EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
- EDU -

INFORME MENSUAL Nº30
ENERO 2024

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

Empresa de Desarrollo Urbano
Municipio de Medellín

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Nº 4600090649 DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL – PROYECTOS URBANOS INTEGRALES13

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL13

1.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023.....13

1.3 LOCALIZACIÓN14

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO15

2.1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4600090649 DE 202115

2.2 CONTRATANTE15

2.3 CONTRATISTA15

2.4 MODELO DE CONTRATACIÓN.....15

2.5 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.....15

2.6 OBJETO16

2.7 ACTA DE INICIO16

2.8 CONDICIONES INICIALES16

2.8.1 PLAZO 16

2.8.2 VALOR..... 16

2.8.3 ORIGEN DE LOS RECURSOS..... 17

2.8.4 ALCANCE DEL OBJETO 17

2.8.5 CRONOGRAMA INICIAL..... 20

2.9 MODIFICACIONES AL CONTRATO21

2.9.1 MODIFICACIÓN Nº1..... 21

2.9.2 MODIFICACIÓN Nº2..... 21

2.9.3 MODIFICACIÓN Nº3..... 23

2.9.4 MODIFICACIÓN Nº4..... 24

2.9.5 MODIFICACIÓN Nº5..... 26

2.9.6 MODIFICACIÓN Nº6..... 27

2.10 CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.....28

3. PROYECTOS URBANOS INTEGRALES - PROYECTOS PRIORIZADOS.30

3.1 PUI COMUNA 13.....30

3.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 31
3.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 33
3.2 PUI NOROCCIDENTAL38
3.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 38
3.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84 40
3.3 PUI CENTRO ORIENTAL41
3.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 42
3.4 PUI IGUANÁ44
3.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 45
3.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA 47
3.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2 48
3.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO 49
3.4.5 ECOPARQUE MASSAVIELLE 50
4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO52
4.1 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.....52
4.1.1 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO..... 52
4.1.2 COMITÉ DE SEGUIMIENTO CON LA SUPERVISIÓN SIF 52
4.2 ALERTAS REPRESENTATIVAS DEL CTO. INTERADMINISTRATIVO53
4.2.1 NECESIDAD DE RECURSOS ADICIONALES 53
4.2.2 ATRASOS EN ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO Y ESTRUCTURACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS 55
4.2.3 PENDIENTES DE APROBACIONES, LICENCIAS Y/O PERMISOS DE ENTIDADES EXTERNAS 57
4.2.4 SUSPENCIÓN CONTRATOS DE OBRA 60
4.3 PROJECT MANAGEMENT OFFICE - PMO.....61
4.3.1 CRONOGRAMA..... 61
4.3.2 TABLERO DE CONTROL POWER B.I. 64
4.3.3 CURVA - S: AVANCE FÍSICO..... 65
4.3.4 EJECUCIÓN FÍSICA: PROGRAMADO VS REAL 66

4.3.5 CURVA – S: AVANCE INVERSIÓN FINANCIERA 67
4.3.6 EJECUCIÓN FINACIERA: PROGRAMADO VS REAL 68
4.3.7 PORCENTAJE REAL DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA 69

5. INFORME COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 70
5.1 PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 70
5.2 EMPLEABILIDAD MENSUAL 71
5.3 EMPLEABILIDAD ACUMULADA 71
5.4 NOVEDADES DEL PERSONAL PAGO DE APORTES 72
5.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 72
5.6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARL RIESGO V 73
5.7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES 73
5.8 EJECUCIÓN DETALLADO POR PROYECTOS Y COMPONENTES 73
5.9 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES 75
5.10 PORCENTAJE COMPROMETIDO POR COMPONENTES 76
5.11 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS 76
5.12 HONORARIOS GENERADOS 77
5.13 BALANCE FINANCIERO Y AVANCE DEL CONTRATO 77
5.13.1 FICHA FINANCIERA 77
5.13.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 81
5.13.3 EXTRACTO BANCARIO 82
5.13.4 CD – INFORMACIÓN DIGITAL Y ANEXOS 82

6. INFORME COMPONENTE URBANO – ARQUITECTÓNICO 83
6.1 PUI COMUNA 13 83
6.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 83
6.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 86
6.2 PUI NOROCCIDENTAL 87
6.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 87
6.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84 90
6.3 PUI CENTRO ORIENTAL 91

6.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES 91

6.4 PUI IGUANÁ 92
6.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA 92
6.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2 94
6.4.3 PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO 96
6.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE 99

6.5 METAS ALCANZADAS 102

6.6 METAS PRÓXIMO MES 102

6.7 CONCLUSIONES GENERALES 102

7. INFORME COMPONENTE DE ESTRUCTURACIÓN – CONTRATACIÓN - ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS 105

7.1 PUI COMUNA 13 105
7.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 105

7.1.1.1 Actualización o revalidación de trámites ambientales 105
7.1.1.2 Actualización o revalidación de diseños técnicos 105
7.1.1.3 Diseño de Alumbrado Público 106
7.1.1.4 Proceso de contratación de obra e interventoría 106

7.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN 2 107

7.2 PUI NOROCCIDENTAL 108
7.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 108

7.2.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto 108
7.2.1.2 Estudio de conectividad ambiental y ecológica 108
7.2.1.3 Aprobación de trámites ambientales 108
7.2.1.4 Diseño de Alumbrado Público 109
7.2.1.5 Elaboración de presupuesto oficial de obra 109
7.2.1.6 Proceso de contratación de obra e interventoría 109
7.2.1.7 Información básica de los contratos 110

7.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84 112

7.2.2.1 Levantamiento topográfico 112
7.2.2.2 Diseños técnicos 113
7.2.2.3 Información básica de los contratos 114

7.3 PUI CENTRO ORIENTAL 116
7.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 116

7.3.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto 116
7.3.1.2 Diseño de Alumbrado Público 116

7.3.1.3 Aprobación de tramites ambientales116
7.3.1.4 Elaboración de presupuesto oficial de obra117
7.3.1.5 Proceso de contratación de obra e interventoría117
7.3.1.6 Topografía de tramo adicional al proyecto119

7.4 PUI IGUANÁ120
7.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL120
7.4.1.1 Levantamiento Topográfico120
7.4.1.2 Información básica de los contratos120
7.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA121
7.4.2.1 Estudios y Diseños Técnicos121
7.4.2.2 Elaboración de presupuesto oficial de obra122
7.4.2.3 Proceso de contratación de obra e interventoría123
7.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2124
7.4.3.1 Actualización y/o Calibración de Estudios y Diseños Técnicos124
7.4.3.2 Actualización o revalidación de diseños técnicos125
7.4.3.3 Elaboración de presupuesto oficial de obra127
7.4.3.4 Proceso de contratación de obra e interventoría128
7.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 – ROBLEDO130
7.4.4.1 Levantamiento topográfico130
7.4.4.2 Estudios y diseños técnicos130
7.4.5 ECOPARQUE MASSAVIELLE132
7.4.5.1 Levantamiento topográfico132
7.4.5.2 Estudios y diseños técnicos133
7.4.6 CONSULTORÍA DE DISEÑOS TÉCNICOS137
7.4.6.1 Información básica de los contratos137

8. INFORME COMPONENTE DE GESTION PREDIAL141
8.1 PUI COMUNA 13141
8.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2141
8.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2141
8.2 PUI NOROCCIDENTAL141
8.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1141
8.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84146
8.3 PUI CENTRO ORIENTAL146
8.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES146
8.4 PUI IGUANÁ150
8.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA150

8.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2 151

8.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO - CALLE 65 151

8.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE 152

8.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES 152

8.6 METAS ALCANZADAS 152

8.7 METAS PARA EL PROXIMO MES 153

8.8 CONCLUSIONES GENERALES 153

9. INFORME COMPONENTE DE EJECUCIÓN 154

9.1 PUI COMUNA 13 154

9.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 154

9.1.1.1 Información contractual 154
9.1.1.2 Programación y avance 155
9.1.1.3 Empleabilidad 156
9.1.1.4 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo 157
9.1.1.5 Avances 159
9.1.1.6 Dificultades 160
9.1.1.7 Necesidades 160
9.1.1.8 Justificación del atraso 160
9.1.1.9 Alertas 160
9.1.1.10 Registro fotográfico 161

9.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 ... 163

9.1.2.1 Información contractual del proyecto completo 163
9.1.2.2 Programación y avance del proyecto completo 165
9.1.2.3 Información contractual Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2 166
9.1.2.4 Programación y avance general Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2 167
9.1.2.5 Indicadores 168
9.1.2.6 Empleabilidad 169
9.1.2.7 Estado actual 169
9.1.2.8 Actividades pendientes para el recibo de obra SIF 169
9.1.2.9 Necesidades 169

9.2 PUI NOROCCIDENTAL 169

9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 169

9.2.1.1 Información contractual del proyecto completo 169
9.2.1.2 Programación y avance 171
9.2.1.3 Empleabilidad 172
9.2.1.4 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo 173
9.2.1.5 Avances 174

9.2.1.6 Dificultades174
9.2.1.7 Necesidades174
9.2.1.8 Alertas175
9.2.1.9 Justificación del atraso177
9.2.1.10 Registro fotográfico178
9.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84179

9.3 PUI CENTRO ORIENTAL179
9.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES179

9.3.1.1 Información contractual del proyecto completo179
9.3.1.2 Suspensión de Contratos de obra e interventoría:181
9.3.1.3 Programación y avance182
9.3.1.4 Empleabilidad182
9.3.1.5 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo183
9.3.1.6 Avances183
9.3.1.7 Dificultades184
9.3.1.8 Necesidades184
9.3.1.9 Justificación del atraso184
9.3.1.10 Alertas184
9.3.1.11 Registro fotográfico184

9.4 PUI IGUANÁ184
9.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA184

9.4.1.1 Información contractual del proyecto completo184
9.4.1.2 Programación y avance186
9.4.1.3 Empleabilidad186
9.4.1.4 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo187
9.4.1.5 Avances189
9.4.1.6 Dificultades189
9.4.1.7 Necesidades189
9.4.1.8 Pendientes institucionales190
9.4.1.9 Alertas190
9.4.1.10 Justificación del atraso190
9.4.1.11 Registro fotográfico190
9.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2191

9.4.2.1 Información contractual del proyecto completo191
9.4.2.2 Programación y avance193
9.4.2.3 Empleabilidad193
9.4.2.4 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo194
9.4.2.5 Avances196
9.4.2.6 Dificultades197
9.4.2.7 Necesidades197
9.4.2.8 Pendientes institucionales197

9.4.2.9 Alertas198
9.4.2.10 Justificación del atraso198
9.4.2.11 Registro fotográfico199
9.4.3 PASEO URBANO CALLE 65 - ROBLEDO....200
9.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE....200

10. INFORME COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL....201
10.1 PUI COMUNA 13....201
10.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2....201
10.1.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra....201
10.1.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra201
10.1.1.3 Seguimiento a permisos ambientales202
10.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2...202
10.2 PUI NOROCCIDENTAL202
10.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1202
10.2.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra....202
10.2.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra203
10.2.1.3 Seguimiento a permisos ambientales204
10.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84....204
10.2.2.1 Seguimiento al componente ambiental en obra....204
10.2.2.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra205
10.3 PUI CENTRO ORIENTAL205
10.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES205
10.3.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra....205
10.3.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra205
10.3.1.3 Seguimiento a permisos ambientales206
10.4 PUI IGUANÁ206
10.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA....206
10.4.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra....206
10.4.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra206
10.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2207
10.4.2.1 Seguimiento al componente ambiental en obra....207
10.4.2.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra207
10.4.2.3 Seguimiento a permisos ambientales207
10.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO - CALLE 65....208
10.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE....208
10.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES209

10.5.1 REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO EDU Y VISITAS DE CAMPO209

10.6 DIFICULTADES209

10.7 METAS ALCANZADAS.....209

10.8 METAS PRÓXIMO MES.....210

10.9 ALERTAS.....210

10.10 ANEXOS210

11. INFORME COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL211

11.1 PUI COMUNA 13.....211

11.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2.....211

11.1.1.1 Actividades con comunidad211
11.1.1.2 Coordinación Interinstitucional.....211
11.1.1.3 Recorridos211
11.1.1.4 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra212
11.1.1.5 Informe de Empleo Mensual.....213

11.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2...213

11.2 PUI NOROCCIDENTAL214

11.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1214

11.2.1.1 Actividades con comunidad214
11.2.1.2 Recorridos214
11.2.1.3 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra215
11.2.1.4 Informe de Empleo Mensual.....216

11.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84.....217

11.2.2.1 Actividades con comunidad217
11.2.2.2 Recorridos217
11.2.2.3 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra217
11.2.2.4 Coordinación interinstitucional.....218

11.3 PUI CENTRO ORIENTAL218

11.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES218

11.3.1.1 Actividades con comunidad218

11.4 PUI IGUANÁ218

11.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA.....218

11.4.1.1 Actividades Comunitarias.....218
11.4.1.2 Coordinación Interinstitucional.....220
11.4.1.3 Recorridos221
11.4.1.4 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra221

11.4.1.5 Informe de Empleo Mensual....222
11.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2....223
11.4.2.1 Actividades Comunitarias....223
11.4.2.2 Recorridos....225
11.4.2.3 Coordinación Interinstitucional....225
11.4.2.4 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra....225
11.4.2.5 Informe de Empleo Mensual....226
11.4.3 ECOPARQUE MASAVIELLE....227
11.4.3.1 Actividades Comunitarias....227
11.4.3.2 Recorridos....227
11.4.3.3 Coordinación Interinstitucional....227
11.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 – ROBLEDO....227
11.4.4.1 Actividades Comunitarias....227
11.4.4.2 Recorridos....227
11.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES....227
11.6 DIFICULTADES....228
11.7 METAS ALCANZADAS....228
11.8 METAS PRÓXIMO MES....229
11.9 CONCLUSIONES GENERALES....229
11.10 ESTADÍSTICAS INFORME MENSUAL....229
11.11 ANEXOS....230
12. INFORME COMPONENTE COMUNICACIONAL....231
12.1 PUI COMUNA 13....231
12.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2....231
12.1.1.1 Acompañamiento Obra....231
12.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2....232
12.2 PUI NOROCCIDENTAL....232
12.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1....232
12.2.1.1 Acompañamiento Obra....232
12.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84....233
12.2.2.1 Acompañamiento Obra....233
12.3 PUI CENTRO ORIENTAL....234
12.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES....234
12.4 PUI IGUANÁ....234

12.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA 234

12.4.1.1 Acompañamiento Obra 234

12.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2 235

12.4.2.1 Acompañamiento Obra 235

12.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO – CALLE 65 237

12.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE 237

12.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES 237

12.6 PRESUPUESTO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES 237

12.7 DIFICULTADES 237

12.8 METAS PRÓXIMO MES 237

12.9 CONCLUSIONES GENERALES 237

13. ANEXOS DEL INFORME MENSUAL 238

13.1 ANEXO 1 FICHA FINANCIERA 238

13.2 ANEXO 2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 238

13.3 ANEXO 3 RELACIÓN MOVIMIENTOS FINANCIEROS 238

13.4 ANEXO CURVA S AVANCE FÍSICO Y AVANCE INVERSION 238

1. INFORMACIÓN GENERAL – PROYECTOS URBANOS INTEGRALES

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Los Proyectos Urbanos Integrales son un instrumento de intervención urbana que abarca la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido, facilitando todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención. Contribuyen a la transformación integral y garantizan equidad en la ocupación del territorio, mediante acciones que propician la integración socio espacial y de inclusión social, por medio de acciones intersectoriales e interinstitucionales coordinadas y con la participación de las comunidades involucradas en los procesos del mejoramiento integral del hábitat.

Los PUI actúan para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de tratamientos urbanos tales como la renovación urbana, el mejoramiento barrial, la consolidación, extensión urbana, desarrollo, redesarrollo, conservación y recuperación, desde los componentes de espacio público, vivienda, movilidad y equipamientos.

Aportan a la consolidación de los sistemas estructurantes del espacio público, de los equipamientos sociales, para seguir tejiendo los escenarios de la vida pública en la construcción de la cultura ciudadana, armonizando las intervenciones con los proyectos de conectividad, movilidad y transporte público, con la generación de empleo y el fortalecimiento de las actividades económicas, para lograr condiciones de habitabilidad mejoradas con criterios de sostenibilidad social y económica y calidad ambiental del hábitat.

Estos proyectos están concebidos como un medio para detonar en las áreas de intervención, diversos proyectos y programas de tipo físico, institucional, social, ambiental y normativo. Proyectos que con un área de intervención tan amplía, deben generar diversas fases de desarrollo a varios años, pues se entienden los proyectos urbanos integrales, dentro del marco de los procesos de desarrollo urbano, como metodologías dinámicas que se van estructurando y reestructurando de acuerdo con su avance y priorización en el tiempo.

1.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

Dentro de su *CAPÍTULO IV: Línea Estratégica 4. Ecociudad*, en el *componente Urbanismo Ecológico, Programa: Centralidades y Equipamientos para el desarrollo territorial*, tiene como objetivo general:

- *"Mejorar el desarrollo urbanístico en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín."*

Y como objetivos específicos:

- *Mejorar el estado del espacio público y la conectividad urbana en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín a través de Proyectos de Urbanos Integrales."*

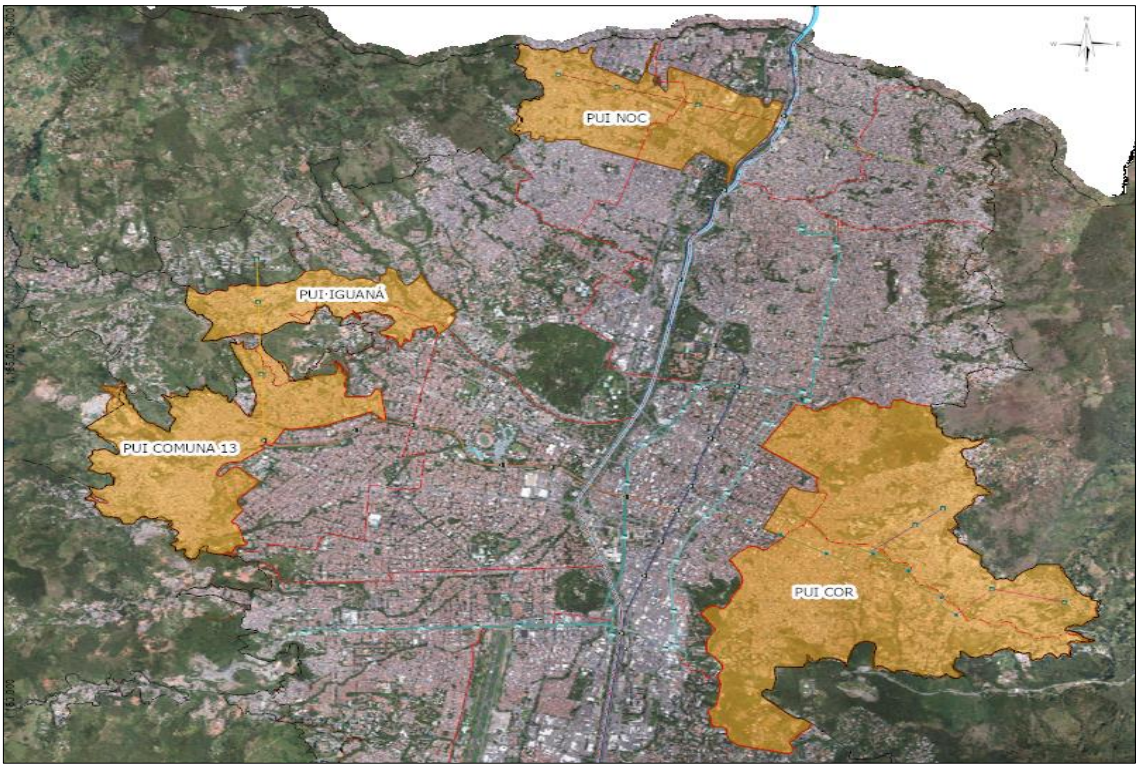
- *"Generar nuevas conexiones y mejorar las condiciones de los ejes de conectividad urbana en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín a través de Proyectos de Urbanos Integrales…"*

En consecuencia, el Municipio de Medellín a través de la Secretaría de Suministros y Servicios y la Secretaría de Infraestructura Física, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus actividades y cometido estatal.

La Empresa de Desarrollo Urbano, fiel al cumplimiento de su misión y visión empresarial, tiene por objeto el desarrollo de Proyectos Urbanos Integrales, para lo cual puede celebrar contratos con diferentes entidades públicas y privadas con el fin de liderar Proyectos Urbanos Integrales, lo que la hace idónea para llevar a cabo los estudios arquitectónicos, urbanos y técnicos relacionados con el Plan de Desarrollo, mediante el diseño, la gestión y su ejecución a través de la articulación intersectorial y la coordinación interinstitucional, orientadas al beneficio de la comunidad. Por lo cual, la Alcaldía de Medellín suscribe con la Empresa de Desarrollo Urbano el Contrato Interadministrativo 4600090649 de 2021 para darle continuidad a los Proyectos Urbanos Integrales de la Ciudad de Medellín.

1.3 LOCALIZACIÓN

Los proyectos priorizados están ubicados en las comunas 6 (Doce de Octubre) - PUI Noroccidental, Comuna 8 (Villa Hermosa) - PUI Centro oriental y Comuna 13 (San Javier) - PUI Comuna 13 y PUI Iguaná del Municipio de Medellín.



2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4600090649 DE 2021

Se ha convenido celebrar el presente Contrato Interadministrativo, el cual se viabilizó mediante Acto Justificatorio de la Contratación Directa, Resolución Nro. 202150052827 del 09 de junio de 2021, mediante el cual se resolvió ordenar la Contratación Directa con la Empresa de Desarrollo Urbano. EDU.

2.2 CONTRATANTE

DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
NIT: 890.905.211-1
ALCALDE: DANIEL QUINTERO CALLE

2.3 CONTRATISTA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
SUBGERENCIA DE NEGOCIOS ESTRATÉGICOS
NIT: 800.223.337-6
GERENTE: RAUL EDUARDO MORALES VALLEJO

2.4 MODELO DE CONTRATACIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, adquiere el compromiso con el Municipio de Medellín, mediante un contrato interadministrativo por el sistema de administración delegada de recursos, para la gestión integral de los estudios y diseños, gestión predial y construcción de los proyectos urbanos integrales –PUI priorizados en el Municipio de Medellín.

Por tratarse de un contrato de mandato por administración delegada, las obligaciones que asume la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- en el Contrato Interadministrativo se limita, a lo que social, jurídica, administrativa y técnicamente sea viable ejecutar dentro del plazo pactado y hasta el monto de los recursos entregados para la ejecución de las intervenciones, es decir la cobertura está limitada por estas variables.

Los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- se regirán por el Manual Interno de Contratación de la EDU, Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal con régimen contractual excepcional al Estatuto General de Contratación de la Administración.

2.5 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El 13 de julio de 2021 se suscribe con la Alcaldía de Medellín el Contrato Interadministrativo N°4600090649 de 2021, el cual tendrá supervisión administrativa, financiera y jurídica por parte de la Secretaría de Infraestructura Física.

2.6 OBJETO

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".

2.7 ACTA DE INICIO

Las partes acuerdas suscribir el acta de inicio del presente contrato interadministrativo el **04 DE AGOSTO DE 2021.**

2.8 CONDICIONES INICIALES

2.8.1 PLAZO

El plazo requerido para la ejecución del contrato interadministrativo es de VEINTINUEVE **(29) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.8.2 VALOR

El costo total estimado del contrato interadministrativo es de TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L. **($35.045.913.969)**. Discriminados de la siguiente forma:

- RECURSOS A ADMINISTRAR

TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L **($32.721.502.719).**

De los cuales los recursos "Adquisición de predios, indemnizaciones y arrendamiento temporal", por valor de: TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DE PESOS M/L **($3.846.279.460).**

- HONORARIOS EDU

Honorarios sobre los recursos a invertir en costos directos e indirectos (6%): MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. **($1.711.547.397).** ANTES DE IVA.

Honorarios sobre los recursos a invertir en "Adquisición de predios, indemnizaciones y arrendamiento temporal" (3%): CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.L. **($125.871.383)** ANTES DE IVA.

IVA sobre honorarios recursos a invertir (19%): TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L **($349.109.568)**

- GRAVAMEN DE MOVIMIENTO FINANCIERO (GMF)

Gravamen de Movimiento Financiero (4x1000): CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M.L. **($137.882.902**)

2.8.3 ORIGEN DE LOS RECURSOS

- PROYECTO: 200032

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Comuna 13
Código BPIN: 2020050010236
Fondo: 110070121
Recursos Ordinarios 2021

- PROYECTO: 200034

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Centro Oriental
Código BPIN: 2020050010235
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

- PROYECTO: 200035

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Noroccidental
Código BPIN: 2020050010240
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

- PROYECTO: 200036

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Iguaná
Código BPIN: 2020050010219
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.8.4 ALCANCE DEL OBJETO

Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la coordinación y gestión de las actividades necesarias para llevar a cabo el desarrollo de estudios y diseños técnicos, así como la elaboración del proyecto arquitectónico a nivel de detalle constructivo, debidamente sincronizado con los diseños técnicos, la gestión

de adquisición de predios requeridos y la construcción de obra de proyectos priorizados por el Municipio de Medellín - Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Planes Maestros para los Proyectos Urbanos Integrales PUI Centro Oriental, PUI Comuna 13, PUI Iguaná y PUI Noroccidental, atendiendo los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 de acuerdo a la Línea Estratégica 4 ECOCIUDAD, al componente 4.4 URBANISMO ECOLÓGICO y programa CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, en el que se proyecta la gestión, diseño y construcción de los diferentes proyectos de la siguiente forma:

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

Los demás proyectos que sean priorizados por el Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales.

- GESTIÓN INTEGRAL DE ADQUISICIÓN PREDIAL

El alcance de este componente en el presente contrato comprende la gestión integral y coordinación de las actividades inherentes a la adquisición de predios requeridos para adelantar los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI.

PUI	PROYECTO	N° PREDIOS
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES	8
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83- TRAMO 1	18
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	20
TOTAL		**46**

Los demás proyectos que sean priorizados por el Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales.

- ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y TÉCNICOS

El alcance de este componente en el presente contrato interadministrativo incluye la elaboración de ajustes a los diseños arquitectónicos, la elaboración, actualización y desarrollo de estudios y diseños técnicos, ambientales y sociales, además del seguimiento administrativo, técnico, financiero, ambiental, social y jurídico a los

proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI, teniendo en cuenta las restricciones normativas, ambientales, sociales y económicas que tengan lugar. También determinando, según los estudios y diseños ya elaborados en contrataciones anteriores, cuáles deben ser ajustados o completados por las causas sustentadas por el contratista y verificadas por el contratante, la interventoría del proyecto.

PUI	PROYECTO	AREA
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES	1.804
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1	11.938,1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	1.588
TOTAL		**15.330.1**

Los demás proyectos que sean priorizados por el Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales.

- EJECUCIÓN DE OBRA

El alcance de este componente en el presente contrato comprende la coordinación y ejecución de las obras requeridas para los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI:

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

Los demás proyectos que sean priorizados por el Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales.

Los recursos destinados para la ejecución de los diseños en los Proyectos Urbanos Integrales se deberán enfocar en la construcción de los diseños objeto de este contrato, según los proyectos y polígonos priorizados cuando se tenga disponibilidad del suelo una vez surtida la gestión predial en el territorio y los estudios y diseños aprobados en los sub-polígonos que delimite el consultor. A medida que se demuelan los predios, se deberá adelantar la priorización de uno o varios sub-polígonos para adelantar la construcción parcial, no siendo necesario esperar a tener disponible todo el espacio de trabajo del polígono priorizado para

iniciar su construcción, lo cual direcciona el proyecto a implementar la metodología SCRUM.

Cabe resaltar que la Secretaría de Infraestructura Física podrá determinar nuevas zonas de intervención dentro de los proyectos priorizados o zonas aledañas con obras complementarias necesarias para el correcto funcionamiento de los proyectos.

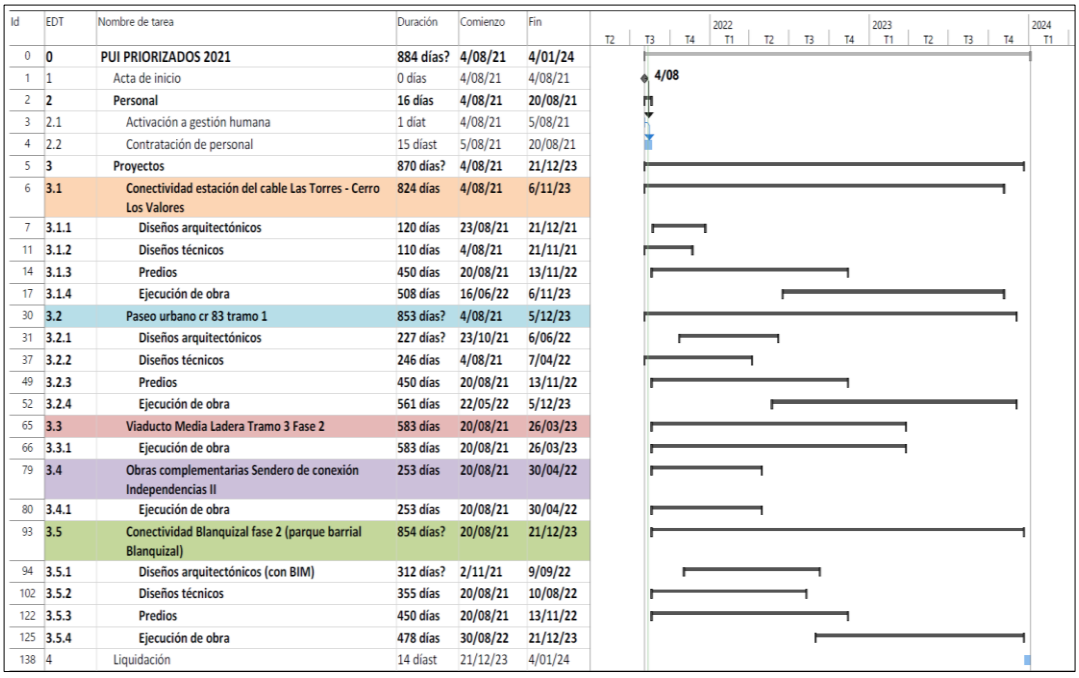
La Empresa de Desarrollo Urbano realizará las ejecuciones los proyectos de acuerdo con las prioridades convenidas con la Secretaría de Infraestructura Física y hasta donde los recursos alcancen, los cuales se definirán una vez se tenga los diseños definitivos. El proyecto priorizado se puede ejecutar por fases debido a la disponibilidad de recursos.

La EDU podrá iniciar el proceso de contratación de las obras, con el debido soporte presupuestal, por tramos o fases, siempre y cuando cuente con la totalidad de los predios, locales o áreas necesarias para la intervención del tramo específico y con todos los permisos necesarios para ello; para lo cual el Municipio podrá hacer entrega parcial en cada tramo o fase.

Se podrán priorizar para ejecución otros proyectos que no se encuentren financiados por otro contrato interadministrativo, previa autorización de la Secretaría de Infraestructura Física, así como las modificaciones a que dé lugar.

2.8.5 CRONOGRAMA INICIAL

Se adjunta el cronograma inicial del contrato interadministrativo:



Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	0	**PUI PRIORIZADOS 2021**	**884 días?**	**4/08/21**	**4/01/24**
1	1	Acta de inicio	0 días	4/08/21	4/08/21
2	2	**Personal**	**16 días**	**4/08/21**	**20/08/21**
3	2.1	Activación a gestión humana	1 día	4/08/21	5/08/21
4	2.2	Contratación de personal	15 días	5/08/21	20/08/21
5	3	**Proyectos**	**870 días?**	**4/08/21**	**21/12/23**
6	3.1	**Conectividad estación del cable Las Torres - Cerro Los Valores**	**824 días**	**4/08/21**	**6/11/23**
7	3.1.1	**Diseños arquitectónicos**	**120 días**	**23/08/21**	**21/12/21**
11	3.1.2	**Diseños técnicos**	**110 días**	**4/08/21**	**21/11/21**
14	3.1.3	**Predios**	**450 días**	**20/08/21**	**13/11/22**
17	3.1.4	**Ejecución de obra**	**508 días**	**16/06/22**	**6/11/23**
30	3.2	**Paseo urbano cr 83 tramo 1**	**853 días?**	**4/08/21**	**5/12/23**
31	3.2.1	**Diseños arquitectónicos**	**227 días?**	**23/10/21**	**6/06/22**
37	3.2.2	**Diseños técnicos**	**246 días**	**4/08/21**	**7/04/22**
49	3.2.3	**Predios**	**450 días**	**20/08/21**	**13/11/22**
52	3.2.4	**Ejecución de obra**	**561 días**	**22/05/22**	**5/12/23**
65	3.3	**Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2**	**583 días**	**20/08/21**	**26/03/23**
66	3.3.1	**Ejecución de obra**	**583 días**	**20/08/21**	**26/03/23**
79	3.4	**Obras complementarias Sendero de conexión Independencias II**	**253 días**	**20/08/21**	**30/04/22**
80	3.4.1	**Ejecución de obra**	**253 días**	**20/08/21**	**30/04/22**
93	3.5	**Conectividad Blanquizal fase 2 (parque barrial Blanquizal)**	**854 días?**	**20/08/21**	**21/12/23**
94	3.5.1	**Diseños arquitectónicos (con BIM)**	**312 días?**	**2/11/21**	**9/09/22**
102	3.5.2	**Diseños técnicos**	**355 días**	**20/08/21**	**10/08/22**
122	3.5.3	**Predios**	**450 días**	**20/08/21**	**13/11/22**
125	3.5.4	**Ejecución de obra**	**478 días**	**30/08/22**	**21/12/23**
138	4	Liquidación	14 días?	21/12/23	4/01/24

2.9 MODIFICACIONES AL CONTRATO

2.9.1 MODIFICACIÓN Nº1

El 23 de julio de 2021 se suscribe la Modificación Nº1 al contrato interadministrativo Nº4600090649 de 2021, en el cual se acuerda modificar las siguientes clausulas:

- PRIMERO: Modificar la cláusula octava: garantías, del contrato interadministrativo No. 4600090649 de 2021, exclusivamente en lo que respecta a la garantía de cumplimiento, que quedará así:

 CUMPLIMIENTO: Será del veinte (20%) del valor de los honorarios, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, en todo caso, no podrá ser inferior al término de liquidación del contrato.

- SEGUNDO: La presente MODIFICACIÓN queda sometida a las demás cláusulas establecidas en el Contrato Interadministrativo No. Municipio 4600090649 de 2021.

- TERCERO: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS: LAS PARTES manifiestan con la suscripción del presente documento que no se encuentran incursas en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses previstas en las leyes sobre la materia al momento de la firma de esta modificación.
- CUARTO: La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

- QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: Justificación de modificación elaborada por La EDU y Acta número 55 del 23 de julio del 2021 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Infraestructura Física.

2.9.2 MODIFICACIÓN Nº2

El 12 de mayo de 2022 se suscribe la Modificación Nº2 al contrato interadministrativo Nº4600090649 de 2021, en el cual se acuerda lo siguiente:

- PRIMERO: VALOR. Adicionar el valor del contrato interadministrativo N° 4600090649 de 2021, en la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($2.944.057.451) conforme a los CDP N°4000109144 y N°4000109145 del 11/03/2022 y de conformidad con lo expuesto en las consideraciones y en el escrito de justificación.

- SEGUNDO: MODIFICACIÓN EL ALCANCE - Modificar el alcance del contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021, el nuevo texto quedara así:

 Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la coordinación y gestión de las actividades necesarias para llevar a cabo el desarrollo de estudios y diseños técnicos, así como la elaboración del proyecto arquitectónico a nivel de detalle constructivo, debidamente sincronizado con los diseños técnicos, la gestión de adquisición de predios requeridos y la construcción de obra de proyectos priorizados por el Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Planes Maestros para los Proyectos Urbanos Integrales PUI Centro Oriental, PUI Comuna 13, PUI Iguaná y PUI Noroccidental, atendiendo los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 de acuerdo a la Línea Estratégica 4 ECOCIUDAD, al componente 4.4 URBANISMO ECOLÓGICO y programa CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, en el que se proyecta la gestión, diseño y construcción de los diferentes proyectos de la siguiente forma:

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 • PASEO URBANO CARRERA 84
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

 Los demás proyectos que sean priorizados por el Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales.

- TERCERO: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021.

- CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS: Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CDP	SOLICITUD DE PEDIDO	REGISTRO PRESUPUESTAL	PEP	VALOR TOTAL
110070122	74100000	2320202005	4000109144	50092602	4800013712	200032	$1.379.481.582
110070122	74100000	2320202008	4000109144	50092602	4800013712	200032	$120.518.418
110070122	74100000	2320202005	4000109145	50092602	4800013712	200035	$725.769.619
110070122	74100000	2320202005	4000109145	50092602	4800013712	200035	$377.647.574
110070122	74100000	2320202005	4000109145	50092602	4800013712	200035	$106.000.000
110070122	74100000	2320202008	4000109145	50092602	4800013712	200035	$39.224.700
110070122	74100000	2320202008	4000109145	50092602	4800013712	200035	$195.415.558

- QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021.

2.9.3 MODIFICACIÓN Nº3

El 12 de septiembre de 2022 se suscribe la Modificación Nº3 al contrato interadministrativo Nº4600090649 de 2021, en el cual se acuerda lo siguiente:

- PRIMERO: MODIFICACIÓN EL ALCANCE: Modificar el alcance del contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021, de conformidad con lo expuesto en el numeral "1.1 Modificación del Alcance" del escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

 Se excluye del alcance del contrato, en todos sus componentes, el proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL.

 Se incluye del alcance del contrato los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física:

 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA: Ajuste de diseños arquitectónicos; Estudios y diseños técnicos; Aprobaciones, licencias y permisos; modelo BIM; adquisición predial; elaboración de presupuesto; contratación; ejecución de obra.

 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2: Ajuste de Diseños Arquitectónicos; Calibración de Estudios y Diseños Técnicos; aprobaciones, licencias y permisos; modelo BIM; elaboración de presupuesto; contratación; ejecución de obra.

 PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO: Elaboración de Diseños Arquitectónicos; Estudios y Diseños Técnicos; aprobaciones, licencias y permisos; modelo BIM; adquisición predial; elaboración de presupuesto; contratación; ejecución de obra.

 ECOPARQUE MASAVIELLE: Diseños Arquitectónicos; Estudios y Diseños Técnicos; aprobaciones, licencias y permisos; modelo BIM; elaboración de presupuesto.

- SEGUNDO: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: Redistribuir los recursos por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ML. ($ 6.254.953.318), de conformidad con lo expuesto en el numeral "1.2 Redistribución de recursos N°1" del escrito de justificación.

- TERCERO: VALOR: Adicionar el valor del Contrato Interadministrativo No. 4600090649 de 2021, por valor de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L.

($3.199.075.199) de conformidad con lo expuesto en el numeral “2. Adición de recursos” del escrito de justificación.

- CUARTO: GARANTÍAS: El Contratista, deberá ampliar las garantías del contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

- QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS: Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CDP	SOLICITUD DE PEDIDO	REGISTRO PRESUPUESTAL	PEP	VALOR TOTAL
110000221	74100000	2320202005	4000110581	50093497	4800013988	200034	305.457.898
110000221	74100000	2320202008	4000110581	50093497	4800013988	200034	457.366.782
110000221	74100000	2320103001	4000110581	50093497	4800013988	200034	131.062.080
110000221	74100000	2320202005	4000110581	50093497	4800013988	200036	1.907.767.056
110000221	74100000	2320202008	4000110581	50093497	4800013988	200036	111.032.532
110000221	74100000	2320202008	4000110581	50093497	4800013988	200036	143.188.851
110000221	74100000	2320103001	4000110581	50093497	4800013988	200036	143.200.000

- SEXTO: en lo demás, la presente modificación, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato interadministrativo n° 4600090649 de 2021.

- SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista, d) Justificación, e) Certificados de disponibilidad, f) registro presupuestal.

2.9.4 MODIFICACIÓN Nº4

El 13 de febrero de 2023 se suscribe la Modificación Nº4 al contrato interadministrativo Nº4600090649 de 2021, en el cual se acuerda lo siguiente:

- PRIMERO: ADICIONAR el valor del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4600090649 DE 2021, en la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($2.494.605.328) conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N°4000112852 del 31/01/2023, el Registro Presupuestal RP N°4800014326 y en el escrito de justificación que hace parte de la modificación.

- SEGUNDO: MOVIMIENTOS de cantidades al interior del Componente de Personal por valor de CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M.L. ($103.867.142):

 Cabe aclarar, que estos movimientos de cantidades al interior del Componente de Personal no modifican el valor total del componente, cuyo valor actual que asciende a CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS M.L ($4.342.526.076) como se relacionan a continuación:

CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES TOTALES LUEGO DE MODIFICACIÓN N°3			MODIFICACIÓN N° 4: ADICIÓN N°3			CONDICIONES TOTALES LUEGO DE MODIFICACIÓN N°4		
Función en el proyecto	Título (Formación)	Dedic (mes)	Cant	Vr. Total	Ded (mes)	Cant	Vr. Total	Ded (mes)	Cant	Vr. Total
Equipo Administrativo y Jurídico	Abogado	29	1	$ 162.718.623	-4	1	-$26.815.432	25	1	$135.903.191
Equipo de Diseño (Diseños Arquitectónicos)	Arquitecto BIM	0	0	$ -	3	1	$20.111.574	3	1	$20.111.574
	Arquitecto Diseño	8	1	$ 47.410.592	4	1	$26.815.432	12	1	$74.226.024
	Arquitecto Supervisión de Obra	26	1	$ 149.669.706	-3	1	-$20.111.574	23	1	$129.558.132
Equipo de Gestión Predial	Profesional Social	20	1	$ 113.481.088	3	1	$20.111.574	23	1	$133.592.662
	Ingeniero Civil	19	1	$ 126.459.203	3	1	$23.646.501	22	1	$150.105.704
	Profesional revisor Catastro Municipal	10	1	$ 56.109.870	-10	1	-$56.109.870	0	0	$ -
	Editor GDB - Argis	13	1	$ 56.362.595	0	1	-$830.266	13	1	$55.532.329
	Auxiliar administrativo	11	1	$ 30.764.459	3	1	$10.024.515	14	1	$40.788.974
	Tramitador	16	1	$ 42.284.784	1	1	$3.157.546	17	1	$45.442.330
SUB TOTAL COMPONENTE DE PERSONAL				$ 4.342.526.076			$ -			$4.342.526.076

- TERCERO: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado mediante el presente documento.

- CUARTO: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA o ASOCIADO, deberá adicionar/ampliar/modificar las garantías del contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

- QUINTO: PUBLICACIÓN: La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

- SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación, e) Acta de Comité Interno de Planeación según consta en el Acta N°08 del 10 de febrero de 2023.

2.9.5 MODIFICACIÓN Nº5

El 28 de septiembre de 2023 se suscribe la Modificación Nº5 al contrato interadministrativo Nº4600090649 de 2021, en el cual se acuerda lo siguiente:

- PRIMERO: ADICIÓN N°4: Por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($4.493.373.425) conforme al CDP N°4000114608, destinados al proyecto Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2 adscrito al PUI Comuna 13.

- SEGUNDO: AMPLIACION N°1: Por el termino de cuatro (4) meses, contados a partir del cinco (5) de enero de dos mil veinticuatro (2024), hasta el cinco (5) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), ambas fechas inclusive.

- TERCERO: OTROSI N°5: Redistribución N°2 y ajuste a ficha financiera.

- CUARTO: GARANTÍAS: Una vez viabilizada la solicitud y se presente minuta para la modificación N°5 (Adición N°4, Ampliación N°1 y Otrosí N°5) al contrato interadministrativo, se generara por parte de Empresa de Desarrollo Urbano– EDU, la actualización de las garantías de considerarse procedente, de acuerdo con la nuevas condiciones contractuales, las cuales serán entregadas a la Entidad para su revisión y aprobación, lo anterior de conformidad con la clausura octava del contrato interadministrativo.

- QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS: Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA o ASOCIADO, y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PPTAL	CDP	SOLICITUD PEDIDO	RP	NUMERO	POS	VALOR TOTAL
110021817	74100000	2320202005	4000114608/001	50097151	4800014631	200032	00010	384.946
110021819	74100000	2320202005	4000114608/002	50097151	4800014631	200032	00020	3.930.815.264
110021821	74100000	2320202005	4000114608/003	50097151	4800014631	200032	00030	263.919.838
110021821	74100000	2320202005	4000114608/003	50097151	4800014631	200032	00040	46.372.338
110021823	74100000	2320202005	4000114608/004	50097151	4800014631	200032	00050	251.881.039

- SEXTO: en lo demás, la presente modificación, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato interadministrativo N° 4600090649 de 2021.

- SEPTIEMO: PUBLICACION: La presente MODIFICACION, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de

Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la ley y decretos reglamentarios.

2.9.6 MODIFICACIÓN Nº6

El 15 de diciembre de 2023 se suscribe la Modificación Nº6 al contrato interadministrativo Nº4600090649 de 2021, en el cual se acuerda lo siguiente:

- PRIMERO: ADICIÓN N°5: Tres mil setecientos cuarenta y dos millones seiscientos trece mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m.l. ($3.742.613.478) conforme al CDP N°4000114924 del 29/11/2023, destinados al proyecto 200036 construcción de infraestructura física complementarias PUI Iguaná.

- SEGUNDO: AMPLIACION N°2: Por el término de cuatro (4) meses, contados a partir del seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), hasta el seis (6) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), ambas fechas inclusive.

- TERCERO: GARANTÍAS: Una vez viabilizada la solicitud y se presente minuta para la modificación N°6 (Adición N°5 y Ampliación N°2) al contrato interadministrativo, se generará por parte de Empresa de Desarrollo Urbano– EDU, la actualización de las garantías de considerarse procedente, de acuerdo con las nuevas condiciones contractuales, las cuales serán entregadas a la Entidad para su revisión y aprobación, lo anterior de conformidad con la clausura octava del contrato interadministrativo.

- CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS: Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA o ASOCIADO, y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PPTAL	CDP	SOLICITUD PEDIDO	RP	NUMERO	POS	VALOR TOTAL
110000223	74100000	2320103001	4000114924	50097749	4800014732	200036	00010	113.200.000
110000223	74100000	2320202005	4000114924	50097749	4800014732	200036	00020	3.129.593.332
110000223	74100000	2320202008	4000114924	50097749	4800014732	200036	00030	251.399.416
110000223	74100000	2320202008	4000114924	50097749	4800014732	200036	00040	246.807.252
110090123	74100000	2320202008	4000114924	50097749	4800014732	200036	00050	1.613.478

- QUINTO: en lo demás, la presente modificación, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021.

- SEXTO: PUBLICACION: La presente MODIFICACION, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la ley y decretos reglamentarios.

- SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación, e) Certificados de Disponibilidad, f) Registro Presupuestal.

2.10 CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA NIT 890.905.211-1		
SUPERVISOR:	JUAN FERNANDO RIVERA GARCÉS		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU NIT 800.223.337-6		
DEPENENCIA EDU:	SUBGERENCIA DE NEGOCIOS ESTRATÉGICOS		
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 DE JULIO DE 2021		
ACTA DE INICIO:	**04 DE AGOSTO DE 2021**		
CONDICIONES INICIALES			
PLAZO INICIAL	**29 MESES**		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE ENERO DE 2024		
VALOR INICIAL	**$35.045.913.969**		
VALOR A ADMINISTAR:	$32.721.502.719	**HON, IVA Y GMF**	$2.324.411.250
MODIFICACIONES			
PLAZO AMPLIACION Nº 1	**4 MESES**		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	5 DE MAYO DE 2024		
PLAZO AMPLIACION Nº 2	**4 MESES**		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
VALOR ADICION Nº 1	**$2.944.057.451**		
VALOR A ADMINISTAR:	$2.736.912.580	**HON, IVA Y GMF**	$207.144.871
VALOR ADICION Nº 2	**$3.199.075.199**		
VALOR A ADMINISTAR:	$2.899.941.029	**HON, IVA Y GMF**	$299.134.170
VALOR ADICION Nº 3	**$2.494.605.328**		
VALOR A ADMINISTAR:	$2.319.084.060	**HON, IVA Y GMF**	$175.521.268
VALOR ADICION Nº 4	**$4.493.373.425**		

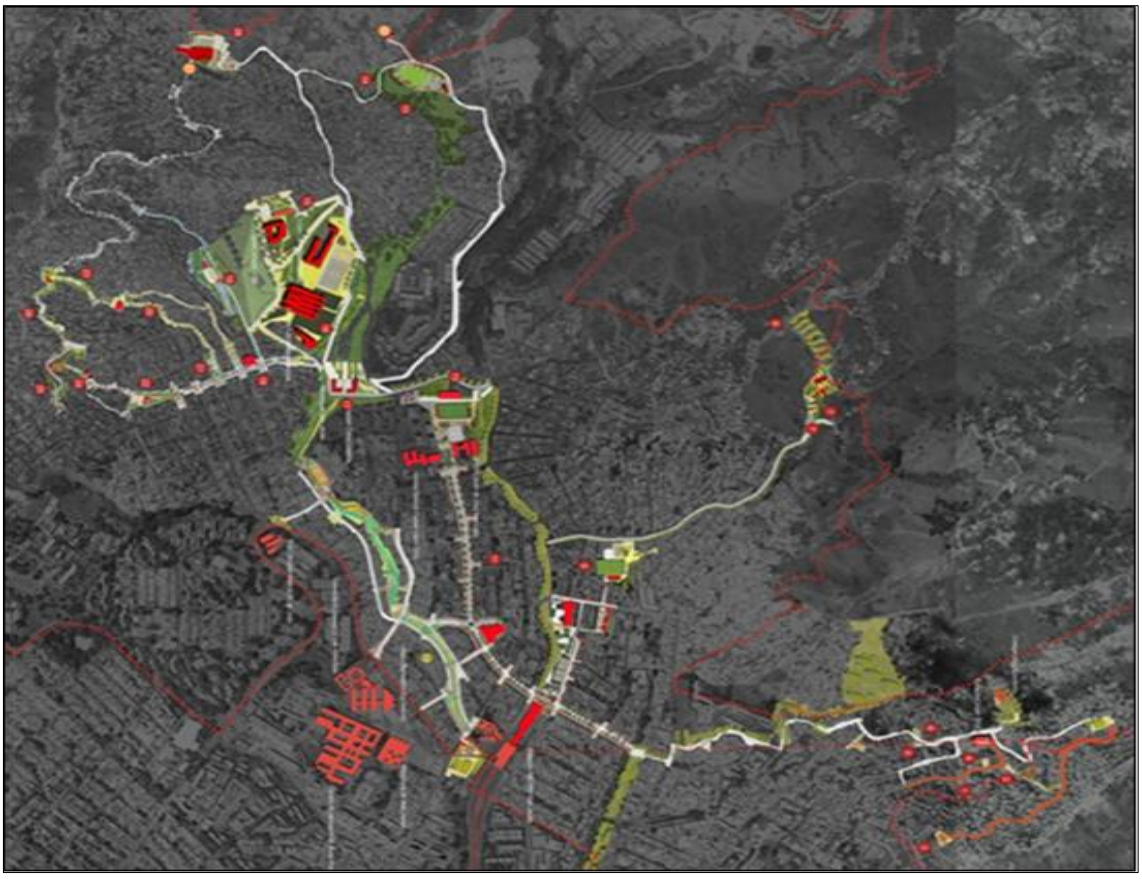
VALOR A ADMINISTAR:	$4.168.654.888	**HON, IVA Y GMF**	$324.718.537
VALOR ADICION Nº 5	**$3.742.613.478**		
VALOR A ADMINISTAR:	$3.479.281.937	**HON, IVA Y GMF**	$263.331.541
CONDICIONES TOTALES ACTUALES			
PLAZO TOTAL	**37 MESES**		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**06 DE SEPTIEMBRE DE 2024**		
VALOR TOTAL	**$51.919.638.850**		
VALOR A ADMINISTAR:	**$48.323.751.066**	**HON, IVA Y GMF**	**$3.595.887.784**
% EJECUCIÓN FINANCIERA	**52,67 %**		
% EJECUCIÓN FÌSICA	**91,20 %**		

3. PROYECTOS URBANOS INTEGRALES - PROYECTOS PRIORIZADOS

3.1 PUI COMUNA 13

Proyecto Urbano Integral Comuna 13, parte de la consolidación de un eje estructurante artificial, el cual es el metro cable nuevo occidente o línea J del Metro de Medellín, como parte de una estrategia de acercamiento y accesibilidad de las estaciones del sistema de transporte público a las comunidades cercanas, así mismo buscando mejorar las condiciones físicas y sociales de estos territorios, con presencia institucional y participación ciudadana para la formulación de proyectos que aporten al desarrollo global de la comuna 13.

En el desarrollo del diagnóstico y formulación del PUI Comuna 13, se identifican otros sectores de la comuna, por fuera del eje estructurante inicial, que requieren atención inmediata, luego de episodios de violencia extrema sobre sectores con unas condiciones sociales, culturales y físicas muy desfavorables, por su bajos indicadores de calidad de vida en términos económicos, físicos, de seguridad, de educación, entre otros, así como pocos espacios de calidad para el encuentro ciudadano y para el desarrollo de sus actividades cotidianas, como el deporte, la recreación, la cultura, etc. Por lo cual se propone ampliar el polígono de análisis territorial del PUI, para formular proyectos que impacten de manera positiva sobre estos territorios.



El Proyecto Urbano Integral Comuna 13, se plantea como herramienta para articular y tejer el territorio a partir de proyectos urbanos de carácter barrial, como senderos y puentes peatonales, conectividades y viaductos vehiculares, paseos urbanos, centralidades barriales, equipamientos comunitarios, entre otros.

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 450 Ha.
Población beneficiada: 140.000 habitantes aproximadamente

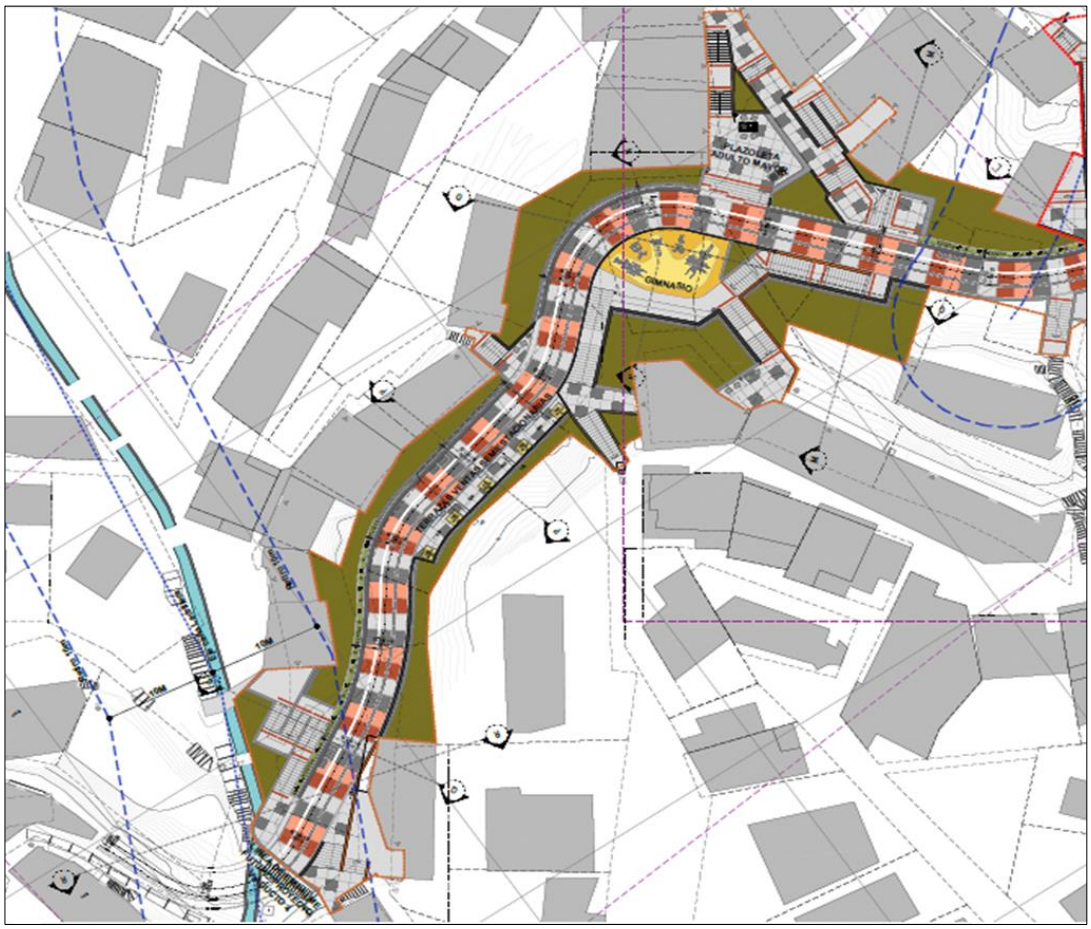
3.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

El Proyecto se encuentra localizado en la Comuna 13 San Javier, en la parte alta del Barrio Las Independencias 3, desde la calle 36C #112B 35 hasta la calle 36C 113. Este sector se caracteriza por presentar condiciones de vida precarias, debido a que su conformación urbana es derivada de procesos de invasión o asentamiento informales desarrollados a lo largo de los últimos 35 años; dicho proceso ha generado un tipo de ocupación del suelo en forma orgánica, desordenada, e informal sobre una topografía con altas pendientes y sin ningún tipo de planificación que posibilitara la aparición de condiciones mínimas para los procesos de urbanización, así como la existencia de una regulación predial, la disponibilidad de infraestructuras de movilidad vehicular, peatonal o espacio público, ubicándolo como uno de los barrios con menor índice de desarrollo humano de la ciudad.

Este territorio se constituye en un entorno barrial que, por las condiciones de informalidad, no posee infraestructuras de movilidad vehicular y las áreas peatonales existentes ofrecen mínimas condiciones físicas y técnicas para su utilización. Estas condiciones son el resultado de la morfología urbana que presenta la zona, la cual ha generado la aparición de un sin número de senderos peatonales para la conectividad barrial totalmente fragmentados en su continuidad, los cuales, condicionados por la topografía del lugar, solo se unen por interminables secuencias de escaleras y senderos muy angostos.

La propuesta busca re-cualificar la sección publica existente haciendo un mejoramiento de las áreas peatonales mediante el ensanche de la sección actual del viaducto, la cual hoy en día cuenta con una sección aproximada de 1m y la sección propuesta es ampliarla a 4,5 m, con lo cual se lograría mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad de los habitantes del sector, el mejoramiento de accesos a predios y la generación de espacios públicos.

La idea primordial para este proyecto es generar un sendero o conexión peatonal para darle continuidad a lo largo del sector Independencias 1, 2 y 3, a modo de paseo urbano, que integre física y socialmente estos sectores, mejorando las condiciones de movilidad y espacio público de los habitantes del sector, aprovechando el potencial paisajístico de la zona y propiciando la aparición de una secuencia de parques cuya localización obedece a una estrategia determinada por la relación con la topografía y por la ubicación urbana, el cual se complementará con un mobiliario urbano que permita la posibilidad de configurar nuevos espacios de encuentro y esparcimiento y el adecuado tratamiento de taludes (bajos viaducto) y generación de zonas verdes.



El proyecto se comporta como articulador urbano, pues se ubica en la zona que topográficamente ofrece la mejor opción para vincularse con los tramos ya ejecutados del Viaducto Media Ladera, espacio público que mejorará la movilidad peatonal en un entorno de altas pendientes.

También estará dotado de Espacios públicos complementarios, los cuales son pequeños parques o plazoletas que acompañan el recorrido del viaducto. Estos se emplazarán en las áreas libres existentes y en aquellas zonas libres dejadas por el proceso de adquisición de predios necesarios para la implementación técnica del proyecto, generando sitios adecuados para el encuentro ciudadano, la convivencia y la recreación. La intervención incluye la instalación de módulos de venteros en las áreas de plazoleta y/o estancias.

El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 1.540 m2
Espacio público construido: 1.051 m2
Longitud: 102 ml

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se ejecutó mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Reasentamientos: Se encuentra en ejecución mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: No se requieren
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

El proyecto Obras Complementarias de Sendero de conexión Independencias 2 se encuentra ubicado en la Comuna 13, Barrio Independencias 2, sobre la carrera 112, desde la calle 36C, hasta el Viaducto Media Ladera Tramos 2 y 3 donde se presentan asentamientos con condiciones de vida particulares que lo posicionan como uno de los barrios con menor índice de desarrollo en el Municipio de Medellín, esto debido a su conformación urbana derivada de procesos de invasión a lo largo de los últimos 30 años; proceso que ha consolidado un tipo de apropiación del suelo cuya forma urbana orgánica y desordenada sobre una topografía de alta pendiente y con atributos urbanísticos limitados en cuanto a la movilidad vehicular, movilidad peatonal, espacio público, entre otros.

Por esta razón, se establece como componente básico del proyecto Sendero de Conexión Independencias 2 la generación de un sistema de movilidad acompañado por una intervención en espacio público que articule la parte alta del sector de Las Independencias con otros sectores de la comuna y mejore las condiciones de accesibilidad y recorrido de los habitantes del sector.

El proyecto hace parte de una intervención integral de movilidad y espacio público formulada para el barrio Las Independencias, conformada por los Reversaderos (vías de acceso al barrio), senderos peatonales escalonados y el Viaducto Media Ladera. Dichas intervenciones están pensadas para mejorar la movilidad y accesibilidad al barrio en cada uno de sus sectores, Las Independencias 1, 2 y 3, hasta el barrio Nuevos Conquistadores.

Para el proyecto Sendero de conexión Independencias 2, a través del contrato interadministrativo N° 4600078588 de 2018, se ejecutaron todas las obras de mitigación de riesgo y estabilización del terreno, así como de las viviendas próximas al polígono de intervención, por medio de un sistema estructural complejo basado en pilas con diámetros aproximados de 1 metro, a profundidades promedio de 15 metros, amarrados en la parte superior por medio de vigas cabezal, complementado con muros de contención; también se ejecutaron todas las redes hidrosanitarias del proyecto.

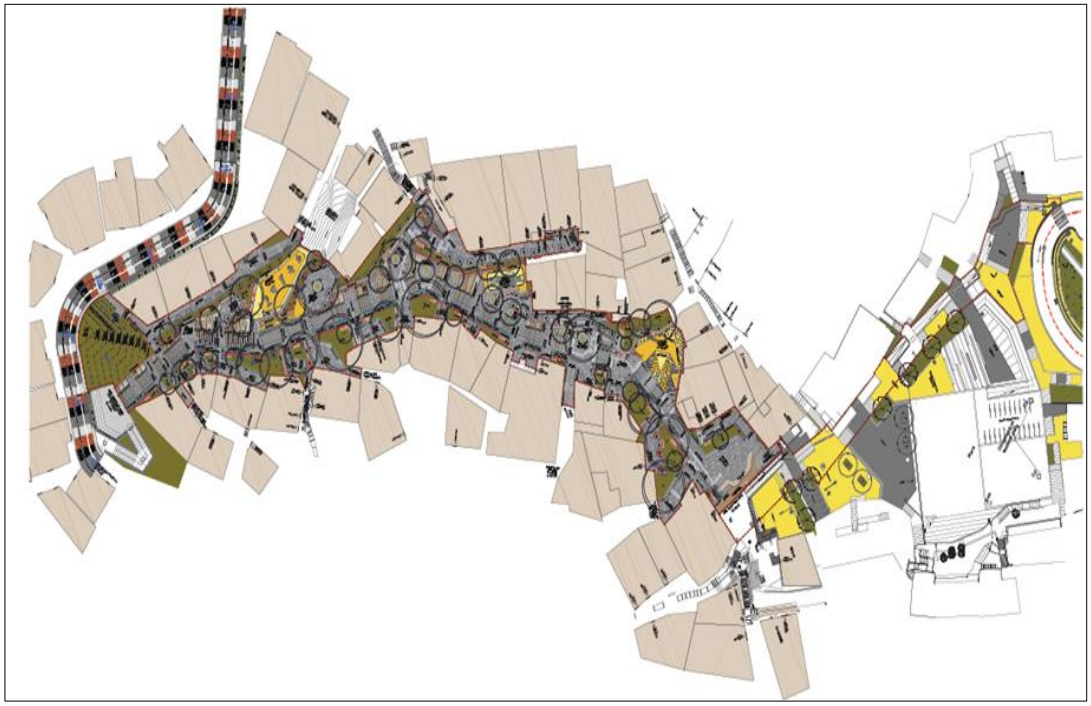
Sin embargo, el proyecto Sendero de Conexión Independencias 2, requiere de varias obras complementarias para garantizar su articulación a cada uno de los senderos transversales existentes, dada la conformación morfológica irregular del barrio; en pro de conformar una red peatonal continua en sentido transversal y

longitudinal, que permita a los habitantes mejorar sus condiciones de movilidad y accesibilidad desde los Reversaderos hasta el viaducto en la parte media de la ladera.



Senderos transversales existentes que requieren articulación con el proyecto Sendero de Conexión Independencias 2

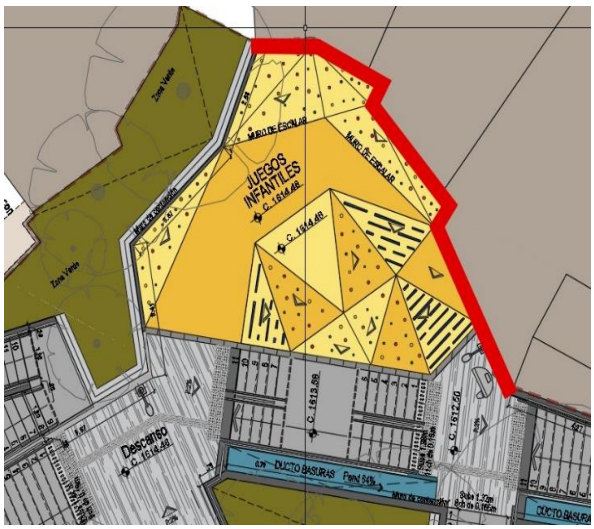
Para conformar esta red peatonal, es necesario conectar desde el sendero principal del proyecto, una serie de senderos secundarios a través de escaleras, rampas, andenes y obras de urbanismo complementarias como muros, pasamanos, jardineras, bordillos, cunetas, entre otros; para garantizar la integralidad del proyecto y la articulación con el entorno inmediato.



Planta del proyecto con empalmes de senderos existentes.

Asimismo, se requiere ejecutar algunas obras de protección a las viviendas tales como muros de cerramientos para las fundaciones dada las condiciones en ladera, obras de estabilización de taludes mediante trinchos debido a los cambios en la topografía inicial y obras de estabilización de andenes existentes.



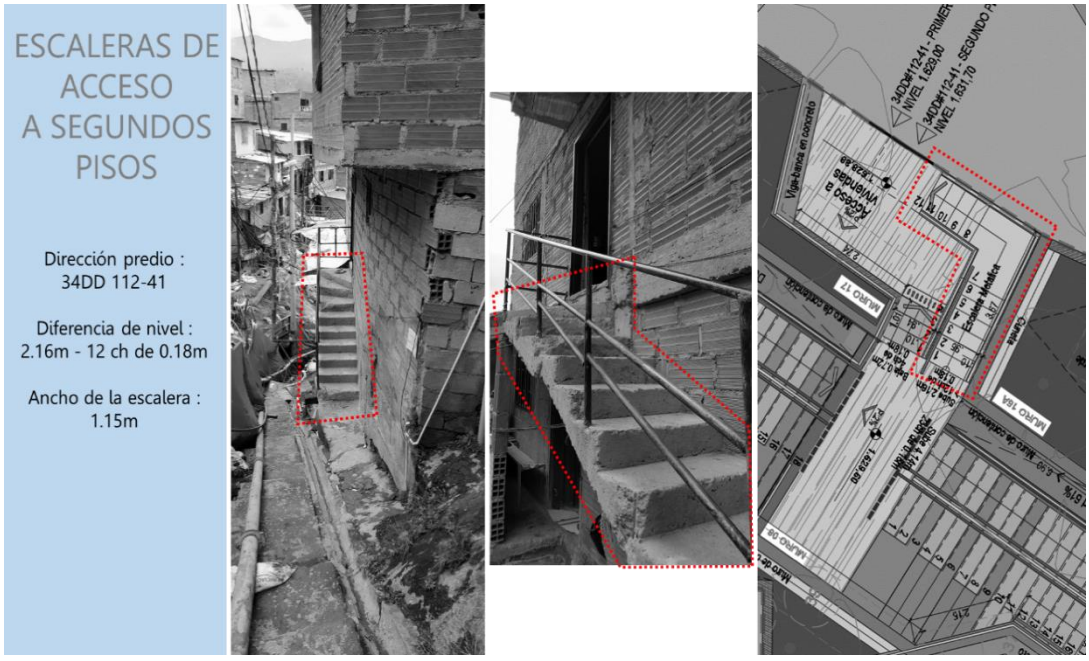




Muros de cerramiento para protección de viviendas existentes

Resulta necesario adecuar todos los accesos a predios incluyendo aquellas construcciones nuevas que no existían durante la etapa de diseño del proyecto, en aras de realizar el respectivo empalme con las preexistencias y garantizar la accesibilidad de este. Para esto se debe reconstruir algunas escaleras a primeros y segundos pisos, andenes, y losas para adecuarse a los nuevos niveles del proyecto.





Para garantizar la conexión y accesibilidad desde la parte baja hasta la parte media de la ladera, es necesario realizar algunas obras complementarias a fin de empalmar el proyecto de Sendero de Conexión Independencias 2 con el Reversadero 2 (vía de acceso al sector Independencias 2). Para esto, se requiere hacer algunas adecuaciones en los espacios públicos como escaleras, andenes y rampas que permitan tener una movilidad continua, segura y confortable desde la

vía (carrera 112 36C) hasta el inicio de las escaleras principales del proyecto (carrera 112 34DD).

Las actividades por desarrollar en este polígono de empalme del Sendero de Conexión Independencias 2 con el proyecto Reversadero 2 son las siguientes:

Adecuación y reconstrucción de espacios y elementos afectados (escaleras, rampas, plazoletas, jardineras, pasamos, etc.) por la accesibilidad a la obra Sendero de Conexión Independencias 2, para lo cual es necesario ejecutar las actividades relacionadas a continuación:

- ✓ Adecuación y mejoramiento de plazoletas afectadas
- ✓ Reconstrucción y adecuación de escaleras afectadas
- ✓ Reconstrucción y adecuación de rampas afectadas
- ✓ Instalación de pasamanos
- ✓ Reconstrucción y adecuación de jardineras y zonas verdes
- ✓ Reconstrucción y adecuación de obras de desagüe (Cárcamos) afectados





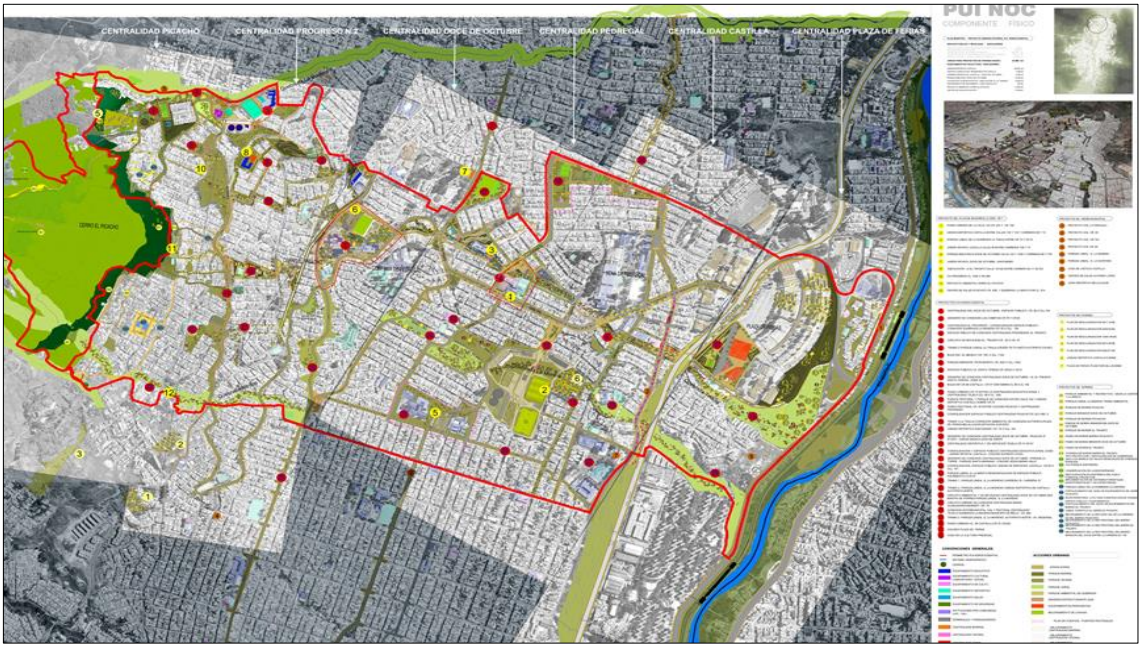
Obras complementarias para empalme con Reversadero Independencias 2

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se ejecutó mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Reasentamientos: Se encuentra en ejecución mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: No se requieren
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.2 PUI NOROCCIDENTAL

El Proyecto Urbano Integral Noroccidental, en las comunas 5 y 6, pretende mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular de la zona, mediante andenes y senderos que permitan la conectividad barrial, mejorando a su vez las condiciones ambientales y paisajísticas del sector, y generando zonas de estancia y apropiación del espacio público.



Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 993 Ha.
Población beneficiada: 348.000 habitantes aproximadamente

3.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

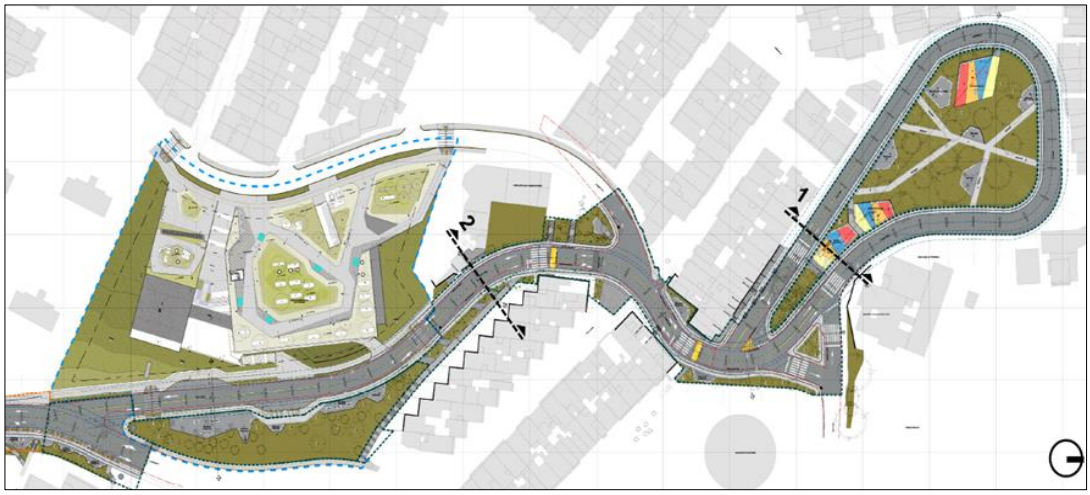
Emplazado entre las carreras 83 y 85 desde la estación El Progreso del Metrocable Picacho en la calle 104DA hasta la calle 107 en la comuna 6 – Doce de Octubre, se trata de un proyecto ambicioso con potencial paisajístico que hace parte del Plan Maestro para la comuna y su objetivo es consolidar y recuperar la carrera 83 como

corredor estructurante de movilidad, servicios y espacio público, así como articular con el desarrollo de la línea del Metrocable Picacho.

El proyecto en términos de movilidad propende por la regularización del trazado vial y mejorar la señalización vial, propiciando el tránsito seguro y eficiente de los vehículos, de igual forma, mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad a la Estación del Cable El Progreso y propiciar la generación de paraderos consolidados.

Se busca recuperar el espacio público invadido por privados el cual es usado para vivienda y parqueo de vehículos; además de generar espacio público con carácter deportivo y ambiental. Igualmente se requiere consolidar el espacio público de algunas zonas verdes como un espacio efectivo para juegos infantiles y estancias pasivas.

El proyecto plantea consolidar la conexión entre el cerro el Picacho y la centralidad del 12 de octubre, los cuales presentan enlaces con parques y áreas verdes existentes que, a través de las siembras, potenciarán y consolidarán la red de conectividad ecológica en la zona.



El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 11.938,1 m2
Espacio público construido: 3.420,69 m2
Longitud: 640 m
Vía mejorada: 0,64 km

Los objetivos principales son:

- ✓ Consolidar un paseo seguro, accesible, confortable y generar nuevos espacios públicos recreativos y de contemplación articulados a la centralidad El progreso y la estación El Progreso.
- ✓ Consolidar la estructura ecológica del corredor con nuevas siembras y áreas verdes.

- ✓ Mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad hacia estación del cable El Progreso.
- ✓ Recuperar las zonas de retiro de quebrada.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Fueron desarrollados en el contrato N°4600071128 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Fueron desarrollados en el contrato N°4600071128 de 2017, sin embargo, se requieren otros estudios y diseños que no fueron contemplados en el anterior contrato y se deben realizar en el alcance del presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

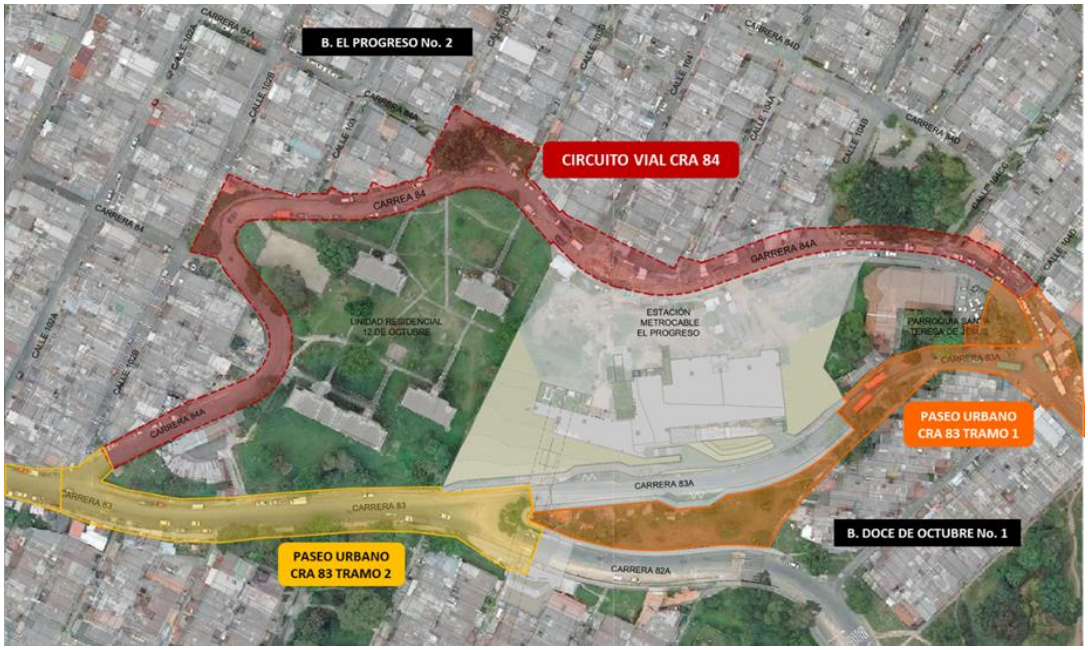
Localizado en el barrio El Progreso N°2 de la comuna 06 de Medellín - Doce de Octubre, sobre la Carrera 84 y Carrera 84A, desde la calle 102B hasta la calle 104DD. El proyecto tiene un área aproximada de intervención de 4.922 m² y una longitud de 438 ml.

Su objetivo es hacer un mejoramiento integral de la Carrera 84 mediante la regularización de la calzada cumpliendo con la sección definida por el POT, la construcción y mejoramiento de los andenes garantizando la continuidad de las superficies e incorporando todos los elementos de seguridad y accesibilidad definidos en el Manual de Espacio Público vigente, la generación y adecuación de zonas verdes y el mejoramiento de los accesos a predios integrándolos de manera adecuada al proyecto.

Asimismo, el proyecto busca articular y darle continuidad al Paseo Urbano carrera 83 tramo 1 y 2 conectándolo con la estación del cable El Progreso en la parte superior; de esta forma, con la intervención de la carrera 84 se garantizará un acceso seguro y confortable a la estación desde el barrio El Progreso (urbanismo de aproximación).

El mismo en términos de movilidad busca hacer una regularización del trazado vial y mejorar la señalización vial propiciando el tránsito seguro y eficiente de los vehículos, así como mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad a la estación El Progreso y a la carrera 83, y adecuando andenes continuos y cruces peatonales seguros. Desde el componente de espacio público, se busca recuperar el mismo, que ha sido ocupado entre otras con actividades comerciales y estacionamiento de vehículos con la generación de zonas de estancia; además se busca recuperar las zonas verdes del sector con la incorporación de nuevas

siembras que ayuden a potenciar y consolidar la red de conectividad ecológica en la zona.

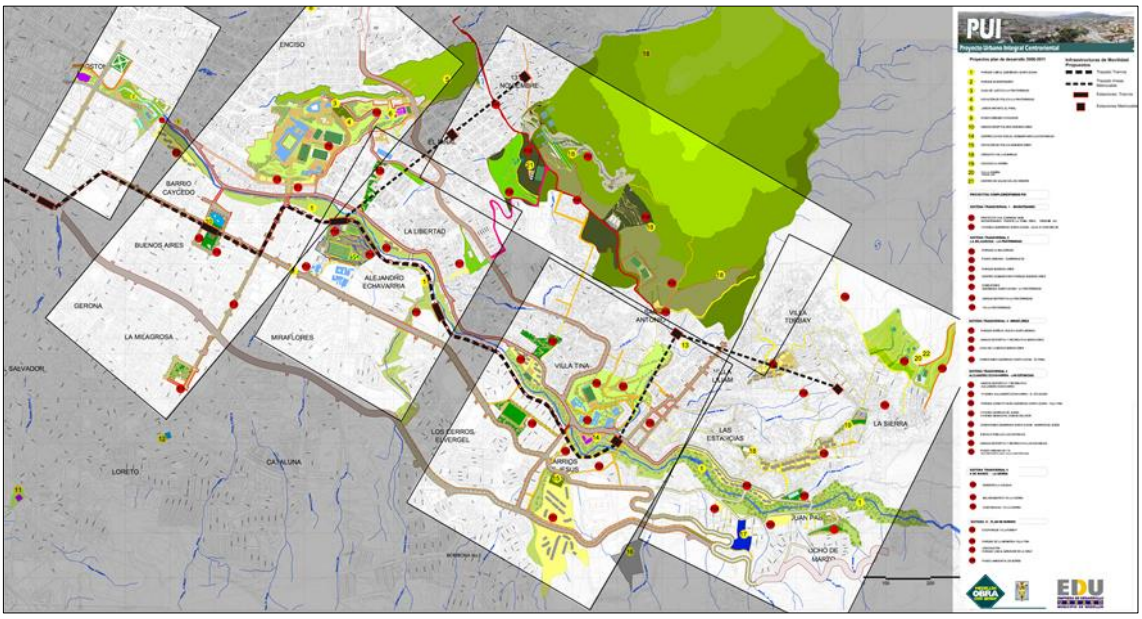


El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Diseño arquitectónico: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseños técnicos: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: No se va a desarrollar para este proyecto.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.3 PUI CENTRO ORIENTAL

El proyecto Urbano Integral Centro Oriental sobre la estructura de la Quebrada Santa Elena y su concepción como Parque Urbano adopta de manera transversal 5 áreas de intervención a modo de centralidades dispuestas de manera transversal. Esta combinación entre estructura y transversalidades extensibles hacia las comunas 8 y 9 genera una red, un tejido que validará nuevos proyectos, es decir, cada proyecto que se incorpore a la zona deberá garantizar o proponer la cohesión a esta red de intervención propuesta como requisito o validación para su ejecución independiente de su escala: vecinal, Barrial, Zonal o Metropolitana.



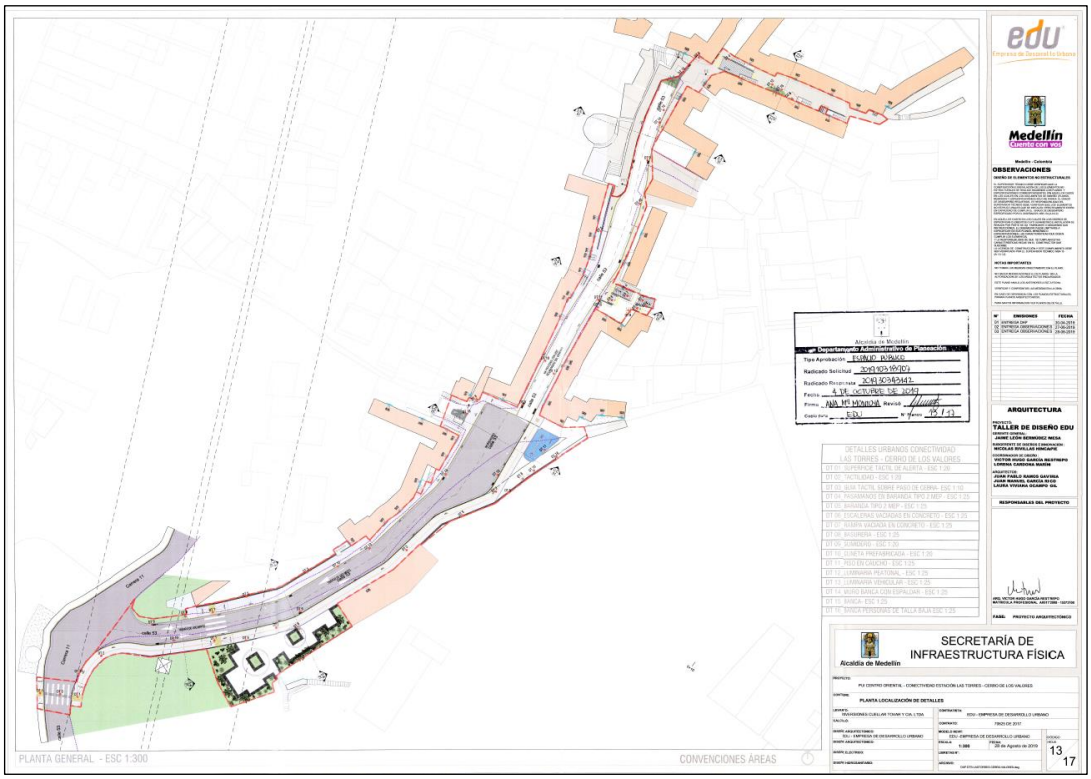
Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 1.203 Ha
Población beneficiada: 277.000 habitantes aproximadamente.

3.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

El Proyecto de Conectividad Cerro de los Valores Estación las Torres del Metrocable, ubicado en el PUI Centro Oriental, en la comuna 08 de Medellín, sobre la Calle 53, con la Carrera 11, pretende mejorar la movilidad del sector mediante la adecuación de la vía existente a través de una intervención que articule de manera segura la relación funcional entre los vehículos motorizados, el peatón y el contexto urbano.

Igualmente, se busca consolidar un eje de conectividad entre la calle 53 con carrera 11 hasta la calle 54 a través de una vía de tráfico calmado donde el peatón pueda compartir espacios de manera segura con modos motorizados y no motorizados, generar un eje de movilidad entre la estación las torres del Metrocable y los equipamientos del lugar centralidad estancias, mejorar las condiciones físicas de los espacios públicos a través de una vía multifuncional.

El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área del polígono de intervención: 1.804m2
Área de espacio público: 1.072 m2
Longitud: 208 ml
Vía mejorada: 0.16 km



Los objetivos principales son:

- ✓ Generar una conectividad entre la estación del cable Las Torres, el cerro Los Valores y la centralidad Las Estancias.
- ✓ Consolidar una conectividad segura, accesible y confortable y generar nuevos espacios públicos recreativos.
- ✓ Conformación de un corredor verde asociado al cerro Los Valores.

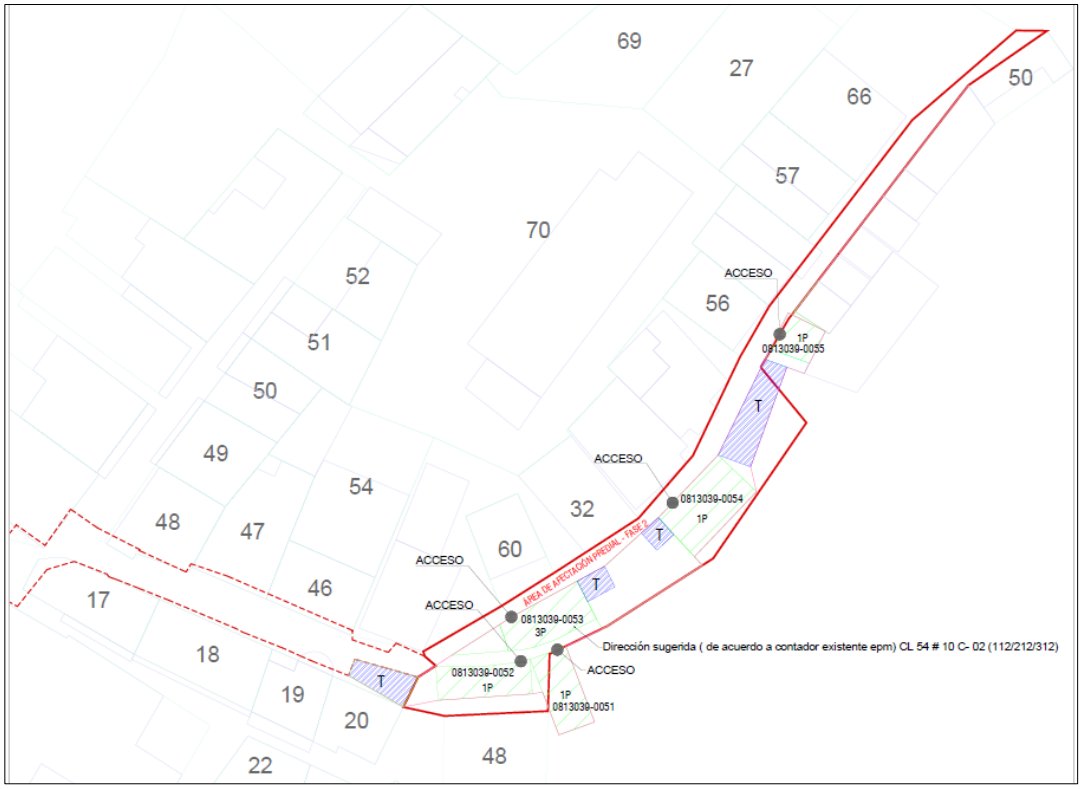
El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: No se requieren, se ejecutaron en el contrato interadministrativo 4600070625 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato interadministrativo 4600070625 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

La Secretaría de Infraestructura Física ha enmarcado para su inclusión dentro del alcance del proyecto “Sendero de conexión Cable Las Torres - Cerro Los valores”,

el tramo de 80m de conexión complementaria a la Estación las Torres del Cable de la Sierra en la comuna 8; adecuación del espacio público que contemplara la adquisición de las mejoras ubicadas en costado sur de los 35m iniciales del proyecto y el mejoramiento del sendero existente en toda su longitud; intervención priorizada en el marco del Plan Maestro del PUI Centroriental.

A través de la inclusión de un tramo de andenes de 80 metros lineales, con el fin de mejorar la conexión peatonal hasta la estación del metro cable las Torres, con lo cual se tiene un área de intervención de 356.17 m2

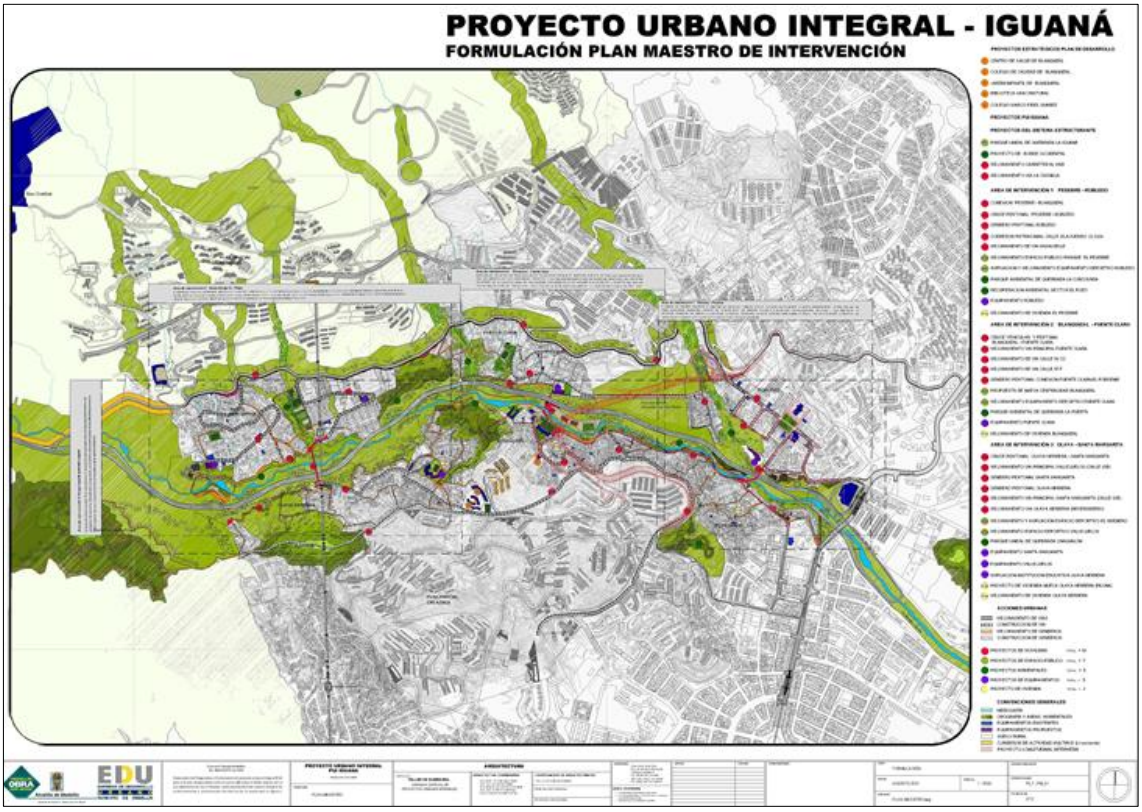


3.4 PUI IGUANÁ

El Proyecto Urbano Integral de la Iguaná, tiene como punto de partida plantear una estructura urbana, que posibilite la articulación territorial de esta zona y la consolidación ambiental, paisajística y urbana de la Quebrada La Iguaná como el eje estructurante natural más importante del sector. Este plan maestro parte de la construcción colectiva de las instituciones públicas y de la participación ciudadana, como un instrumento de planificación urbana en un entorno informal que busca articular y tejer el territorio fragmentado por sus mismas condiciones geográficas, por su topografía irregular y por la cuenca de la quebrada la Iguaná; que además de esto debe contemplar la inserción de un proyecto vial de carácter nacional comúnmente llamada 4.1 KM, y afrontar los impactos que ha generado esta conexión vial, donde sin duda ha modificado las condiciones y características físicas, así como las dinámicas sociales, culturales y económicas de los Barrios Olaya Herrera, Santa Margarita, Pesebre, Fuente Clara,

Blanquizal y parte de Robledo, sin dejar a un lado sectores pertenecientes al Corregimiento de San Cristóbal, zona que de cierta manera se ve impactada por las intervenciones que desde el Proyecto Urbano Integral.

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 198 Ha.
Población beneficiada: 316.000 habitantes aproximadamente



3.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

El Parque Barrial Blanquizal se ubica sobre la Carrera 93A entre la Calles 58D y la quebrada la Iguaná. El proyecto impacta directamente en una población estimada de 12.000 habitantes.

La centralidad Blanquizal, se convierte en referente y nodo de encuentro en el sector, pues se desarrollan gran cantidad de dinámicas sociales, producto de su ubicación, la cual conecta y relaciona espacialmente los barrios a su alrededor.

Lo que se pretende con el proyecto es generar un espacio público de calidad, como articulador urbano de diferentes escenarios físicos, en el cual confluyen diversas actividades sociales ya que a su alrededor se agrupan equipamientos y usos como lo son edificios de culto, instituciones educativas, jardines infantiles, centros comunitarios, entre otros. Por lo tanto, se proponen espacios abiertos y puntos de

encuentro ciudadano a través de una gran plazoleta dotada de elementos urbanos del espacio público.

Con esta intervención, se pretende consolidar una centralidad barrial mejorando las condiciones actuales de espacio Público existente a través de la generación de andenes, plazoleta de encuentro o zonas de estancias y mejorando las condiciones ambientales de la quebrada y del barrio en general.



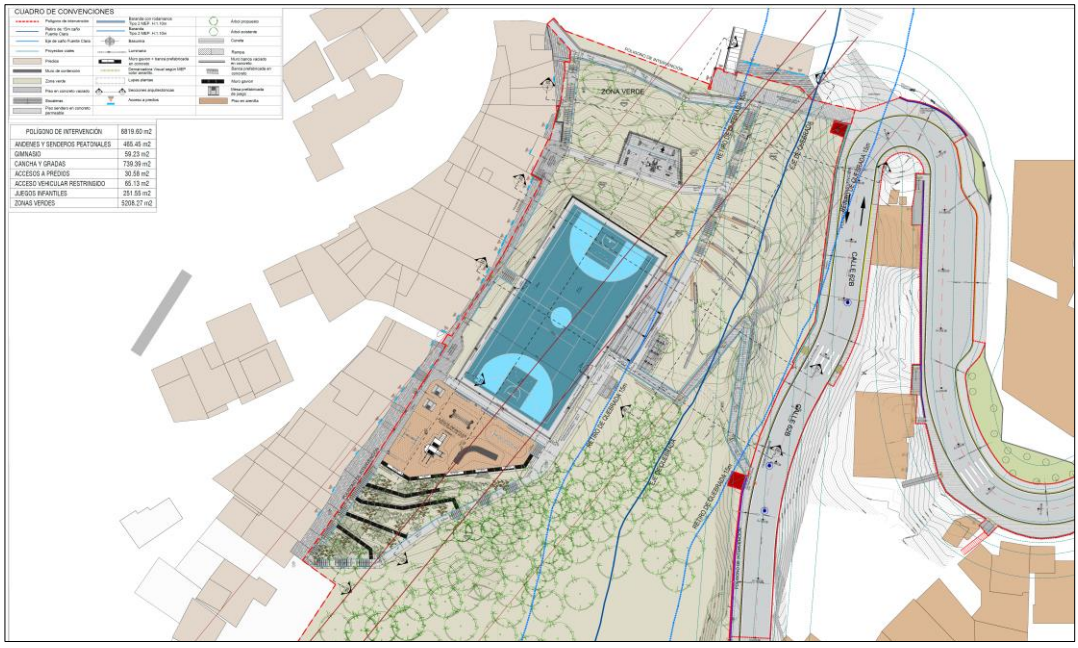
El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 1.588 m2
Espacio público construido: 1.588 m2

Los objetivos principales son:

- ✓ Consolidación de un parque de escala barrial y un espacio de encuentro para el barrio Blanquizal.
- ✓ Recuperación de la zona de retiro de la quebrada La Iguaná, a través del reasentamiento de predios, la liberación de la zona de retiro y reforestación.
- ✓ Consolidación de la red de conectividad ecológica de la quebrada como eje estructurante de ciudad.
- ✓ Mitigación del riesgo de amenaza alta por movimiento en masa e inundación en las zonas de retiro de quebrada y recuperación de estas zonas que se encuentran actualmente ocupadas y están catalogadas como suelo de protección.

la Secretaría de Infraestructura Física determinó la no viabilidad y continuidad del proyecto, informándolo el 22 de noviembre de 2021 en el comité de seguimiento del componente predial del Contrato Interadministrativo, así mismo, solicita a la EDU la suspensión temporal de todas las actividades que se vienen desarrollando para el proyecto.

3.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA



El Parque Deportivo Fuente Clara se encuentra ubicado en el barrio Fuente Clara comuna 7, sobre la calle 62B. El proyecto tiene un área de intervención de 6.818,83 m².

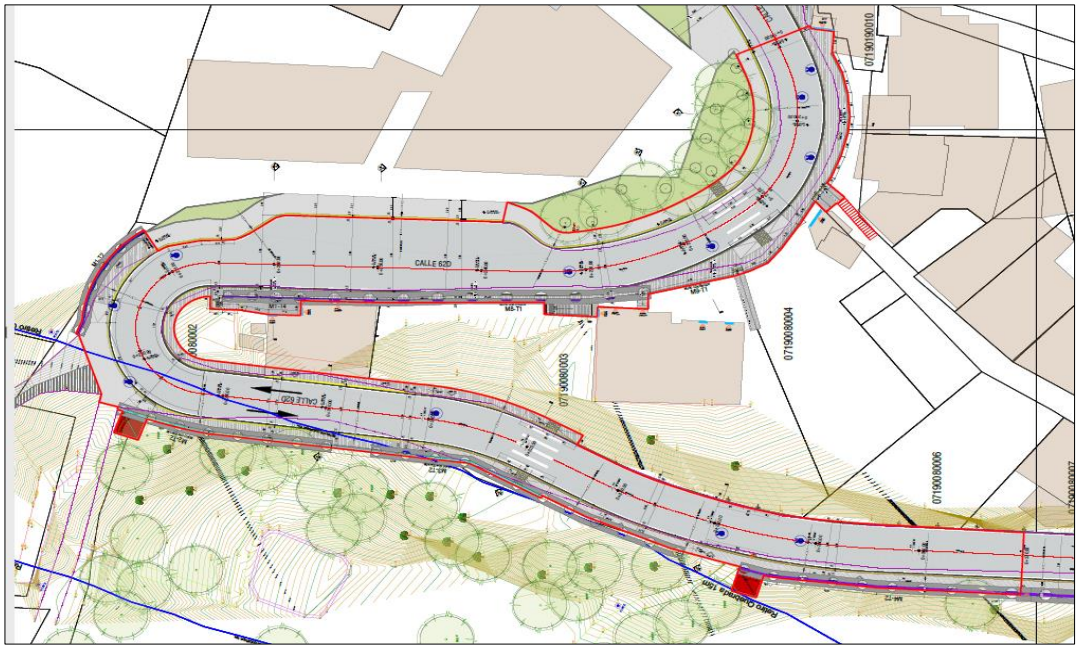
El objetivo es hacer un mejoramiento del parque existente conservando su uso deportivo y recreativo, con el fin de consolidar un espacio público de calidad para la comunidad. Entre las intervenciones que se proponen para este espacio se encuentran: adecuación y regularización de los senderos existentes incorporando los elementos de seguridad y accesibilidad definidos por el MEP, adecuación de la cancha mejorando su dotación deportiva, demarcación, cerramiento y graderías existentes; adecuación de una zona de juegos infantiles con la incorporación de nuevo mobiliario urbano, mejoramiento y ampliación del gimnasio existente, y construcción de una rampa de acceso para discapacitados desde la calle 62B hasta la cancha.

Asimismo, desde el componente ambiental se espera que con el proyecto se realicen algunas obras de paisajismo y siembra de nuevas espacies arbóreas, especialmente en las áreas de retiro del caño Fuente Clara, con el fin de mejorar las condiciones paisajísticas y ambientales del sector. La intervención del parque incluye además la construcción de un tramo de la Conectividad Fuente Clara fase 2, con el fin de garantizar la accesibilidad al parque desde la calle 62B, conectando así el espacio público con la I.E. Camilo Mora y con el barrio.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato N° 4600071125 de 2017, sin embargo, requiere de ajustes puntuales de acuerdo a la necesidad del cliente.
- ✓ Diseños técnicos: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2



La conectividad Fuente Clara Tramo 2 se encuentra ubicado en el barrio Fuente Clara comuna 7, sobre la calle 62B. El proyecto hace parte de la Conectividad vial que atraviesa el Barrio Fuente Clara (Con una longitud completa de 990 metros lineales) y une la antigua vía al mar con la nueva conexión vial 4.1 KM. La conectividad Fuente Clara Tramo 2, se encuentra localizado sobre esta vía, con nomenclatura Calle 62Bm inicia en la abscisa 190, con un alcance de 180 metros lineales, hasta la abscisa 370.

El proyecto conectividad fuente clara fase 2, tiene como objetivo hacer un mejoramiento de la vía existente calle 62 para garantizar la movilidad y accesibilidad desde la IE. Camilo Mora hasta el parque Fuente Clara. El proyecto incluye la ampliación y regularización de la calzada con una sección continua de 5.00m, la construcción de andenes, franjas de seguridad y cruces peatonales que garanticen una movilidad peatonal segura, confortable y accesible. Y la adecuación de los accesos de las viviendas existentes con el fin de garantizar la adecuada articulación con la vía.

La fase 2 de la conectividad que tiene una longitud de 180 ml aproximadamente, es la continuación de la fase 1 de 190 ml ejecutada en 2019, la cual busca mejorar la

movilidad peatonal y vehicular al interior del barrio Fuente clara, conectando la antigua vía al mar con la vía 4.1 km.

Longitud Vía: 180 ML
Área vía: 976 m2
Área andenes, y escaleras: 512,2 m2
Área total: 1.488,2 m2

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato N°4600071125 de 2017, sin embargo, requiere de ajustes puntuales de acuerdo con la necesidad del cliente.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato N°4600071125 de 2017, sin embargo, se realizarán actualizaciones con el fin de optimizar recursos en obra.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO



El Paseo Urbano calle 65 está ubicado en el barrio Robledo comuna 7, entre el parque de Robledo y la intersección con la antigua vía al mar. El proyecto tiene un área de intervención de 5.003,47m² y una longitud de 320 ml.
DESCRIPCIÓN:

El objetivo es consolidar y recuperar la calle 65 como un corredor estructurante de movilidad, servicios y espacio público del sector; así como mejorar la articulación peatonal hacia el parque de Robledo.

El proyecto, en términos de movilidad busca hacer una regularización del trazado vial cumpliendo con la sección normativa definida en el POT, propiciando el tránsito seguro y eficiente de los vehículos; así como mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad hacia el parque de Robledo, y adecuando andenes

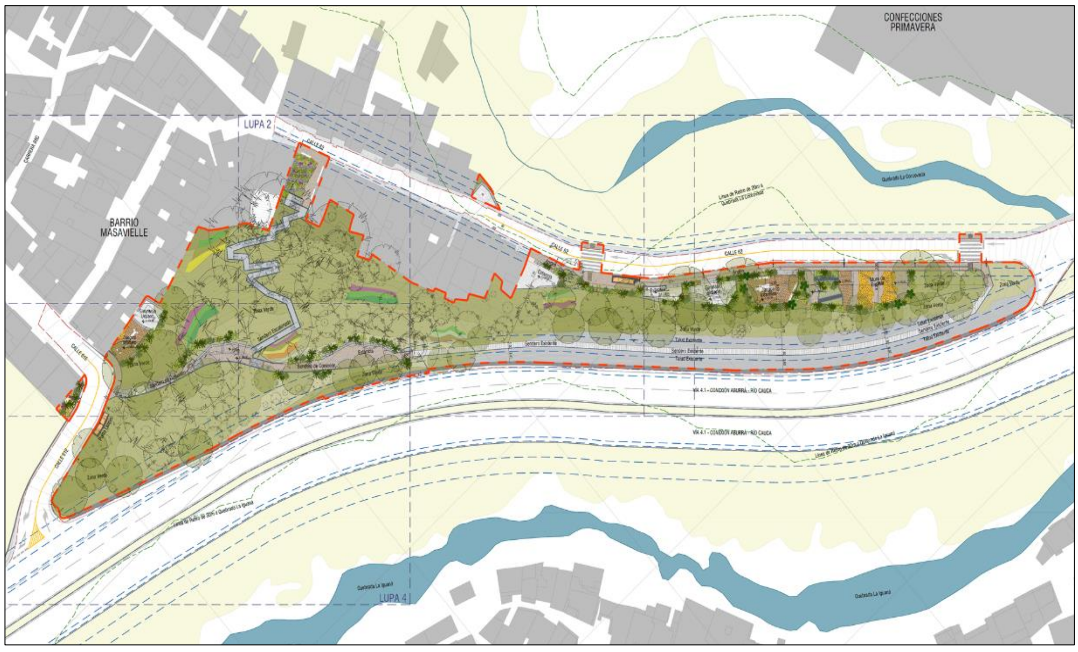
continuos y cruces peatonales seguros, que cumplan con los elementos de seguridad y accesibilidad definidos por el MEP. Desde el componente de espacio público, se busca recuperar el espacio invadido por actividades comerciales y de parqueo de vehículos en los andenes; además con el proyecto se pretende recuperar las zonas verdes del sector con la incorporación de nuevas jardineras y siembras.

El proyecto tiene además un componente patrimonial dado que parte del polígono se encuentra catalogado como Bienes de valor patrimonial LICBIC en la categoría urbanística. Asimismo, la primer manzana entorno al Parque Robledo costado sur, hace parte de un polígono de tratamiento de conservación urbanística (Z2_C3_15) determinado por las zonas de influencia de los Bienes de Interés Cultural Nacional (BIC-N); en este caso corresponde al Templo de Nuestra Sra. de los Dolores, declarado en el grupo arquitectónico patrimonial mediante Resolución Nacional 1791 del 2000. De acuerdo con lo anterior, el proyecto deberá presentarse ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), con el fin de revisar y viabilizar la propuesta urbanística del mismo.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseños técnicos: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.4.5 ECOPARQUE MASSAVIELLE



SC 15081

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

El Ecoparque Massavielle está ubicado en el barrio Massavielle comuna 7, entre la vía 4.1 km y las calles 62 y 61E, que son las vías de acceso al barrio. El proyecto que tiene un área de intervención de 8.352,27m².

El proyecto pretende generar un espacio público de calidad para la recreación pasiva y de vocación ambiental, que mitigue el déficit de este tipo de espacios en el barrio. El proyecto deberá contemplar la accesibilidad al ecoparque desde las vías de ingreso a Massavielle, considerando la topografía en ladera en algunos puntos del polígono, mediante la construcción de senderos en rampa y escalonados, seguros, confortables y accesibles desde los lineamientos del MEP. Asimismo, se pretende generar nuevos espacios de estancia para la recreación pasiva como miradores, zonas infantiles y plazoletas con mobiliario urbano, que propicien la integración vecinal de los habitantes del sector.

Desde el componente ambiental, se propone consolidar la vocación de “ecoparque” mediante la construcción de obras de paisajismo, conservando los árboles existentes y la siembra de nuevas espacies, con el fin de mejorar y potenciar las cualidades paisajísticas y ambientales del lugar. Se busca, además, la recuperación de las zonas verdes existentes, con el fin de aprovecharlas e integrarlas como espacios para la recreación pasiva y el ocio.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Diseño arquitectónico: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Diseños técnicos: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

4.1 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1.1 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO

Se programa y desarrollan los comités de seguimiento interdisciplinario con el equipo que hace parte del contrato interadministrativo, los cuales se llevan a cabo quincenalmente los lunes.

Allí se revisa el estado y avance de cada componente para cada proyecto, se expone grupalmente cada tema, con el fin de articular y apoyar desde todas las perspectivas las posibles soluciones, se revisan y proponen compromisos con el fin de cumplir con las actividades y tiempos definidos en el cronograma de trabajo.

Se identifican alertas o actividades de pronto desarrollo, con el fin de accionar y gestionar su cumplimento, y no presentar retrasos que pueden tener consecuencia con otras actividades que dependen de estas.

Se revisan y actualizan los porcentajes de avance (programado versus ejecutado) de cada una de las actividades que hacen parte del alcance contractual, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo, para lo cual se analiza cada proyecto y las actividades de cada uno de sus componentes.

En esta reunión, la coordinación articula con el personal responsable de cada componente, la participación y cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales, con cada una de las subgerencias al interior de la entidad, en función de generar una comunicación fluida y asertiva, que genere resultandos en el cumplimiento de las metas.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Enero 12 de 2024
- Enero 26 de 2024

4.1.2 COMITÉ DE SEGUIMIENTO CON LA SUPERVISIÓN SIF

Se asiste a los comités de seguimiento del contrato interadministrativo, convocado por el equipo de supervisión por parte de la Secretaría de Infraestructura Física. Allí la EDU expone el estado y los avances de cada uno de los proyectos en cada uno de sus componentes, se informa el porcentaje programado versus el ejecutado en función del cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo.

Para el desarrollo de dicho comité, la EDU implementó y acordó con la supervisión de la SIF, la presentación de todos los temas, avances, alertas, cronogramas, actividades ejecutadas y pendientes, información gráfica, analítica y estadística, en

una herramienta digital online, el cual es el tablero de control Power BI, en la cual se expone de una manera clara, ágil y concisa la información más representativa del contrato interadministrativo. Esta herramienta permite la actualización constante e inmediata de cada uno de los temas y avances que se quieren presentar.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Comité N°63: 17 de enero de 2024
- Comité N°64: 31 de enero de 2024

4.2 ALERTAS REPRESENTATIVAS DEL CTO. INTERADMINISTRATIVO

4.2.1 NECESIDAD DE RECURSOS ADICIONALES

- PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

Conforme al desarrollo y avance de la ejecución del proyecto, los contratistas y la supervisión por parte de la EDU han venido informando a través de diferentes reuniones, comités de obra y comités de seguimiento del contrato interadministrativo con la SIF, sobre las situaciones y dificultades que se han venido presentado en el proyecto, y que han generado una necesidad económica de recursos para garantizar la finalización total de las obras. Para lo cual se han realizado mesas de trabajo con el equipo de supervisión de la Secretaría de Infraestructura, buscando optimizar los recursos a través de definiciones y ajustes de algunos aspectos técnicos (Ajuste al Diseño de pavimentos, ajuste en especificaciones de mobiliario urbano, entre otros) que permitan reducir costos y poder ejecutar un mayor alcance del proyecto.

El valor de la proyección o necesidad económica para la ejecución de la totalidad del proyecto se resume a continuación:

CONTRATO	ADICION	AMPLIACION
3302-162 DE 2023	$ 2.973.057.233	150 DIAS CALENDARIO
3306-51 DE 2022	$ 490.496.776	150 DIAS CALENDARIO
	$ 3.463.554.009	

Si bien la proyección de obra presentada por los contratistas y avalada por la supervisión técnica de la Entidad para la ejecución de la totalidad del proyecto Paseo Urbano Cra 83 Tramo 1 es por valor de $3.463.554.009, en el componente de ejecución del contrato interadministrativo para este proyecto se tiene un saldo sin comprometer por valor de $138.618.697. Así mismo se plantea una redistribución de recursos, trasladando recursos (Saldos sin comprometer) de los componentes de Compra de predios, gestión predial, Social y Comunicaciones y Apoyo logístico, al componente de ejecución, por un valor de $105.469.332 (Sin contar honorarios), con lo cual la necesidad de adición al componente de ejecución del proyecto Paseo Urbano Cra 83 Tramo 1 es por valor de $3.219.465.980. Para este valor se calculan los costos administrativos del Contrato Interadministrativo (Honorarios, IVA y GMF), lo cual es $ 245.296.963, para una adición total al contrato

interadministrativo para este proyecto por valor de $3.464.762.943, tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	REDISTRIBUCIÓN N°3 - PUI NOROCCIDENTAL PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			VALOR TOTAL (ADICIÓN N°6) PASEO CRA 83 TRAMO 1
	DISMINUYE	AUMENTA	TOTAL	
PERSONAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
COMPRA DE PREDIOS	($ 45.110.021)	$ 0	($ 45.110.021)	$ 0
GESTIÓN PREDIAL	($ 359.311)	$ 0	($ 359.311)	$ 0
EJECUCIÓN	$ 0	$ 105.469.332	$ 105.469.332	$ 3.219.465.980
SOCIAL Y COMUNIC	($ 20.000.000)	$ 0	($ 20.000.000)	$ 0
APOYO LOGISTICO	($ 40.000.000)	$ 0	($ 40.000.000)	$ 0
HONORARIOS 6%	$ 0	$ 1.364.080	$ 1.364.080	$ 194.532.039
HONORARIOS 3%	($ 1.364.080)	$ 0	($ 1.364.080)	$ 0
IVA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.961.087
GMF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.803.836
VALOR TOTAL	**($ 106.833.412)**	**$ 106.833.412**	**$ 0**	**$ 3.464.762.943**

Esta situación se informa a la SIF a través de los diferentes comités de seguimiento del contrato interadministrativo, para lo cual se están revisando todas las alternativas de ajustes técnicos y presupuestales que sean necesarios para disminuir el valor requerido para el proyecto, y presentar así un balance económico real a la SIF para gestionar los recursos necesarios para la finalización del proyecto.

- VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

En visita realizada al proyecto el 24 de enero de 2024, en la cual asisten los contratistas, la EDU y la Supervisión de la SIF, luego de realizar el recorrido para visualizar el estado y avance actual de las obas, los contratistas generan la alerta sobre las condiciones actuales del contrato en relación al plazo y recursos, en la cual manifiestan que según el último ejercicio presupuestal o proyección económica del contrato, identifican una necesidad adicional de recursos y de plazo para la finalización del proyecto, esto argumentado en los ajustes y modificaciones definidas por EPM con relación a la redes húmedas del proyecto, las cuales fueron solicitados a los contratistas de obra parte de la interventoría de EPM, a través del seguimiento y acompañamiento que esta entidad realiza permanentemente en obra. Estas modificaciones implican un ajuste en el trazado de estas redes, justificados en la ubicación y practicidad para los registros, mantenimientos y reparaciones que se puedan presentar a futuro en dichas redes.

Esta situación afecta considerablemente el desarrollo del proyecto con relación a tiempos y recursos, puesto que lo anterior implica la adquisición e instalación de una mayor cantidad y variedad de accesorios hidráulicos para posibilitar la ejecución de las redes húmedas de acuerdo con las indicaciones y solicitud de EPM.

Por lo anterior, se lleva a cabo reunión el 30 de enero de 2024 en las instalaciones de la SIF, a la que asisten los contratistas de obra, personal de la EDU y la Supervisión SIF del Contrato Interadministrativo, con el fin socializar y aclarar las consideraciones antes mencionadas y el estado físico y financiero del contrato de cara a la finalización de las obras.

Allí el contratista presenta la proyección económica con la necesidad de recursos y plazos para la finalización completa del proyecto, la cual es muy superior a lo considerado tanto por la supervisión técnica EDU como por la Supervisión de la SIF, por lo tanto se realizan observaciones y requerimientos al contratista para ajustar dicha proyección, así mismo se solicita presentar el balance económico por frentes de trabajo o áreas de intervención, con el fin visualizar y analizar la situación y se tomen decisiones para ajustar del alcance a través de la priorización de actividades o áreas, que permitan reducir esta necesidad económica, y poder finalizar las obras dentro de unas condiciones económicas y de plazos menores.

Se les solicita a los contratistas, que realice una nueva proyección atendiendo las consideraciones anteriores. Una vez la Entidad cuente con dicha proyección, debidamente revisada y avalada por la Supervisión técnica, se informará a la Secretaría de Infraestructura Física para ser presentada en una mesa de trabajo con a la supervisión de la EDU, y definir y acordar entre las partes el alcance del proyecto de acuerdo con la priorización dada, y el balance o proyección económica y el plazo requerido para la finalización del proyecto.

Lo anterior con el fin de terminar y entregar un proyecto funcional a la comunidad, ya sea priorizando actividades o espacios dentro del proyecto o gestionando los recursos necesarios para la ejecución de la totalidad de las obras.

4.2.2 ATRASOS EN ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO Y ESTRUCTURACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS

- PASEO URBANO CALLE 65 – ROBLEDO

Según el cronograma de la Modificación N°6 del Contrato interadministrativo para este proyecto, el 16 de diciembre de 2023 se debían recibir los productos del contrato de consultoría de diseños técnicos, sin embargo, este contrato fue ampliado hasta el 17 de enero de 2024, debido a retrasos con el diseño, aprobación y recibo de redes húmedas. Esta situación genera atrasos en el proyecto, puesto que actualmente no se han recibido los productos definitivos de diseños técnicos con sus respectivas aprobaciones.

El 16 de enero de 2024 se envía memorando a la Subgerencia de Estructuración de proyectos en los siguientes términos:

> *"Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato interadministrativo Nº4600090649 de 2021, desde la Subgerencia de Negocios Estratégicos se solicita comedidamente a la Subgerencia de Estructuración de proyectos, iniciar a la mayor brevedad con la elaboración de presupuesto e inicio del proceso de estructuración y contratación de obra e interventoría para el Proyecto* ***"PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO – PUI IGUANÁ"****.*
>
> *Se debe tener en cuenta y como fundamento principal de esta solicitud, que el plazo de finalización actual del contrato interadministrativo Nº4600090649 de 2021* ***FINALIZA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024****.*

Tal y como se evidencia en el cronograma de actividades del Contrato Interadministrativo, se presenta un atraso significativo, pues actualmente deberíamos estar en el proceso de contratación de obra e interventoría, para lo cual ya se debería contar con los productos de diseños técnicos debidamente recibidos por la entidad, y tener el presupuesto oficial del proyecto.

Por lo anterior, ***se solicita dar agilidad y prioridad a estos procesos previos y al proceso de contratación, con el fin de cumplir con el alcance y objeto, dentro del plazo contractual."***

El 30 de enero de 2024, la Subgerencia de Estructuración de Proyectos responde a dicho memorando así:

1. *A la fecha aún se encuentran en gestión de aprobación por entidades externas los siguientes diseños técnicos productos necesarios para iniciar el proceso de contratación:*

No.	Actividad	Radicado	Fecha	Estado
1	Aprobación proyecto de intervención Ministerio de cultura	MC62736E2023	6/12/2023	Radicado por EDU, pendiente respuesta del Ministerio de Cultura
2	Aprobación redes húmedas EPM - Radicado diseño definitivo	20240120001228	4/01/2024	Con observaciones emitidas por EPM el 30 de enero de 2024. Fecha de atención de observaciones por parte del consultor externo 09 de febrero de 2024
3	Aprobación Diseño de alumbrado público	202310382574	20/11/2023	Respondido por la unidad de servicios públicos mediante radicado No. 202331039658 el 11/12/23, manifestando que "Esta pendiente hasta que Distrito tenga contrato con EPM"

2. *A pesar de tener los anteriores diseños pendientes, se continuará con el proceso de elaboración de presupuesto con diseños definitivos; por lo que se activa a la profesional Diana Maritza Chávez, para las gestiones pertinentes y se presentan las siguientes fechas para entrega:*

No.	Actividad	Fecha	Observaciones	Responsable
1	Cantidades de obra de arquitectura y urbanismo	2/02/2024	Con inclusión de memorias	Equipo de diseño – Valeria Gonzalez
2	Cantidades de obra de diseños técnicos	30/01/2024	El consultor entrego el 30/01/24, en revisión por interventoría para entrega el 7/2/24	Consultor - supervisor EDU Adriana Yaya
3	Formulación de presupuesto	16/02/2023	Elaboración de presupuesto con cantidades de obra entregadas por equipo de diseño y consultores externos.	Presupuestador EDU – Diana Chavez
4	Cantidades componente ambiental	21/02/2023	Elaboración de presupuesto componente ambiental.	Ambiental PUI – Paola Marinez
5	Cantidades componente social	21/02/2023	Elaboración de presupuesto componente social.	Social PUI – Mariana Montoya
6	Cantidades componente SST	21/02/2023	Elaboración de presupuesto componente SST.	SST PUI – Laura Uribe
7	Cantidades PMT	21/02/2023	Elaboración de presupuesto componente PMT.	Profesional vial EDU – Suellen Calderon

8	Consolidado final presupuesto de obra e interventoría	23/02/2023		Presupuestador EDU – Diana Chavez

Por lo cual, la Entidad espera cumplir con dicho cronograma para la elaboración del presupuesto, mientras se surten los tiempos de las entidades externas sobre los tramites y permisos que están en curso en este momento.

Así mismo, el equipo técnico y normativo de la entidad se encuentra adelantando las gestiones pertinentes para tratar de agilizar los tiempos de respuestas de estos trámites.

4.2.3 PENDIENTES DE APROBACIONES, LICENCIAS Y/O PERMISOS DE ENTIDADES EXTERNAS

- CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2

- Plan de Manejo de Transito:

Para la elaboración del PMT se requiere manual de imagen de la nueva administración distrital, lo cual no se tiene a la fecha de este informe, por lo tanto, el contratista presentó demoras para la radicación de dicho trámite ante la Secretaría de Movilidad. No obstante, este trámite fue radicado el día 16 de enero de 2024, con el acompañamiento del equipo de comunicaciones de la Entidad y la articulación con la SIF.

Actualmente se está a la espera de la respuesta de la Secretaría de Movilidad con la aprobación del PMT, lo que es requisito indispensable para radicar y tramitar el permiso de rotura ante la SIF.

- Permiso de aprovechamiento forestal:

Se elaboró la atención a los requerimientos del informe N°008008 del 16/11/2023, asociado a la solicitud de permiso de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados del proyecto "CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE II". CM5.08.23396 Se remite información el 27 de diciembre y el AMVA asigna el radicado N°000044 el 02 de enero de 2024.

Se remite ajuste al plan de reposición arbórea, cambio de 3 sitios de trasplante, de acuerdo con requerimiento de la Autoridad Ambiental y nuevamente solicitud de modificación del Auto de inicio. Finalmente, referente a los tratamientos silviculturales solicitados se tienen 22 individuos arbóreos: 8 para tala, 10 para conservación y 4 para trasplantes.

Posterior al radicado N°00-000044 del 02 de enero de 2024, se estuvo a la espera de la gestión por parte de la Autoridad Ambiental respecto a la evaluación de la información entregada y/o la programación de una visita técnica. A finales del período aún no había pronunciamiento por parte del AMVA, y de acuerdo con

consultas verbales realizadas, se informó a la EDU que para dicho período la Entidad no contaba con personal para atender la evaluación del trámite.

- Revalidación de sellos o aprobación de redes hidrosanitarias

Actualmente la Entidad se encuentra adelantando las gestiones con EPM, para obtener dicha revalidación o analizar conjuntamente la viabilidad de intervención de las redes húmedas del proyecto.

- <u>CONECTIVIDAD CERRO DE LOS VALORES</u>

- Diseño Redes Eléctricas EPM – Traslado de redes y postes

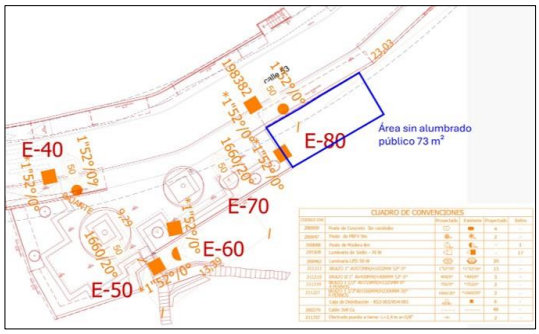
Durante el desarrollo del contrato de obra, se adelantó por parte de los contratistas, el trámite de revalidación de movimiento de redes eléctricas ante EPM, sin embargo, no se tuvo respuesta oportuna por parte de esta entidad antes de la finalización del plazo de obra, lo cual se requería para llevar a cabo su ejecución, por lo cual, ambos contratos debieron ser suspendidos el 21 de diciembre de 2023.

Actualmente nos encontramos a la espera de la aprobación de este trámite, con el fin de establecer las condiciones para la reanudación de los contratos de obra e interventoría.

- Diseño de Alumbrado Público:

El proyecto cuenta con diseño de alumbrado público vigente, refrendado el 31 de agosto de 2023, con una vigencia de 1 año, hasta el 31 de agosto de 2024. Sin embargo, en el plano refrendado no se incluyó una plazoleta de 73m² producto de un ajuste en el urbanismo por la adquisición de un nuevo predio, lo que llevó a la inclusión de una nueva plazoleta contigua a las que ya existían en el diseño inicial.

Se requiere validar la necesidad de ubicar una luminaria adicional en este espacio. Se solicita apoyo para la definición de este tema de manera prioritaria, con el fin de encontrar una solución que se permita llevar a cabo en esta última etapa de ejecución del proyecto y poder reanudar los contratos de obra e interventoría para finalizar adecuadamente el proyecto.



Alumbrado Público 31-08-2024.



Planta Urbanismo Actualizado

- <u>PASEO URBANO CALLE 65 - ROBLEDO</u>

- Diseño de redes Eléctricas EPM

Se recibió respuesta de EPM a los diseños de redes secas radicado por el consultor (22945093), se está ateniendo observaciones para dar respuesta el viernes 12 de enero de 2024. Se recibió informe de redes secas con los planos aprobados por EPM el 17/01/2024.

- Diseño de redes Hidrosanitarias EPM

En este mes de enero de 2024, se radicó ante EPM el diseño de redes húmedas para la revisión de diseño definitivo el 04 de enero de 2024. El trámite se realizó mediante radicado 20240120001228. El 30 de enero de 2024, se reciben observaciones por parte de EPM, posible fecha de atención para el 9 de febrero de 2024.

- Aprobación proyecto de intervención - Ministerio de Cultura

La Entidad radica ante el Ministerio de Cultura – Dirección de Patrimonio, la solicitud de aprobación del proyecto de intervención: Paseo urbano de la Calle 65 Robledo, a través de radicado N°MC62736E2023 del 6 de diciembre de 2023. Actualmente nos encontramos a la espera de una respuesta por parte del Ministerio.

- Aprobación Diseño de alumbrado público - Secretaría de Suministros

Se tramita la solicitud de diseño de alumbrado público para el proyecto a través de radicado N°202310382574 del 20 de noviembre de 2023. El cual es respondido por la unidad de servicios públicos mediante radicado No. 202331039658 el 11 de diciembre de 2023, manifestando que "Esta pendiente hasta que Distrito tenga contrato con EPM".

Actualmente nos encontramos gestionando con el Distrito de Medellín, una respuesta de fondo a dicha solicitud, en la cual se nos suministre el diseño de alumbrado público del proyecto, a la fecha no se tiene una respuesta positiva de dicho trámite.

- Aprobación Diseño Señalización vial - Secretaría de Movilidad

El 13 de diciembre de 2023 se ingresa el trámite ante la Secretaría de Movilidad mediante radicado No. 202310412824. Se obtiene respuesta esta solicitud, con observaciones, a por medio de radicado No. 202331065508 del 26 de diciembre de 2023.

Estas observaciones fueron subsanadas y se envió la planimetría al profesional de la Subgerencia de Estructuración para su revisión y radicación el 18 de enero de 2024. Posterior a esto, proyecto tuvo un cambio en el diseño urbano, en la esquina del local comercial D1, ubicado en la carrera 87, dicho cambio fue producto del

desarrollo de los diseños técnicos, donde se contemplaba en el diseño inicial un rebaje longitudinal en esquina, el cual debía ser ejecutado mediante micropilotes sobrepuesto en las raíces de un árbol existente de gran tamaño. Posterior a los estudios y diseños, esta solución técnica afecta dichas raíces, ya que están muy juntas y gruesas, tomando como alternativa retrasar el cruce peatonal. Este cambio también se vio reflejado en la señalización horizontal y vertical, ya que la disposición de la cebra peatonal, flechas direccionales cambian de ubicación.

Se modificaron los planos de señalización horizontal y vertical con este cambio mencionado, y el 31 de enero de 2024 se le envían los planos al profesional de la Subgerencia de Estructuración para su revisión y radicación.

Se espera ingresar por segunda vez el trámite en la Secretaría de Movilidad la primera semana de febrero de 2024.

4.2.4 SUSPENCIÓN CONTRATOS DE OBRA

- CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2

Desde la Entidad se analiza la posibilidad de suspender los contratos de obra e interventoría adscritos al proyecto, puesto que actualmente se presentan alertas con relación a la definición de algunos aspectos técnicos que dependen de trámites y permisos de entidades externas que se vienen adelantando y a la fecha no se tiene respuesta, lo cual podría afectar el desarrollo de las obras.

Se espera definir esta situación lo más pronto posible, e informar a la Supervisión de la Secretaría de Infraestructura Fisca.

- CONECTIVIDAD CERRO DE LOS VALORES

El contrato de obra e interventoría fue suspendido el 21 de diciembre de 2023, justificado en lo siguiente:

"…es imposible continuar con la ejecución de actividades en los frentes de obra por Trámites Eléctricos. Temas que no son imputables a nosotros como Contratista, ya que a la fecha y como se expuso también en el Oficio 80 del día 13 de Julio del presente año, continuamos a espera de la aprobación, revisión, y autorización del Proyecto de Red Eléctrica y definiciones de ubicación de los postes del movimiento de redes, trámites que dependen íntegramente de Empresas Públicas de Medellín EPM. Y las actividades que dependen de la Red Eléctrica son absolutamente necesarias para poder finiquitar la ejecución y entrega del contrato"

"…A la fecha, como Contratista no podemos realizar un Balance Financiero que nos permita conocer realmente el alcance del Contrato, no nos es posible realizar compras y adquisición de materiales eléctricos con Proveedores, ni realizar su logística o tener una Programación clara y acertada de las actividades que faltan por ejecutar, o bien, conocer cuáles actividades sí se realizarían o cuáles ítems no serán ejecutados. Ante esta situación, consideramos que resulta necesario suspender el contrato hasta que se resuelva este

importante aspecto que afecta de manera significativa nuestra capacidad de cumplimiento. Dicha suspensión"

A lo que la interventoría mediante oficio ING-094-023 del día 21 de diciembre de 2023, responde:

"Después de revisar y estudiar la solicitud de suspensión No. 2 del contrato de obra 3302-331 de 2022 por parte del contratista, basada y justificada en la trazabilidad de los procesos adelantados para la aprobación del movimiento de redes eléctricas del proyecto y que, a la fecha, no se cuenta con proyecto aprobado por parte de EPM. Además, considerando que al no tenerse dichos diseños aprobados no se pueden realizar los traslados propuestos, como tampoco podrían finalizarse las actividades de alumbrado público, las cuales hacen parte del alcance de dicho contrato, tal como se expresa en el oficio CI- 91(Ver anexo 1). De manera que la interventoría INGENIERIA DE ALTURA S.A.S ve viable y justificable dicha solicitud. Por lo que se avala y/o aprueba la solicitud de suspensión No. 2 al contratista BARMAR CONSTRUCCCIONES S.A.S".

La Subgerencia de Ejecución de Proyectos considera viable realizar la Suspensión No 2 al contrato a partir del día 21 de diciembre de 2023, y hasta tanto no se reciba el proyecto de movimiento de redes eléctricas por parte de EPM.

Actualmente nos encontramos a la espera de la aprobación de este trámite, con el fin de establecer las condiciones para la reanudación de los contratos de obra e interventoría.

4.3 PROJECT MANAGEMENT OFFICE - PMO

4.3.1 CRONOGRAMA

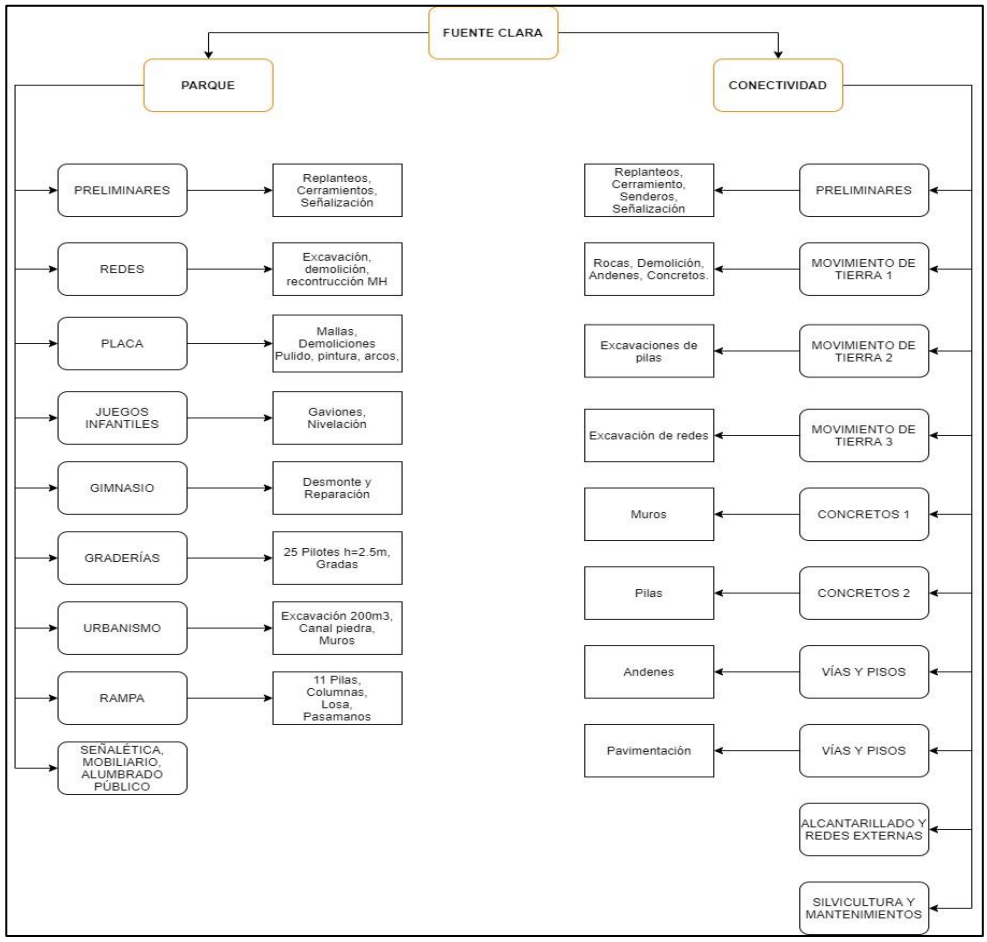
A continuación, se resumen los porcentajes de cada proyecto a fecha de corte de este informe:

Nombre de tarea	% completado	% programado
Sendero de conexión	100 %	100 %
Cerro Los Valores	96 %	100 %
Paseo Urbano cr 83	93 %	100 %
Viaducto Media Ladera T3 F2	91 %	91 %
Parque Masavielle	90 %	100 %
Parque deportivo Fuente Clara	72 %	100 %
Conectividad Fuente Clara Fase 2	70 %	100 %
Paseo Urbano Calle 65	70 %	70 %
Paseo Urbano cr 84	66 %	100 %

A continuación, se exponen algunas de las situaciones que han derivado atrasos en cada uno de los proyectos.

- Parque Fuente Clara y Conectividad Fuente Clara Fase 2:

Como se informó en el informe del mes anterior, se realizó la reunión de inicio de los contratos de obra, allí se les informó y aclaró a los contratistas que, si bien el plazo contractual estaba establecido, cada proyecto presenta un cronograma y plazo diferentes a razón de los alcances de cada uno. Se hace énfasis en esta claridad toda vez que, desde el ejercicio del PMP, se realizaron programaciones de obra aproximadas para establecer los plazos contractuales, algunas de las variables trabajadas en conjunto con la SIF fueron, el valor de los recursos a ejecutar, el área de intervención de los trabajos, zonas de descarga y maniobra, cantidad de frentes de trabajo simultáneos, tipos y tiempos de aprobación de PMT, entre otros. No obstante, se dejó claridad de que este ejercicio no obliga al contratista a cumplirlo, pues en conjunto con la interventoría, construirán su plan de trabajo el cual está a la espera de recibirse para revisarse.



Adaptación EDT Parque y Conectividad Fuente Clara

- Paseo Urbano Calle 65:

Actualmente el proyecto presenta un atraso con relación al cronograma establecido en la Modificación N°6 del Contrato interadministrativo, esto basado en dos razones principales, demoras en el recibo de los productos de diseños técnicos y sus aprobaciones y demoras presentadas por entidades externas para la aprobación de diseños o permisos que son de su competencia, entre ellas Secretaría de Suministros (Diseño de Alumbrado Público), Ministerio de Cultura (Permiso de intervención), Secretaria de Movilidad (Diseño de Señalización).

Esta situación genera atrasos en el proyecto, puesto que a cierre de ese informe ya se debería contar los productos definitivos de diseños técnicos y estar elaborando el presupuesto oficial del proyecto, sobre el cual se adelante el proceso de contratación de obra e interventoría.

Con la maduración de los diseños técnicos actual, se adelanta el desarrollo del presupuesto, se analizará en coordinación con los diferentes actores el alcance final de la intervención partiendo de los recursos financieros que aparecen suscritos actualmente para definir el polígono de intervención final y proceder con realizar un ejercicio de ejecución proyectada, donde se tengan mayores elementos de cara a asignar un plazo de ejecución y que este permita solventar los retrasos que acumulan las aprobaciones.

Lo planteado será secuencia de un ejercicio previo realizado con la SIF, donde se expuso, en ese momento, una ejecución probable resultado de algunas variables como:

- PMT teórico, con cierres parciales por costados
- Intervenciones segmentadas por tramos
- Consideración de aprobaciones de terceros
- Inicio de ejecución por tramos que no requieren aprobación de Patrimonio por parte del Ministerio de Cultura

- Ecoparque Massavielle

Las demoras en este proyecto se han mencionado en los informes anteriores. Se ha alertado a cliente la novedad referente a la radicación del proyecto de redes hidrosanitarias toda vez que al momento de iniciar el trámite se recibe la notificación de que existe un proyecto de redes contiguo al proyecto que modificaría las cargas del proyecto de redes del parque. En comités de seguimiento se ha manifestado esta alerta con el fin de que conjuntamente se encuentre una solución ágil de cara a finalizar el alcance acordado.

Así mismo se aclara que, al no hacer parte del alcance del presente contrato interadministrativo la ejecución de obra de este proyecto, tampoco se tiene contemplado dentro del alcance, adelantar por parte de la EDU, el trámite de aprovechamiento forestal para el proyecto.

- Paseo Urbano Carrera 83:

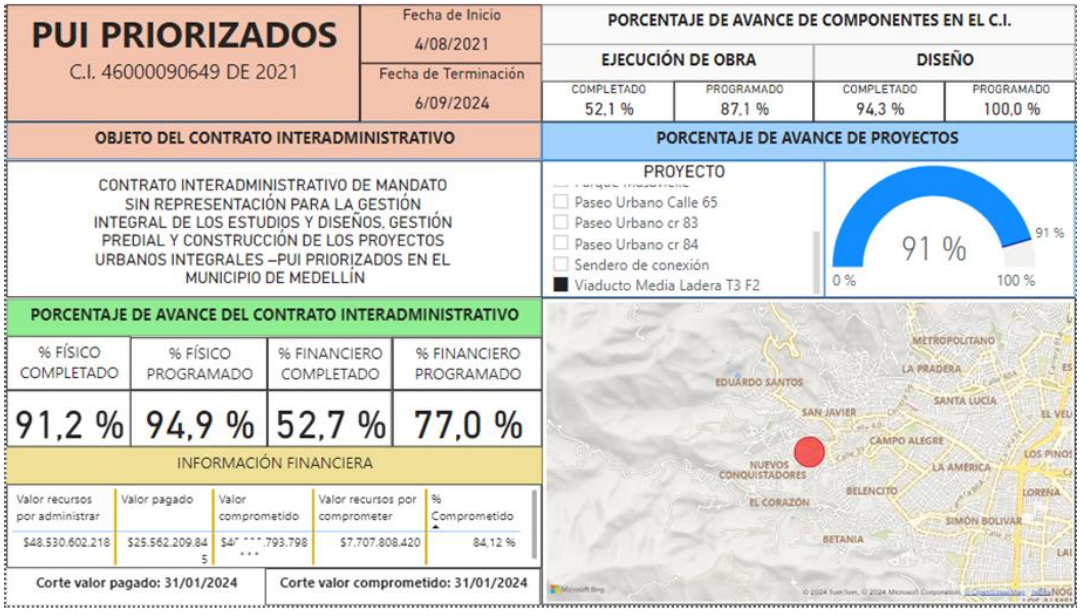
Se han adelantado ejercicios de alcance para ajustar la intervención del proyecto al recurso actual, se evalúan variables de recurso financiero, de plazo y de funcionalidad de las obras en coordinación con el cliente. Se espera que estas definiciones se cumplan a principios del mes de febrero para solventar demoras y agilizar la finalización del proyecto.

- Paseo Urbano Carrera 84:

Las diferencias entre programado y ejecutado se materializaron en las etapas de diseños, licenciamientos y contratación de obra. Actualmente la Entidad se encuentra en la etapa de estructuración de la condiciones técnicas y jurídicas para iniciar las actividades de obra de este proyecto.

4.3.2 TABLERO DE CONTROL POWER B.I.

Se sigue utilizando el tablero de control de los proyectos, mediante la herramienta online Power B.I, en este, se presentan los avances de los frentes de trabajo y se hace mención resumida de las principales actividades en cada componente.



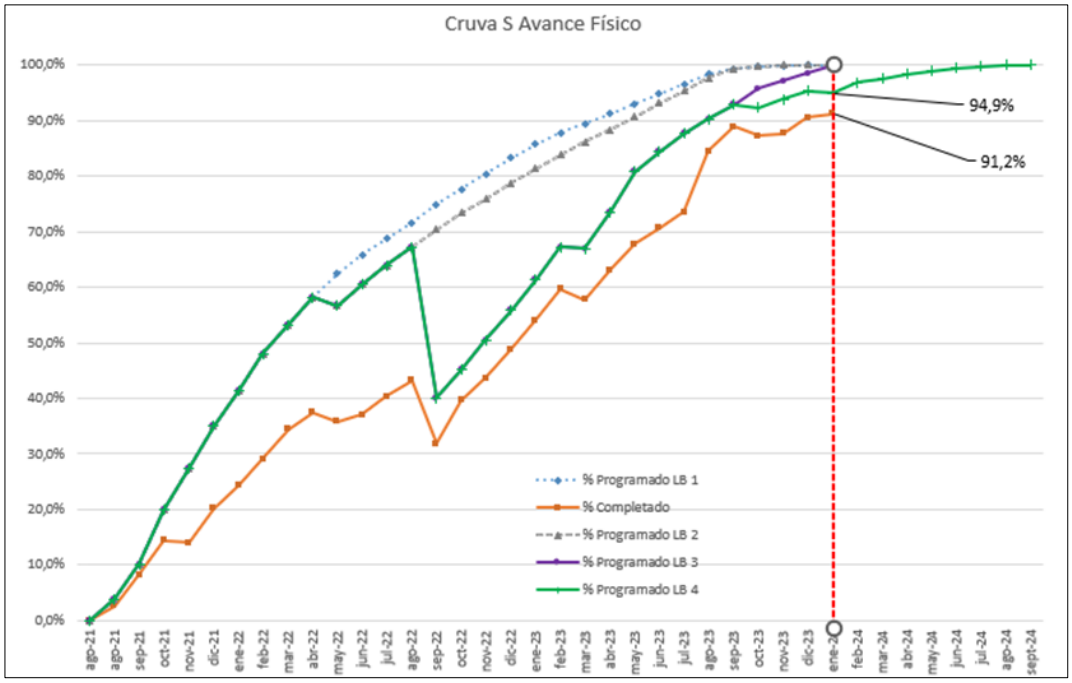
El tablero actualizado se consulta en línea y las actualizaciones realizadas se van cargando en tiempo real. Para la visualización online se anexa el link:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGQyZDY4YjItOWFkNi00NjRlLTgxYTAtMjMyZjBlNDQxMzVmIiwidCI6ImJhMzM0NGUyLTAxMGYtNGJkZi1iNTEyLWMzOGRmYTdhNWJhNSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection

Además, se anexa archivo PDF con resumen del tablero con corte al 31 de enero de 2024.

4.3.3 CURVA - S: AVANCE FÍSICO

A continuación, se presenta la curva s del contrato interadministrativo, y se incluyen las diferentes líneas base que dan cuenta de las diferentes programaciones ocurridas.



En el gráfico anterior se puede notar que la finalización de la línea base 4 en este informe va hasta el mes de septiembre de 2024 por la ampliación realizada.

Mes de corte	31-ene-24

								X			
Proyecto	% por proyecto	Componente	% por alcance	Fecha inicio planeada	Fecha fin planeada	% programado por alcance	% programado por proyecto en el C.I.	% avance por alcance	% avance por proyecto en el C.I.	Fecha fin real	
Cerro Los Valores	12,44%	Arquitectura	10,0%	4/08/2021	21/12/2021	1,2%	11,6%	1,2%	12,2%	13/06/2022	
		Diseños Técnicos	9,8%	4/08/2021	9/08/2021	1,2%		1,2%		9/08/2021	
		Predios	15,0%	20/08/2021	13/11/2022	1,9%		1,8%			
		Ejecución de obra	39,5%	30/07/2021	21/10/2023	4,3%		3,7%			
		Ambiental	12,8%	20/08/2021	2/02/2022	1,6%		1,6%		18/07/2022	
		Social	12,8%	20/08/2021	21/10/2023	1,5%		1,5%			
Carrera 83	17,68%	Arquitectura	8,9%	4/08/2021	7/06/2022	1,6%	17,4%	1,6%	16,7%	5/09/2022	
		Diseños Técnicos	14,0%	4/08/2021	7/04/2022	2,5%		2,5%		7/07/2022	
		Predios	19,9%	4/08/2021	20/12/2022	3,5%		3,5%			
		Ejecución de obra	34,0%	23/05/2022	5/12/2023	6,0%		5,1%			
		Ambiental	9,7%	20/08/2021	20/06/2022	1,7%		1,7%		7/08/2022	
		Social	13,6%	20/08/2021	6/10/2023	2,4%		2,3%			
Viaducto	13,68%	Arquitectura	2,5%	20/08/2021	26/03/2023	0,3%	10,8%	0,3%	10,9%	26/03/2023	
		Diseños Técnicos	0,0%	NA	NA	0,0%		0,0%		NA	
		Predios	0,0%	NA	NA	0,0%		0,0%		NA	
		Ejecución de obra	92,5%	20/08/2021	26/03/2023	9,7%		10,0%			
		Ambiental	2,5%	20/08/2021	14/2//22	0,3%		0,3%		22/04/2022	
		Social	2,5%	20/08/2021	29/01/2023	0,3%		0,3%			

Sendero	8,12%	Arquitectura	2,5%	20/08/2021	30/04/2022	0,2%	8,1%	0,2%	8,9%	30/04/2023
		Diseños Técnicos	0,0%	NA	NA	0,0%		0,0%		NA
		Predios	0,0%	NA	NA	0,0%		0,0%		NA
		Ejecución de obra	92,5%	20/08/2021	30/04/2022	7,5%		7,5%		30/04/2023
		Ambiental	2,5%	20/08/2021	30/04/2022	0,2%		0,2%		30/04/2023
		Social	2,5%	20/08/2021	30/04/2022	0,2%		0,2%		30/04/2023
Blaquizal	0,00%	Arquitectura	13,5%	8/09/2021	10/09/2022	0,0%	NA	0,0%	NA	NA
		Diseños Técnicos	11,5%	20/08/2021	10/08/2022	0,0%		0,0%		NA
		Predios	26,0%	4/08/2021	20/12/2022	0,0%		0,0%		NA
		Ejecución de obra	20,0%	31/08/2022	22/12/2023	0,0%		0,0%		NA
		Ambiental	11,5%	20/08/2021	13/07/2022	0,0%		0,0%		NA
		Social	17,5%	20/08/2021	24/10/2023	0,5%		0,0%		NA
Carrera 84	9,67%	Arquitectura	22,5%	3/06/2022	1/10/2022	2,2%	9,3%	2,2%	9,4%	13/04/2023
		Diseños Técnicos	19,5%	14/05/2022	25/11/2022	1,9%		1,9%		10/04/2023
		Predios	0,0%	NA	NA	0,0%		0,0%		NA
		Ejecución de obra	39,0%	26/10/2022	5/11/2023	3,3%		2,6%		
		Ambiental	8,5%	26/10/2022	5/11/2023	1,0%		0,8%		
		Social	10,5%	26/10/2022	5/11/2023	1,0%		1,0%		
Parque Fuente Clara	10,10%	Arquitectura	12,5%	12/09/2022	17/05/2023	1,3%	9,8%	1,3%	8,5%	21/04/2023
		Diseños Técnicos	18,8%	12/09/2022	28/03/2023	1,9%		1,9%		17/03/2023
		Predios	7,3%	12/09/2022	11/11/2022	1,0%		0,6%		
		Ejecución de obra	35,3%	12/01/2023	24/12/2023	3,1%		2,3%		
		Ambiental	12,0%	9/11/2022	19/05/2023	1,2%		1,2%		
		Social	14,0%	12/09/2022	24/12/2023	1,3%		1,2%		
Conectividad Fuente Clara	9,41%	Arquitectura	13,3%	2/11/2022	22/05/2023	1,3%	8,9%	1,3%	8,5%	20/04/2023
		Diseños Técnicos	18,0%	12/09/2022	1/02/2023	1,7%		1,7%		26/03/2023
		Predios	6,3%	12/09/2022	11/11/2022	0,7%		0,6%		11/11/2022
		Ejecución de obra	35,8%	1/02/2023	30/12/2023	2,8%		1,9%		
		Ambiental	12,0%	2/11/2022	13/04/2023	1,1%		1,1%		
		Social	14,5%	12/09/2022	30/12/2023	1,3%		1,1%		
Parque Masaviellе	7,50%	Arquitectura	33,0%	12/09/2022	20/07/2023	2,5%	8,5%	1,1%	6,9%	
		Diseños Técnicos	27,0%	12/09/2022	30/06/2023	2,0%		2,0%		
		Predios	0,0%	19/09/2022	17/01/2023	1,0%		0,0%		17/01/2023
		Ejecución de obra	0,0%	NA	NA	0,0%		0,0%		NA
		Ambiental	20,0%	24/11/2022	14/03/2023	1,5%		1,5%		
		Social	20,0%	12/09/2022	20/07/2023	1,5%		1,3%		
Paseo Urbano Robledo	11,40%	Arquitectura	23,3%	12/09/2022	2/01/2024	2,7%	10,6%	2,7%	9,2%	
		Diseños Técnicos	20,8%	12/09/2022	5/04/2023	2,4%		2,4%		
		Predios	7,0%	12/09/2022	6/12/2023	0,8%		0,7%		
		Ejecución de obra	31,8%	31/03/2023	2/01/2024	2,8%		1,8%		
		Ambiental	4,2%	24/11/2022	8/07/2023	0,6%		0,5%		19/09/2023
		Social	12,8%	12/09/2022	2/01/2024	1,4%		1,2%		
Total convenio	**100%**	Diseño, predios, ejecución, Ambiental y Social		4/08/2021	4/01/2024		**94,9%**		**91,2%**	

4.3.4 EJECUCIÓN FÍSICA: PROGRAMADO VS REAL

% PROGRAMACIÓN EJECUCIÒN FÌSICA ACUMULADA	**94,9 %**
% AVANCE REAL EJECUCIÒN FÍSICA ACUMULADA	**91,2 %**

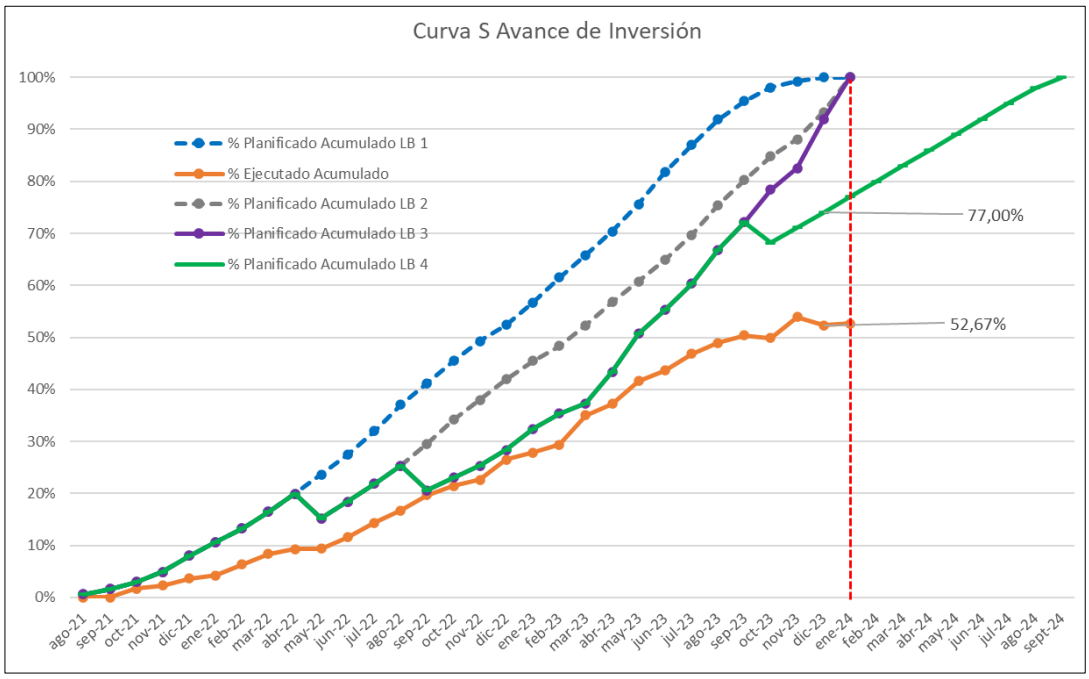
Nota: Respecto al informe anterior, se menciona que el porcentaje programado se redujo de 95,1% a 94,9% toda vez que la reprogramación realizada se hizo a partir del mes siguiente a la modificación, quedando diciembre como se venía trabajando y ahora, enero, con el ajuste de alcance hasta septiembre de 2024.

Fecha	% Programado LB 1	% Programado LB 2	% Programado LB 3	% Programado LB 4	% Completado
ago-21	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ago-21	3,8%	3,8%	3,8%	3,8%	2,6%
sep-21	10,2%	10,2%	10,2%	10,2%	8,2%
oct-21	19,9%	19,9%	19,9%	19,9%	14,4%
nov-21	27,4%	27,4%	27,4%	27,4%	14,0%
dic-21	35,0%	35,0%	35,0%	35,0%	20,2%
ene-22	41,3%	41,3%	41,3%	41,3%	24,3%
feb-22	48,0%	48,0%	48,0%	48,0%	29,1%

mar-22	53,3%	53,3%	53,3%	53,3%	34,5%
abr-22	58,2%	58,2%	58,2%	58,2%	37,5%
may-22	62,4%	56,7%	56,7%	56,7%	35,8%
jun-22	65,9%	60,6%	60,6%	60,6%	37,0%
jul-22	68,8%	63,9%	63,9%	63,9%	40,4%
ago-22	71,7%	67,2%	67,2%	67,2%	43,2%
sep-22	74,9%	70,4%	40,1%	40,1%	31,9%
oct-22	77,6%	73,4%	45,1%	45,1%	39,6%
nov-22	80,4%	75,8%	50,4%	50,4%	43,7%
dic-22	83,3%	78,7%	55,9%	55,9%	48,9%
ene-23	85,7%	81,3%	61,4%	61,4%	54,1%
feb-23	87,8%	83,9%	67,2%	67,2%	59,7%
mar-23	89,5%	86,1%	67,0%	67,0%	57,7%
abr-23	91,2%	88,4%	73,6%	73,6%	63,1%
may-23	93,1%	90,7%	80,9%	80,9%	67,8%
jun-23	94,8%	93,1%	84,4%	84,4%	70,7%
jul-23	96,6%	95,4%	87,6%	87,6%	73,5%
ago-23	98,4%	97,7%	90,2%	90,2%	84,5%
sep-23	99,4%	99,3%	92,9%	92,9%	88,9%
oct-23	99,8%	99,8%	95,8%	92,3%	87,3%
nov-23	99,9%	100,0%	97,1%	93,8%	87,7%
dic-23	100,0%	100,0%	98,5%	95,3%	90,6%
ene-24	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**94,9%**	**91,2%**
feb-24				96,8%	
mar-24				97,5%	
abr-24				98,3%	
may-24				98.9%	
Jun-24				99.4%	
Jul-24				99.8%	
Ago-24				100,0%	
Sep-24				100,0%	

4.3.5 CURVA – S: AVANCE INVERSIÓN FINANCIERA

En el informe anterior se explicó la variación que tendría el presente debido a la adición de recursos por administrar, además de la ampliación explicada en el avance físico.



El avance de la inversión financiera con corte al 31 de enero de 2024 se encuentra en 52,67%, se recuerda que este porcentaje representa el valor pagado acumulado (igual a $ 25.562.209.846).

Como se ha mencionado en informes anteriores y de acuerdo con las observaciones, las diferencias entre programado y ejecutado son correspondientes a las actividades de ejecución física atrasadas, pero también, a que los calendarios de facturación y aprobación de actas, cuentas de cobro y facturas es desplazado en aproximadamente 2 meses.

4.3.6 EJECUCIÓN FINACIERA: PROGRAMADO VS REAL

% PROGRAMACIÓN EJECUCIÒN FINANCIERA ACUMULADA	**77,00 %**
% AVANCE REAL EJECUCIÒN FINANCIERA ACUMULADA	**52,67 %**

La curva de inversión corresponde a la proyección de recursos pagados sobre la base de los recursos por administrar, considerando que una vez se ejecuten los diferentes componentes, existen procesos de facturación y pago de estos. Por esta razón, el comportamiento de esta curva no es similar a la del avance físico.

Mes	Valor planificado	Valor ejecutado
ago-21	211.044.872	0
sep-21	334.325.512	15.334.448

Planificado acumulado LB 1	Planificado acumulado LB 4	% Planific Acumulado LB 1	% Planific Acumulado LB 3	% Planific Acumulado LB 4	Ejecutado acumulado	% Ejecutado Acumulado
211.044.872	263.469.789	0,64%	0,64%	0,64%	0	0,00%
545.370.384	680.843.931	1,67%	1,67%	1,67%	15.334.448	0,05%

oct-21	432.601.960	552.376.241	977.972.344	1.220.907.028	2,99%	2,99%	2,99%	552.376.241	1,69%		
nov-21	627.152.393	206.812.555	1.605.124.737	2.003.848.150	4,91%	4,91%	4,91%	759.188.796	2,32%		
dic-21	1.021.323.732	439.635.296	2.626.448.469	3.278.875.333	8,03%	8,03%	8,03%	1.198.824.092	3,66%		
ene-22	846.405.447	200.196.270	3.472.853.916	4.335.533.392	10,61%	10,61%	10,61%	1.399.020.362	4,28%		
feb-22	872.861.284	691.977.125	4.345.715.200	5.425.219.090	13,28%	13,28%	13,28%	2.090.997.487	6,39%		
mar-22	1.031.851.127	655.503.421	5.377.566.327	6.713.388.741	16,43%	16,43%	16,43%	2.746.500.908	8,39%		
abr-22	1.137.456.440	292.531.536	6.515.022.767	8.133.396.751	19,91%	19,91%	19,91%	3.039.032.444	9,29%		
may-22	1.225.170.234	302.406.289	7.740.193.001	6.195.205.457	23,65%	15,17%	15,17%	3.341.438.733	9,42%		
jun-22	1.232.684.893	758.322.860	8.972.877.894	7.505.607.954	27,42%	18,37%	18,37%	4.099.761.593	11,56%		
jul-22	1.507.143.266	1.004.839.057	10.480.021.160	8.917.060.804	32,03%	21,83%	21,83%	5.104.600.650	14,40%		
ago-22	1.652.047.521		12.132.068.681	10.337.170.889	37,08%	25,31%	25,31%	5.931.759.678	16,73%		
sep-22	1.338.887.710		13.470.956.391	8.414.906.587	41,17%	20,60%	20,60%	6.965.783.854	19,64%		
oct-22	1.408.545.066		14.879.501.457	9.408.615.554	45,47%	23,03%	23,03%	8.772.336.357	21,47%		
nov-22	1.241.044.789		16.120.546.246	10.352.850.432	49,27%	25,34%	25,34%	9.240.391.109	22,62%		
dic-22	1.037.773.047		17.158.319.293	11.590.846.223	52,44%	28,37%	28,37%	10.834.687.936	26,52%		
ene-23	1.388.071.168		18.546.390.461	13.233.368.409	56,68%	32,40%	32,40%	11.386.633.394	27,87%		
feb-23	1.583.472.731		20.129.863.192	14.439.859.127	61,52%	35,35%	35,35%	12.005.055.662	29,39%		
mar-23	1.403.541.989	2.292.097.827	21.533.405.181	15.236.951.748	65,81%	37,30%	37,30%	14.297.153.489	35,00%		
abr-23	1.490.032.223	896.317.563	23.023.437.404	17.719.511.540	70,36%	43,38%	43,38%	15.193.471.052	37,19%		
may-23	1.703.020.574	1.796.370.630	24.726.457.978	20.725.584.897	75,57%	50,74%	50,74%	16.989.841.682	41,59%		
jun-23	2.035.441.933	842.878.217	26.761.899.911	22.589.333.276	81,79%	55,30%	55,30%	17.832.719.899	43,65%		
jul-23	1.699.400.739	1.314.431.451	28.461.300.650	24.644.096.865	86,98%	60,33%	60,33%	19.147.151.350	46,87%		
ago-23	1.614.674.236	839.394.280	30.075.974.886	27.294.517.888	91,92%	66,82%	66,82%	19.986.545.630	48,93%		
sep-23	1.149.433.566	600.470.954	31.225.408.452	29.472.496.053	95,43%	72,15%	72,15%	20.587.016.584	50,40%		
oct-23	864.685.203	976.317.418	32.090.093.655	30.692.313.054	98,07%	78,42%	68,15%	21.563.334.002	47,88%		
nov-23	389.378.018	1.768.901.462	32.479.471.673	30.769.775.377	99,26%	82,51%	71,15%	23.332.235.464	51,81%		
dic-23	242.031.045	2.074.892.476	32.721.502.718	35.912.645.641	100,0%	91,92%	74,00%	25.407.127.940	52,35%		
ene-24			**32.721.502.718**	**37.368.563.708**	**100,0%**	**100,0%**	**77,00%**	**25.562.209.845**	**52,67%**		
feb-24				40.280.399.841			80,00%				
mar-24				41.736.317.907			83,00%				
abr-24				43.192.235.974			86,00%				
may-24				44.648.154.041			89,00%				
jun-24				46.104.072.107			92,00%				
jul-24				47.559.990.174			95,00%				
ago-24				48.530.602.218			98,00%				
sep-24				48.530.602.218			100,0%				
Totales	**32.721.502.718**	**25.422.462.388**	**32.721.502.718**	**37.368.563.708**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**				

4.3.7 PORCENTAJE REAL DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA

% AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	**91,2 %**
% AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	**52,67 %**

5. INFORME COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5.1 PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

En el transcurso de celebración del contrato interadministrativo se incorporó a diferentes profesionales para realizar las actividades de coordinación y apoyo técnico y administrativo, de esta manera se da cumplimiento a lo solicitado en la Ficha Técnico-Económica en el "Componente de Personal". Ver tabla.

Función en el proyecto	Título (Formación)	Profesional	Contrato	Ded (meses)	Unidad	% dedicación	Cant recursos	Vr. Unitario	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
Coordinación	Coordinador	Juan David González Maya	Vinculado	29	Mes	100%	1	$ 7.688.205	4/08/2021	6/08/2024
	Project Management Office (PMO)	Alejandro Arango Bustamante	289-21	28	Mes	100%	1	$ 6.967.969	24/08/2021	3/04/2024
Equipo Administrativo y Jurídico	Administrativo	Luz Tatiana Gutiérrez Ramírez	432-21	28	Mes	100%	1	$ 6.703.858	1/09/2021	1/08/2024
Equipo de Diseño	Arquitecto Líder	Lorena Cardona Marín	391-21	12	Mes	100%	1	$ 6.967.969	18/08/2021	18/06/2023
	Arquitecto Líder	Lorena Cardona Marín	258-23	6	Mes	100%	1	$ 7.882.167	21/06/2023	16/03/2024
	Arquitecto Diseño	Laura María Giraldo Patiño	300-22	7	Mes	100%	1	$ 6.703.858	18/11/2022	18/06/2023
	Arquitecto Diseño	Laura María Giraldo Patiño	259-23	6	Mes	100%	1	$ 6.703.858	20/06/2023	18/12/2023
	Arquitecto Diseño	Valeria González Gómez	77-21	8	Mes	100%	1	$ 6.703.858	13/09/2022	13/05/2023
	Arquitecto Diseño	Valeria González Gómez	219-23	7	Mes	100%	1	$ 6.703.858	17/05/2023	19/03/2024
	Arquitecto BIM	Luis Augusto Robles Motta	457-21	6	Mes	100%	1	$ 6.703.858	13/09/2021	03/03/2023
	Arquitecto BIM	Luis Augusto Robles Motta	152-23	8	Mes	100%	1	$ 6.703.858	13/03/2023	21/02/2024
	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	306-22	5	Mes	100%	1	$ 6.703.858	23/11/2022	22/05/2023
	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	224-23	7	Mes	100%	1	$ 6.703.858	23/05/2022	19/04/2024
Equipo de Diseño y Estructuración (Diseños Técnicos)	Profesional ambiental / Forestal	Andrea del Pilar Galofre Caro	224-21	13	Mes	100%	1	$ 6.703.858	01/08/2021	2/05/2023
	Profesional ambiental / Forestal	Alberto Beltrán Pedraza	255-23	7	Mes	100%	1	$ 6.703.858	20/06/2023	31/12/2023
	Profesional ambiental / Forestal	Diana María Gómez Salas	410-21	12	Mes	100%	1	$ 6.703.858	23/08/2021	11/10/2023
	Profesional ambiental / Forestal	Diana María Gómez Salas	349-23	3	Mes	100%	1	$ 6.703.858	13/10/2023	11/01/2024
	Profesional ambiental / Forestal	Paola Andrea Marinez Agudelo	6-24	3	Mes	100%	1	$ 6.703.858	30/01/2024	29/04/2024
Equipo Ejecución	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	Carmen Helena Rodríguez Villamizar	207-22	17	Mes	100%	1	$ 6.967.969	29/07/2021	29/03/2024
Equipo Gestión Social	Profesional social	Mariana Montoya Arango	404-21	12	Mes	100%	1	$ 6.703.858	20/08/2021	13/03/2024

Función en el proyecto	Título (Formación)	Profesional	Contrato	Ded (meses)	Unidad	% dedicación	Cant recursos	Vr. Unitario	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
	Profesional social	Verónica Atehortúa Monada	543-21	12	Mes	100%	1	$ 6.703.858	01/08/2022	24/09/2023
	Comunicador	Adriana Lucía Puentes	Vinculado	4	Mes	100%	1	$ 6.703.858	01/12/2023	29/02/2024
Equipo Gestión Predial	Abogado	Liliana Posada Martínez	320-22	6	Mes	100%	1	$ 6.703.858	27/12/2022	04/07/2023
	Profesional Social	Estefanía Montoya Hoyos	461-21	11	Mes	100%	1	$ 6.703.858	15/09/2021	08/03/2023
	Profesional Social	Estefanía Montoya Hoyos	165-23	3	Mes	100%	1	$ 6.703.858	17/03/2023	17/06/2023
	Profesional Social	Estefanía Montoya Hoyos	165-23	3	Mes	100%	1	$ 6.703.858	27/03/2023	27/06/2023
	Ingeniero Civil	Vladimir Arboleda Bejarano	199-22	13	Mes	100%	1	$ 7.882.167	28/03/2021	17/05/2023
	Auxiliar administrativo	Sirley Milena Gallego Duque	560-21	11	Mes	100%	1	$ 2.953.947	16/08/2022	10/08/2023
	Auxiliar Documental	Carolina Andrea Correa Gil	227-22	11	Mes	100%	1	$ 2.798.128	26/08/2022	21/07/2023
	Tramitador	John Fersen González Mesa	332-22	11	Mes	100%	1	$2.791.324	27/12/2023	03/04/2024
	Prediador	Carmen Elena Yepes Urrego	27-23	6	Mes	100%	1	$ 4.520.615	22/01/2023	23/07/2023
Equipo de Gestión Organizacional	Profesional financiero	Adriana María Gaviria Taboada	419-21	17	Mes	100%	1	$ 6.703.858	26/08/2021	04/01/2024
	Profesional SST	Laura Lizeth Uribe Gálvez	314-22	9	Mes	100%	1	$ 5.096.760	23/01/2022	02/04/2024

Novedades:

Contrato 152-23: Luis Augusto Robles Motta Reanudado desde el 18 de enero de 2024.
Contrato 6-24: Paola Andrea Marinez Agudelo Inicia desde el 30 de enero de 2024

5.2 EMPLEABILIDAD MENSUAL

N° personas vinculadas en el mes	N° personas que se retiran en el mes	N° personas mano de obra calificada	N° personas mano de obra no calificada	N° Hombres	N° Mujeres	N° personas empleadas de la comunidad	N° personas jóvenes	N° personas adultos mayores	N° personas en condición de discapacidad
2	1	14	0	5	9	0	14	0	0

5.3 EMPLEABILIDAD ACUMULADA

N° personas vinculadas	N° personas que se retiran	N° personas mano de obra calificada	N° personas mano de obra no calificada	N° Hombres	N° Mujeres	N° personas empleadas de la comunidad	N° personas jóvenes	N° personas adultos mayores	N° personas en condición de discapacidad
45	33	47	0	15	32	0	47	0	0

5.4 NOVEDADES DEL PERSONAL PAGO DE APORTES

Personal	Periodo de cotización	N° planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Juan David González Maya	Enero 2024	68877299	$ 300.800	$ 1.278.100	$ 183.200	$ 300.800	$ 2.062.900
Alejandro Arango Bustamante	Enero 2024	1060026541	$ 430.700	$ 551.300	$ 18.000		$ 1.000.000
Luz Tatiana Gutiérrez Ramírez	Enero 2024	68586384	$ 335.200	$ 429.100	$ 14.000		$ 778.300
Lorena Cardona Marín	Enero 2024	1060803425	$ 394.200	$ 504.500			$ 76.900
Valeria González Gómez	Enero 2024	67909320	$ 335.200	$ 429.100			$ 764.300
Fernando Galeano Orozco	Enero 2024	1060890081	$ 335.200	$ 429.100	$ 0		$ 764.300
Luis Robles Motta	Enero 2024						
Diana Gómez Salas	Enero 2024	67943892	$ 162.500	$ 208.000			$ 370.500
Carmen Helena Rodríguez	Enero 2024	1060708526	$ 430.700	$ 551.300			$ 982.000
Mariana Montoya Arango	Enero 2024	28794331	$ 366.300	$ 468.900	$ 71.400		$ 906.600
Laura Lizeth Uribe Gálvez	Enero 2024	68298470	$ 288.300	$ 369.000	$ 56.200		$ 713.500
John Fersen González	Enero 2024						

5.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Ver Anexo 5, se relacionan los contratos adscritos al contrato interadministrativo con sus documentos contractuales, tales como minuta de contrato, acta de inicio, adición, suspensión y/o reanudación y su estado actual.

N°	CONTRATO	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE
1	C-638-2019	901.345.026	UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	EJECUCION
2	C-639-2019	900.516.298	JORGE PIDDO SEGUIDO EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	EJECUCION
3	C-138-2022	900336649	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	EJECUCION
4	OC-17-2022	901581108	UNION TEMPORAL MEDIA LADERA	EJECUCION
5	C-331-2022	901234686	BARMAR CONSTRUCCIONES SAS	EJECUCION
6	C-51-2022	900615667	INGENIERÍA DE ALTURA S.A.S.	EJECUCION
7	C-162-2023	800129071	SOTARCO S.A.S.	EJECUCION
8	C-384-2023	9001.234.686-5	BARMAR CONSTRUCCIONES SAS	EJECUCION
9	C-26-2023	901770050	UNION TEMPORAL INAO IGUANÁ	EJECUCION

1	OC-16-2021	901.349.698	INVIGEO SAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS
2	OC-17-2021	901.208.921	ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS
3	OC-19-2021	900.992.071	MOREAL INGENIEROS S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS
4	OC-22-2021	900.908.256	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PLANETA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
5	C 562-2021	901155456	SCS INGENIERIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
6	C-1-22	811017902	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	ESTUDIOS Y DISEÑOS
7	C-70-22	901559277	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
8	C-16-2023	901003084	ENTRETANGENCIA S.A.S.	ESTUDIOS Y DISEÑOS
9	C-17-2023	811.017.902-5	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	ESTUDIOS Y DISEÑOS

1	C-686-2019	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	APOYO LOGISTICO
2	C-426-2021	811.023.500	MICROCINCO Y CIA LTDA	APOYO LOGISTICO

N°	CONTRATO	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE
3	C-678-2019	901.34.272	UNION TEMPORAL SYC	APOYO LOGISTICO
4	C-107-2020	900345458	CPT EXPRESS	APOYO LOGISTICO
5	C-264-2021	901056542	NEXT SECURITY S.A.S.	APOYO LOGISTICO

1	C-401-2021	900.718.032	FUNDACION SOY COLOMBIA	SOCIAL Y CCIONES
2	C-67-2020	900.345.458	CPT EXPRESS	SOCIAL Y CCIONES
3	C-69-2020	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	SOCIAL Y CCIONES
4	C-38-22	811023564	IMPRESOS BEGON LTDA	SOCIAL Y CCIONES

5.6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARL RIESGO V

Ver ficha técnica del contrato interadministrativo, se relacionan los contratos de prestación de servicios adscritos al contrato con ARL riesgo V según las actividades requeridas:

Detalle	Título (Formación)	Profesional	Honorario Mensual
Provisión Riesgos ARL (Riesgo V)	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	$ 6.703.858
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	Carmen Helena Rodríguez Villamizar	$ 7.882.167
	Profesional Ambiental /Forestal	Diana María Gómez Salas	$ 6.703.858
	Profesional Ambiental /Forestal	Paola Andrea Marinez Agudelo	$7.325.976

5.7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES

COMPONENTE	VALOR CONTRATO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR COMPROMETER	PPTO COMPROM (%)	PPTO EJECUTA (comprometido) (%)	PPTO EJECUTA (TOTAL) (%)
PERSONAL	$ 4.887.659.955	$ 4.008.851.166	$ 3.648.925.704	$ 359.925.462	$ 878.808.790	82,02%	91,02%	74,66%
EST Y DISEÑOS	$ 1.042.228.373	$ 1.023.946.388	$ 790.012.130	$ 233.934.258	$ 18.281.985	98,25%	77,15%	75,80%
EJECUCIÒN	$ 39.155.538.708	$ 33.542.365.740	$ 19.584.855.968	$ 13.957.509.772	$ 5.613.172.968	85,66%	58,39%	50,02%
SOCIAL Y COMUNIC	$ 352.254.376	$ 151.937.537	$ 83.727.221	$ 68.210.316	$ 200.316.838	43,13%	55,11%	23,77%
APOYO LOGÌSTICO	$ 1.169.565.658	$ 588.250.147	$ 435.221.096	$ 153.029.051	$ 581.315.510	50,30%	73,99%	37,21%
COMPRA PREDIOS	$ 1.606.435.307	$ 1.417.140.553	$ 964.067.909	$ 453.072.644	$ 189.294.754	88,22%	68,03%	60,01%
GESTION PREDIAL	$ 110.068.690	$ 76.587.973	$ 45.669.594	$ 30.918.379	$ 33.480.717	69,58%	59,63%	41,49%
GMF	$ 206.851.151	$ 107.956.437	$ 9.730.224	$ 98.226.213	$ 98.894.713	52,19%	9,01%	4,70%
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	**$ 48.530.602.218**	**$ 40.917.035.941**	**$ 25.562.209.846**	**$ 15.354.826.095**	**$ 7.613.566.274**	**84,31%**	**62,47%**	**52,67%**
HONORARIOS 6%	$ 2.796.434.824							
HONORARIOS 3%	$ 51.495.120							
IVA	$ 541.106.689							
TOTAL RECURSOS CONTRATO	**$51.919.638.851**							

5.8 EJECUCIÓN DETALLADO POR PROYECTOS Y COMPONENTES

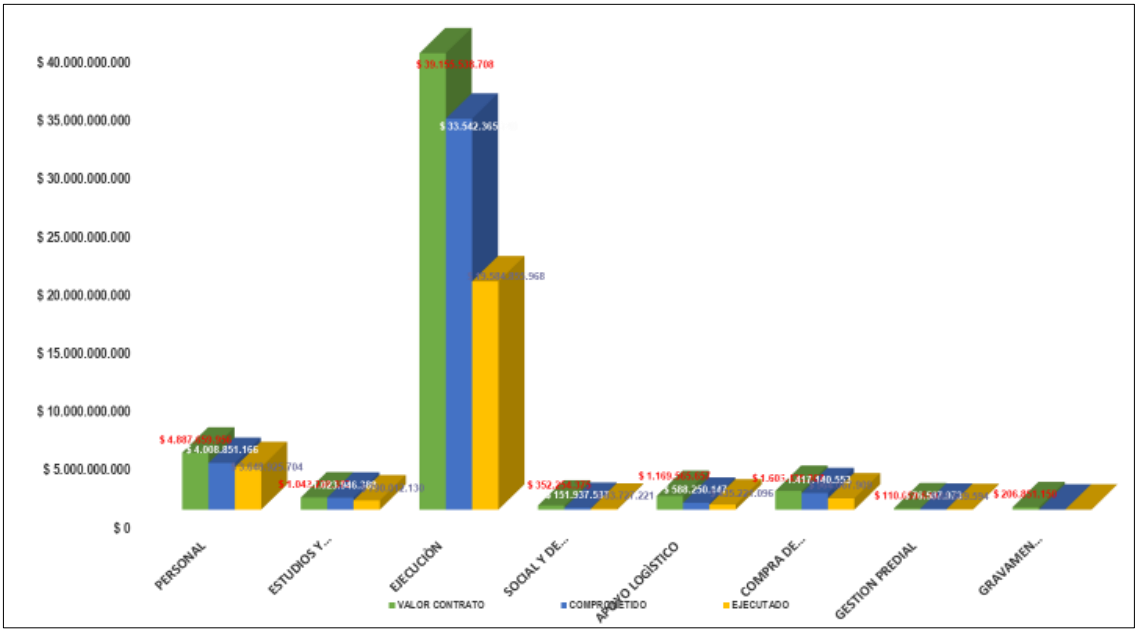
EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROYECTOS CI 90649-21 PUI PRIORIZADOS				
	COMPONENTE	VALOR CONTRATO	COMPROMETIDO	EJECUTADO
PUI Centro Oriental Cerro los	PERSONAL	$ 1.225.437.162	$ 1.001.978.450	$ 946.272.932
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.735.000	$ 7.735.000	$ 6.961.500
	EJECUCION	$ 4.188.943.625	$ 4.136.876.321	$ 3.451.732.977
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 81.859.073	$ 43.693.345	$ 19.962.955

	APOYO LOGISTICO	$ 239.105.006	$ 140.787.794	$ 109.329.257
	COMPRA DE PREDIOS	$ 587.502.493	$ 569.740.934	$ 304.671.592
	GESTION PREDIAL	$ 39.757.406	$ 16.036.000	$ 15.446.500
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 27.211.155	$ 21.544.652	$ 860.927
	TOTAL	**$ 6.397.550.919**	**$ 5.938.392.496**	**$ 4.855.238.640**
PUI Nor Occidental Paseo Urb. Cra 83	PERSONAL	$ 869.887.474	$ 865.877.947	$ 853.178.817
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 299.870.000	$ 299.301.619	$ 255.438.049
	EJECUCION	$ 7.506.274.776	$ 7.367.656.079	$ 3.368.340.381
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 75.487.551	$ 35.971.416	$ 19.100.614
	APOYO LOGISTICO	$ 218.832.849	$ 157.833.273	$ 130.843.979
	COMPRA DE PREDIOS	$ 793.127.000	$ 748.016.979	$ 659.396.317
	GESTION PREDIAL	$ 60.911.284	$ 60.551.973	$ 30.223.094
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 34.792.961	$ 42.966.882	$ 1.305.587
	TOTAL	**$ 9.859.183.894**	**$ 9.578.176.168**	**$ 5.317.826.838**
PUI Nor Occidental Paseo Urb. Cra 84	PERSONAL	$ 89.604.340	$ 89.604.340	$ 86.967.592
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 116.000.000	$ 114.809.620	$ 89.084.168
	EJECUCION	$ 1.117.110.423	$ 1.037.272.775	$ 0
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 11.727.111	$ 8.340.579	$ 0
	APOYO LOGISTICO	$ 33.996.030	$ 33.257.022	$ 23.249.210
	COMPRA DE PREDIOS		$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL		$ 0	$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 13.053.070	$ 0	$ 0
	TOTAL	**$ 1.381.490.974**	**$ 1.283.284.336**	**$ 199.300.970**
PUI Comuna 13 Viaducto Tramo 3 F2	PERSONAL	$ 734.173.994	$ 734.173.994	$ 734.173.994
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0
	EJECUCION	$ 14.376.858.479	$ 14.333.836.447	$ 10.697.164.056
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 64.881.094	$ 40.808.417	$ 30.293.872
	APOYO LOGISTICO	$ 189.887.094	$ 135.785.384	$ 113.153.136
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 57.937.996	$ 38.576.226	$ 6.010.381
	TOTAL	**$ 15.423.738.657**	**$ 15.283.180.468**	**$ 11.580.795.439**
PUI Comuna 13 Obras Comp Sendero 2	PERSONAL	$ 127.433.367	$ 191.026.366	$ 191.026.366
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0
	EJECUCION	$ 2.326.410.435	$ 2.326.410.435	$ 2.065.827.815
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 19.115.697	$ 8.759.972	$ 8.759.972
	APOYO LOGISTICO	$ 55.414.997	$ 54.210.302	$ 39.195.735
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 18.749.281	$ 4.868.677	$ 1.553.329
	TOTAL	**$ 2.547.123.777**	**$ 2.585.275.752**	**$ 2.306.363.217**
PUI Iguaná Parque Blanquizal	PERSONAL	$ 190.203.996	$ 190.203.996	$ 190.203.998
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11.370.450	$ 11.370.450	$ 11.370.450
	EJECUCION	$ 0	$ 0	$ 0
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 4.363.808	$ 4.363.808	$ 4.363.808
	APOYO LOGISTICO	$ 16.311.096	$ 16.311.096	$ 3.982.208
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 952.472	$ 0	$ 0
	TOTAL	**$ 223.201.822**	**$ 222.249.350**	**$ 209.920.464**
PUI Iguaná Parque Fuente Clara	PERSONAL	$ 388.467.234	$ 321.322.835	$ 206.682.760
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 173.007.024	$ 173.007.024	$ 159.329.701
	EJECUCION	$ 2.488.240.500	$ 2.488.195.646	$ 1.790.739
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 36.013.617	$ 2.500.000	
	APOYO LOGISTICO	$ 27.096.114	$ 13.052.616	$ 3.702.130
	COMPRA DE PREDIOS	$ 42.034.000	$ 42.034.000	
	GESTION PREDIAL	$ 0		
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 13.514.459		
	TOTAL	**$ 3.168.372.948**	**$ 3.040.112.121**	**$ 371.505.330**

PUI Iguaná Paseo Urb Calle 65 Robledo	PERSONAL	$ 690.737.569	$ 119.430.440	$ 82.252.866
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 161.412.776	$ 144.956.027	$ 74.626.458
	EJECUCION	$ 3.149.486.645		
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 34.375.907	$ 2.500.000	
	APOYO LOGISTICO	$ 220.219.287	$ 15.008.006	$ 3.702.128
	COMPRA DE PREDIOS	$ 176.737.814	$ 57.348.640	
	GESTION PREDIAL	$ 6.200.000		
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 18.998.383		
	TOTAL	**$ 4.458.168.381**	**$ 339.243.113**	**$ 160.581.452**
PUI Iguaná Ecoparque Masavielle	PERSONAL	$ 171.550.811	$ 171.550.811	$ 111.163.498
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 197.833.123	$ 197.766.648	$ 118.201.804
	EJECUCION			
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 2.642.064	$ 2.500.000	
	APOYO LOGISTICO	$ 8.952.038	$ 8.952.038	$ 3.431.935
	COMPRA DE PREDIOS			
	GESTION PREDIAL			
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 1.632.719		
	TOTAL	**$ 382.610.755**	**$ 380.769.497**	**$ 232.797.237**
PUI Iguaná Conect. Fuente Clara T2	PERSONAL	$ 400.164.009	$ 323.681.987	$ 247.002.881
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 75.000.000	$ 75.000.000	$ 75.000.000
	EJECUCION	$ 4.002.213.825	$ 1.852.118.037	
	SOCIAL Y COMUNICAC	$ 21.788.454	$ 2.500.000	$ 1.246.000
	APOYO LOGISTICO	$ 159.751.146	$ 13.052.616	$ 4.631.378
	COMPRA DE PREDIOS	$ 7.034.000		
	GESTION PREDIAL	$ 3.200.000		
	GRAVAMEN FINANCIERO	$ 20.008.654		
	TOTAL	**$ 4.689.160.088**	**$ 2.266.352.640**	**$ 327.880.259**
	TOTAL GENERAL	**$ 48.530.602.215**	**$ 40.917.035.941**	**$ 25.562.209.846**

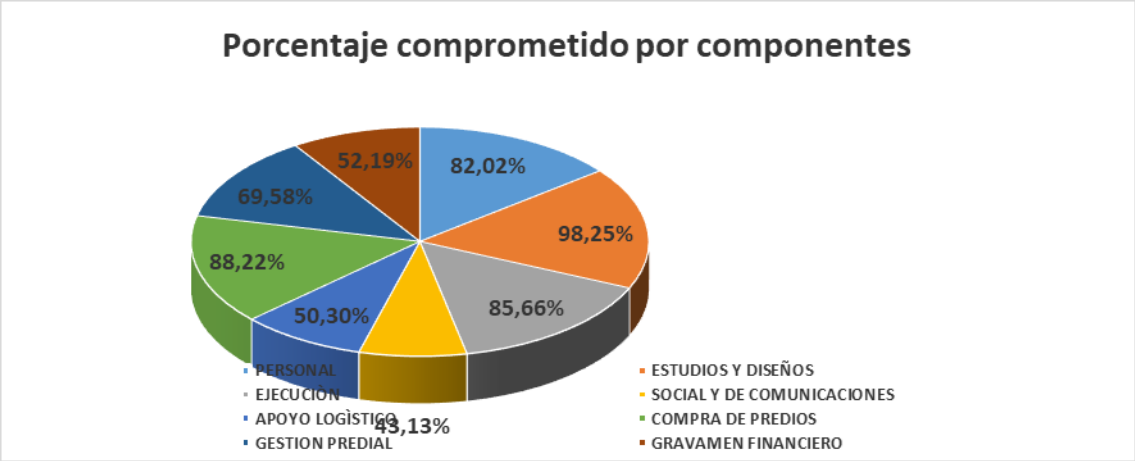
5.9 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES

En la gráfica se puede observar el porcentaje de cada uno de los componentes respecto al presupuesto total del Contrato Interadministrativo.



5.10 PORCENTAJE COMPROMETIDO POR COMPONENTES

En la Figura, se puede observar el porcentaje comprometido en cada uno de los componentes del Contrato Interadministrativo.



5.11 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
4250	4250	98.534.848	JOHN FERSEN GONZALEZ MESA	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227017	$ 1.122.684
4250	4250	98.534.848	JOHN FERSEN GONZALEZ MESA	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227017	$ 1.122.684
4250	4250	98.534.848	JOHN FERSEN GONZALEZ MESA	PUI IGUANA PASEO URB. ROBLEDO-PERSONAL-GLB	227017	$ 912.178
4023	4023	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	227080	$ 2.859.810
4289	4289	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227080	$ 1.921.624
4289	4289	43.205.983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227080	$ 1.922.024
2501	2501	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	227082	$ 435.350
2501	2501	800.256.161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GBL	227082	$ 435.350
4249	4249	1.020.461.198	LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227124	$ 1.441.364
4249	4249	1.020.461.198	LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227124	$ 1.441.362
4249	4249	1.020.461.198	LAURA LIZETH URIBE GALVEZ	PUI IGUANA PASEO URB. ROBLEDO-PERSONAL-GLB	227124	$ 2.882.729
695	695	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227127	$ 2.234.619
695	695	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227127	$ 2.234.619
695	695	1.128.276.245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI IGUANA PASEO URB. ROBLEDO-PERSONAL-GLB	227127	$ 2.234.620
4529	4529	80.218.630	ALBERTO BELTRAN PEDRAZA	PUI IGUANA ECOPARQUE MASAVIELLE-PERSONAL-GLB	227133	$ 2.234.619
4529	4529	80.218.630	ALBERTO BELTRAN PEDRAZA	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227133	$ 2.234.619
4529	4529	80.218.630	ALBERTO BELTRAN PEDRAZA	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227133	$ 2.234.620
4013	4013	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	227148	$ 1.720.016
4368	4368	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227148	$ 799.369
4368	4368	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227148	$ 1.381.541
4368	4368	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI IGUANA PASEO URB. ROBLEDO-PERSONAL-GLB	227148	$ 1.381.541
4368	4368	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI IGUANA ECOPARQUE MASAVIELLE-PERSONAL-GLB	227148	$ 1.381.541
4395	4395	43.207.604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227148	$ 39.850
3821	3821	60.356.742	CARMEN HELENA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	227150	$ 104.052
4062	4062	60.356.742	CARMEN HELENA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	227150	$ 162.775
4237	4237	60.356.742	CARMEN HELENA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-PNAL-GLB	227150	$ 7.615.340
4374	4374	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227160	$ 1.970.542
4374	4374	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI IGUANA PASEO URB. ROBLEDO-PERSONAL-GLB	227160	$ 1.970.542
4374	4374	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227160	$ 1.970.542
4374	4374	1.152.209.459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI IGUANA ECOPARQUE MASAVIELLE-PERSONAL-GLB	227160	$ 1.970.541
428	428	1.128.448.369	VALERIA GONZALEZ GOMEZ	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227183	$ 3.798.858
4394	4394	1.128.448.369	VALERIA GONZALEZ GOMEZ	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227183	$ 2.905.000
409	409	800.234.281	TRANSSUPERIOR S.A.	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-APOLOG-GLB	227214	$ 1.000.000
409	409	800.234.281	TRANSSUPERIOR S.A.	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-APOLOG-GLB	227214	$ 1.000.000
409	409	800.234.281	TRANSSUPERIOR S.A.	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	227214	$ 1.500.000
409	409	800.234.281	TRANSSUPERIOR S.A.	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-APOLG-GLB	227214	$ 1.500.000
409	409	800.234.281	TRANSSUPERIOR S.A.	PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84-APOLOGI-GLB	227214	$ 1.000.000
530	530	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	227253	$ 2.627.390

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
530	530	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI IGUANA CONECT. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227253	$ 2.627.388
4396	4396	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227253	$ 1.313.694
4396	4396	32.296.999	LORENA CARDONA MARIN	PUI IGUANA ECOPARQUE MASAVIELLE-PERSONAL-GLB	227253	$ 1.313.695
3744	3744	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-SOC Y CCIONES-GLB	227353	$ 773.500
20	20	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-SOC Y COM-GLB	227363	$ 4.447.178
20	20	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-SOC Y COM-GLB	227363	$ 3.093.689
20	20	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI COMUNA 13- VIADUCTO 3F2- SOC Y COM-GLB	227363	$ 2.160.007
19	19	800.226.923	SIGNAL MARKETING LTDA	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-SOC Y COM-GLB	227365	$ 901.425
19	19	800.226.923	SIGNAL MARKETING LTDA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-SOC Y COM-GLB	227365	$ 901.425
20	20	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI COMUNA 13- VIADUCTO 3F2- SOC Y COM-GLB	227370	$ 4.828.833
3092	3092	811.023.564	IMPRESOS BEGON LTDA	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-SOC Y COM-GLB	227384	$ 195.640
3092	3092	811.023.564	IMPRESOS BEGON LTDA	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-SOC Y COM- GLB	227384	$ 191.540
3092	3092	811.023.564	IMPRESOS BEGON LTDA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2- SOC Y COM-GLN	227384	$ 120.593
19	19	800.226.923	SIGNAL MARKETING LTDA	PUI COMUNA 13- VIADUCTO 3F2- SOC Y COM-GLB	227386	$ 2.041.624
3092	3092	811.023.564	IMPRESOS BEGON LTDA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2- SOC Y COM-GLN	227388	$ 757.197
533	533	32.296.363	LAURA MARIA GIRALDO PATIÑO	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	227443	$ 3.351.929
3744	3744	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-SOC Y COMUN-GLB	227449	$ 215.170
3744	3744	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-SOC Y CCIONES-GLB	227449	$ 25.000
3744	3744	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	PUI NOR OCCIDENTAL Cra 83-SOC-GLB	227449	$ 100.170
4370	4370	10.308.475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI IGUANA PARQ. FUENTE CLARA-PERSONAL-GLB	227624	$ 893.848
143	59	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-APOLOG-GLB	227635	$ 1.810.305
143	59	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-APOLOG-GLB	227641	$ 1.724.100
143	59	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-APOLOG-GLB	227642	$ 1.810.305
31	31	811.017.902	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	PUI IGUANA ECOPARQUE MASAVIELLE-EST Y DIS-GLB	227643	$ 13.006.366
31	31	811.017.902	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	PUI IGUANA PASEO URB. ROBLEDO-EST Y DIS-GLB	227643	$ 5.978.417
156	65	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	227651	$ 15.400.756
156	65	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	227652	$ 8.696.898
156	65	800.223.337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL CERRO LOS VALORES-PNAL-GLB	227653	$ 8.696.898
						$ 155.081.905

Los comprobantes de egreso relacionado en la tabla No. 5, se encuentran adjunto al presente informe en el Anexo Nº4 - CD- información digital.

5.12 HONORARIOS GENERADOS

HONORARIOS GENERAL		HONORARIOS PREDIOS	
VALOR BASE PARA HONORARIOS	24.588.411.712	VALOR BASE PARA HONORARIOS	964.067.909
HONORARIOS 6%	1.475.304.703	HONORARIOS 3%	28.922.037
IVA 19%	280.307.894	IVA 19%	5.495.187
TOTAL HONORARIOS	**1.755.612.596**	**TOTAL HONORARIOS**	**34.417.224**
HONORARIOS COBRADOS	1.476.518.080	HONORARIOS COBRADOS	29.957.390
HONORARIOS X COBRAR	**279.094.516**	**HONORARIOS X COBRAR**	**4.459.835**

5.13 BALANCE FINANCIERO Y AVANCE DEL CONTRATO

5.13.1 FICHA FINANCIERA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:	
Valor del Contrato Interadministrativo (Incluye Honorarios)	35.045.913.969
Valor Contrato Interadministrativo Adicional	16.873.724.881
Valor Desembolsado Para Administrar	51.482.333.181
Valor Total Honorarios Pactados	3.389.036.633
Valor Honorarios Facturados	1.506.475.470
Rendimientos Financieros Reintegrados	2.695.472.572
Disponibilidades	99.912.424
Total compromisos	42.666.258.619
Total pagos (Ejecución)	26.631.379.645
Saldo Disponible	8.716.162.138

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos			
Concepto	**Saldo ejecución anterior**	**Movimiento ejecutado en el periodo**	**Saldo final ejecutado**
PUI CENTRO ORIENTAL- CERRO LOS VALORES	4.800.961.434	54.277.206	4.855.238.640
PUI NOROCCIDENTAL- CRA 83	5.302.769.308	15.057.530	5.317.826.838
PUI NOROCCIDENTAL -CV CRA 84	198.300.970	1.000.000	199.300.970
PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2	11.568.588.685	12.206.754	11.580.795.439
PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND	2.304.700.442	1.662.775	2.306.363.217
PUI IGUANA- BLANQUIZAL	209.920.463	-	209.920.463
PUI IGUANA - PARQUE FUENTE CLARA	354.667.967	16.837.363	371.505.330
PUI IGUANA - CONECT. FUENTE CLARA T2	309.106.771	18.773.488	327.880.259
PUI IGUANA- PASEO URBANO ROBLEDO	145.221.425	15.360.027	160.581.452
PUI IGUANA- ECOPARQUE MASAVIELLE	212.890.475	19.906.762	232.797.237
HONORARIOS	1.069.169.800	-	1.069.169.800
TOTAL EJECUTADO	**26.476.297.740**	**155.081.905**	**26.631.379.645**

PUI CENTRO ORIENTAL - CERRO LOS VALORES			
COMPONENTE	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**POR EJECUTAR**
COMPONENTE DE PERSONAL	1.001.978.450	946.272.932	55.705.518
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	7.735.000	6.961.500	773.500
COMPONENTE DE EJECUCION	4.136.876.321	3.451.732.977	685.143.344
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	43.693.345	19.962.955	23.730.390
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	140.787.794	109.329.257	31.458.537
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	569.740.934	304.671.592	265.069.342
COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL	16.036.000	15.446.500	589.500
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	21.544.652	860.927	20.683.725
TOTAL PUI CENT ORI - CERRO LOS VALORES	**5.938.392.496**	**4.855.238.640**	**1.083.153.856**

PUI NOROCCIDENTAL - CRA 83			
COMPONENTE	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**POR EJECUTAR**
COMPONENTE DE PERSONAL	865.877.947	853.178.817	12.699.130
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	299.301.619	255.438.049	43.863.570
COMPONENTE DE EJECUCION	7.367.656.079	3.368.340.381	3.999.315.698
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	35.971.416	19.100.614	16.870.802
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	157.833.273	130.843.979	26.989.294
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	748.016.979	659.396.317	88.620.662
COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL	60.551.973	30.223.094	30.328.879
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	42.966.882	1.305.587	41.661.295
TOTAL PUI NOROCCIDENTAL - CRA 83	**9.578.176.168**	**5.317.826.838**	**4.260.349.330**

PUI NOROCCIDENTAL - CV CRA 84			
COMPONENTE	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**POR EJECUTAR**
COMPONENTE DE PERSONAL	89.604.340	86.967.592	2.636.748
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	114.809.620	89.084.168	25.725.452
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	8.340.579	-	8.340.579
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	33.257.022	23.249.210	10.007.812
COMPONENTE DE EJECUCIÓN	1.037.272.775	-	1.037.272.775
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI NOROCCIDENTAL - CV CRA 84	**1.283.284.336**	**199.300.970**	**1.083.983.366**

PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2			
COMPONENTE	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**POR EJECUTAR**
COMPONENTE DE PERSONAL	734.173.994	734.173.994	-
COMPONENTE DE EJECUCION	14.333.836.447	10.697.164.056	3.636.672.391
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	40.808.417	30.293.872	10.514.545
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	135.785.384	113.153.136	22.632.248
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	38.576.226	6.010.381	32.565.845
TOTAL PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2	**15.283.180.468**	**11.580.795.439**	**3.702.385.029**

PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SENDERO 2			
COMPONENTE	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**POR EJECUTAR**
COMPONENTE DE PERSONAL	191.026.366	191.026.366	-
COMPONENTE DE EJECUCION	2.326.410.435	2.065.827.815	260.582.620
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	8.759.972	8.759.972	-
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	54.210.302	39.195.735	15.014.567
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	4.868.677	1.553.329	3.315.348
TOTAL PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SENDERO 2	**2.585.275.752**	**2.306.363.217**	**278.912.535**

PUI IGUANA – PARQUE BLANQUIZAL			
COMPONENTE	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**POR EJECUTAR**
COMPONENTE DE PERSONAL	190.203.996	190.203.997	-1
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	11.370.450	11.370.450	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	4.363.808	4.363.808	-
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	16.311.096	3.982.208	12.328.888
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ – PARQUE BLANQUIZAL	**222.249.350**	**209.920.463**	**12.328.887**

PUI IGUANÁ - PARQUE FUENTE CLARA

COMPONENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
COMPONENTE DE PERSONAL	321.322.835	206.682.760	114.640.075
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	173.007.024	159.329.701	13.677.323
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	2.500.000	-	2.500.000
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	13.052.616	3.702.130	9.350.486
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	42.034.000	-	42.034.000
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	2.488.195.646	1.790.739	2.486.404.907
TOTAL PUI IGUANÁ - PARQUE FUENTE CLARA	**3.040.112.121**	**371.505.330**	**2.668.606.791**

PUI IGUANÁ - CONECT. FUENTE CLARA T2			
COMPONENTE	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**POR EJECUTAR**
COMPONENTE DE PERSONAL	323.681.987	247.002.881	76.679.106
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	75.000.000	75.000.000	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	2.500.000	1.246.000	1.254.000
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	13.052.616	4.631.378	8.421.238
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	1.852.118.037	-	1.852.118.037
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ - CONECT. FUENTE CLARA T2	**2.266.352.640**	**327.880.259**	**1.938.472.381**

PUI IGUANÁ - PASEO URBANO ROBLEDO			
COMPONENTE	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**POR EJECUTAR**
COMPONENTE DE PERSONAL	119.430.440	82.252.866	37.177.574
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	144.956.027	74.626.458	70.329.569
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	2.500.000	-	2.500.000
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	15.008.006	3.702.128	11.305.878
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	57.348.640	-	57.348.640
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ - PASEO URBANO ROBLEDO	**339.243.113**	**160.581.452**	**178.661.661**

PUI IGUANÁ - ECOPARQUE MASAVIELLE			
COMPONENTE	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**POR EJECUTAR**
COMPONENTE DE PERSONAL	171.550.811	111.163.498	60.387.313
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	197.766.648	118.201.804	79.564.844
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	2.500.000	-	2.500.000
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	8.952.038	3.431.935	5.520.103
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS	-	-	-
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ - ECOPARQUE MASAVIELLE	**380.769.497**	**232.797.237**	**147.972.260**

TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO	**40.917.035.941**	**25.562.209.845**	**15.354.826.096**

TOTAL HONORARIOS	**1.749.222.678**	**1.069.169.800**	**680.052.878**
TOTAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**42.666.258.619**	**26.631.379.645**	**16.034.878.974**

Ver anexo Nº1

5.13.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 90649 DE 2021					
OBJETO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.**				
CUENTA DE AHORRO 220180407637 DEL BANCO POPULAR					
FECHA		**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO**	**RENDIMIENTOS INVERSIONES**	**RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS**
31-ago.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.833.082,98			
	REINTEGRADOS	**-2.833.083,00**			
30-sep.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.622.239,66	60.883,00		
	REINTEGRADOS	**-10.622.240,00**			
31-oct.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15.244.918,86	2.019.196,32		
	REINTEGRADOS	**-15.244.919,00**			
30-nov.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24.400.626,76	949.459,08		
31-dic.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	45.625.283,17	1.899.668,12		
	REINTEGRADOS	**-70.025.910,00**			
31-ene.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	56.223.574,98	779.916,61		
28-feb.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.143.221,55	2.946.775,61		
	REINTEGRADOS	**-106.366.796,00**			
31-mar.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	54.504.965,49	2.911.635,77		
	REINTEGRADOS	**-54.504.965,00**			
30-abr.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	51.770.552,23	1.293.579,36		
	REINTEGRADOS	**-51.770.552,00**			
31-may.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	52.872.097,81	2.102.579,53		
	REINTEGRADOS	**-52.872.098,00**			
30-jun.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.620.520,81	3.063.704,53		
	REINTEGRADOS	**-50.620.521,00**			
31-jul.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	53.686.915,40	4.395.633,46		
	REINTEGRADOS	**-53.686.915,40**			
31-ago.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	54.050.539,71	3.867.350,87		
	REINTEGRADOS	**-54.050.539,71**			
30-sep.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.771.093,63	4.086.039,33		
	REINTEGRADOS	**-50.771.093,63**			
31-oct.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	158.826.017,64	7.408.639,66		
	REINTEGRADOS	**-158.826.018,00**			
30-nov.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	176.323.097,22	2.241.061,12		
	REINTEGRADOS	**-176.323.097,00**			
31-dic.-22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	182.534.903,86	8.127.407,62		
	REINTEGRADOS	**-182.534.903,00**			
31-ene.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	210.516.754,81	1.767.684,32		
	REINTEGRADOS	**-210.516.754,00**			
28-feb.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**181.854.477,92**	1.984.503,79		
31-mar.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	190.665.646,83	10.572.291,11		
	REINTEGRADOS	**-190.665.447,00**			

30-abr.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	180.560.826,36	4.614.720,44		
	REINTEGRADOS	**-180.560.826,00**			
31-may.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	187.210.370,25	7.479.878,18		
	REINTEGRADOS	**-187.210.370,00**			
30-jun.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	171.963.559,47	4.745.879,61		
	REINTEGRADOS	**-171.963.559,00**			
31-jul.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	170.011.055,96	6.548.333,59		
	REINTEGRADOS	**-170.011.056,00**			
31-ago.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	161.075.104,15	4.205.300,22		
	REINTEGRADOS	**-161.075.104,00**			
30-sep.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	150.561.326,52	3.169.573,21		
	REINTEGRADOS	**-150.561.327,00**			
31-oct.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	151.248.872,66	4.385.895,68		
30-nov.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	139.521.587,02	7.899.429,19		
31-dic.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	136.195.784,28	8.452.511,65		
31-ene.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	146.316.733,21	1.346.754,60		
TOTAL RENDIMIENTOS		**3.268.755.751,20**			
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		**115.326.285,58**			
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		**2.695.472.572,00**			
EN TRAMITE DE REINTEGRO		**-**			
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		**573.283.179,20**			
Fecha Actualización		31-ene-24			

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 90649 DE 2021					
OBJETO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.**				
CUENTA DE AHORRO 500804829802 DEL BANCO POPULAR					
FECHA		**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO**	**RENDIMIENTOS INVERSIONES**	**RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS**
30-nov.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.793.691,91			
31-dic.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	29.516.393,76			
31-ene.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	29.721.613,76			
TOTAL RENDIMIENTOS		**63.031.699,43**			
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		**-**			
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		**-**			
EN TRAMITE DE REINTEGRO		**-**			
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		**63.031.699,43**			
Fecha Actualización		31-ene-24			

Ver anexo Nº2

5.13.3 EXTRACTO BANCARIO

Cuenta de Ahorros No. 220180407637 de Banco Popular
Cuenta de Ahorros No. 500804829802 de Banco Popular

Ver anexo Nº3

5.13.4 CD – INFORMACIÓN DIGITAL Y ANEXOS

Ver anexo Nº4

6. INFORME COMPONENTE URBANO – ARQUITECTÓNICO

6.1 PUI COMUNA 13

6.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2



Planta urbana del proyecto

- Supervisión de obra arquitectónica del proyecto Viaducto tramo 3 fase 2: se realizó acompañamiento a la supervisión de obra desde el componente de arquitectura, los días 11, 18 y 24 de enero de 2024. Las actividades realizas este mes fueron:

 - Al corte del 31 de enero de 2024, de las 77 pilas con las que cuenta el proyecto; 1 se encuentra en proceso de excavación, 0 están listas con anillos, 1 están en armado de canastas, 74 se han vaciado y 1 es la pila que aún no se ha intervenido.

 - Dentro del ítem de muros pantalla se han vaciado 76.19ML y 65.97ML de vigas cabezales. También se han vaciado 27.70ML de vigas zapatas, 30,61ML de muros de contención tipo 2, 44.94ML de vigas para escaleras aéreas, 10.2ML de pilotes, 14.30ML de muros de contención con E=20CM,17.83ML de vigas de fundación de 0.40X0.50M y los primeros 40.86m2 de la losa del viaducto






Avance de obra enero 11






Avance de obra enero 18

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

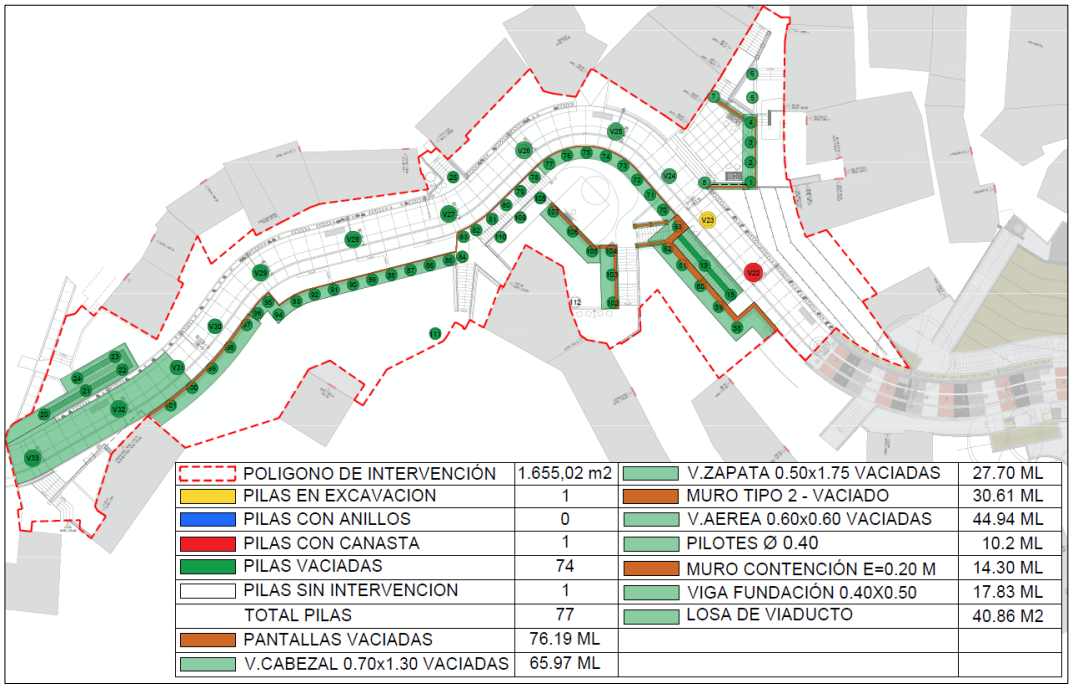
Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co







Avance de obra enero 24



POLIGONO DE INTERVENCIÓN	1.655,02 m2	V.ZAPATA 0.50x1.75 VACIADAS	27.70 ML
PILAS EN EXCAVACION	1	MURO TIPO 2 - VACIADO	30.61 ML
PILAS CON ANILLOS	0	V.AEREA 0.60x0.60 VACIADAS	44.94 ML
PILAS CON CANASTA	1	PILOTES Ø 0.40	10.2 ML
PILAS VACIADAS	74	MURO CONTENCIÓN E=0.20 M	14.30 ML
PILAS SIN INTERVENCION	1	VIGA FUNDACIÓN 0.40X0.50	17.83 ML
TOTAL PILAS	77	LOSA DE VIADUCTO	40.86 M2
PANTALLAS VACIADAS	76.19 ML		
V.CABEZAL 0.70x1.30 VACIADAS	65.97 ML		

Plano Avance de obra enero 2024

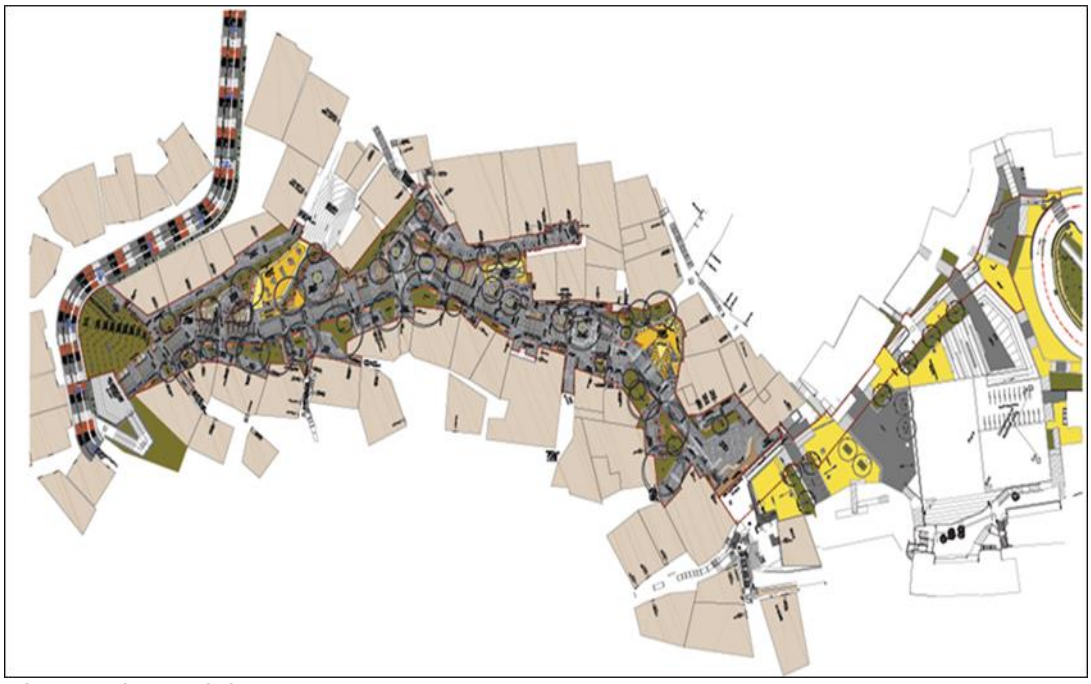
- El 30 de enero de 2024 se asiste a reunión del balance del proyecto viaducto media ladera en las oficinas de la SIF, reunión entre el equipo de la Secretaría de Infraestructura Física, EDU, contratista e interventoría, para clarificar el tema evidenciado en el recorrido de obra del 24 de enero de 2024 sobre la necesidad de recursos y el tiempo adicional que la obra podría requerir debido a los nuevos requerimientos que EPM ha realizado para la ejecución de la red de hidrosanitaria.

Alertas del proyecto:

- Está pendiente la gestión con la subsecretaria de Espacio Público para la instalación de los 10 módulos comerciales de la fase 2 los cuales no se tienen contemplados en la proyección de obra del proyecto.

- Según lo informado por los contratistas y la supervisión de ejecución de la EDU, el proyecto va a requerir adición de tiempo y recursos debido a los nuevos requerimientos que EPM ha realizado para la ejecución de la red hidrosanitaria.

6.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2



Planta urbana del proyecto

- El proyecto fue entregado en 2022 y los productos de diseño se encuentran entregados al 100%.

6.2 PUI NOROCCIDENTAL

6.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1



Planta urbana del proyecto

- Supervisión de obra arquitectónica del proyecto Paseo Urbano Cra 83 tramo 1:

 Se realizó acompañamiento a la supervisión de obra desde el componente de arquitectura, los días 9, 16, 23, y 30 de enero de 2024, tanto en recorridos como en asistencia a comité de esta. En los comités se expone desde cada componente las actividades realizadas a la fecha, dificultades, logros y compromisos de los próximos días. Las actividades realizas este mes fueron:

 - Se realizó acompañamiento a la supervisión de obra, desde el componente de arquitectura, los, tanto en recorridos como en asistencia a comité de esta. En los comités se expone desde cada componente las actividades realizadas a la fecha, dificultades, logros y compromisos de los próximos días. Las actividades realizas este mes fueron:
 - Se continúa con instalación de adoquines en andén calle 104 E y andén frente a la iglesia. Se realiza demolición de andén occidental.
 - Se realiza instalación de bordillos en rebaje andén oriental y se continúa con instalación y compactación de llenos frente a JAC.
 - Se continúa con instalación de sello arena/cemento para adoquines andén oriental frente a punto limpio 2.
 - Se continúa con excavaciones para redes eléctricas dentro del parque.
 - Se realiza demolición de pavimento rígido frente a isleta.
 - Se continúa con excavaciones para redes húmedas.

- Se realiza vaciado en concreto de 21 MPa para estancia M15, rebaje andén oriental y andén frente a la iglesia. Se realiza vaciado en concreto de 21 MPA para piso en caucho.




Avance de obra enero 9 de 2024

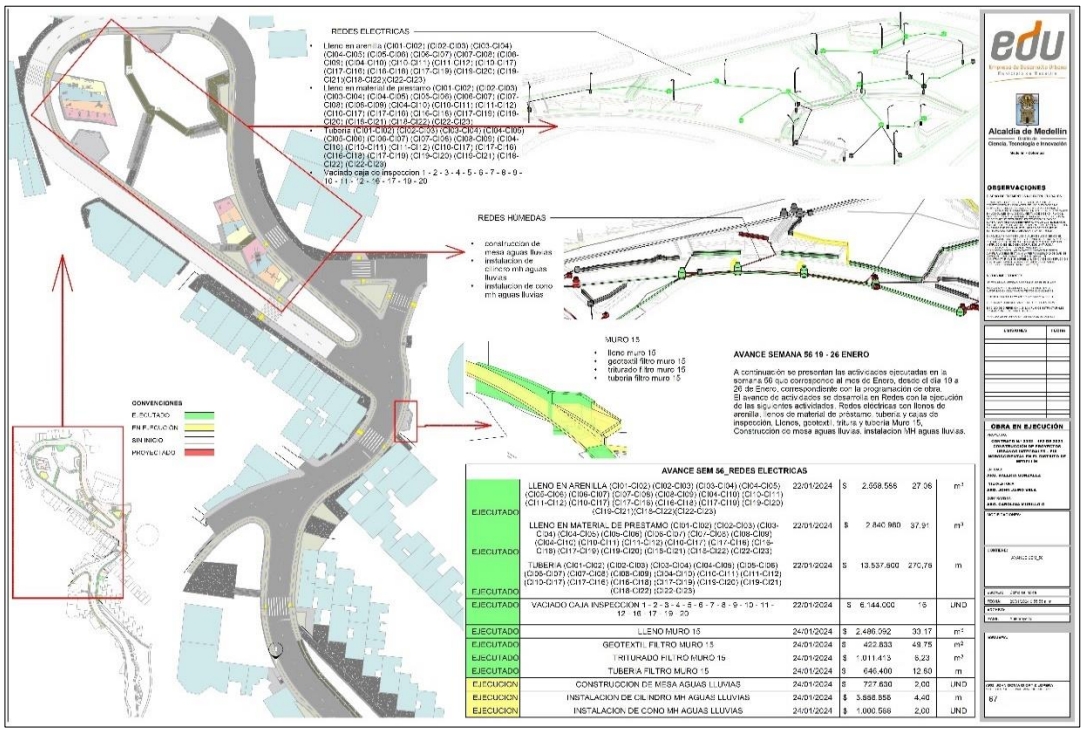





Avance de obra enero 16 de 2024



Avance de obra enero 26 de 2024



Plano Avance de obra enero 2024

SC 15081
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

Alertas del proyecto:

- El contratista entregó la proyección de obra final en diciembre de 2023 con un déficit considerable en el proyecto el cual corresponde principalmente al pavimento de la vía y a las redes húmedas. A pesar de que se han realizado ajustes en el urbanismo aún se tiene un déficit de recursos para finalizar el proyecto completo.

6.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84



Planta urbana del proyecto

- Se realizó recorrido para aclarar alcances de diseño y resolver inquietudes del proyecto.

 Durante el recorrido y evidenciando las necesidades actuales del corredor y la disponibilidad de recursos, se tomaron las siguientes decisiones: no intervenir los accesos de las viviendas que se entren en buen estado, se aclara que los andenes llevan únicamente demarcadora visual y son en concreto según diseño arquitectónico entregado. Se le debe dar prioridad a la construcción de los puntos limpios y a las estancias ubicadas frente a la estación El Progreso.



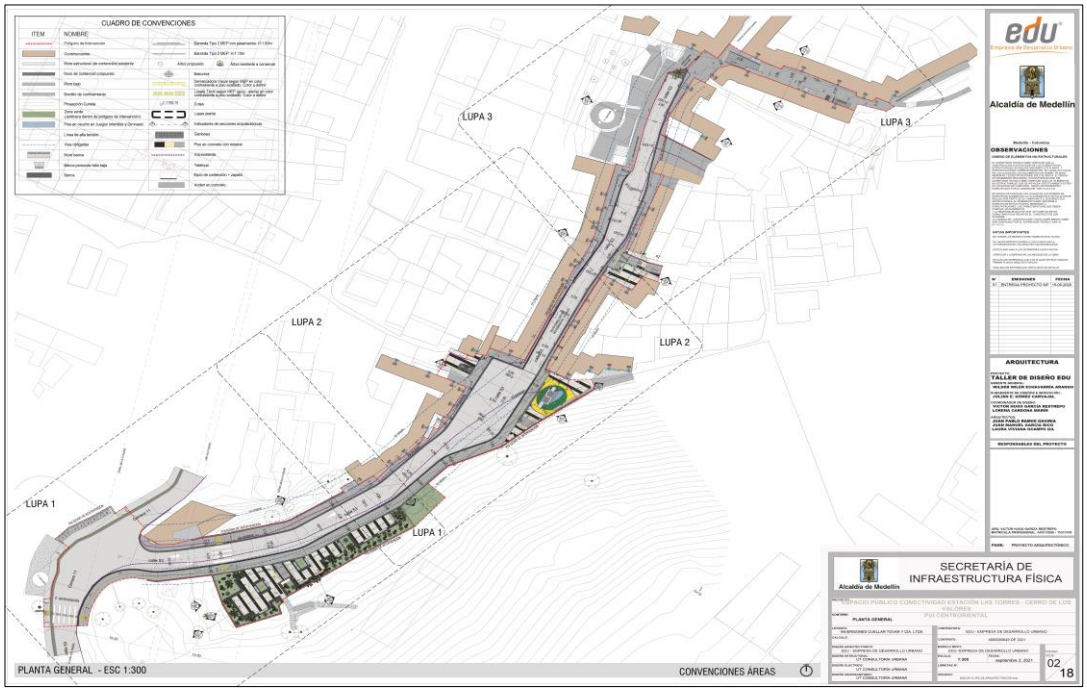


Alertas del proyecto:

- A la fecha no se tiene ninguna alerta para este proyecto.

6.3 PUI CENTRO ORIENTAL

6.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES



Planta urbana del proyecto

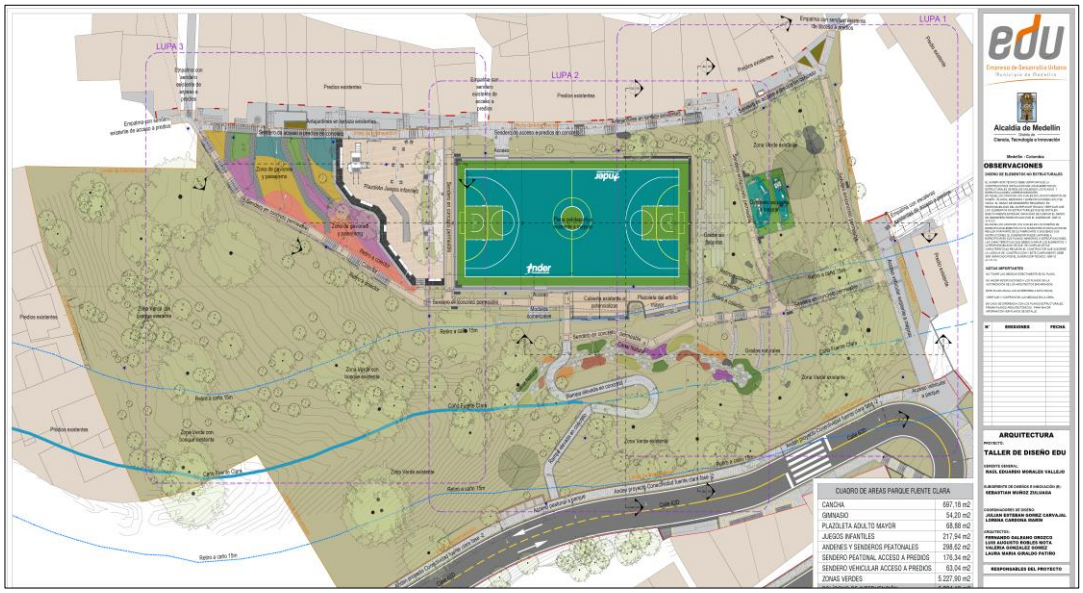
- Durante este mes no se realiza supervisión arquitectónica ya que la obra se encuentra suspendida desde el 21 de diciembre de 2023.

Alertas del proyecto:

- El contrato de obra finalizaba el 24 de diciembre de 2023; sin embargo, debido a que a la fecha no se cuenta con el proyecto de movimiento de redes eléctricas aprobado por EPM, se solicitó la suspensión de los contratos de obra e interventoría a partir del día 21 de diciembre de 2023. Se está a la espera de subsanar esto para reiniciar el contrato y finalizar la ejecución del proyecto.

6.4 PUI IGUANÁ

6.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA



Planta urbana del proyecto

- El día 3 de enero de 2024, se realizó recorrido de inicio de obra de los proyectos Parque Fuente Clara y Conectividad Fuente Clara fase 2, con el contratista, interventoría y supervisión de la EDU, para socializar detalladamente el diseño urbano y resolver dudas. Además de esto, se analizaron los posibles frentes de trabajo a implementar y demás elementos necesarios para su inicio de ejecución.





- El 11 de enero de 2024 se realiza acompañamiento en la reunión de inicio de obra de los proyectos Parque Fuente Clara y Conectividad Fuente Clara fase 2 con la comunidad.





- Se realizó acompañamiento a la supervisión de obra, desde el componente de arquitectura, los días 22 y 29 de enero de 2024, tanto en recorridos como en asistencia a comité de esta. En los comités se expone desde cada componente las actividades realizadas a la fecha, dificultades, logros y compromisos de los próximos días. Las actividades realizadas a la fecha son: replanteo del proyecto, cerramiento del parque, demoliciones de pisos, andenes, retiro de juegos infantiles y casetas comerciales.







Avance de obra enero 22 de 2024

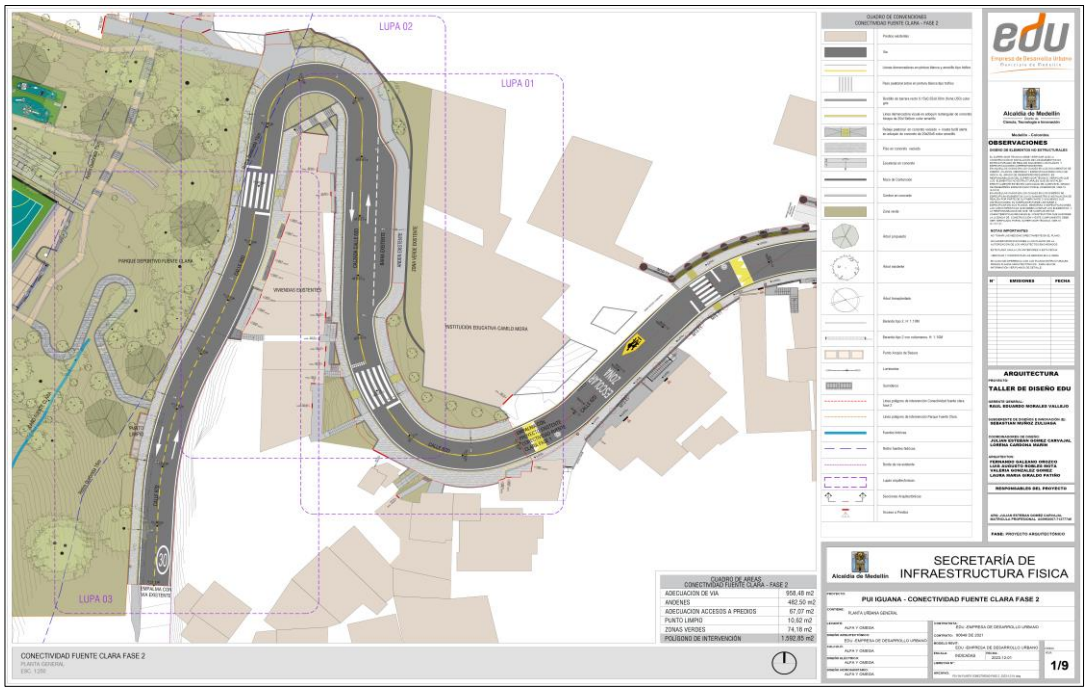


Avance de obra enero 29 de 2024

Alertas del proyecto:

- El proyecto tiene acta de inicio de obra desde el 28 de diciembre de 2023, el PMT del proyecto fue aprobado el 19 de enero de 2024; sin embargo, está pendiente la aprobación del permiso de rotura por parte de la SIF.

6.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2



Planta urbana del proyecto

- Se realizó acompañamiento a la supervisión de obra, desde el componente de arquitectura, los días 22 y 29 de enero de 2024, tanto en recorridos como en asistencia a comité de esta. En los comités se expone desde cada componente las actividades realizadas a la fecha, dificultades, logros y compromisos de los próximos días. Las actividades realizadas a la fecha son: replanteo del proyecto, marcación y excavación de pilas para muros de contención.





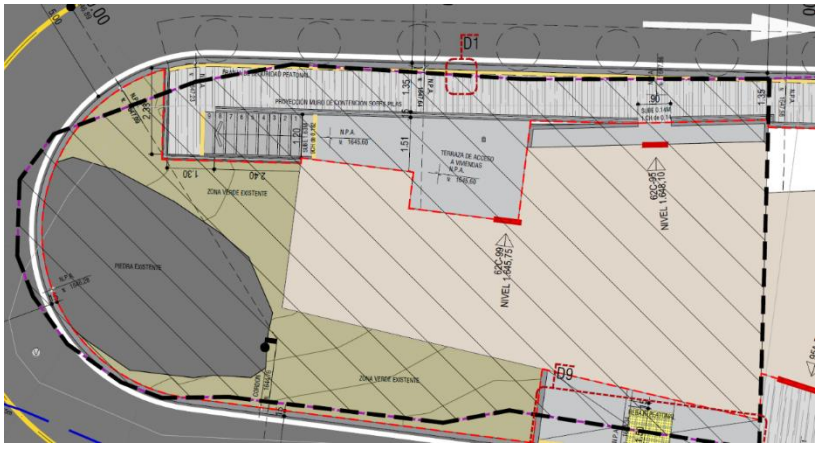
Avance de obra enero 22 de 2024





Avance de obra enero 29 de 2024

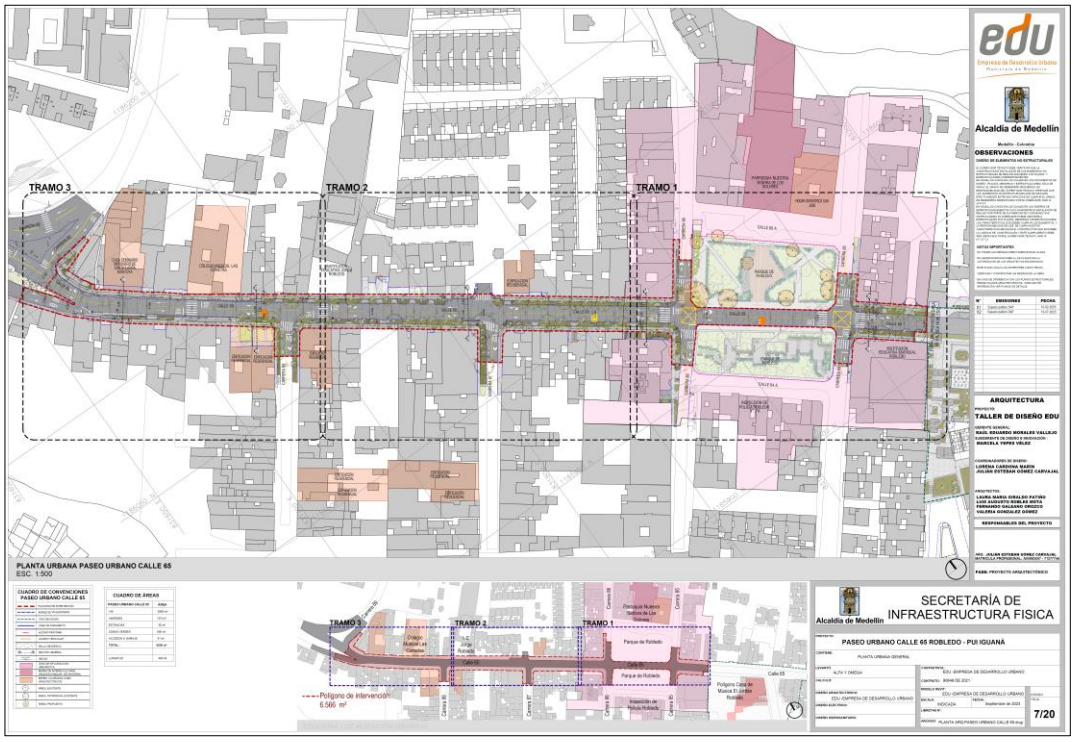
- Se realizo revisión predial y visita a los propietarios del predio ubicado en la piedra frente a la bahía de la I.E Camilo Mora, con la finalidad de socializar la intervención a desarrollar en la zona. Luego de dicha visita y de la validación predial, se determinó que el predio es privado. Debido a lo anterior, y por solicitud de los propietarios, se realizará un ajuste en el urbanismo para dejar únicamente el acceso a la vivienda.



Alertas del proyecto:

- El proyecto tiene acta de inicio de obra desde el 28 de diciembre de 2023, el PMT del proyecto fue aprobado el 19 de enero de 2024; sin embargo, está pendiente la aprobación del permiso de rotura por parte de la SIF.

6.4.3 PASEO URBANO CALLE 65 ROBLEDO



Planta urbana del proyecto

- Semanalmente se hace acompañamiento desde el componente de diseño al contrato de diseños técnicos de los proyectos Ecoparque Massavielle y Paseo urbano calle 65. Se realizan comités los días 10, 17, 24 y 31 de enero de 2024 con el consultor, la interventoría, la supervisión EDU y equipo de diseño, en el cual se tocan temas administrativos, cronogramas, avance de diagnósticos y avances de diseños, esto con el fin de llevar un proceso participativo con el consultor y aportar al proceso de diseños técnicos. Desde el componente de arquitectura se han entregado informes con observaciones de los componentes estructural, redes húmedas y redes secas. El contrato se encuentra suspendido desde el 16 de enero de 2024 debido a las aprobaciones de los diseños de redes con EPM.

Una vez revisada la información recibida el 25 de enero de 2024, del proyecto Paseo urbano calle 65, se envían los siguientes comentarios para que por favor la revises y se la remitas al consultor:

ESTRUCTURAS:
-La información enviada corresponde a la diagramación tipo cartilla de las 5 tipologías de muros de contención implementadas en el proyecto, sin embargo es necesario tener la ubicación de cada tipología en planta, esta solicitud se reitera y ya había sido solicitada el 15 de enero.
Esta ubicación en planta debe ser presentada en una plancha, a continuación adjunto un ejemplo.

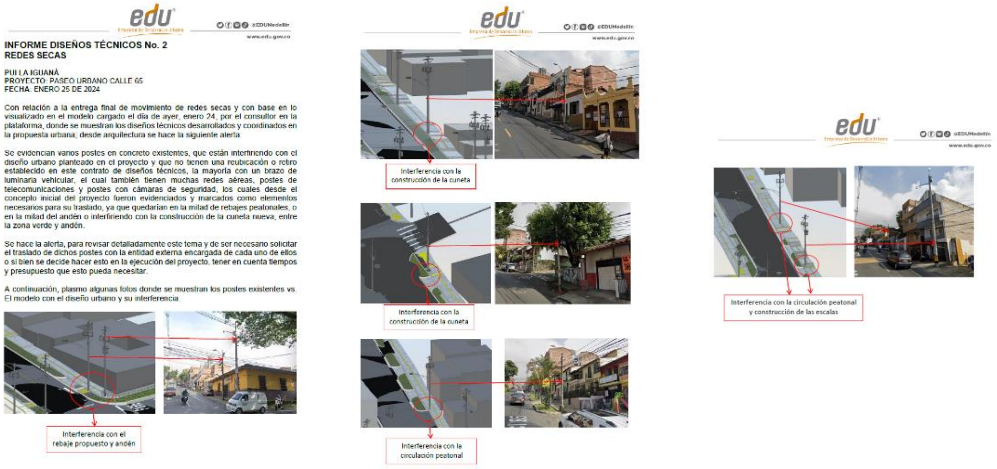
Ejemplo plancha.PNG

REDES SECAS:

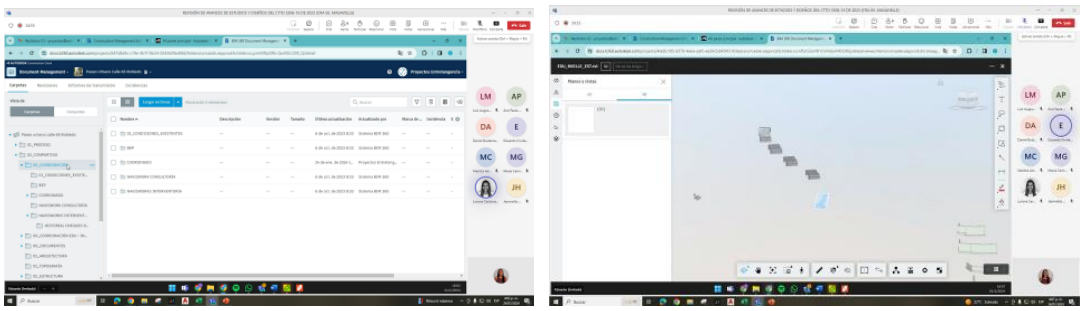
VER INFORME ADJUNTO
INFORME 2 REDES SECAS-ENERO 25.pdf

-Por favor compartir el cad de las planchas de movimiento de redes, ya que sólo nos abre correctamente el pdf, el archivo dwf, no se deja abrir.

REDES HÚMEDAS- FILTROS:
-Recordar enviar por favor en cad, la ubicación de cada filtro y sus dimensiones (o un bloque si es un diseño típico), para poder insertarlo en la planta general del urbanismo.



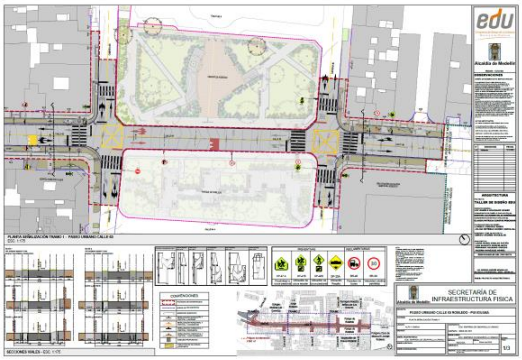
- El día 24 de enero de 2024 se realizó comité BIM, con el consultor e interventoría, para revisar los avances del modelo y la información cargada de la plataforma. El consultor seguirá actualizando el modelo con todos los componentes de diseños técnicos.

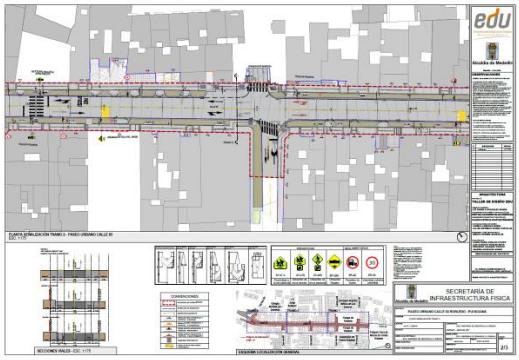


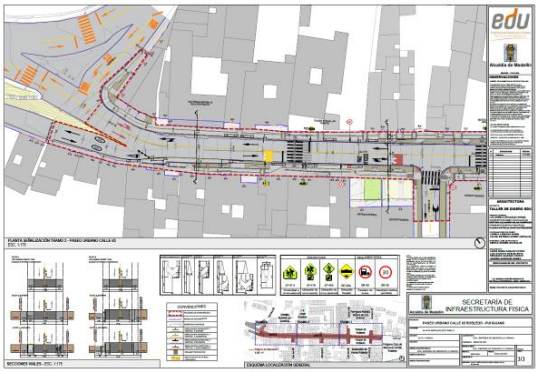
- El 25 de enero de 2024 se realizó un comité con el equipo de supervisión de la SIF y el consultor e interventoría de los diseños técnicos, para revisar la consolidación de los diseños técnicos finales del proyecto y revisar los pendientes. En esta reunión se acordó realizar un recorrido con el consultor e

interventoría, para socializar en sitio los diseños técnicos el cual se realizará el 1 de febrero de 2024.

- Se recibieron observaciones por parte de la secretaría de movilidad del trámite de señalización vial del proyecto. Las observaciones fueron subsanadas y se entregó plano actualizado al ingeniero vial de la EDU para radicar nuevamente la primera semana de febrero de 2024.







Alertas del proyecto:

- Según el cronograma de la Modificación N°6 del Contrato interadministrativo para este proyecto, el 16 de diciembre de 2023 se debían recibir los productos del contrato de consultoría de diseños técnicos, sin embargo, este contrato tuvo que ser ampliado hasta el 17 de enero de 2024, debido a retrasos con el diseño de redes húmedas. Esta situación genera atrasos significativos en el proyecto, puesto que a cierre de ese informe ya se debería contar los productos definitivos de diseños técnicos y estar elaborando el presupuesto oficial del proyecto, sobre el cual se adelante el proceso de contratación de obra e interventoría.

- Se tiene un atraso en el desarrollo del contrato de diseños técnicos del proyecto, teniendo en cuenta que el contrato tuvo que ser ampliado hasta el 17 de enero de 2024, debido a retrasos con el diseño y aprobación de las redes húmedas. El contrato se encuentra suspendido desde el 16 de enero de 2024 debido a los tiempos de aprobaciones de los diseños de redes con EPM, al corte del 31 de

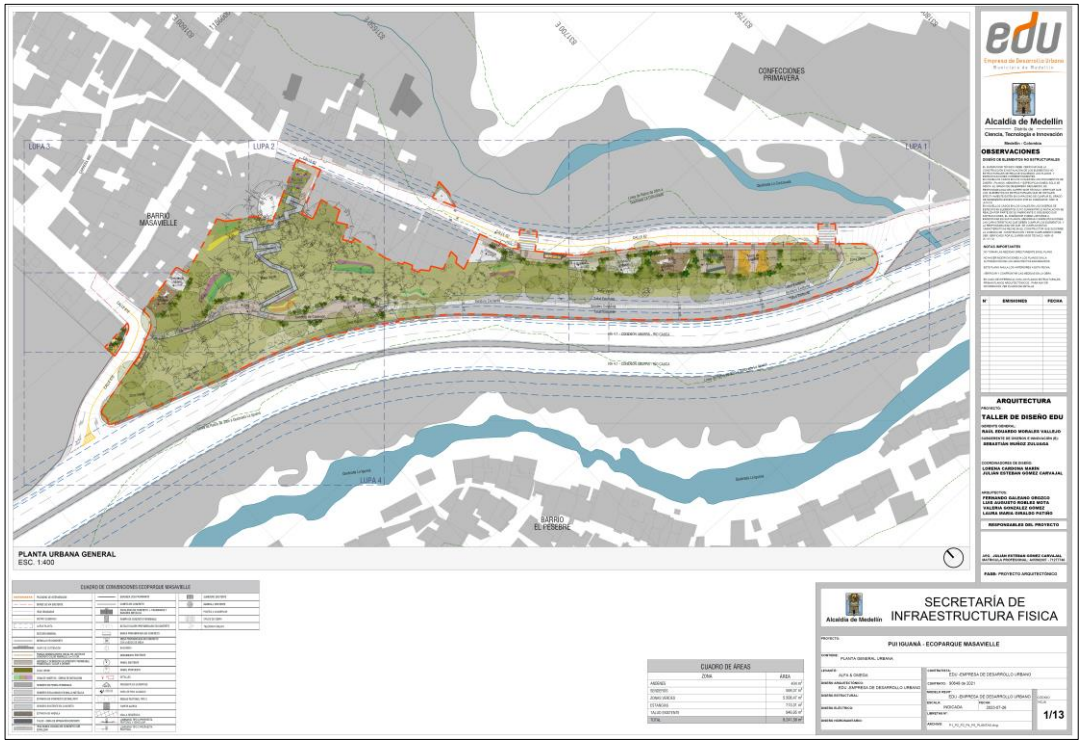
enero de 2024 el consultor no ha entregado la totalidad de los productos aprobados.

- A la fecha no se han recibido observaciones sobre el trámite de aprobación del proyecto ante el Ministerio de Cultura, el cual se radico el 6 de diciembre de 2023.

- Está pendiente la aprobación Diseño de alumbrado público por parte de la Secretaría de Suministros, el cual se solicitó mediante radicado N°202310382574 del 20/11/2023. Respondido por la unidad de servicios públicos mediante radicado No. 202331039658 el 11/12/23, manifestando que "Esta pendiente hasta que Distrito tenga contrato con EPM"

- Está pendiente la aprobación Diseño Señalización vial por parte de la Secretaría de Movilidad, Se radicó el 13/12/2023, y fue respondida por la Sec. Movilidad el 26/12/2023 con observaciones, las cuales se atienden y ajustan.

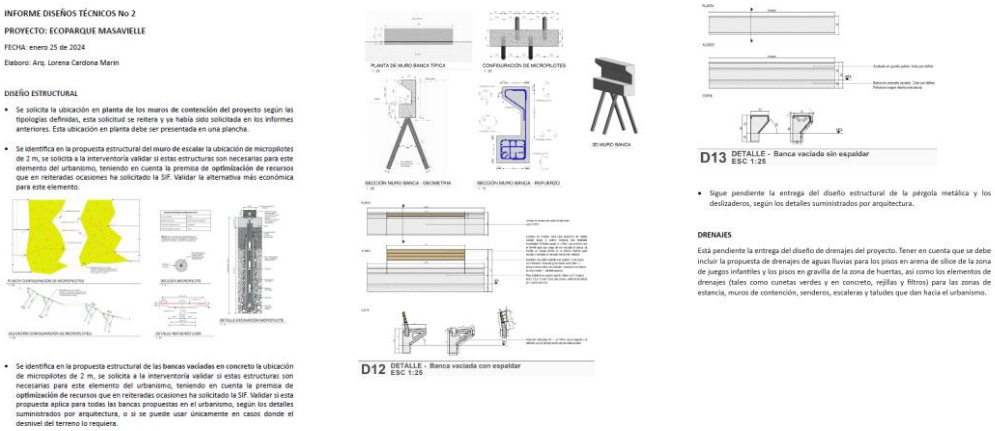
6.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE



Planta urbana del proyecto

- Semanalmente se hace acompañamiento desde el componente de diseño al contrato de diseños técnicos de los proyectos Ecoparque Massavielle y Paseo urbano calle 65. Se realizan comités los días 10, 17, 24 y 31 de enero de 2024 con el consultor, la interventoría, la supervisión EDU y equipo de diseño, en el cual se tocan temas administrativos, cronogramas, avance de diagnósticos y

avances de diseños, esto con el fin de llevar un proceso participativo con el consultor y aportar al proceso de diseños técnicos. Desde el componente de arquitectura se han entregado informes con observaciones de los componentes estructural y redes húmedas. El contrato se encuentra suspendido desde el 16 de enero debido a las aprobaciones de los diseños de redes con EPM.



INFORME DISEÑOS TÉCNICOS No 2

PROYECTO: ECOPARQUE MASAVIELLE

FECHA: enero 25 de 2024

Elaboro: Arq. Lorena Cardona Marin

DISEÑO ESTRUCTURAL

- Se solicita la ubicación en planta de los muros de contención del proyecto según las tipologías definidas, esta solicitud se reitera y ya había sido solicitada en los informes anteriores. Esta ubicación en planta debe ser presentada en una plancha.
- Se identifica en la propuesta estructural del muro de escalar la ubicación de micropilotes de 2 m, se solicita a la interventoría validar si estas estructuras son necesarias para este elemento del urbanismo, teniendo en cuenta la premisa de optimización de recursos que en reiteradas ocasiones ha solicitado la SIF. Validar la alternativa más económica para este elemento.

PLANTA CONFIGURACIÓN DE MICROPILOTES

SECCIÓN MICROPILOTE

DETALLE EXCAVACIÓN MICROPILOTE

- Se identifica en la propuesta estructural de las bancas vaciadas en concreto la ubicación de micropilotes de 2 m, se solicita a la interventoría validar si estas estructuras son necesarias para este elemento del urbanismo, teniendo en cuenta la premisa de optimización de recursos que en reiteradas ocasiones ha solicitado la SIF. Validar si esta propuesta aplica para todas las bancas propuestas en el urbanismo, según los detalles suministrados por arquitectura, o si se puede usar únicamente en casos donde el desnivel del terreno lo requiera.

PLANTA DE MURO BANCA TIPICA

CONFIGURACIÓN DE MICROPILOTES

SECCION MURO BANCA - ORTOMETRIA

SECCION MURO BANCA - REPLANTEO

3D MURO BANCA

D12 DETALLE - Banca vaciada con espaldar ESC 1:25

D13 DETALLE - Banca vaciada sin espaldar ESC 1:25

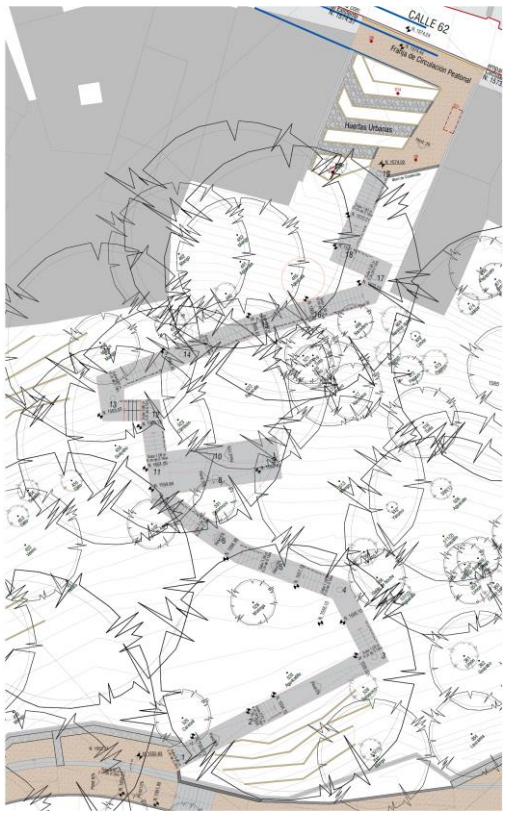
- Sigue pendiente la entrega del diseño estructural de la pérgola metálica y los deslizaderos, según los detalles suministrados por arquitectura.

DRENAJES

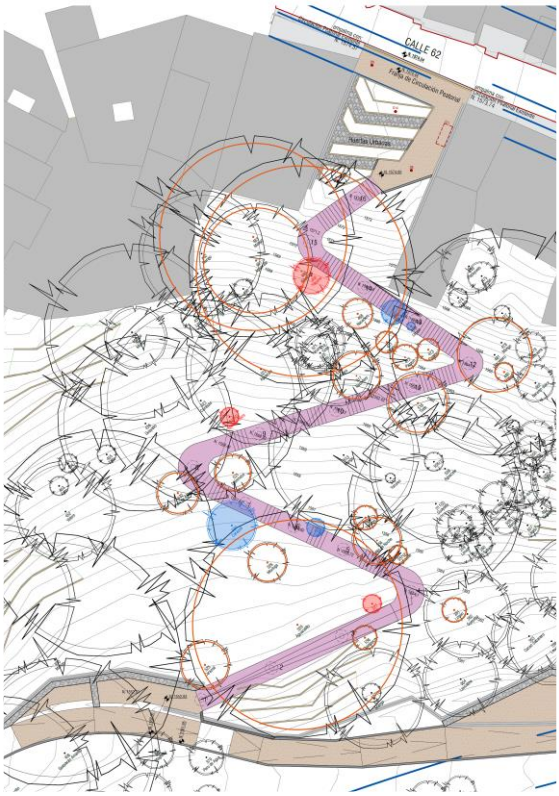
Está pendiente la entrega del diseño de drenajes del proyecto. Tener en cuenta que se debe incluir la propuesta de drenajes de aguas lluvias para los pisos en arena de sílice de la zona de juegos infantiles y los pisos en gravilla de la zona de huertas, así como los elementos de drenajes (tales como cunetas verdes y en concreto, rejillas y filtros) para las zonas de estancia, muros de contención, senderos, escaleras y taludes que dan hacia el urbanismo.

- Se ha avanzado con el trazado y el diseño estructural del sendero escalonado del proyecto, durante este mes se realizaron las siguientes actividades:

 - El 18 de enero de 2024 se realizó reunión con la SIF para revisar el trazado actualizado del sendero teniendo en cuenta las recomendaciones definidas por la SIF en la última reunión de diciembre. Como conclusión de la reunión se tiene que la SIF enviara propuesta de trazado del sendero con el fin de optimizar más los recursos, y disminuir altura y cantidad de pilas y columnas.
 - El 23 de enero, la SIF envió propuesta del trazado para revisar por parte del equipo de diseño y forestal de la EDU.
 - El 29 de enero se realizó visita a campo para validar el trazado del sendero enviado por la SIF y revisar la posible afectación de los árboles existentes. De la visita se concluye que se deberá hacer ajuste del trazado en la parte inicial y final con el fin de adaptarlo mejor al terreno y a los árboles existentes. También se deberá hacer un ajuste en los niveles en algunos puntos donde está quedando muy enterrado el sendero, para no afectar las raíces de los árboles y hacer cortes importantes en el talud. Se realizará nuevamente reunión con la SIF la primera semana de febrero para revisar el trazado final.



Trazado sendero EDU



Trazado sendero SIF

- El 25 de enero se realizó un comité con el equipo de supervisión de la SIF, para revisar la consolidación de los diseños técnicos finales de los dos proyectos y revisar los pendientes. En esta reunión, se revisó el trazado del sendero del ecoparque Massavielle y por parte de la SIF, se solicitó trabajar con el trazado propuesto por ellos, ya que este se ajusta más a los niveles del terreno y se podría tener una reducción en el número de pilas y columnas, y en las alturas de estas.

Alertas del proyecto:

- Se tiene un atraso en el desarrollo del contrato de diseños técnicos del proyecto, teniendo en cuenta que el contrato tuvo que ser ampliado hasta el 17 de enero de 2024, debido a retrasos con el diseño y aprobación de las redes húmedas. El contrato se encuentra suspendido desde el 16 de enero de 2024 debido a las aprobaciones de los diseños de redes con EPM, al corte del 31 de enero de 2024 el consultor no ha entregado la totalidad de los productos aprobados.

- El diseño del sendero escalonado del proyecto el cual se está desarrollando a través de la EDU ha tenido varios ajustes en el trazado tratando de optimizar los recursos y la menor afectación posible a los árboles existentes, por tal motivo a la fecha no se ha podido cerrar el diseño estructural y de cimentaciones de este.

6.5 METAS ALCANZADAS

- Supervisión arquitectónica y acompañamiento en obra del Proyecto Paseo Urbano Carrera 83 Tramo 1, Viaducto Media Ladera tramo 2 fase 2, Conectividad Fuente Clara Fase 2 y Parque Fuente Clara.

- Acompañamiento en el desarrollo del contrato de diseños técnicos del proyecto Ecoparque Massavielle y Paseo Urbano Calle 65.

- Ajustes de los planos de señalización vial del proyecto paseo urbano calle 65 para radicar nuevamente ante la secretaria de movilidad.

- Reunión de inicio de obra de los Proyectos Parque Fuente Clara y Conectividad Fuente Clara Fase 2 con la comunidad.

- Ajustes en el urbanismo de los proyectos ecoparque Massavielle y paseo urbano calle 65 con los diseños técnicos preliminares.

6.6 METAS PRÓXIMO MES

- Avance de obra y supervisión arquitectónica de los Proyectos Paseo Urbano Carrera 83 Tramo 1, Viaducto Tramo 2 Fase 2, Conectividad Fuente Clara Fase 2 y Parque Fuente Clara.

- Finalización obra del proyecto Conectividad Cerro Los Valores

- Finalización del contrato de diseños técnicos de los Proyectos Ecoparque Massavielle y Paseo Urbano Calle 65, con los productos aprobados por interventoría y EPM.

- Elaboración etapa de proyecto del Ecoparque Massavielle y Paseo Urbano Calle 65 para entregar a la SIF.

- Aprobación del proyecto Paseo Urbano Calle 65 en el ministerio de Cultura.

- Radicación de la señalización vial del Proyecto Paseo Urbano Calle 65 con las observaciones subsanadas en la Secretaría de Movilidad.

6.7 CONCLUSIONES GENERALES

- Obras Complementarias Sendero de Conexión 2

Se encuentra en los tramites finales para el recibo de obra en la SIF.

- Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2

Se encuentra en ejecución, se amplió el contrato de obra por un plazo de 5 meses hasta marzo de 2024 para finalizar las obras de urbanismo. Se realizaron cambios en el diseño del proyecto para ajustarse a los recursos disponibles y a la adición, dichos ajustes serán socializados con la SIF la primera semana de febrero de 2024.

- Paseo Urbano Carrera 83 tramo 1

Se encuentra en ejecución de obra, en la etapa de construcción de andenes, redes y construcción de obras de urbanismo en el parque. El proyecto presenta una necesidad adicional de recursos reflejados principalmente en el componente de pavimento de la vía y redes; se realizaron ajustes en los diseños arquitectónicos y técnicos para optimizar recursos.

- Paseo Urbano Carrera 84

Se encuentra en etapa de preliminares y replanteo para el inicio de obra, se está a la espera de la aprobación del PMT y permiso de rotura. Desde arquitectura se han realizado visitas con el contratista de obra para validar los diseños en campo, y resolver algunas dudas en el diseño y acabados del proyecto.

- Conectividad Estación del Cable Las Torres - Cerro Los Valores:

Se encuentra en ejecución de obra, se está finalizando las obras de urbanismo de andenes, plazoletas del cerro Los Valores, adecuación de accesos a predios y se está conformado la vía. Debido a que a la fecha aún no se cuenta con el proyecto de movimiento de redes eléctricas aprobado por EPM, se solicitó la suspensión de los contratos de obra e interventoría a partir del día 21 de diciembre de 2023.

- Parque Deportivo Fuente Clara

Se encuentra en ejecución de obra desde el 28 de diciembre de 2023. Las actividades realizadas a la fecha son: replanteo del proyecto, cerramiento del parque, demoliciones de pisos, andenes, retiro de juegos infantiles y casetas comerciales

- Conectividad Fuente Clara Fase 2

Se encuentra en ejecución de obra desde el 28 de diciembre de 2023. Las actividades realizadas a la fecha son: replanteo del proyecto, marcación y excavación de pilas para muros de contención. El PMT del proyecto fue aprobado el 19 de enero de 2024; sin embargo, está pendiente la aprobación del permiso de rotura por parte de la SIF, el trámite de aprovechamiento forestal y la revalidación del diseño de redes húmedas con EPM, por tal motivo la EDU analiza la posibilidad de suspender el contrato de obra.

- Ecoparque Massavielle

Cuenta con aprobación del espacio público por parte del DAP. El proyecto se encuentra en ejecución del contrato de diseños técnicos el cual se suspendió desde el 16 de enero

de 2024 por el trámite de aprobación del diseño de redes en EPM. El consultor continúa trabajando en los ajustes de los diseños estructural y de drenajes, y en la elaboración del modelo BIM coordinado. Se espera que en febrero de 2024 se reciban los productos finales de todas las disciplinas para avanzar con la elaboración de la etapa de proyecto y hacer la entrega a la SIF.

- Paseo Urbano Calle 65

Cuenta con diseño vial, espacio público y patrimonio aprobado por el DAP. Se encuentra radicado el trámite de patrimonio en el Ministerio de Cultura, desde el 6 de diciembre de 2023, a la fecha no se han recibido respuesta. El proyecto se encuentra en ejecución del contrato de diseños técnicos el cual se suspendió desde el 16 de enero de 2024 por el trámite de aprobación del diseño de redes en EPM. El consultor continúa trabajando en los ajustes de los diseños estructural, redes húmedas y secas, y en la elaboración del modelo BIM coordinado. Se espera que en febrero de 2024 se reciban los productos finales de todas las disciplinas para avanzar con la elaboración de la etapa de proyecto y hacer la entrega a la SIF.

7. INFORME COMPONENTE DE ESTRUCTURACIÓN – CONTRATACIÓN - ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS

7.1 PUI COMUNA 13

7.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados a través de otros contratos interadministrativos, sin embargo algunos de estos productos, al momento de ejecutar el proyecto, deben contar con licencias y/o aprobaciones de dependencias o entidades externas que son autoridad en la materia, algunas de estas vigencias ya expiraron, por lo tanto, se realiza el trámite de revalidación de sellos, licencias y permisos para los productos que se requieran.

7.1.1.1 Actualización o revalidación de trámites ambientales

- APROVECHAMIENTO FORESTAL:

Se cuenta con Resolución de aprovechamiento forestal N°719 del 22 de abril de 2022 por parte del Área Metropolitana de Valle de Aburrá, el cual autoriza la tala de seis (06) árboles y la conservación de un (1) individuo.

- OCUPACIÓN DE CAUSE:

Se cuenta con la Resolución N°594 del 31 de marzo de 2022, por parte del Área Metropolitana de Valle de Aburrá, a través de la cual se otorga permiso de ocupación de cauce sobre el caño Ladrillera.

7.1.1.2 Actualización o revalidación de diseños técnicos

- DISEÑOS ELÉCTRICOS

El 30 de septiembre de 2021, Empresas Públicas de Medellín emite la actualización o revalidación de sellos de aprobación de los diseños Eléctricos del proyecto a través del plano debidamente sellado y firmado por la Unidad de Atención Técnica Clientes, el cual presenta una vigencia o caducidad de 2 años a partir de la fecha de revalidación (30/09/2021)

- DISEÑOS HIDROSANITARIOS

El 11 de noviembre de 2021, Empresas Públicas de Medellín emite la actualización o revalidación de sellos y firmas de aprobación de los diseños hidrosanitarios del proyecto a través del plano debidamente sellado y firmado con matrícula 388445, por la vicepresidenta de agua y saneamiento región

metropolitana, el cual presenta una vigencia o caducidad de 2 años a partir de la fecha de revalidación (11/11/2021)

7.1.1.3 Diseño de Alumbrado Público

Se cuenta con Diseño de Alumbrado público aprobado por Unidad de Alumbrado de EPM y debidamente sellado y firmado por la Subsecretaría de Servicios Públicos del Municipio de Medellín el 11 de mayo de 2022.

7.1.1.4 Proceso de contratación de obra e interventoría

- CONTRATO DE OBRA:

El 14 de marzo de 2022, se suscribe la Aceptación de la Postura Contrato N° 3302 – 138 de 2022, en los siguientes términos:

"La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluida la evaluación de las posturas recibidas para el proceso de selección de INVITACIÓN PRIVADA N° IP 06 DE 2022, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA POSTURA presentada por la Empresa GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. con NIT 900336649-7 representada legalmente por RICARDO GUERRA BARRIENTOS identificado con cedula de ciudadanía N°71.337.270 y en consecuencia, las demás posturas recibidas se desechan o se entienden no aceptadas, en los términos del artículo 860 del Código de Comercio.

La presente aceptación obedece a que GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. con NIT 900336649-7 cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la evaluación realizada por el Comité Evaluador en el Informe de Evaluación del 10 de marzo de 2022.

En consecuencia, de esta ACEPTACIÓN DE POSTURA, el postor seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

De conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista, el valor del contrato asciende a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($5.505.871.810) INCLUIDO AU, GMSSAST PAPSO, PMT Y POLIZAS."

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Por su parte, para el proceso de contratación para la interventoría, el 07 de abril de 2022 se publica la aceptación de la cotización, con lo cual se suscribe el contrato de interventoría N°3306-17 de 2022, en los siguientes términos:

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU−, se permite informar que una vez concluida la evaluación de la postura recibida para el proceso de selección por Orden de Compra de Bienes, Servicios y Obras N°OC 20 DE 2022, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA COTIZACION, presentada por UNION TEMPORAL MEDIA LADERA integrada por (SCS INGENIERIA SAS con NIT 901.155.456-9 60 % – TECNICUELOS SAS con NIT 890.906.323-2 40 %) con NIT 901.581.108-7, representada legalmente por el señor SANTIAGO YEPES ESTRADA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.039.450.634.

La presente aceptación obedece a que el postor que resultó favorecido cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la recomendación del Comité Evaluador en el Informe de Evaluación.

Como consecuencia de esta ACEPTACIÓN DE LA COTIZACION, el postor seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

El valor del presente contrato se fija en la suma de SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ML ($701.595.310) IVA INCLUIDO de conformidad con la cotización presentada."

El 9 de mayo de 2022 se suscribe para ambos contratos, sus respectivas actas de inicio contractual, finalizando así el proceso correspondiente al periodo contractual.

7.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos fueron desarrollados a través de otros contratos interadministrativos.

7.2 PUI NOROCCIDENTAL

7.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

7.2.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto

El contrato de consultoría finalizó su plazo contractual el 19 de agosto de 2022. El día 12 de octubre de 2022 el consultor hace entrega de todos los productos a la supervisión del contrato por parte de la EDU, incluyendo la atención a las observaciones del modelo BIM.

El 02 de marzo de 2023 la Entidad suscribe el acta de recibo final de trabajos al contrato de consultoría, con relación al contrato de interventoría, se está a la espera de la entrega del informe final, para proceder con la suscripción de dicha acta. Se continua con el proceso de liquidación del contrato de consultoría.

Como parte del alcance y obligaciones del contrato interadministrativo, el 31 de mayo de 2023, mediante radicado EDU N°20233004719, la Entidad hizo entrega oficial a la Secretaría de Infraestructura Física de los productos definitivos asociados a los Estudios y diseños Técnicos del proyecto Paseo urbano Carrera 83 Tramo 1 - PUI Noroccidental.

La Secretaría de Infraestructura Física, una vez revisados estos productos, realiza observaciones de forma, de acuerdo con la ley de archivo que maneja el Distrito de Medellín para el recibo de productos definitivos.

Por lo cual, la Empresa de Desarrollo Urbano EDU atiende dichas observaciones y realiza nuevamente la entrega oficial de productos mediante radicado EDU N°20233008308 del 27 de septiembre de 2023 y radicado Distrito N°202310322618 del 28 de septiembre de 2023.

Esto con el fin de suscribir el acta de recibo a satisfacción de los diseños técnicos para este proyecto, lo cual aún se encuentra pendiente por parte de la Secretaría de Infraestructura Física.

7.2.1.2 Estudio de conectividad ambiental y ecológica

El estudio de conectividad ecológica, presentado por la empresa Corporación amigos del planeta, el cual, fue avalado por profesional forestal, ambiental y biólogo, cuenta con aprobación y recibo por parte de la EDU, el cual fue remitido oficialmente a la Secretaría de Infraestructura Física mediante radicado EDU N°20233008308 del 27 de septiembre de 2023 y radicado Distrito N°202310322618 del 28 de septiembre de 2023.

7.2.1.3 Aprobación de trámites ambientales

- APROVECHAMIENTO FORESTAL:

Se cuenta con Resolución Metropolitana N°3427 del 20 de diciembre de 2022, por medio de la cual se autoriza el aprovechamiento forestal de árboles aislados. Expediente forestal Paseo Urbano Cra 83.

7.2.1.4 Diseño de Alumbrado Público

Se cuenta con Diseño de Alumbrado público aprobado por Unidad de Alumbrado de EPM y debidamente sellado y firmado por la Subsecretaría de Servicios Públicos del Municipio de Medellín el 22 de abril de 2022.

Luego de adelantar ante la Subsecretaría de Servicios Públicos del Distrito de Medellín los trámites para la revalidación de dichos diseños, el 02 de agosto de 2023, se obtienen los planos refrendación, con el fin de tenerlos vigentes durante el periodo de ejecución del proyecto.

7.2.1.5 Elaboración de presupuesto oficial de obra

Una vez realizados y recibidos los Estudios y diseños técnicos para este proyecto, la subgerencia de estructuración de proyectos procedió con la elaboración del presupuesto requerido para la contratación de la obra, los cuales fueron aportados para llevar a cabo el proceso de contratación de obra e interventoría.

7.2.1.6 Proceso de contratación de obra e interventoría

- CONTRATO DE OBRA:

El 23 de marzo de 2023, se suscribe la Aceptación de la Postura Contrato N° 3302 – 162 de 2023, en los siguientes términos:

“La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluida la evaluación de las posturas recibidas para el proceso de selección de INVITACIÓN PRIVADA N° IP 11 DE 2023, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA POSTURA presentada por la empresa SOTARCO S.A.S, con Nit. 800129071-0, representada legalmente por el señor SANTIAGO ANDRES TABORDA ECHAVARRIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.787.334 de Medellín; y en consecuencia, las demás posturas recibidas se desechan o se entienden no aceptadas, en los términos del artículo 860 del Código de Comercio.

La presente aceptación obedece a que la empresa SOTARCO S.A.S, con Nit. 800129071-0, cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la evaluación realizada por el Comité Evaluador y a la recomendación realizada en comité No. 27 de 2023, por parte del comité de contratación.

En consecuencia, de esta ACEPTACIÓN DE POSTURA, el postor seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI NOROCCIDENTAL EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"

De conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista, el valor del contrato asciende a la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.L ($5.953.829.588) INCLUIDO AU + GMSSAST + POLIZAS."

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Por su parte, el proceso de contratación para la interventoría se realizó a través de la Adición No. 1 y Ampliación No. 1 para el contrato Nro. 3306-51 de 2022, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN", así:

Ampliación No. 1:	TRECIENTOS (300) DÍAS CALENDARIO, sin superar el plazo del Contrato Interadministrativo.
Adición No. 1:	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA $917.098.985

El 25 de abril de 2023 se suscribe para ambos contratos, sus respectivas actas de inicio contractual, finalizando así el proceso correspondiente al periodo contractual.

7.2.1.7 Información básica de los contratos

- PAQUETE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS:

CONSULTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3306-19**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		12 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		**22 de diciembre de 2021**	
Fecha de Finalización Proyectada:		22 de abril de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación 1:		12 de mayo de 2022	
Fecha de Finalización luego de Reanudación y Ampliación 2:		**19 de agosto de 2022**	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		

CONTRATISTA	NOMBRE:	**MOREAL INGENIEROS S.A.S**
	NIT	900.992.071-3
	REPRESENT LEGAL	
VALOR [$]:	INICIAL	$215.599.752
	ADICIÓN Nº1	N/A
	VALOR TOTAL	**$215.599.752**
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario
	AMPLIACIÓN Nº1	20 días calendario
	AMPLIACIÓN Nº2	30 días calendario
	PLAZO TOTAL	**170 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	09 de mayo de 2022
REANUDACIONES:	Nº1	22 de julio de 2022
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millar

INTERVENTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3302-562**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		12 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		**22 de diciembre de 2021**	
Fecha de Finalización Proyectada:		22 de abril de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación 1:		12 de mayo de 2022	
Fecha de Finalización luego de Reanudación y Ampliación 2:		**19 de agosto de 2022**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**SCS INGENIERÍA S.A.S**	
	NIT	901.155.456-9	
	REPRESENT LEGAL	Santiago Yepes Estrada	
VALOR [$]:	INICIAL	$52.761.867 IVA Incluido	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$52.761.867 IVA Incluido**	
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	20 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº2	30 días calendario	
	PLAZO TOTAL	**170 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	09 de mayo de 2022	
REANUDACIONES:	Nº1	22 de julio de 2022	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millar	

- ESTUDIO DE CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA:

CONSULTORÍA: ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL PARA EL PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3306-22**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		23 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		**21 de diciembre de 2021**	

Fecha de Finalización:		**06 de marzo de 2022**
OBJETO:	ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN	
CONTRATISTA	NOMBRE:	**COPORACIÓN AMIGOS DEL PLANETA - CORPLANETA**
	NIT	900.908.256-1
	REPRESENT LEGAL	Daniela Del Carmen Turizo Díaz
VALOR [$]:	INICIAL	$30.940.000 IVA Incluido
	ADICIÓN Nº1	N/A
	VALOR TOTAL	**$30.940.000 IVA Incluido**
PLAZO:	INICIAL	75 días calendario
	PRORROGA Nº1	N/A
	PLAZO TOTAL	**75 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Vanessa Balvin Granada, con el apoyo de Diana María Gómez Salas

7.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

7.2.2.1 Levantamiento topográfico

Contrato finalizado y con productos entregados por parte de los contratistas a la supervisión por parte de la EDU. El 21 de noviembre de 2022 la interventoría remitió el visto bueno del modelo BIM con radicado UT-INF-PU-011-22-CTO-3302-70-240-VISTO BUENO COMPONENTE BIM - CRA 84, así da por terminado la ejecución de la adición # 2 del contrato 3306-01 de 2022. Se adelanta la suscripción de acta de recibo a satisfacción para continuar con el proceso de liquidación del contrato.

La Empresa de Desarrollo Urbano EDU realiza la entrega oficial de este producto a la Secretaría de Infraestructura Física mediante radicado EDU N°20233008910 del 11 de octubre de 2023 y radicado Distrito N°202310341152 del 12 de octubre de 2023.

- APROBACIÓN DE PRODUCTOS:
 - Poligonal de amarre polígono 1

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Respuesta del radicado	Fecha	Estado
1	Carrera 84 entre calles 102B y 104D Sector el Progreso N°2 en el Doce de Octubre	202210226282	05/07/2022	202230329076	02/08/2022	Aprobado

 - Poligonal de amarre polígono 2

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Respuesta del radicado	Fecha	Estado
1	CARRERA 84	202210279822	17/08/2022	202230368427	30/08/2022	Aprobado

- Amarre inicial

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta Amarre inicial	Fecha	Estado
1	Carrera 84	202210300154	02/09/2022	202230404171	21/09/2022	Aprobado

7.2.2.2 Diseños técnicos

Los estudios y diseños técnicos necesarios para el desarrollo del proyecto son los siguiente:

- Estudio de suelos.
- Diseños estructurales.

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la Adición N°5 y Ampliación N°5 a los contratos N°3306–1 de 2022 y N°3302– 70 de 2022, así:

- CONTRATO No. 3306– 1 de 2022:

 – Ampliación por un plazo de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, contados a partir del vencimiento del plazo actual de contrato.

 – Adición en la suma de SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/C ($61.625.135) INCLUIDO IVA, los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

- CONTRATO No. 3302– 70 de 2022:

 – Ampliación por un plazo del en SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, contados a partir del vencimiento del plazo actual de contrato

 – Adición en la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOSNOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/C ($14.291.207) INCLUIDO IVA, los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

- ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

Durante el periodo comprendido en el mes de septiembre de 2023 la interventoría realizó la revisión de la entrega realizada por el consultor del modelo BIM, el cual da visto bueno de este producto. Con este último producto se da por terminado la ejecución de los estudios y diseños del paseo Urbano Cra 84.

Se adelanta la suscripción de acta de recibo a satisfacción para continuar con el proceso de liquidación del contrato.

La Empresa de Desarrollo Urbano EDU realiza la entrega oficial de estos productos a la Secretaría de Infraestructura Física mediante radicado EDU N°20233008783 del 10 de octubre de 2023 y radicado Distrito N°202310337563 del 10 de octubre de 2023.

7.2.2.3 Información básica de los contratos

- CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTORÍA: PASEO URBANO CRA 84			
Contrato Nº:	**3306-1**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		14 de enero de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		17 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización Proyectada:		20 de octubre de 2022	
Fecha de Finalización luego de Modificación N°5: (*Alcance 90649-21)*		**11 de abril de 2023**	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.**	
	NIT	811.017.902-5	
	REPRESENT LEGAL	SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI	
VALOR [$]:	INICIAL	$230.652.195	
	ADICIÓN Nº1	$23.708.390	
	ADICIÓN Nº2	**$10.762.836 *(Alcance 90649-21)***	
	ADICIÓN Nº3	$341.062.612	
	ADICIÓN Nº4	$252.570.112	
	ADICIÓN Nº5	**$61.625.135 *(Alcance 90649-21)***	
	VALOR TOTAL	$920.381.280	
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	**45 días calendario (*Alcance 90649-21)***	
	AMPLIACIÓN Nº2	80 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº3	11 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº4	120 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº5	**60 días calendario (*Alcance 90649-21)***	
	PLAZO TOTAL	436 días calendario	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millán	

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA: PASEO URBANO CRA 84			
Contrato Nº:	**3302-70**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		27 de enero de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		17 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización Proyectada:		31 de octubre de 2022	
Fecha de Finalización luego de Modificación N°5: (*Alcance 90649-21)*		**26 de abril de 2023**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA PUBLICA.**	
	NIT	901.559.277-1	
	REPRESENT LEGAL	ALEXANDER ANTONIO ECHAVARRIA JARAMILLO	
VALOR [$]:	INICIAL	$56.211.007	
	ADICIÓN Nº1	$8.430.615	
	ADICIÓN Nº2	**$3.049.470 *(Alcance 90649-21)***	
	ADICIÓN Nº3	$76.167.137	
	ADICIÓN Nº4	$66.461.513	
	ADICIÓN Nº5	**$14.291.207 *(Alcance 90649-21)***	
	VALOR TOTAL	$224.610.949	
PLAZO:	INICIAL	135 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	**45 días calendario *(Alcance 90649-21)***	
	AMPLIACIÓN Nº2	80 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº3	11 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº4	120 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº5	**60 días calendario *(Alcance 90649-21)***	
	PLAZO TOTAL	451 días calendario	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millán	

CONSULTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PASEO URBANO CRA 84	
INFORMACIÓN ADICIÓN 2: *(Alcance 90649-21)*	
VALOR	$10.762.836
PLAZO	45 días calendario
FECHA DE INICIO	17 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2022
AVANCE FISICO	100%

INTERVENTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PASEO URBANO CRA 84	
INFORMACIÓN ADICIÓN 2: (Alcance 90649-21)	
VALOR	$3.049.470
PLAZO	45 días calendario

FECHA DE INICIO	24 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	07 de agosto de 2022
AVANCE FISICO	100%

CONSULTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 84	
INFORMACIÓN ADICIÓN 5: *(Alcance 90649-21)*	
VALOR	$61.625.135
PLAZO	60 días calendario
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de abril de 2023
AVANCE FISICO	100%

INTERVENTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 84	
INFORMACIÓN ADICIÓN 5: *(Alcance 90649-21)*	
VALOR	$14.291.207
PLAZO	60 días calendario
FECHA DE INICIO	26 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de abril de 2023
AVANCE FISICO	100%

7.3 PUI CENTRO ORIENTAL

7.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

7.3.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto

Dentro del alcance del presente contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados por la EDU a través del contrato interadministrativo N°4600070625 de 2017.

7.3.1.2 Diseño de Alumbrado Público

Se cuenta con Diseño de Alumbrado público aprobado por Unidad de Alumbrado de EPM y debidamente sellado y firmado por la Subsecretaría de Servicios Públicos del Municipio de Medellín el 07 de marzo de 2022.

Luego de adelantar ante la Subsecretaría de Servicios Públicos del Distrito de Medellín los trámites para la revalidación de dichos diseños, el 02 de agosto de 2023, se obtienen los planos refrendación, con el fin de tenerlos vigentes durante el periodo de ejecución del proyecto.

7.3.1.3 Aprobación de tramites ambientales

- APROVECHAMIENTO FORESTAL:

Se cuenta con Resolución Metropolitana N°1626 del 18 de julio de 2022, la cual otorga permiso de aprovechamiento forestal para árboles aislados en el proyecto Conectividad Estación Las Torres-Cerro los Valores.

7.3.1.4 Elaboración de presupuesto oficial de obra

Teniendo en cuenta el cronograma de gestión y adquisición predial de este proyecto, donde la entrega de los predios está proyectada para el mes de enero del 2023, se decide modificar el polígono de intervención del proyecto, disminuyendo o suprimiendo de este, las áreas que presentan afectación predial, con el fin de ajustar el proyecto, sin que dependa de la entrega de los predios, y así no retrasar el inicio de la obra, mientras se continua y culmina el proceso de adquisición predial.

Una vez se realice la entrega de los predios y se tenga el territorio completamente liberado de afectación predial, se procederá a realizar la ampliación del polígono y la respectiva adición y ampliación de alcance al contrato de obra, para que ejecute la totalidad del proyecto.

Debido a dicha modificación del polígono de intervención, algunos ítems y cantidades se deben ajustar, por lo tanto, el presupuesto se modifica de acuerdo con las consideraciones anteriores, para lo cual la subgerencia de estructuración de proyectos de la entidad realiza el ajuste del presupuesto oficial del proyecto.

7.3.1.5 Proceso de contratación de obra e interventoría

- CONTRATO DE OBRA:

El 20 de diciembre de 2022, se suscribe la Aceptación de la Postura Contrato N°3302 – 331 de 2022, en los siguientes términos:

“La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluida la evaluación de las posturas recibidas para el proceso de selección de INVITACIÓN PRIVADA N° IP 39 DE 2022, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA POSTURA presentada por la empresa BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S, con Nit. 901234686-5, representada legalmente por EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS, identificado con cedula de ciudadanía N° 78.034.207 y en consecuencia, las demás posturas recibidas se desechan o se entienden no aceptadas, en los términos del artículo 860 del Código de Comercio.

La presente aceptación obedece a que la empresa BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S, con Nit. 901234686-5, cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la evaluación realizada por el Comité Evaluador y a la recomendación realizada en comité No. 127 de 2022 por parte del comité de contratación.

En consecuencia, de esta ACEPTACIÓN DE POSTURA, el postor seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".

De conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista, el valor del contrato asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($2.422.054.470) INCLUIDO AU, GMSSAST PAPSO, PMT Y POLIZAS."

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El 20 de diciembre de 2022, se suscribe la Aceptación de la Postura Contrato N°3306 – 51 de 2022, en los siguientes términos:

"La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluida la evaluación de las cotizaciones recibidas para el proceso de selección por ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS N° OC 67 DE 2022, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN presentada por la empresa INGENIERIA DE ALTURA S.A.S, con Nit. 900615667-7, representada legalmente por MIRIAM DEL SOCORRO MUNERA ORTEGA, identificada con cedula de ciudadanía N° 22.029.109 y en consecuencia, las demás cotizaciones recibidas se desechan o se entienden no aceptadas, en los términos del artículo 860 del Código de Comercio.

La presente aceptación obedece a que la empresa INGENIERIA DE ALTURA S.A.S, con Nit. 900615667-7, cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la evaluación realizada por el Comité Evaluador en el informe de evaluación.

En consecuencia, de esta ACEPTACIÓN DE COTIZACIÓN, el cotizante seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

De conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista, el valor del contrato asciende a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS

MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.L ($532.768.832,00) IVA incluido".

Una vez surtido el trámite del PMT por parte del contratista y aprobado por parte de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Medellín, así como el trámite de pólizas y legalización de ambos contratos, de Obra e interventoría, se procede a suscribir el acta de inicio el 22 de febrero de 2023, finalizando así el proceso correspondiente al periodo contractual.

7.3.1.6 Topografía de tramo adicional al proyecto

La Secretaría de Infraestructura Física ha enmarcado para su inclusión dentro del alcance del proyecto "Sendero de conexión Cable Las Torres - Cerro Los valores", el tramo de 80m de conexión complementaria a la Estación las Torres del Cable de la Sierra en la comuna 8; adecuación del espacio público que contemplara el mejoramiento del sendero peatonal existente hasta la estación del metro cable las Torres, con lo cual se tiene un área de intervención de 356.17 m2; intervención priorizada en el marco del Plan Maestro del PUI Centro oriental.

Por lo anterior, se realizó el levantamiento topográfico de este tramo para llevar a cabo el desarrollo de la propuesta arquitectónica para el mismo.

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la adición 4 y ampliación 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

- ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

Durante el periodo comprendido en el mes de agosto de 2023 no se realizó ninguna actividad en este frente ya que desde el mes de julio de 2023 se realizó la entrega en físico del levantamiento topográfico de cerro los valores.

- Poligonal de amarre

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Respuesta del radicado	Fecha	Estado
1	Calle 54 # 10C-02	202210375672	4/11/2022	202230565275	30/12/2022	APROBADO

- Amarre inicial

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Rad de respuesta Amarre inicial	Fecha	Estado
1	Calle 54 # 10C-02	202310029872	31-01-2023	202330081801	8/03/2023	APROBADO

7.4 PUI IGUANÁ

7.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

7.4.1.1 Levantamiento Topográfico

La Entidad suscribe acta de recibo a satisfacción de los contratos, así mismo suscribe acta de liquidación bilateral de los mismos.

El 26 de agosto de 2022, mediante radicado N°202210291489, la entidad remite oficialmente a la supervisión del contrato interadministrativo por parte de la SIF, los productos derivados del contrato de consultoría N°16 de 2021, como parte del cumplimiento del alcance del contrato interadministrativo.

7.4.1.2 Información básica de los contratos

- CONTRATO DE CONSULTORIA DE TOPOGRAFÍA:

CONSULTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL			
Contrato Nº:	**3306-16**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		25 de octubre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		11 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		30 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de reanudación N° 1:		**15 de mayo de 2022**	
OBJETO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**INVIGEO S.A.S**	
	NIT	901.349.698-8	
	REPRESENT LEGAL	Santiago Muñoz Roldán	
VALOR [$]:	INICIAL	$8.746.500 incluido IVA	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$8.746.500 incluido IVA**	
PLAZO:	INICIAL	20 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	
	PLAZO TOTAL	**20 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de noviembre de 2021	
REANUDACIONES:	Nº1	11 de mayo de 2022	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave	

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE TOPOGRAFÍA:

INTERVENTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL			
Contrato Nº:	**3306-17**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		25 de octubre de 2021	

Fecha Acta de Inicio:		11 de noviembre de 2021
Fecha de Finalización Proyectada:		30 de noviembre de 2021
Fecha de Finalización luego de reanudación N° 1:		**15 de mayo de 2022**
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S**
	NIT	901.208.921-1
	REPRESENT LEGAL	María Alejandra García Vélez
VALOR [$]:	INICIAL	$2.623.950 incluido IVA
	ADICIÓN Nº1	N/A
	VALOR TOTAL	**$2.623.950 incluido IVA**
PLAZO:	INICIAL	20 días calendario
	PRORROGA Nº1	N/A
	PLAZO TOTAL	**20 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de noviembre de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	11 de mayo de 2022
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave

7.4.2 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

7.4.2.1 Estudios y Diseños Técnicos

Los estudios y diseños técnicos necesarios para el desarrollo del proyecto son los siguiente:

- Actualización de levantamiento topográfico con BIM
- Estudio de suelos.
- Estudio hidrológico de la cuenca donde se ubica el proyecto.
- Modelación y diseño hidráulico para el manejo de aguas lluvias superficiales y aguas subterráneas o asociadas al nivel freático alto.
- Investigación de redes existentes.
- Diseños redes húmedas y secas
- Diseños estructurales.

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la Adición No. 4 y Ampliación No. 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

- ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

En este mes de octubre el consultor, realiza la entrega final en físico de los productos, estos son revisados por la interventoría y por la Edu, en esta entrega se evidencian firmas faltantes y el doblez en los planos, no corresponde a los requerimientos del cliente.

El consultor atiende las observaciones y nuevamente realiza entrega de estos a la Entidad. Con esta entrega se da por finalizado la ejecución de los estudios y diseños para este contrato.

- Poligonal de amarre

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Respuesta del radicado	Fecha	Estado
1	Cra 96A Cll 62B	202210416799	13/12/2022	202330017564	20/01/2023	APROBADO

- Amarre inicial

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Rad repuesta Amarre inicial	Fecha	Estado
1	Cra 96A Cll 62B	202310025251	27/01/2023	202330041193	08/02/2023	APROBADO

- Redes húmedas

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta redes húmedas	Fecha	Estado
1	Cra 96A cll 62B	20230120065159	17/04/2023	20230130095959	02/05/2023	APROBADO

- Redes secas (gas)

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta redes de gas	Fecha	Estado
1	Cra 96A cll 62B	CED.2023.02.447	27/02/2023	20230130090867	25/04/2023	APROBADO

7.4.2.2 Elaboración de presupuesto oficial de obra

Luego de un proceso largo de revisión a detalle y de solicitudes sobre la elaboración de alternativas de presupuesto, por parte de la SIF, se logra llegar a un acuerdo entre las partes, y se establece un presupuesto oficial del proyecto, con lo cual se puede iniciar el proceso de contratación de obra e interventoría.

Se aclara que la ejecución de los proyectos Parque Deportivo Fuente Clara y Conectividad Fuente Clara fase 2, se llevará a cabo a través de un mismo contrato de obra, toda vez que ambos proyectos son colindantes y tienen el mismo estado de avance según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, con fechas tentativas de inicio similares, por lo cual su ejecución se llevaría a cabo de manera simultánea. En virtud de lo anterior, se busca aplicar el principio de oportunidad, eficiencia y eficacia, optimizando recursos y tiempos durante el proceso de ejecución del proyecto, así mismo

se disminuyen las molestias ocasionadas a la comunidad aledaña durante el periodo de obra.

7.4.2.3 Proceso de contratación de obra e interventoría

- CONTRATO DE OBRA:

El 11 de agosto de 2023 se dio apertura al proceso de contratación a través de la publicación en el SECOP de la IP 40 de 2023. A continuación, se relaciona el link del SECOP de dicho proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26689154&isFromPublicArea=True&isModal=False

Sin embargo, 04 de septiembre de 2023, se publica el informe de evaluación definitivo, en el cual se establece que el proceso se declara desierto, toda vez que el único proponente que se presentó no cumplió los requisitos técnicos y jurídicos exigidos en la ficha técnica y condiciones de contratación del proceso.

Por lo anterior, el 06 de septiembre de 2023, la EDU inicia un nuevo proceso de contratación, a través de la IP 41 de 2023, la cual se publicó el 12 de septiembre de 2023. A continuación, se relaciona el link del SECOP de dicho proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27248905&isFromPublicArea=True&isModal=False

El 03 de octubre de 2023 se realiza evaluación preliminar del proceso, en el cual se le requiere al postor CONSORCIO URBANO 41 para que en el término de dos (2) días hábiles presentará las observaciones, aclaraciones u objeciones que consideren pertinentes y subsanará los documentos requeridos preliminarmente.

Atendiendo a que el postor no subsanó los documentos solicitados, dicho informe se considera como definitivo, y en consecuencia la postura se entiende rechazada para continuar participando del proceso, por no cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en el mismo.

Por lo cual, el 11 de octubre de 2023 se publica el acto declara desierto el proceso de selección de invitación Privada N° IP 41 de 2023, conforme a lo previsto en el artículo 28 del manual de contratación de la entidad.

Por lo anterior se da inicio al proceso de selección mediante contratación ordinaria CO 41-2023. Estas situaciones han generaron demoras significativas durante el proceso de selección y contratación de las obras, lo que afecta considerablemente la fecha de inicio de la etapa de ejecución y por

ende el cumplimiento de actividades consecuentes del cronograma general del Contrato Interadministrativo.

Finalmente, el 21 de noviembre de 2023 la Entidad suscribe el contrato de Obra N°384 de 2023 con la firma BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., con objeto: "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI IGUANÁ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". y el Contrato de interventoría N°26 de 2023 con la firma UNIÓN TEMPORAL INAO IGUANÁ, con objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI IGUANÁ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN".

Durante este periodo, se realizan los tramites de legalización de contratos, como lo son las firmas y expedición de pólizas

Así mismo, el 03 de diciembre de 2023 se realizó la reunión de apertura del proyecto con el contratista y equipo EDU o "kick-off de obra" para entregar estudios y diseños técnicos al contratista e interventorías adjudicados. En esta reunión de Kick-off, desde la coordinación del contrato interadministrativo, se deja la claridad de que los contratos de obra e interventoría no pueden iniciar, hasta no tener formulado el PMT por parte del contratista y radicado ante la secretaria de Movilidad.

Sin embargo, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU da la indicación de que se inicie la obra el 28 de diciembre de 2023, suscribiendo el acta de inicio de obra para ambos contratos en esta fecha, finalizando así el proceso correspondiente al periodo contractual.

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Contratación de la interventoría, se lleva a cabo a través de la modalidad de Orden de Compra, Bienes, Servicios y Obras, la cual es la OC 19-2023. Para este proceso, la cotización presentada cumplió los requisitos exigidos y esta fue aceptada a la UNION TEMPORAL INAO IGUANÁ, integrado por las empresas ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S., con Nit. 811017902-5 (50%) e INNOVA GLOBAL S.A.S., con Nit 901357417-9 (50%), y representada legalmente por el señor SEBASTIAN GÓMEZ ECHEVERRI, identificado con cédula de ciudadanía Nro. c.c. 1.036.936.835.

7.4.3 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2

7.4.3.1 Actualización y/o Calibración de Estudios y Diseños Técnicos

Los estudios y diseños técnicos de este proyecto fueron ejecutados a través del contrato interadministrativo N°4600071125 de 2017, sin embargo, estos productos ya no cuentan con los permisos y aprobaciones vigentes, así mismo, y de acuerdo con unos ajustes arquitectónicos en el proyecto, se hace

necesario realizar una actualización, ajustes y calibración de los estudios y diseños técnicos necesarios para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

Los productos que se requieren para el desarrollo del proyecto son los siguiente:

- Actualización de levantamiento topográfico con BIM
- Estudio de suelos.
- Diseños estructurales.
- Diseño de pavimentos.

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la adición 4 y ampliación 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

- ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

En el mes de octubre de 2023 el consultor, realiza la entrega final en físico de los productos, estos son revisados por la interventoría y por la Edu, en esta entrega se evidencian firmas faltantes y el doblez en los planos, no corresponde a los requerimientos del cliente.

El consultor atiende las observaciones y nuevamente realiza entrega de estos a la Entidad. Con esta entrega se da por finalizado la ejecución de los estudios y diseños para este contrato.

- Poligonal de amarre

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Respuesta del radicado	Fecha	Estado
1	Cra 96A cll 62B	202210403008	30/11/2022	202230549541	20/11/2022	APROBADO

- Amarre inicial

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta Amarre inicial	Fecha	Estado
1	Cra 96A cll 62B	202310025249	27/01/2023	202330038198	07/02/2023	APROBADO

7.4.3.2 Actualización o revalidación de diseños técnicos

- DISEÑOS ELÉCTRICOS

Se realizó consulta y reunión el 1 de diciembre de 2023 con los profesionales de la EDU especialistas en temas eléctricos Fernando Mira y Ovidio Silva, el profesional de Negocios Estratégicos Juan David González, y la arquitecta

Lorena Cardona, para revisar y verificar el diseño eléctrico del proyecto Conectividad Fuente Clara aprobado por EPM en 2019.

Posteriormente se realizó visita al tramo 2 de dicho proyecto, el 5 de diciembre de 2023, con el fin de verificar si el diseño eléctrico aprobado por EPM se debía ajustar o conservar, con el fin de revalidar su vigencia. Allí los profesionales eléctricos de la EDU identifican que, debido a cambios realizados por EPM en los últimos años en el sector, el diseño eléctrico que se tiene aprobado del proyecto no se ajusta a lo encontrado en campo, y, por lo tanto, no se requiere desarrollar ningún diseño eléctrico nuevo y se conservaran los postes existentes en su ubicación actual los cuales no presentan interferencias con el urbanismo propuesto.

En la visita únicamente se identificó una colisión de dos postes ubicados frente a la bahía de la I.E Camilo Mora con el muro de contención propuesto en ese tramo; para lo cual, los ingenieros de la EDU sugieren darle manejo constructivo en obra a través del supervisor de EPM asignado durante la ejecución. Dichos postes no presentan interferencia con el urbanismo propuesto, tal como se evidencia en el plano adjunto, y por consiguiente se pueden conservarse en su ubicación actual.

- DISEÑOS HIDROSANITARIOS

El proyecto cuenta con diseño hidrosanitario aprobado por EPM con fecha del 08 de julio de 2019, sin embargo, esta aprobación tiene una vigencia de 2 años. Frente a lo anterior, y una vez priorizado el proyecto dentro del alcance del contrato interadministrativo en septiembre de 2022, la coordinación del contrato interadministrativo consulta con la Subgerencia de Estructuración de Proyectos de la Entidad sobre el proceso de revalidación de este diseño ante EPM. Esto teniendo en cuenta que el Contrato Interadministrativo no contaba con los recursos necesarios para desarrollar un nuevo diseño hidrosanitario, además, según el análisis realizado por el equipo técnico de la Subgerencia de Estructuración de la Entidad, no era necesario desarrollar un nuevo diseño hidrosanitario, puesto que las condiciones del sitio no habían variado a la fecha y el proyecto no se ha modificado, y la norma que rige y avala dichos diseños no ha cambiado Por lo anterior, el Subgerente Estructuración de Proyectos da la indicación que el diseño hidrosanitario no es necesario ajustarlo ni revalidarlo, y que el trámite será realizado al momento de su ejecucion por el parte del contratista de obra, con el acompañamiento de la interventoría que EPM brinda a los contratos en ejecucion, sin afectar el desarrollo del cronograma del proyecto.

Sin embargo, y con el fin de evitar dificultades sobre los tiempos de revalidación de este trámite con EPM por parte del contratista durante el plazo de ejecución del proyecto, puesto que el plazo del contrato de obra es relativamente corto, lo cual podría afectar o atrasar actividades constructivas que dependan de esta revalidación, desde la coordinación del contrato interadministrativo en el mes de agosto de 2023, se solicita a la profesional

normativa de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, para que adelante las acciones y gestiones requeridas para tramitar ante EPM la revalidación de los sellos de los diseños de redes húmedas del proyecto, previo al inicio del contrato de obra.

La siguiente información fue suministrada por la profesional normativa de la entidad, luego de consultas y conversaciones con personal de EPM:

El 20 de octubre de 2023 EPM nos informa que debemos ingresar nuevamente el proyecto.

El 26 de octubre de 2023 se recibe por parte de EPM los lineamientos para la solicitud de resello de los diseños hidrosanitarios, con esto se ajustan los diseños de acuerdo con dichos requerimientos, por lo cual, el 15 de noviembre de 2023 la Entidad radica ante EPM la solicitud de revalidación de sellos de redes húmedas del proyecto Conectividad Fuente Clara fase 2. Mediante radicado EDU N° 20233010168. No obstante, la respuesta telefónica se nos informa que el trámite lo debe hacer un ingeniero que este inscrito en la base de EPM, por lo cual se hace la solicitud el profesional de la EDU Edie Amorocho para que adelante y gestione dicho trámite.

El 24 de noviembre de 2023 la Entidad nuevamente radica ante EPM la solicitud de revalidación de sellos de redes húmedas del proyecto Conectividad Fuente Clara fase 2, mediante radicado EDU N°20233010666. Con acompañado del trámite adelantado por el profesional de la EDU inscrito en EPM mediante radicado EPM N°20230120213601 de 27 de noviembre de 2023. Frente a lo cual EPM respondió el 28 de noviembre de 2023 con una serie de requerimientos que el profesional de la EDU no atendió dentro del plazo establecido por EPM ni entregó trazabilidad del trámite, y posterior a esto terminó su contrato con la Entidad.

Se hace la consulta nuevamente con la ing. Zulay Castrillón enlace entre EPM y EDU, y nos informa que como no se atendieron los requerimientos en el tiempo establecido por EPM, se debe ingresar el trámite nuevamente.

Actualmente la Entidad se encuentra adelantando las gestiones con EPM, para obtener dicha revalidación o analizar conjuntamente la viabilidad de intervención de las redes húmedas del proyecto.

7.4.3.3 Elaboración de presupuesto oficial de obra

Luego de un proceso largo de revisión a detalle y de solicitudes sobre la elaboración de alternativas de presupuesto, por parte de la SIF, se logra llegar a un acuerdo entre las partes, y se establece un presupuesto oficial del proyecto, con lo cual se pudo iniciar el proceso de contratación de obra e interventoría.

Se aclara que la ejecución de los proyectos Parque Deportivo Fuente Clara y Conectividad Fuente Clara fase 2, se llevará a cabo a través de un mismo contrato de obra, toda vez que ambos proyectos son colindantes y tienen el mismo estado de avance según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, con fechas tentativas de inicio similares, por lo cual su ejecución se llevaría a cabo de manera simultánea. En virtud de lo anterior, se busca aplicar el principio de oportunidad, eficiencia y eficacia, optimizando recursos y tiempos durante el proceso de ejecución del proyecto, así mismo se disminuyen las molestias ocasionadas a la comunidad aledaña durante el periodo de obra.

7.4.3.4 Proceso de contratación de obra e interventoría

- CONTRATO DE OBRA:

El 11 de agosto de 2023 se dio apertura al proceso de contratación a través de la publicación en el SECOP de la IP 40 de 2023. A continuación, se relaciona el link del SECOP de dicho proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26689154&isFromPublicArea=True&isModal=False

Sin embargo, 04 de septiembre de 2023, se publica el informe de evaluación definitivo, en el cual se establece que el proceso se declara desierto, toda vez que el único proponente que se presentó no cumplió los requisitos técnicos y jurídicos exigidos en la ficha técnica y condiciones de contratación del proceso.

Por lo anterior, la EDU inicia un nuevo proceso de contratación, a través de la IP 41 de 2023, la cual se publicó el 12 de septiembre de 2023. A continuación, se relaciona el link del SECOP de dicho proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27248905&isFromPublicArea=True&isModal=False

El 03 de octubre de 2023 se realiza evaluación preliminar del proceso, en el cual se le requiere al postor CONSORCIO URBANO 41 para que en el término de dos (2) días hábiles presentará las observaciones, aclaraciones u objeciones que consideren pertinentes y subsanará los documentos requeridos preliminarmente.

Atendiendo a que el postor NO subsanó los documentos solicitados, dicho informe se considera como DEFINITIVO, y en consecuencia la postura se entiende rechazada para continuar participando del proceso, por no cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en el mismo. Por lo cual, el 11 de octubre de 2023 se publica el acto declara desierto el proceso de selección de invitación Privada N° IP 41 de 2023.

Con el fin de darle celeridad a este proceso, la Dirección de Gestión Contractual de la Entidad, toma la decisión de forma inmediata y sin informar a la coordinación del contrato interadministrativo, de iniciar un nuevo proceso de contratación conservando la ficha, presupuesto y condiciones técnicas de del proceso anterior. Esto haciendo uso de la facultad que le otorga el numeral 11 del artículo 25 de del Manual de contratación, esta vez a través del mecanismo de contratación ordinaria N° CO 41-2023.

Finalmente, el 21 de noviembre de 2023 la Entidad suscribe el contrato de Obra N°384 de 2023 con la firma BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., con objeto: “CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI IGUANÁ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN”. y el Contrato de interventoría N°26 de 2023 con la firma UNIÓN TEMPORAL INAO IGUANÁ, con objeto: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI IGUANÁ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN”.

Estas situaciones han generaron demoras significativas durante el proceso de selección y contratación de las obras, lo que afecta considerablemente la fecha de inicio de la etapa de ejecución y por ende el cumplimiento de actividades consecuentes del cronograma general del Contrato Interadministrativo.

Durante el mes de diciembre de 2023, se realizan los tramites de legalización de contratos, como lo son las firmas y expedición de pólizas

Así mismo, el 03 de diciembre de 2023 se realizó la reunión de apertura del proyecto con el contratista y equipo EDU o “kick-off de obra” para entregar estudios y diseños técnicos al contratista e interventorías adjudicados. En esta reunión de Kick-off, desde la coordinación del contrato interadministrativo, se deja la claridad de que los contratos de obra e interventoría no pueden iniciar, hasta no tener formulado el PMT por parte del contratista y radicado ante la secretaria de Movilidad.

La Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU da la indicación de que se inicie la obra el 28 de diciembre de 2023, suscribiendo el acta de inicio de obra para ambos contratos en esta fecha, finalizando así el proceso correspondiente al periodo contractual.

- <u>CONTRATO DE INTERVENTORÍA</u>

La Contratación de la interventoría, se lleva a cabo a través de la modalidad de Orden de Compra, Bienes, Servicios y Obras, la cual es la OC 19-2023. Para este proceso, la cotización presentada cumplió los requisitos exigidos y esta fue aceptada a la UNION TEMPORAL INAO IGUANÁ, integrado por las empresas ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S., con Nit. 811017902-5 (50%) e INNOVA GLOBAL S.A.S., con Nit 901357417-9 (50%), y

representada legalmente por el señor SEBASTIAN GÓMEZ ECHEVERRI, identificado con cédula de ciudadanía Nro. c.c. 1.036.936.835.

7.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 – ROBLEDO

7.4.4.1 Levantamiento topográfico

- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON BIM

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la adición 4 y ampliación 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

- ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

Durante el periodo comprendido en el mes de septiembre de 2023 no se realizó ninguna actividad ya que desde el mes de julio de 2023 se realizó la entrega en físico del levantamiento topográfico del Paseo Urbano Calle 65 Robledo.

- Poligonal de amarre

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Respuesta del radicado	Fecha	Estado
1	calle 65 entre cra 89 y cra 84	202210403334	09-11-2022	20223054956	20-12-2022	APROBADO

- Amarre inicial

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta Amarre inicial	Fecha	Estado
1	calle 65 entre cra 89 y cra 84	202310025636	31/01/2023	202330047320	13/02/2023	APROBADO

7.4.4.2 Estudios y diseños técnicos

- ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- En el mes de enero de 2024, se radicó ante EPM el diseño de redes húmedas para la revisión de diseño definitivo el 04 de enero de 2024. El trámite se realizó mediante radicado 20240120001228. El 30 de enero de 2024, se reciben observaciones por parte de EPM, posible fecha de atención para el 9 de febrero de 2024.

- Se recibió respuesta de EPM a los diseños de redes secas radicado por el consultor (22945093), se está ateniendo observaciones para dar respuesta

el viernes 12 de enero de 2024. Se recibió informe de redes secas con los planos aprobados por EPM el 17/01/2024.

- El 17 de enero de 2024, el consultor remite el diseño de pavimentos atendiendo las observaciones, emitidas por la interventoría.

- Por parte de la Entidad, se emiten observaciones sobre la profundidad de los filtros propuestos para las jardineras diseñadas desde el urbanismo; se solicita a la consultoría analizar ajustes sin afectación de los trámites llevados a cabo con EPM. Se realiza reunión el 26 de enero de 2024, en el cual se proponen ajustes en los filtros y su ubicación solamente en la parte baja de las jardineras, lo anterior por la condición de pendiente de la vía, que permite realizar dicha modificación sin afectación alguna a las redes existentes, ni al radicado ante EPM. El 30 de enero de 2024, el consultor entrega ajuste de redes de drenaje y ubicación de filtros.

- El consultor realiza entrega de las cantidades de obra, asociadas a los estudios y diseños técnicos ejecutados.

- Se recibió el informe de geotecnia con atención a observaciones de la interventoría el viernes 19/01/2024. El mismo es observado por la interventoría nuevamente, pendiente ajuste.

- Se indica por el equipo de diseño de la entidad que se evidencia unas observaciones de interferencias en rebajes con postes, o postes que quedan en mitad de cuneta a construir. Se indica por el consultor que el profesional encargado está validando las observaciones del componente.

- <u>AVANCE POR COMPONENTES</u>

 - Visita de campo: 100% - 100%
 - Exploración del subsuelo: 100% - 100%
 - Trabajo de laboratorio: 100% - 100%
 - Elaboración de informe geotécnico: 100% - 95%
 - Elaboración de informe de diseño de pavimentos: 100% - 95%

 - Cálculo y diseño de elementos estructurales: 66% - 70%
 - Cálculo y diseño de elementos no estructurales para el urbanismo: 66% - 70%
 - Elaboración de memorias de cálculo, diagramación de planos, informe técnico: 60% - 60%
 - Cantidades de obra: 50% -30%
 - Modelación BIM de los Diseños de estructuras. 4.0% - 10%

 - Trabajo de campo Investigación de redes: 100% - 100%
 - Dibujo y diagramación IR: 100% - 100%

- Chequeo y cálculo de la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado: 100% - 100%

- Elaboración del diseño de las redes de acueducto del proyecto e informe técnico respectivo: 80% - 78%
- Cantidades de obra: 60% - 40%
- Modelación BIM de los Diseños de Redes de Acueducto: 0% - 0%

- Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias provenientes del proyecto: 70% - 75%
- Cantidades de obra: 100% - 30%
- Modelación BIM de los Diseños de Redes de Captación y conducción de aguas lluvias: 100% - 0%

- Diseño de redes eléctricas según diseño vial y de espacio público: 100% - 80%
- Cantidades de obra: 0% - 0%
- Modelación BIM de los Diseños de Redes Eléctricas: 0% - 0%
- Trámite de ingreso a EPM: 85% - 80%

- ESTADO DEL CONTRATO

- El contrato de consultoría se suspende el 15 de enero de 2024 toda vez que se adelantan trámites de aprobación de redes húmedas con Empresas Públicas de Medellín, la reunión de diseño conceptual se realizó el 12 de diciembre de 2023, la verificación en campo que se desarrolla como parte del proceso, se llevó a cabo el 22 de diciembre de 2023 y dio viabilidad técnica a la propuesta de diseño presentada para el Paseo Urbano de la Calle 65 por el ingeniero encargado Jhon Fredy Morales Jiménez, por tanto, se solicitó la revisión de los diseños definitivos el 04 de enero de 2024 con número de radicado 20240120001228, proceso que actualmente se encuentra en curso por parte de la empresa prestadora de servicios públicos y corresponde a tiempos propios de EPM para la atención y aprobación de la solicitud.

7.4.5 ECOPARQUE MASSAVIELLE

7.4.5.1 Levantamiento topográfico

- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON BIM

Para atender esta necesidad, se procede a realizar la adición 4 y ampliación 4 al contrato 3306-01 de 2022, firmándose la minuta de modificación el 01 de noviembre de 2022.

- ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

Durante el periodo comprendido en el mes de septiembre de 2023 no se realizó ninguna actividad en este frente ya que desde el mes de julio de 2023 se realizó la entrega en físico del levantamiento topográfico del ecoparque Massavielle.

- Poligonal DE AMARRE

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Respuesta del radicado	Fecha	Estado
1	calle 62 y calle 61E con Carrera 88	202210383300	11/11/2022	202230532277	12/12/2022	APROBADO

- Amarre inicial

ítem	Punto	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta Amarre inicial	Fecha	Estado
1	calle 62 y calle 61E con Carrera 88	202310034257	06/02/2023	2023300802245	7/03/2023	APROBADO

7.4.5.2 Estudios y diseños técnicos

- En el mes de enero de 2024 el consultor avanzó en el diseño de elementos estructurales y no estructurales incluidos en el diseño urbano y paisajístico.

- El 3 de enero de 2024, la supervisión EDU reitera a la SIF, la respuesta a la consulta realizada el 27 de diciembre de 2023, mediante la cual se manifiesta: “La presente es para que, por favor nos ayude con la SIF, con el requerimiento que hace el consultor de los estudios y diseños del ecoparque Massavielle, en donde, se requiere conocer el estado del proyecto de redes húmedas denominado como “Parque Massavielle” y su proyección de ejecución, pues es un condicionante importante para el diseño de las redes húmedas del Ecoparque Massavielle que está realizando el consultor. Adjunto acta de comité con EPM, en donde Se indica por EPM que se debe consultar con el Distrito de Medellín si se va a realizar intervención en el Ecoparque según lo que está cargado en el geo portal”.

- El 4 de enero de 2024, se recibe correo por parte de la SIF, en el que manifiesta que: “Desde la unidad encargada de parques de la secretaria de Infraestructura Física, me informan que no se tiene proyectado ninguna intervención en el Parque Massavielle, así las cosas, se puede continuar con el diseño de las redes húmedas del Ecoparque Massavielle.” De acuerdo con lo anterior, la supervisión autoriza la finalización del diseño de redes húmedas

- Por parte de la consultoría, se genera alerta importante respecto al proceso de aprobación de Redes húmedas, por parte de EPM, por lo anterior la supervisión envía correo a la coordinación el 11 de enero de 2024, mediante el cual se solicitó a la SIF la definición de los temas pendientes para continuar con los diseños del frente, que corresponden a lo siguiente:

- Se debe enviar una carta de manera oficial a EPM donde se indique que no se ejecutará el proyecto que se encuentra activo en EPM como Parque Massavielle con el número de matrícula asignado, para que EPM proceda a eliminarlo de la plataforma y de esta forma que no se deba tener en cuenta dentro de los diseños que se avanzan a la fecha.

- Informar si se van a realizar los diseños de alcantarillado para la Calle 62 por parte del consultor o si se va a continuar con la construcción por parte de EPM según solicitud de la SIF.

- El consultor está trabajando en el ajuste de los diseños de redes húmedas teniendo en cuenta la definición por parte de la entidad de no incluir el proyecto de parque Massavielle según la respuesta por vía correo electrónico por parte de la SIF. Se proyecta la entrega para el jueves 18 de enero de 2024; sin embargo, se alerta que no se puede radicar ante EPM, hasta que se realice el trámite requerido por parte solicitado por la supervisión a la SIF, el 11 de enero de 2024.

- El 19 de enero de 2024, Se recibió el informe de geotecnia con atención a observaciones de la Interventoría.

- A la fecha se continúa sin aprobación de la alineación de la pasarela, la cual ha surtido 4 modificaciones en su trazado en planta o en altura, así:

 Arquitectura 1, entregada el 4 de diciembre de 2023
 Arquitectura 2, entregada el 15 de diciembre de 2023
 Arquitectura 3, entregada el 15 de diciembre de 2023
 Arquitectura 4, entregada el 10 de enero de 2024

- Se realizan observaciones por parte de la SIF sobre la cimentación propuesta para la pasarela con otras alternativas, el consultor indica que se incluyó en la última versión de la geotecnia, se encuentra en revisión por la interventoría.

- Por parte de la EDU, se remiten las reacciones que se tienen de la propuesta de pasarela validada a la fecha; por lo que se solicita al consultor sean validadas y analizar las cimentaciones propuestas según dicho documento; se proyecta nueva entrega el 17/01/2024 al finalizar la jornada; se evidencia que no cambian las alternativas de cimentación, se recomienda cimentación en pilas.

- El consultor continuo con la implantación de los muros de contención y elementos típicos, Se realizó entrega de avance de modelo Revit del componente de estructuras por parte del consultor.

- Se genera alerta para la finalización del diseño estructural, por parte del consultor, lo anterior a que se debe se debe tener listo el diseño de la pasarela para ser incluida en la geotecnia y tener el producto completo.

- Para el 31 de enero de 2024, Se cuenta con el diseño estructural de todos los elementos, se incluye pérgola, lisaderos y muros de escalar.

- Se realizó entrega de revisión por parte de interventoría al informe de geotecnia, diseño de pavimentos y concepto geotécnico de redes.

- Para el 31 de enero de 2024, se está a la espera de definición de actividades de redes húmedas para proceder a culminar el componente por el consultor y proceder a revisar por parte de interventoría según las definiciones de EPM.

- Se emite correo por parte de la supervisión, tanto al consultor e interventor indicando el estado del modelo BIM de los componentes del contrato, es importante aclarar los pendientes para poder culminar dichas entregas por el consultor.

- El equipo de diseño realizó visita a campo para mirar el diseño del sendero, se va a tomar el diseño de la SIF, se hizo ajustes en el trazado y niveles, se presentó el modelo al profesional estructural, se debe enviar a la consultoría para el diseño de cimentaciones. Se aclara que ya no se van a realizar más versiones de la pasarela, esta será la versión definitiva, posible entrega el 1 de febrero de 2024.

- En el comité semanal, del 31 de enero de 2024, Se conto con la asistencia en la reunión por parte del ingeniero Cesar de la SIF quien socializa el estado de los trámites que se adelantan con EPM, se indica que frente a la primera consulta sobre si se tiene en cuenta los aportes que haría el Parque Massavielle, se indicó que no se tenía programada intervención adicional a lo que existe a la fecha, se indica que se realizó petición para retirarlo del geo portal, se debe enviar comunicación oficial donde se diga que no se hará intervención a futuro en ese parque, por ende, posterior a esa reunión se indica que se revisó que dicha conclusión es más profunda porque no se tiene la facultad de definir si se ejecutarán proyectos a futuro en la zona, implicando modificaciones a lo que se tiene en planeación, por ende, se concluye que si hay que considerar los aportes de parque, es decir, tener en cuenta las condiciones de EPM, hacer la modelación donde se identifique que el descole o la entrega final al servidor implique incrementar los diámetros. Si en EPM se incluye dicho parque en su radar se debe incluir en los diseños dado que está en el geo portal, dicha decisión

se tomó con el secretario de Infraestructura Física, por ende, para cumplir con los entregables contractuales se tenga en cuenta dicha condición.

- Se realizará recorrido de campo el 01/02/2024 y se propone definir las intervenciones y diseño en la zona que se van a realizar por parte del consultor.

- AVANCE POR COMPONENTES

 - Visita de campo: 100% - 100%
 - Exploración del subsuelo: 100% - 100%
 - Trabajo de laboratorio: 100% - 100%
 - Elaboración de informe geotécnico: 91% - 95%
 - Elaboración de informe de diseño de pavimentos: 100% - 95%

 - Cálculo y diseño de elementos estructurales: 10% - 70%
 - Cálculo y diseño de elementos no estructurales para el urbanismo: 10% - 70%
 - Elaboración de memorias de cálculo, diagramación de planos, informe técnico: 0% - 30%
 - Cantidades de obra:0% - 0%
 - Modelación BIM de los Diseños Estructurales: 0% - 0%
 - LOD 100: 0% - 0%
 - LOD 200: 0% - 0%
 - LOD 300: 0% - 0%
 - LOD 350: 0% - 0%

 - Trabajo de campo Investigación de redes: 100% - 100%
 - Dibujo y diagramación IE: 100% - 100%

 - Chequeo y cálculo de la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado:100% - 100%
 - Elaboración del diseño de redes externas de alcantarillado de red diseñada e informe técnico respectivo: 46% - 75%
 - Modelación BIM de los Diseños de Redes Externas de Alcantarillado: 0% - 0%
 - Cantidades de obra: 0% - 0%

 - Elaboración del diseño de las redes de acueducto del proyecto e informe técnico respectivo:46% - 70%
 - Cantidades de obra: 0% - 0%
 - Modelación BIM de los Diseños de Redes de Acueducto.: 0% - 0%

 - Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias provenientes del proyecto: 46% - 70%
 - Cantidades de obra: 0% - 0%

- Modelación BIM de los Diseños de Redes de Acueducto: 100% - 0%

- Diseño de redes eléctricas según diseño vial y de espacio público: 100% - 100%

- ESTADO DEL CONTRATO

- El contrato de consultoría se suspende el 15 de enero de 2024 toda vez que se adelantan trámites de aprobación de redes húmedas con Empresas Públicas de Medellín, la reunión de diseño conceptual se realizó el 12 de diciembre de 2023, la verificación en campo que se desarrolla como parte del proceso, se llevó a cabo el 22 de diciembre de 2023 y dio viabilidad técnica a la propuesta de diseño presentada para el Paseo Urbano de la Calle 65 por el ingeniero encargado Jhon Fredy Morales Jiménez, por tanto, se solicitó la revisión de los diseños definitivos el 04 de enero de 2024 con número de radicado 20240120001228, proceso que actualmente se encuentra en curso por parte de la empresa prestadora de servicios públicos y corresponde a tiempos propios de EPM para la atención y aprobación de la solicitud.

- Para el caso del Ecoparque Massavielle, mediante el radicado CED.2023.12.488 se solicitó, por parte del consultor, a la supervisión la información del proyecto de redes húmedas denominado como “Parque Massavielle” y su proyección de ejecución, por ser un condicionante importante para el diseño definitivo de las redes húmedas, como se plasma en el acta de reunión con EPM del 12 de diciembre de 2023.

- Dicha solicitud fue escalada a la Secretaría de infraestructura y el 04 de enero de 2023 se obtiene respuesta, en la cual la SIF manifiesta que no se realizará ninguna intervención adicional en el Parque Massavielle, sin embargo, para continuar con el proceso la SIF debe surtir unas actividades adicionales de manera oficial, para que EPM proceda a retirar el proyecto de la plataforma y no interfiera con la aprobación de los diseños del presente contrato. Tal procedimiento no se ha surtido a la fecha, por tanto, se requiere del trámite a cargo de un tercero con el fin de realizar la radicación los diseños definitivos y obtener la aprobación por parte de EPM de los diseños proyectados para el Ecoparque Massavielle.

7.4.6 CONSULTORÍA DE DISEÑOS TÉCNICOS

7.4.6.1 Información básica de los contratos

CONSULTORÍA: 5 FRENTES NUEVO PUI PRIORIZADOS			
Contrato Nº:	**3306-1**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		14 de enero de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		17 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización Proyectada:		20 de octubre de 2022	

Fecha de Finalización luego de Modificación N°4: (*Alcance 90649-21*)		**01 de marzo de 2023**
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.**
	NIT	811.017.902-5
	REPRESENT LEGAL	SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI
VALOR [$]:	INICIAL	$230.652.195
	ADICIÓN N°1	$23.708.390
	ADICIÓN N°2	**$10.762.836 *(Alcance 90649-21)***
	ADICIÓN N°3	$341.062.612
	ADICIÓN N°4	**$252.570.112 *(Alcance 90649-21)***
	VALOR TOTAL	**$858.756.145**
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario
	AMPLIACIÓN N°1	**45 días calendario (*Alcance 90649-21)***
	AMPLIACIÓN N°2	80 días calendario
	AMPLIACIÓN N°3	11 días calendario
	AMPLIACIÓN N°4	**120 días calendario *(Alcance 90649-21)***
	PLAZO TOTAL	**376 días calendario**
SUSPENSIONES:	N°1	N/A
REANUDACIONES:	N°1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millán

INTERVENTORÍA: 5 FRENTES NUEVO PUI PRIORIZADOS			
Contrato Nº:	**3302-70**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		27 de enero de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		17 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización Proyectada:		31 de octubre de 2022	
Fecha de Finalización luego de Modificación N°4: (*Alcance 90649-21*)		**15 de marzo de 2023**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA PUBLICA.**	
	NIT	901.559.277-1	
	REPRESENT LEGAL	ALEXANDER ANTONIO ECHAVARRIA JARAMILLO	
VALOR [$]:	INICIAL	$56.211.007	
	ADICIÓN N°1	$8.430.615	
	ADICIÓN N°2	**$3.049.470 *(Alcance 90649-21)***	
	ADICIÓN N°3	$76.167.137	
	ADICIÓN N°4	**$66.461.513 *(Alcance 90649-21)***	
	VALOR TOTAL	**$201.889.127**	
PLAZO:	INICIAL	135 días calendario	
	AMPLIACIÓN N°1	**45 días calendario *(Alcance 90649-21)***	
	AMPLIACIÓN N°2	80 días calendario	
	AMPLIACIÓN N°3	11 días calendario	

	AMPLIACIÓN Nº4	**120 días calendario *(Alcance 90649-21)***
	PLAZO TOTAL	**391 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal, con el apoyo de Pedro Fernando Roque Millán

CONSULTORÍA: 5 FRENTES NUEVO PUI PRIORIZADOS	
INFORMACIÓN MODIFICACIÓN N°3: *(Alcance 90649-21)*	
VALOR	$252.570.112
PLAZO	120 días calendario
FECHA DE INICIO	01 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de marzo de 2023
AVANCE FISICO	100%

INTERVENTORÍA: 5 FRENTES NUEVO PUI PRIORIZADOS	
INFORMACIÓN MODIFICACIÓN N°4: (Alcance 90649-21)	
VALOR	$66.461.513
PLAZO	120 días calendario
FECHA DE INICIO	01 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de marzo de 2023
AVANCE FISICO	100%

CONSULTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS CALLE 65 Y MASSAVIELLE			
Contrato Nº:	**3306-16**	**De**	**2023**
Fecha de Suscripción:		24 de agosto del 2023	
Fecha Acta de Inicio:		18 de septiembre del 2023	
Fecha de Finalización Proyectada:		16 de diciembre de 2023	
Fecha de Finalización luego de Ampliación 1:		16 de enero de 2024	
OBJETO:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ENTRETANGENCIA S.A.S.**	
	NIT	901.003.084-0	
	REPRESENT LEGAL	DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO	
	C.C	1.037.617.194	
VALOR [$]:	INICIAL	$447.265.933 IVA Incluido	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$447.265.933 IVA Incluido**	
PLAZO:	INICIAL	90 días calendario	
	AMPLIACIÓN Nº1	30 días calendario	
	PLAZO TOTAL	**120 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	15 de enero de 2024	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal	

INTERVENTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS CALLE 65 Y MASSAVIELLE

Contrato Nº:	**3306-17**	**De**	**2023**
Fecha de Suscripción:		18 de septiembre de 2023	
Fecha Acta de Inicio:		18 de septiembre del 2023	
Fecha de Finalización Proyectada:		21 de diciembre de 2023	
Fecha de Finalización luego de Ampliación 1:		21 de enero de 2024	
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.**	
	NIT	811.017.902-5	
	REPRESENT LEGAL	SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI	
	C.C	1.036.936.835	
VALOR [$]:	INICIAL	$109.559.033 IVA incluido	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$109.559.033 IVA incluido**	
PLAZO:	INICIAL	95 días calendarios	
	AMPLIACIÓN Nº1	30 días calendario	
	PLAZO TOTAL	**125 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	15 de enero de 2024	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Maritza Adriana Yaya Carvajal	

8. INFORME COMPONENTE DE GESTION PREDIAL

8.1 PUI COMUNA 13

8.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial para este proyecto, pues esta actividad ya se ejecutó a través de otros contratos interadministrativos.

8.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial para este proyecto, pues esta actividad ya se ejecutó a través de otros contratos interadministrativos.

8.2 PUI NOROCCIDENTAL

8.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

N°	DIRECCIÓN	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO	GESTIONES PENDIENTES
1	CALLE 53 # 10C – 63 0120	6029990173	800021593	LUZ DIONI ARIAS MORENO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta. • Contrato compraventa firmado. • Entrega 16 de enero de 2023 • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • Solicitud descargue catastral. • **Pago final**	• En trámite liberación de recursos • Envío de expediente
2	CALLE 53 # 10C – 63 0115	6029990173	800021594	ELKIN DE JESUS ARBOLEDA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas.	• Pago trámites legales vivienda de reposición (en espera que se aporte documentación requerida)

					• Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta. • Contrato de compraventa. • Pago parcial avalúo. • Entrega 16 enero de 2023 • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • Solicitud descargue catastral. • **Pago final**	• Liberación de recursos • Envío de expediente
3	CALLE 53 # 10C – 63 0105	6029990173	800021595	WILLIAM BUITRAGO BLANDON	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta. • Contrato de compraventa. • Pago parcial avalúo. • Entrega 16 de enero de 2023 • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • Solicitud descargue catastral. • **Pago final**	• Pendiente renuncia por parte del usuario a reconocimiento de trámites legales de vivienda de reposición y/o vencimiento del plazo establecido en el decreto 818 de 2021. • Liberación de recursos • Envío de expediente
4	CALLE 53 # 10C – 63 0104	6029990173	800021596	LILIANA BUITRAGO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta. • Contrato de compraventa • Pago parcial avalúo. • Entrega 10 enero de 2023 • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • Solicitud descargue catastral. • **Pago final**	• Pendiente renuncia por parte del usuario a reconocimiento de trámites legales de vivienda de reposición y/o vencimiento del plazo establecido en el decreto 818 de 2021. • Liberación de recursos • Envío de expediente
5	CALLE 53 # 10C – 12 0210	6029990173	800021597	FANNY MARGARITA MEJIA QUINTERO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos	• En trámite liberación de recursos • Liberación de recursos

					• Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta • Compraventa en firmas del usuario. • Entrega 16 enero de 2023 • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • Solicitud descargue catastral. • **Pago final**	
6	CR 084 D 104 EE 003	6110270001	90068985	JHON FREDY GOMEZ GÓMEZ Y RICHARD	• Se Elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta. • Compraventa en firmas. • Entrega 16 enero 2023 • **Pago final**	• Pendiente renuncia por parte del usuario a reconocimiento de trámites legales de vivienda de reposición y/o vencimiento del plazo establecido en el decreto 818 de 2021. • Liberación de recursos • Envío de expediente
7	CARRERA 84D # 104E - 31	6110270001	POR ASIGNAR	JORGE ORLANDO ZULUAGA GÓMEZ	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Recolección de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta • Compraventa firmada. • Primer pago avalúo. • Entrega 05 de diciembre de 2022. • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • Solicitud descargue catastral. • **Solicitud pago final**	• Pendiente renuncia por parte del usuario a reconocimiento de trámites legales de vivienda de reposición y/o vencimiento del plazo establecido en el decreto 818 de 2021. • Liberación de recursos • Envío de expediente
8	CR 084 D 104 EE 079	6110270001	70016575	LUIS ANTONIO	• Se elabora Estudio de títulos.	• Pendiente renuncia por

				ARREDONDO SALAZAR	• Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta • Contrato de compraventa • Entrega 15 de diciembre de 2022. • **Pago final**	parte del usuario a reconocimiento de trámites legales de vivienda de reposición y/o vencimiento del plazo establecido en el decreto 818 de 2021. • Liberación de recursos • Envío de expediente
9	CR 084 D 104 EE 085	6110270001	700016576	YADIR ALONSO SANCHEZ GOEZ	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta • Contrato de compraventa. • Entrego 15 diciembre de 2022. • **Pago final**	• Pendiente renuncia por parte del usuario a reconocimiento de trámites legales de vivienda de reposición y/o vencimiento del plazo establecido en el decreto 818 de 2021. • Liberación de recursos • Envío de expediente
10	CLL 107 84 D 05 (CAMPO)	6110270001	700016577	RODRIGO ANTONIO ALVAREZ	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada. • Aceptación de la oferta de compra- • Entrega mejora 07 de febrero de 2023. • **En notificación de resolución de expropiación.**	• Expropiación en firme se consigna dinero a favor del Usuario al Banco Agrario
11	CL 104 84 D 17 (CAMPO)	6110270001	700016578	VICTOR ALONSO CARMONA MACHADO (GLORIA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos.	• Pago trámites legales vivienda de reposición (en espera que se

				CRISTINA CARDONA MACHADO ACTUALMENTE CATASTRO VENDIÓ A VICTOR)	Se realiza visita para toma de medidas. Solicitud Avalúo. Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de oferta • Compraventa en firmas. • Entrego el 19 diciembre de 2022. • **pago final**	aporte documentación requerida) • Liberación de recursos • Envío de expediente.
12	CL 107 084 D 033	6110270001	800007356	DIONY DE JESUS AGUIRRE SALDARRIAGA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta • Contrato de compraventa • Primer pago avaluó. • Entrega 31 enero de 2023 • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • Solicitud descargue catastral. • **Pago final**	• En trámite liberación de recursos • Envío de expediente
13	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	409303	GILDARDO DE JESUS URIBE BEDOYA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal • compensaciones económicas. • Resolución de oferta • Notificación • Aceptación. • Revisión compraventa. • Entrega 12 enero de 2023. • **Pago final**	• liberación de recursos • Envío de expediente

Información resumen:

- Numero de predios: 13 mejoras, 5 unidades transitorias
- Estudios de títulos: 13
- Total, de fichas socioeconómicas diligenciadas: 39
 - Venteros ambulantes: 2

- Poseedores y/o tenedores:17
- Arrendatarios: 17
- Subarrendatarios: 3

- Solicitud avalúos comerciales:13 + 2 avalúos de economía formal
- Resoluciones de ofertas :13
- Resoluciones de indemnización: 5
- Resoluciones notificadas (incluyendo las 5 unidades económicas transitorias) :18
- Aceptaciones: 13
- Compraventas firmadas: 12
- Entregas: 5 contenedores y 12 mejoras
- Pago inicial avalúo:12
- Pago indemnizaciones:12

8.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial para este proyecto, debido a que el proyecto contempla el mejoramiento de los andenes existentes.

8.3 PUI CENTRO ORIENTAL

8.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES

En la minuta de Modificación Nº5 al contrato interadministrativo Nº4600090649 de 2021, del 28 de septiembre de 2023, se acuerda lo siguiente:

"Una vez revisado el oficio emitido por el DAP sobre la normatividad que aplica a este polígono, se analizan diferentes alternativas y propuestas de intervención con el fin de encontrar la viabilidad técnica, económica y normativa que permitan la ejecución de este proyecto, por lo cual, mediante comité de seguimiento del contrato interadministrativo del 26 de junio de 2023, la SIF define, que de acuerdo a los lineamientos normativos emitidos por el DAP, a los recursos asignados en el componente de ejecución para este proyecto y a la proyección económica presentada por la supervisión de la EDU para la finalización de las obras, para este tramo de intervención ***SE REALIZARÁ EL MEJORAMIENTO DEL SENDERO EXISTENTE CONSERVANDO SU SECCIÓN ACTUAL, ADECUANDO LA SUPERFICIE, MEJORANDO LAS PENDIENTES Y LOS ELEMENTOS DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS. POR LO CUAL NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE LOS 5 PREDIOS DEFINIDOS PARA ESTE TRAMO****.*

Posterior a esto se realiza el ajuste del diseño arquitectónico sin tener en cuenta la adquisición predial y se envía a los contratistas de obra el 6 de julio de 2023 para presupuestar la ejecución.



Planta propuesta mejoramiento sendero existente, julio 2023

Por lo anterior, los recursos que fueron destinados para la adquisición de los 5 predios y/o mejoras requeridas para la adecuación del espacio público de los 35 metros iniciales del tramo complementario del proyecto, al igual que los recursos destinados para la elaboración de estudios y diseños técnicos para este tramo ya no serán requeridos, por lo cual serán trasladados al componente de ejecución, personal y apoyo, con el fin de garantizar la finalización total de las obras. Esta modificación implica un incremento en los honorarios e IVA, lo cual se ve reflejado en la ficha técnico-económica de la propuesta y en el cuadro de redistribución de recursos".

Se adjunta relación de los predios requeridos y adquiridos para el proyecto:

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO	GESTIONES PENDIENTES
1	CALLE 53 # 10C – 63 0104	813004002	800021546	MARGARITA ROSA IBARGUEN ROA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Oferta notificada • Aceptación oferta • Compraventa en firmas subsecretaría • Entrega realizada el diciembre de 2022 • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • solicitud descargue catastral. • **pago final**	• Liberación de recursos • Envío de expediente

2	CALLE 53 # 10C – 63 0105	813004002	800021545	MIGUEL PALACIO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación oferta • Compraventa firmada. • Entrega realizada el 05 de diciembre de 2022. • Pago compensaciones. • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • solicitud descargue catastral. • **Pago final.**	• En trámite liberación de recursos • Envío de expediente
3	CALLE 53 # 10C – 63 0115	8130040002	800021544	HENRRY DE JESUS LONDOÑO GONZALES	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación de la oferta • Entrega de la mejora enero 2023. • Envío de expediente a ISVIMED para postulación subsidio de vivienda.	• Solicitud pago segunda prorroga arrendamiento temporal, solicitud CIDEPP prorroga de enero 2024 a junio 2024
4	CALLE 53 # 10C – 63 0120	8130040002	800021543	JOSÉ JOAQUIN CALLE RAMÍREZ	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Se proyecta oferta de compra. • Oferta notificada • Aceptación • Compraventa firmada • Pago inicial avalúo. • Entrega enero 5 de 2023. • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • solicitud descargue catastral. • **Solicitud pago final**	• En trámite liberación de recursos • Envío de expediente
5	CL 53 # 10 C 12 210	8130230065	266050	BEATRIZ ELENA VELASQU	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos.	• Escritura de venta en registro.

				EZ OSORIO Y OTROS (10)	• Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Disponibilidad presupuestal compensaciones económicas. • Oferta notificada • Entrega realizada. • Modificación de oferta en firmas. • Notificación modificatoria • Aceptación de la oferta. • Proyección promesa de compraventa. • Solicitud reparto notarial (notaria 21) • Primer pago avalúo • pago gastos notariales. • pago rentas, • pago registro • Cancelación oferta.	

Información resumen:

- Numero de predios: 5 mejoras constructivas
- Estudios de títulos: 5
- Solicitud avalúos comerciales: 5
- Notificación de ofertas de compra: 5
- Aceptaciones: 5
- Entregas: 5
- Pagos iniciales avalúo: 3 (Pendiente uno (1) Henry de Jesús Londoño por postulación al subsidio)

Se adjunta relación de los predios requeridos para el tramo complementario y que fueron desistidos de acuerdo con la Modificación N°5 del Contrato Interadministrativo:

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO	GESTIONES PENDIENTES
6	CALLE 54 # 10 C-02 int 113	8130390055	5306616*	VIVIANA ALEJANDRA CANO VASQUEZ	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • proyección oferta de compra y envío revisión a Suministros	• En proceso de entrega de la gestión e información producida hasta la suspensión al mandatario
7	CALLE 54 # 10 C-02 int 110	8130390054	5306616*	LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ TORRES	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Solicitud Avalúo.	• En proceso de entrega de la gestión e información producida hasta la suspensión al mandatario

					• proyección oferta de compra y envío revisión a Suministros	
8	CALLE 54 # 10 C-02 int 107	8130390053	5306616*	DIDIER CORREA DEL TORO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Solicitud Avalúo. • proyección oferta de compra y envío revisión a Suministros	• En proceso de entrega de la gestión e información pr oducida hasta la suspensión al mandatario
9	CALLE 54 # 10 C-02 int 103	8130390052	5306616*	JAIME HENAO CARO	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Solicitud Avalúo. • proyección oferta de compra y envío revisión a Suministros	• En proceso de entrega de la gestión e información pr oducida hasta la suspensión al mandatario
10	CALLE 54 # 10 C-02 int 105	8130390051	5306616*	LUISA FERNAN DA SÁNCHEZ MINOTTA	• Se elabora Estudio de títulos. • Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud Avalúo. • Solicitud Avalúo. • proyección oferta de compra y envío revisión a Suministros	• En proceso de entrega de la gestión e información pr oducida hasta la suspensión al mandatario

Información resumen:

- Numero de predios: 5 (mejoras constructivas) 1 (unidad económica área transitoria)
- Estudios de títulos: 5
- Solicitud avalúos comerciales: 5
- Notificación de ofertas de compra: N/A
- Aceptaciones: N/A
- Entregas: N/A

8.4 PUI IGUANÁ

8.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO	GESTIONES PENDIENTES
1	Carrera 96 # 62C-55 (0103)	0719007-0068	5035105	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO FUENTE CLARA.	• Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos. • Se realiza visita para toma de medidas.	• Resolución de oferta en revisión por parte de la Subsecretaría de Bienes y Suministros

					• Solicitud Avalúo. • Elaboración estudio de títulos. • Solicitud avalúo. • Radica avalúo. • Creación tercera. • Solicitud DP CDP. • Resolución de oferta firmada, • Notificación de oferta: 04 de enero 2024 • Aceptación de oferta: 23 de enero 2024 • **Entrega de mejora: 24 de enero 2024**	• Firma resolución de oferta • Citación notificación • Notificación resolución • Aceptación oferta • Elaboración de compraventa • Compraventa firmada por las partes • Pago inicial avalúo. • Entrega de mejora • Solicitud paz y salvo impuesto predial. • Solicitud desconexión servicios públicos. • solicitud descargue catastral. • Solicitud pago final • Liberación de recursos

- Notificación de la Resolución de oferta de compra SEC 202350096651 del 28 de noviembre de 2023 a la representante legal de la Junta de Acción comunal, el día 04 de enero de 2024.

- El día 23 de enero suscribió aceptación de la oferta de compra.

- Entrega de la mejora el 24 de enero de 2024

- A la fecha se encuentra en trámite la elaboración del contrato de compraventa para envío a Suministros, pago de compensaciones al arrendatario.

8.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial, pues el proyecto no requiere ningún predio privado para su ejecución.

8.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO - CALLE 65

Para este proyecto se requiere intervenir un predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 143451.

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO	GESTIONES PENDIENTES
1	CR 89 65-74	0717012-0022	143451	GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ	• Se diligencia Ficha económica. • Entrega de documentos.	• Revisión de oferta • Firmas de resolución • Citación de notificación • Notificación de oferta

					• Se realiza visita para toma de medidas. • Solicitud avalúo. • Solicitud DP y CP. • **Resolución de oferta de compra,** • **Notificación oferta de compra: 15 de enero de 2024**	• Registro oferta de compra ante OFIC • Aceptación de oferta Primer pago avalúo comercial • Proyección promesa de compraventa. • Solicitud reparto notarial • Envío minuta de Escritura pública de venta • Firma vendedora • Firma de minuta de escritura pública por parte de Subsecretaría de Bienes y Suministros • Pago de gastos notariales • Protocolización escritura pública • Pago rentas y registro • Solicitud cancelación oferta de compra • Solicitud registro escritura pública • Pago final. • Liberación de recursos

- El día 15 de enero de 2024 se notificó personalmente la oferta de compra.

- Se envío oficio de registro de la oferta a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, zona Norte.

8.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE

En comité con la SIF del día 12 de julio de 2022 se establece que no se requiere gestión predial ya que los predios están a nombre del Distrito de Medellín y no se invertirán recursos en el englobe. Además, el alcance del proyecto sólo será hasta etapa de diseños.

8.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Acompañamiento jurídico-social en el proceso de pagos de compensaciones económicas, paz y salvo de servicios públicos, impuesto predial y liberación de territorio.

- Direccionamiento a las comunidades con dudas e inquietudes que se presenten en el proceso de adquisición predial.

- Acompañamiento jurídico, social y técnico en el proceso de arrendamiento temporal a las familias aprobadas por el CIDEPP el día 28/11/2022.

8.6 METAS ALCANZADAS

- Liberación del 100% del territorio ofertado.
- Aceptación del 100% del territorio.
- Cumplimiento de cronograma

8.7 METAS PARA EL PROXIMO MES

- Liberación de recursos y cierre financiero
- Continuidad de proyectos Fuente Clara y Paseo Urbano Robledo- Calle 65.

8.8 CONCLUSIONES GENERALES

- El avance de la gestión predial corresponde al programado en el cronograma de actividades.
- Se cuenta con la totalidad de notificaciones de las ofertas de compra de los proyectos Carrera 83 y conectividad Cerro de los Valores, se tiene el 100% de liberación del territorio para los proyectos Carrera 83 y Cerro de los Valores.
- En la relación de predios de cada uno de los proyectos se puede evidenciar las actividades realizadas desde la gestión predial y las gestiones pendientes por llevarse a cabo.

9. INFORME COMPONENTE DE EJECUCIÓN

9.1 PUI COMUNA 13

9.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

9.1.1.1 Información contractual

A continuación, se relaciona la información de los contratos de obra e interventoría del proyecto:

CONTRATO DE OBRA: VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2			
Contrato Nº:	**3302-138**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		14 de marzo de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de mayo de 2022**	
Fecha de Finalización Proyectada:		**20 de marzo de 2024**	
OBJETO:	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.**	
	NIT:	900336649-7	
	REPRESENT LEGAL:	RICARDO GUERRA BARRIENTOS	
	C.C.	71.337.270	
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 5.505.871.810	
	ADICIÓN N°1:	$ 1.233.507.316	
	ADICIÓN N°2:	$ 2.047.484.306	
	ADICIÓN N°3:	$ 3.740.783.640	
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 12.527.647.072**	
PLAZO:	INICIAL:	300 días calendario	
	PRORROGA Nº1:	90 días calendario	
	PRORROGA Nº2:	30 días calendario	
	PRORROGA Nº3:	150 días calendario	
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**570 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	30 de junio de 2023	
REANUDACIONES:	Nº1	20 de octubre de 2023	
SUPERVISOR:	NOMBRE:	Diego Fernando Duran Quintero, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2			
Contrato Nº:	**3306-17**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		07 de abril de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de mayo de 2022**	
Fecha de Finalización Proyectada:		**04 de abril de 2024**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL		

	VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNION TEMPORAL MEDIA LADERA integrada por (SCS INGENIERIA SAS con NIT 901.155.456-9 60 % – TECNICUELOS SAS con NIT 890.906.323-2 40 %)**
	NIT	901.581.108-7
	REPRESENT LEGAL	SANTIAGO YEPES ESTRADA
	C.C.	1.039.450.634
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 701.595.310 Incluido IVA
	ADICIÓN Nº1:	$ 129.937.316 Incluido IVA
	ADICIÓN Nº2:	$ 252.515.694 Incluido IVA
	ADICIÓN Nº3:	$ 84.171.898 Incluido IVA
	ADICIÓN Nº4:	$ 420.859.490 Incluido IVA
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$1.589.079.708 Incluido IVA**
PLAZO:	INICIAL:	315 días calendario
	PRORROGA Nº1:	90 días calendario
	PRORROGA Nº2:	30 días calendario
	PRORROGA Nº3:	150 días calendario
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**585 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	30 de junio de 2023
REANUDACIONES:	Nº1	20 de octubre de 2023
SUPERVISOR	NOMBRE:	Diego Fernando Duran Quintero, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar

9.1.1.2 Programación y avance

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
	% AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	% AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO
PRELIMINARES	93,00%	92,00%	99,38%	91,5%
RETIROS Y DEMOLICIONES	95,15%	92,00%	96,88%	96,0%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	99,80%	90,50%	100,00%	100,0%
LLENOS Y ENTIBADOS	85,23%	83,00%	88,07%	83,0%
CARGUE TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL	99,15%	83,50%	97,66%	83,5%
CONCRETOS	94,35%	92,00%	97,98%	91,5%
ESTRUCTURA	90,00%	90,00%	90,15%	90,0%
CONCRETOS VARIOS	88,10%	85,00%	85,34%	85,0%
ACERO/MALLAS	93,00%	92,50%	94,90%	92,0%
MAMPOSTERIA/REVOQUE/ PINTURA	86,00%	91,00%	100,00%	100,0%
PISOS	87,42%	91,50%	88,30%	91,0%
OBRAS VARIAS	73,00%	82,00%	58,24%	82,5%
CARPINTERÍA METÁLICA	5,00%	50,00%	4,58%	50,0%
INSTALACIONES HIDRAULICAS	94,10%	94,00%	100,00%	100,0%

INSTALACIONES ELECTRICAS	30,00%	79,00%	53,67%	79,0%
SILVICULTURA	86,05%	100,00%	100,00%	100,0%
ACARREOS	94,70%	50,00%	0,00%	50,0%
MANEJO DE FAUNA	100,00%	100,00%	73,74%	100,0%
OBRAS EXTRAS	93,00%	85,00%	93,23%	83,0%
TOTAL	**84,35%**	**86,13%**	**91,56%**	**87,40%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**84,35%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**91,56%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**86,13%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**87,40%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**86,13%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0,22%**
DÍAS DE ATRASO	**7,24**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**521**

9.1.1.3 Empleabilidad

- EMPLEABILIDAD MENSUAL:

Personal interventoría:	7	Oficiales foráneos:	2
Profesionales contratista:	6	Oficiales de la zona:	2
Comisión de topografía contratista:	1	Ayudantes foráneos:	10
Almacenista	1	Ayudantes de la zona	16
Maestro	0	Otros (Fierrero)	0
Vigilantes	0	Otros (mineros)	7
Encargados Pileros	0	Otros (auxiliares de tránsito)	12
Pileros	2	Otros (Personal anclajes)	5
Profesionales de Arqueología	0	Forestales	0
Oficiales de Arqueología	0	Conductores motocarros	3
Ayudante de arqueología	0	Operadores de mini retro	0
Operadores	0	Otros	0
Otros	0	Otros	0

Total empleos generados:	74
Total empleos operativos en obra:	39
Total empleos generados en la zona:	18
Total empleos femeninos:	14
Total empleos femeninos en la Zona:	8
Total empleos jóvenes:	0
Retiros ultima semana	1

Generación de empleo en obra con corte al 31 de enero de 2024

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad

20	1	13	63	63	13	36	76	18	55	3	0

- EMPLEABILIDAD ACUMULADA:

Generación de empleo en obra durante todo el plazo contractual - Acumulado a 31 de enero de 2024.

Personas Vinculadas	Personas Retiradas	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
160	84	17	143	138	22	74	76	45	105	10	0

9.1.1.4 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo

AMBIENTAL

- Pesaje de Residuos Sólidos
- Manipulación de sustancias químicas
- Acopio y transporte de RCD y materiales pétreos
- Control Material particulado
- Orden y aseo de frentes de obra
- Mantenimiento de Sumideros
- Limpieza cajas desarenadoras

SST

- Diligenciamiento de permisos para trabajos en alturas, y espacios confinados.
- Medición de gases en pilas.
- Diligenciamiento de Preoperacionales de herramientas y equipos a utilizar diariamente.
- Entrega de EPP, EPCC, y verificación de uso correcto.
- Orden y aseo
- Mejoras en la señalización preventiva e informativa
- Inspección a elementos de primeros auxilios.

SOCIAL

- Cartelera de obra: se realizó la proyección del contenido de la cartelera de obra, se envió a la EDU para su aprobación.
- Notificación cerramiento: se informó puerta a puerta a la comunidad que se realizaría el cerramiento a un andén de la parte superior de la obra, debido a que se debe construir una pila del muro de la zona de lance.
- Socialización Martha Cano: en compañía del arquitecto, la supervisión social de la EDU, y la interventoría social, se le socializó a la propietaria de la vivienda ubicada en la carrera 112 f # 34 d 62, como quedara el exterior

de su casa luego del proceso constructivo, se le dieron algunas recomendaciones sobre el proceso de remodelación que ella está realizando a la vivienda, ya que algunas de las remodelaciones que pensaba hacer no serían aplicables a como terminara la zona cuando finalice el proyecto.

- Actualización cartelera de obra: se actualizó la cartelera de obra con la información correspondiente a los principales avances del proceso constructivo. La actualización se realizó luego del visto bueno por parte de comunicaciones de la EDU.
 En la actualización se informó a la comunidad sobre:
 Área técnica: vacceo de la primera losa del viaducto, la importancia que tienen las pilas dentro del proceso constructivo, y el inicio de la instalación definitiva de la tubería de acueducto.
 Área SST: entrega permanente de dotación
 Área Social: se dio el reporte de la empleabilidad, realizando hincapié en el tema de que la mayoría de personal operativo en obra vive en la comuna 13."
- Socialización andén zona del billar: los propietarios de la vivienda ubicada en la carrera 112 e # 36 c 71, solicitaron se les socializará como seria la intervención del proyecto en la acera de su casa. La profesional social del contratista explicó que en vez de acera irán unas escalas que comunicaran con el viaducto, e informó que a cada casa se les respetara el acceso a las viviendas.

TÉCNICO

- Se tiene vaciadas las Pilas (viaducto Ø 1,40) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 / pilas (escalas Ø 1,40): 18, 19, 20,21, 22, 23, 24, 25
- Excavación de pilas: 2 N. 23
- Pilas con anillos terminadas: 0
- Armado de canastas para pilas: 22
- Muro pantalla vaciadas: 63,16m
- Viga cabezal vaciada: 65,97m
- Zapata de 0,50x1,75m :27,70m
- Viga aérea 0,60x,06m: 44,94m
- Muro tipo 2: 30,61m
- Acarreo interno de material de obra.
- Armado de acero para losa del viaducto entre tramos de pilas 31 y 30
- Cargue y descargue de material proveniente de excavación y disposición final con volquetas
- Acarreo interno y acopio de material, y habilitación de senderos peatonales sobre el viaducto.
- Se continua con las perforaciones para los anclajes activos.

- Topografía: Marcación de la Pila 112, Referenciación de cajas eléctricas, nivel de pila 22 baja 10.71, Se marcó línea de junta de losa entre pilas 31 y 30, Marcación de viga tramo entre pilas 28 y 29, Se da corte a pila 25 de escalas y nivel de vaciado de pila (baja 9.41)
- Instalación de tubería. Novafort 12" - ref. tramo escalas conexión con P. deportiva
- Corte, figuración y armado de viga para el viaducto tramo entre pilas 29-28
- Armado de acero de refuerzo para pila de viaducto- ref. pila 22
- Excavación y anillado pila 23
- Excavación para pilotes para fundación de muro - obras de accesibilidad - fin de viaducto. Tramo entre pilas 32 y 33
- Vaciado de pila P-25, (Ø1.20 - ESCALAS)
- Vaciado de cajas de aguas residuales. Ref. descanso escalas en dirección a cancha deportiva
- Vaciado de concreto para muro cortina. Ref. plazoleta adulto mayor (pilas 4 y 7)
- Armado de acero de refuerzo para alma y escalas - tramo conexión con plazoleta deportiva
- Vaciado de concreto para muro banca - ref. plazoleta adulto mayor
- Se continua con la excavación manual, izado de material de excavación, construcción de viga de fundación y armado de acero para muros cortinas. Plazoleta adulto mayor
- Vaciado de concreto para viga cabezal entre pilas 70 a la 78.
- El contratista de obra continúa implementando el plan de contingencia para los trabajos que se adelanta en el siguiente horario: Horario motocarro. De 5 a 9 am y de 6 a 10 pm, horario para el personal de obra de lunes a viernes de 6:00AM a 4:00 PM, sábados y domingos de 6:00AM a 2:00PM
- Se realiza recorrido de obra con la SIF, y el equipo de la EDU y se procede a realizar el comité N. 66
- el martes 30 de enero se realiza una presentación a la SIF, y a la EDU en las oficinas del municipio para sustentar la solicitud de ampliación de 3 meses y las actividades a ejecutar con el presupuesto que hay en el momento.

9.1.1.5 Avances

- Acarreo interno de material de obra
- Vaciado de losa del viaducto entre tramos de pilas 32 y 33,
- armado de acero para losa del viaducto, tramo entre pilas 31 y 30
- Cargue y descargue de material proveniente de excavación y disposición final con volquetas
- Acarreo interno y acopio de material, y habilitación de senderos peatonales sobre el viaducto
- Se continua con las perforaciones para los anclajes activos
- Corte, figuración y armado de viga para el viaducto tramo entre pilas 29-28
- Excavación y anillado pila 23, armado de acero de refuerzo ref. pila 22, - fin de viaducto.

- Vaciado de pila P-25 (diámetro 1,20 - apoyo escalas acceso casa Sra. Alba)
- Vaciado de cajas de aguas residuales. Ref. descanso escalas en dirección a cancha deportiva
- Vaciado de concreto para muro cortina. Ref. plazoleta adulto mayor (tramo pilas 4 y 7)
- se realiza desencofrado y llenos laterales con material selecto de las excavaciones
- Vaciado de muro banca, ref. plazoleta adulto mayor.
- Se continúa con la excavación manual, izado de material de excavación.
- Vaciado de concreto para viga cabezal entre pilas 70 a la 78

9.1.1.6 Dificultades

- Se está presentando una dificultad en las perforaciones para los anclajes activos de las pilas 81, en la inferior y en la N. 76 en la superior e inferior, ya que están encontrando con las pilas de la plazoleta de la cancha deportiva.

9.1.1.7 Necesidades

- Es necesario agilizar los procesos de construcción de las redes hidrosanitarias y eléctricas.

9.1.1.8 Justificación del atraso

- Se está presentando retraso en la red de acueducto ya que aún se encuentra a la espera de unos accesorios que está en fabricación, para poder terminar la red y su conexión a la red existente
- Se debe reprogramar las fechas de la mampostería, movimiento de tierra y al red hidráulica ya que está mostrando una ejecución del 100% en la programación y no se ha terminado.

9.1.1.9 Alertas

- En obra se está presentando un retraso en la construcción de las perforaciones para los muros de contención y las redes hidrosanitarias ya que se han presentado algunos cambios de dirección lo que han generado más accesorios, el contratista al momento de solicitar los accesorio le indican que se demoran 30 días hábiles para el suministro de los codos, esto con lleva más tiempo de los contemplado, con respecto a la red combinadas se han solicitado la construcción de varios MH en el tramo de la plazoleta de la cancha infantil hasta donde inicia las escalas para hacer el empalme a la red existente del tramo anterior.

9.1.1.10 Registro fotográfico

<table>
<tr><td>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Social- Actualización de la cartelera de Obra</td><td>Social - Socialización de cierre peatonal con Marta Cano</td><td>Social - Socialización del andén en la zona del billar</td></tr>
<tr><td colspan="3">Registro fotográfico componente Ambiental y SST</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>SST- Entrega de EPP.</td><td>SST- Medición de gases en pilas.</td><td>SST- Inspección botiquín.</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Ambiental- Control Material Particulado</td><td>Ambiental- Acopio de materiales y RCD</td><td>Ambiental- Pesaje de Residuos Sólidos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Registro fotográfico componente técnico</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Excavación y anillado - pila P.25 (diámetro 1.20 - escalas)</td><td>Excavación y anillado - pila P.22 (diámetro 1.40 - viaducto)</td><td>Excavación y anillado - pila P.23 (diámetro 1.40 - viaducto)</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Vaciado de viga cabezal - tramo entre pilas 70 y 78 (plazoleta deportiva</td><td>Excavación para obras de contención - plazoleta deportiva</td><td>Vaciado de muro cortina -. Conexión entre pilas 4 y 7 - plazoleta adulto mayor</td></tr>
</table>

		
Construcción de solado - tramo escalas sobre suelo - conexión con plazoleta deportiva	Armado de acero para alma y escalas - tramo escalas sobre suelo - conexión con plazoleta deportiva	Armado de formaleta para escalas - tramo escalas sobre suelo - conexión con plazoleta deportiva
		
Armado de acero para viga superior para muro cortina -. Conexión entre pilas 4 y 7 - plazoleta adulto mayor	Armado de acero de refuerzo para pila y columna. Ref. pilas P-25 (diámetro 1.20 - escalas)	Armado de acero de refuerzo para pila y columna. Ref. pilas P-22 (diámetro 1.40 - viaducto)
		
Perforaciones para anclajes activos. Tramo entre pilas 76 y 80	Perforaciones para anclajes activos. Tramo entre pilas 76 y 80	Armado de acero para columnas circulares para viaducto
		
Armado de obra falsa - tramo de losa entre pilas 32 y 30	Armado de obra falsa - tramo de losa entre pilas 32 y 30	Armado de obra acero de refuerzo - tramo de losa entre pilas 32 y 30
		
Armado de acero para viga ppal. De viaducto. Ref. tramo entre pilas 30 y 28	Vaciado de concreto para pila P-25 (diámetro 1.20 - escalas)	Izado de material resultante de excavaciones. Ref. plazoleta adulto mayor
		
Armado de acero de viga de amarre superior . Plazoleta adulto mayor	Vaciado de concreto para de viga de amarre superior . Plazoleta adulto mayor	Recorrido de obra entre las partes: SIF, EDU, Contratista e Interventoria y desarrollo de comité N° 66

SC 15081

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

9.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

9.1.2.1 Información contractual del proyecto completo

A continuación, se relaciona la información de los contratos de obra e interventoría del proyecto:

EJECUCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-638**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción:		03 de diciembre de 2019	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de marzo de 2020**	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de septiembre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Suspensión Nº1:		27 de octubre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº1:		10 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº2:		25 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº3:		14 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		26 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		17 de agosto de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		30 de octubre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº7:		28 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº8:		**30 de marzo de 2022**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN INDEPENDENCIAS**	
	NIT	901.345.026-0	
	REPRESENT LEGAL	Ana María Arrieta Jiménez	
VALOR [$]:	INICIAL – CTO 78588 - 18	$ 4.805.775.402	
	ADICIÓN Nº1 - CTO 78588 - 18	$ 726.562.002	
	ADICIÓN Nº2 - CTO 78588 - 18	$ 1.406.795.139	
	ADICIÓN Nº3 - CTO 78588 - 18	$ 486.442.191	
	ADICIÓN Nº4 - CTO 78588 - 18	$ 18.852.752	
	REAJUSTES CTO 78588 - 18	$ 165.139.969	
	VALOR CONTRATO 78588 - 18	**$ 7.444.427.486**	
	VALOR CONTRATO 78588 - 18 CON REAJUSTES	**$ 7.609.567.455**	
	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 806.428.576	
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 926.318.879	
	REAJUSTES CTO 90649 - 21	$ 66.800.000	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 1.732.747.455**	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21 CON REAJUSTES	**$ 1.799.547.455**	
	VALOR TOTAL CONTRATO OBRA	**$ 9.177.174.941**	
	VALOR TOTAL REAJUSTES CONTRATO OBRA	**$ 231.939.969**	

	VALOR TOTAL CONTRATO OBRA CON REAJUSTES	**$ 9.409.114.910**
PLAZO:	INICIAL - CTO 78588 - 18	180 días calendario
	PRORROGA Nº1 - CTO 78588 - 18	75 días calendario
	PRORROGA Nº2 - CTO 78588 - 18	15 días calendario
	PRORROGA Nº3 - CTO 78588 - 18	108 días calendario
	PRORROGA Nº4 - CTO 78588 - 18	12 días calendario
	PRORROGA Nº5 - CTO 78588 - 18	45 días calendario
	PLAZO CONTRATO 78588 - 18	**435 días calendario**
	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	75 días calendario
	PRORROGA Nº7- CTO 90649 - 21	120 días calendario
	PRORROGA Nº8- CTO 90649 - 21	30 días calendario
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**225 días calendario**
	PLAZO TOTAL CONTRATO DE OBRA	**660 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	25 de marzo de 2020
	Nº2	21 de mayo de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	19 de mayo de 2020
	Nº2	28 de junio de 2021
SUPERVISOR	NOMBRE:	Ricardo Duque Zapata, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

INTERVENTORÍA SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-639**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción:		04 de diciembre de 2019	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de marzo de 2020**	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de octubre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Suspensión Nº1:		26 de noviembre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº1:		25 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº2:		26 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº3:		17 de agosto de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		14 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		14 de marzo de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		**15 de abril de 2022**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA**	
	NIT	900.516.298-8	
	REPRESENT LEGAL	Luz Marina Beltrán Chaves	
VALOR [$]:	INICIAL – CTO 78588 - 18	$ 469.587.649	
	ADICIÓN Nº1 - CTO 78588 - 18	$ 197.517.711	
	ADICIÓN Nº2 - CTO 78588 - 18	$ 272.972.824	
	ADICIÓN Nº3 - CTO 78588 - 18	$ 105.434.119	
	VALOR CONTRATO 78588 - 18	**$ 1.045.512.303**	

	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 182.895.265
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 276.762.584
	ADICIÓN Nº6 - CTO 90649 - 21	$ 67.205.131
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 526.862.980**
	VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**$ 1.572.375.283**
PLAZO:	INICIAL - CTO 78588 - 18	210 días calendario
	PRORROGA Nº1 - CTO 78588 - 18	60 días calendario
	PRORROGA Nº2 - CTO 78588 - 18	120 días calendario
	PRORROGA Nº3 - CTO 78588 - 18	45 días calendario
	PLAZO CONTRATO 78588 - 18	**435 días calendario**
	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	90 días calendario
	PRORROGA Nº5 - CTO 90649 - 21	120 días calendario
	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	30 días calendario
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**240 días calendario**
	PLAZO TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**675 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de marzo de 2020
	Nº2	21 de mayo de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	19 de mayo de 2020
	Nº2	28 de junio de 2021
SUPERVISOR	NOMBRE:	Ricardo Duque Zapata, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

9.1.2.2 Programación y avance del proyecto completo

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO
POLIZAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PRELIMINARES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
RETIROS Y DEMOLICIONES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CONCRETOS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
OBRAS VARIAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
ACUEDUCTO EXTERNO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
ALCANTARILLADO EXTERNO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
RED DE GAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
REDES ELECTRICAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
OBRAS EXTRAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**100,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**100,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**100,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**100,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**100,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**99%**
DÍAS DE ATRASO	**0**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**675**

9.1.2.3 Información contractual Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2

A continuación, se relaciona la información contractual de las actividades correspondientes a las Obras Complementarias del Sendero de Conexión Independencias 2:

EJECUCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-638**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción de Ampliación Nº6:		**17 de agosto de 2021**	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		30 de octubre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº7:		28 de febrero de 2022	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº8:		**30 de marzo de 2022**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN INDEPENDENCIAS**	
	NIT	901.345.026-0	
	REPRESENT LEGAL	Ana María Arrieta Jiménez	
VALOR [$]:	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 806.428.576	
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 926.318.879	
	REAJUSTES CTO 90649 - 21	$ 66.800.000	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 1.732.747.455**	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21 CON REAJUSTES	**$ 1.799.547.455**	
PLAZO:	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	75 días calendario	
	PRORROGA Nº7 - CTO 90649 - 21	120 días calendario	
	PRORROGA Nº8- CTO 90649 - 21	30 días calendario	
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**225 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Ricardo Duque Zapata, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz	

INTERVENTORÍA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-639**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción de Ampliación Nº4:		**17 de agosto de 2021**	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		14 de noviembre de 2021	

Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		14 de marzo de 2022
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		**15 de abril de 2022**
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
CONTRATISTA	NOMBRE:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA**
	NIT	900.516.298-8
	REPRESENT LEGAL	Luz Marina Beltrán Chaves
VALOR [$]:	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 182.895.265
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 276.762.584
	ADICIÓN Nº6 - CTO 90649 - 21	$ 67.205.131
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 526.862.980**
PLAZO:	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	90 días calendario
	PRORROGA Nº5 - CTO 90649 - 21	120 días calendario
	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	30 días calendario
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**240 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Ricardo Duque Zapata, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

9.1.2.4 Programación y avance general Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2

AVANCE GENERAL				
OBRA	**REAL**		**PROGRAMADO**	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO	**% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO**
POLIZAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PRELIMINARES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
RETIROS Y DEMOLICIONES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CONCRETOS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
OBRAS VARIAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
ACUEDUCTO EXTERNO	--	--	--	--
ALCANTARILLADO EXTERNO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
RED DE GAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
REDES ELECTRICAS	--	--	--	--
OBRAS EXTRAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL	**100,0%**	**100,0%**	**100,00%**	**100,00%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**100,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**100,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**100,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**100,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**100,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**98,95%**
DÍAS DE ATRASO	**0**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**240**

9.1.2.5 Indicadores

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Sendero de Conexión Independencias 2 (Completo)	2046,44	2046,44
Longitud ml	204	204
Área Sendero Principal en escaleras	307,34	307,34
Área zonas verdes	474,13	474,13
Siembras / arboles (und)	43	43
Área plazoletas y estancias	190,9	190,9
Áreas recreativas (gimnasio + juegos infantiles)	163,05	163,05
Área circulaciones y acceso a predios	553,10	553,10
Espacio Público mejorado	357,92	357,92

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Sendero de Conexión Independencias 2	688,48	688,48
Longitud ml	123,57	123,57
Área zonas verdes (Incluye Trinchos)	318,10	318,10
Área Sendero Principal en escaleras	307,34	307,34
Área circulaciones y acceso a predios	63,04	63,04

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Obras complementarias Sendero de Conexión Independencias 2	1357,96	1357,96
Longitud ml	204	204
Área zonas verdes	156,03	156,03
Siembras / arboles (und)	43	43
Área plazoletas y estancias	190,9	190,9
Áreas recreativas (gimnasio + juegos infantiles)	163,05	163,05
Área circulaciones y acceso a predios	490,06	490,06
Espacio Público mejorado	357,92	357,92

9.1.2.6 Empleabilidad

- EMPLEABILIDAD ACUMULADA

Generación de empleo en obra durante todo el plazo contractual

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas encond de discapacidad
574	501	267	307	549	25	274	73	191	336	47	0

9.1.2.7 Estado actual

La entidad suscribe las actas de recibo final de trabajos, para los contratos de Obra N°638 de 2019 y de interventoría N°639 de 2019, el 02 de febrero de 2023.

Una vez suscritas dichas actas de recibo final de trabajos, la supervisión de los contratos de la entidad envía a la Dirección de Gestión Contractual toda la documentación necesaria para proceder con el cierre y liquidación bilateral de ambos contratos. Actualmente la Entidad se encuentra adelantando los trámites y gestiones para surtir dicho proceso.

9.1.2.8 Actividades pendientes para el recibo de obra SIF

- Se tiene pendiente por parte de los contratistas la actualización de las pólizas finales de ambos contratos, donde se incluya como beneficiario a EPM, con el fin se suscribir el acta de recibo de obra pública por parte del Distrito de Medellín.

9.1.2.9 Necesidades

- Suscripción del acta de recibo de obra pública por parte del Distrito de Medellín

- Suscribir el acta liquidación de ambos contratos.

9.2 PUI NOROCCIDENTAL

9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

9.2.1.1 Información contractual del proyecto completo

A continuación, se relaciona la información de los contratos de obra e interventoría del proyecto:

- CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE OBRA: PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3302 – 162**	**De**	**2023**
Fecha de Suscripción:		23 de marzo de 2023	
Fecha Acta de Inicio:		**25 de abril de 2023**	
Fecha de Finalización Proyectada:		**19 de enero de 2024**	
Fecha de Finalización luego de ampliación N°1:		**03 de abril de 2024**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI NOROCCIDENTAL EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**SOTARCO S.A.S**	
	NIT	800.129.071-0	
	REPRESENT LEGAL	Santiago Andrés Taborda Echavarría	
	C.C.	71.787.334	
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 5.953.829.588	
	ADICIÓN Nº1:	$ 934.457.622	
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 6.888.287.210**	
PLAZO:	INICIAL:	270 días calendario	
	PRORROGA N°1:	75 días calendario	
	PLAZO TOTALL CONTRATO:	**345 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Diego Fernando Duran Quintero, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar	

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3306 – 51**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		20 de diciembre de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		22 de febrero de 2023	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de septiembre de 2023	
Fecha de Suscripción (Adición N°1 y Ampliación N°1):		**12 de abril de 2023**	
Fecha Acta de Inicio (Adición N°1 y Ampliación N°1):		**25 de abril de 2023**	
Fecha de Finalización Proyectada:		**19 de enero de 2024**	
Fecha de Finalización Proyectada luego de ampliación N°2:		**03 de abril de 2024**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**INGENIERIA DE ALTURA S.A.S**	
	NIT	900.615.667-7	
	REPRESENT LEGAL	Miriam del Socorro Múnera Ortega	
	C.C.	22.029.109	
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 532.768.832	

	ADICIÓN Nº1:	**$ 917.098.985**
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.766.938.299**
PLAZO:	INICIAL:	195 días calendario
	PRORROGA Nº1:	**121 días calendario**
	PRORROGA Nº2:	**60 días calendario**
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**376 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Diego Fernando Duran Quintero, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar

Para las actividades de interventoría de este proyecto, se realizó a través de la Adición No. 1 y Ampliación No. 1 del contrato Nro. 3306-51 de 2022, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN", así:

Ampliación No. 1: TRECIENTOS (300) DÍAS CALENDARIO, sin superar el plazo del Contrato Interadministrativo.

Adición No. 1: VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA $917.098.985

9.2.1.2 Programación y avance

AVANCE GENERAL				
OBRA	**REAL**		**PROGRAMADO**	
	% AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**% AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO**
PRELIMINARES	90%	99%	100%	100%
RETIROS Y DEMOLICIONES	61%	93%	84%	84%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	66%	83%	84%	84%
CONCRETOS	62%	83%	85%	85%
ACERO / MALLAS / ESTRUCTURA METÁLICA	77%	87%	87%	87%
REVOQUE Y PINTURA	0%	0%	0%	0%
MAMPOSTERÍA	35%	76%	82%	82%
PISOS	34%	61%	77%	77%
OBRAS VARIAS	0%	29%	60%	60%
CARPINTERÍA METÁLICA / MADERA	0%	0%	0%	0%
INST. HIDRÁULICAS / SANITARIAS / GAS	27%	60%	61%	61%
INST. ELÉCTRICAS	11%	18%	29%	29%
VÍAS	42%	40%	50%	50%
SILVICULTURA	34%	71%	84%	84%
TOTAL	**53%**	**76%**	**83%**	**83%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**53,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**83,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**76,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**83,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**76,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0,00%**
DÍAS DE ATRASO	**24,15**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**282**

9.2.1.3 Empleabilidad

- EMPLEABILIDAD MENSUAL:

Personal interventoría:	10	Oficiales foráneos:	8
Profesionales contratista:	10	Oficiales de la zona:	0
Comisión de topografía contratista:	2	Ayudantes foráneos:	2
Almacenista	1	Ayudantes de la zona	26
Maestro	1	Otros (auxiliares de tránsito)	2
Vigilantes	0	Otros (auxiliar SST subcontratista)	0
Encargados Pileros	0	Otros (Fierrero)	2
Pileros	0	Mineros	0
Profesionales de Arqueología	0	Forestales	0
Oficiales de Arqueología	0	Tecnólogos	0
Ayudante de arqueología	0	Administrativos	0
Operadores	4	subcontratistas	0
Operadores de compresor	0	Otros	0

Total empleos generados:	68
Total empleos operativos en obra:	43
Total empleos generados en la zona:	26
Total empleos femeninos:	10
Total empleos femeninos en la Zona:	2
Total empleos jóvenes	17
Retiros ultima semana	0

Generación de empleo en obra con corte al 31 de enero de 2024

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
11	0	21	47	58	10	26	68	24	44	0	0

- EMPLEABILIDAD ACUMULADA:

Generación de empleo en obra durante todo el plazo contractual - Acumulado a 31 de enero de 2024.

Personas vinculadas	Personas retiradas	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
93	21	32	49	64	14	29	68	24	44	0	0

9.2.1.4 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo

SOCIAL:

- Se realizó acompañamiento social en Cra 84.
- Se realizó acompañamiento en reunión de avance de obra.
- Se realizó convocatoria puerta a puerta de reunión de avance.
- Se realizó revisión de buzón de sugerencias.

SST:

- Se llevaron a cabo charlas y capacitaciones, como parte del plan de trabajo anual, abordando diversos temas como los son de evacuación, respuesta ante sismos, atención a lesionados, manejo de incendios y gestión de riesgos públicos. La participación fue completa, con la asistencia de todo el personal operativo de la Carrera 83 y Carrera 84.
- Se ha llevado a cabo la instalación de señalización provisional en los distintos frentes de trabajo próximos a las vías incluyendo el tramo de andenes de la Cra. 84
- Se lleva a cabo la reposición de demarcación y delimitación en las brechas situadas dentro del parque.
- Se realiza diligenciamiento de ats y demás permisos correspondientes a las labores que se realizan en la Cra 83 y Cra 84.
- Se brinda acompañamiento en campo para todas las actividades en misión con el objetivo de fomentar condiciones seguras tanto en la Cra 83 como en la Cra 84.
- Se llevó a cabo la realización de la presentación para la reunión de avance de la obra en la Cra 83, centrándose en el componente de Seguridad, Salud y Trabajo (SST).

AMBIENTAL:

- Se realizó disposición de material de excavación.
- Se realizó separación de residuos sólidos.
- Se realizó reporte de los m3 de excavación ante la entidad.
- Se realizó adecuación de acopios.
- Se realizó limpieza de baño portátil.

TÉCNICO:

- Se continua instalación y compactación de llenos para conformación de MH.

- Se realiza excavación para conformación jardinera 3.
- Se realiza amarre de acero para vigas jardinera 3.
- Se realiza vaciado de cajas para redes eléctricas.
- Se continúa con excavaciones para tubería redes húmedas.
- Se continúa con demoliciones de rocas procedentes de excavaciones.
- Se realiza rocería dentro del parque.
- Se realiza excavación para manejo de aguas lluvias del parque.
- Se continúa con vaciado de cajas para redes eléctricas.

9.2.1.5 Avances

- De acuerdo con el programa inicial de obra, se cuenta con un % físico programado del 83% y el avance físico real es del 76%, lo cual indica que se está presentando un atraso del 7% con respecto al programa, lo que equivale a 24.15 días de atraso.

- Se observa una disminución en los atrasos de obras debido a que el contratista presento una reprogramación de las actividades con fecha de terminación del 03 de abril del 2024 para el frente de PUI 83.

- Estos atrasos se deben a actividades como vías, redes eléctricas y silvicultura ya que a la fecha no se han desarrollado según la programación.

9.2.1.6 Dificultades

- Debido a la falta de cuadrillas de trabajo el contratista se comprometido ha ingresar más personal cada semana e ingreso continuo de materiales a obra; para esta semana de evaluación no hubo ingreso de personal.

- El contratista no presenta continuidad en la ejecución de los frentes de trabajo ni la finalización del detallado de acabados de adoquín o concretos, situación que ha sido reiterativa en todos los comités de obra por parte de la entidad y de la Interventoría, y aún continúan las actividades del muro M16.

- Para el avance de los muros de contención 12-13 y 14 se han tenido inconvenientes con la comunidad.

- Está pendiente la programación para traslado o retiro de postes en costado oriental.

- No se cuenta con recursos económicos adicionales, por lo que el alcance se encuentra limitado a la ejecución presupuestal contractual actual.

9.2.1.7 Necesidades

- Se ha reiterado en distintas ocasiones al contratista que aumente el rendimiento y que se abarquen todos los frentes de obra, para esto es necesario aumentar las cuadrillas de trabajo y no tener inconvenientes con suministros de materiales, se debe acopiar los materiales suficientes para desarrollar las actividades del resto del contrato.

- La supervisión y la interventoría le indicaron al contratista que deben agilizar las actividades en el parque terminando las estancias y los andenes alrededor del parque, ya que con respecto al plan de contingencia inicial presentado este no se cumplió en su totalidad.

- Se requiere que una vez abierto un frente de obra, los trabajos en este sean continuos para ver avances; no dejar frentes iniciados y que sean retomados tiempo después como es el caso del muro 16, los senderos internos del parque, andenes del costado oriental y el acceso vehicular a la casa cural.

- Se solicitó al contratista estructuración de plan de contingencia general para la ejecución de las actividades pendientes.

- Se requiere balance financiero, programa de obra y aprobación de PMT para intervención en andenes de Carrera 84.

9.2.1.8 Alertas

TÉCNICO:

- Se reitera al contratista que debe incrementar el personal operativo para atender todos los frentes por ejecución y de esta manera generar avances y cumplir con los nuevos tiempos contractuales.

- El contratista debe permanecer con el profesional de modelación BIM en obra el tiempo requerido para identificar las colisiones antes de las intervenciones, de manera que se eviten reprocesos y se identifiquen las inconsistencias a tiempo. Además, realizar entrega oportuna de los productos requeridos ya que a la fecha se tienen diferentes pendientes.

- El contratista debe ajustar el plan de contingencia del parque y en general a todas las actividades de obra para poder cumplir con la entrega.

- Se ha enviado a la supervisión un balance de obra en el que se evidencia la necesidad de recursos adicionales para el contrato, estamos a la espera de una respuesta acerca de esta información y para que el contratista pueda desarrollar todos los diseños para el disfrute de la comunidad.

SOCIAL:

- Se presentó la intervención mediante grafitis por parte de la comunidad en muros costado oriental.

AMBIENTAL:

- Especies arbóreas no disponibles en su totalidad, se debe consultar un posible cambio de las propuestas.

- Se solicita brigada de limpieza ya que la obra se encuentra muy desordenada.

- Falta presentar cotización para retiro de abejas en poste.

DISEÑO

- Durante esta semana desde supervisión se avaló el uso de base granular contractual en la carrera 83A

INSTITUCIONAL

- Se mantiene la alerta frente al desarrollo y panorama de finalización de ejecución del proyecto, puesto que la proyección de obra actual que presenta el contratista es muy superior al presupuesto oficial con el cual se licitaron y suscribieron los contratos de obra e interventoría. Por lo cual, con los recursos actuales con los que cuenta el contrato interadministrativo para este proyecto, no son suficientes para ejecutar la totalidad del proyecto de acuerdo con el alcance inicialmente planteado.

 Según los análisis y proyecciones económicas presentadas por los contratistas, lo cual se ha venido actualizando y ajustando de acuerdo con el desarrollo de las obras, el valor de la proyección o necesidad económica para la ejecución de la totalidad del proyecto se resume a continuación:

CONTRATO	ADICION	AMPLIACION
3302-162 DE 2023	$ 2.973.057.233	150 DIAS CALENDARIO
3306-51 DE 2022	$ 490.496.776	150 DIAS CALENDARIO
	$ 3.463.554.009	

 Si bien la proyección de obra presentada por los contratistas y avalada por la supervisión técnica de la Entidad para la ejecución de la totalidad del proyecto Paseo Urbano Cra 83 Tramo 1 es por valor de $3.463.554.009, en el componente de ejecución del contrato interadministrativo para este proyecto se tiene un saldo sin comprometer por valor de $138.618.697. Así mismo se plantea una redistribución de recursos, trasladando recursos (Saldos sin comprometer) de los componentes de Compra de predios, gestión predial, Social y Comunicaciones y Apoyo logístico, al componente de ejecución, por un valor de $105.469.332 (Sin contar honorarios), con lo cual la necesidad de adición al componente de ejecución del proyecto

Paseo Urbano Cra 83 Tramo 1 es por valor de $3.219.465.980. Para este valor se calculan los costos administrativos del Contrato Interadministrativo (Honorarios, IVA y GMF), lo cual es $ 245.296.963, para una adición total al contrato interadministrativo para este proyecto por valor de $3.464.762.943

Esta situación se informa a la SIF a través de los diferentes comités de seguimiento del contrato interadministrativo, para lo cual se están revisando todas las alternativas de ajustes técnicos y presupuestales que sean necesarios, para disminuir este déficit, y presentar así un balance económico real a la SIF para gestionar los recursos necesarios para la finalización del proyecto.

9.2.1.9 Justificación del atraso

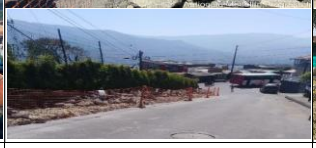
- En la programación de obra se evidencia que los capítulos de redes hidrosanitarias, vías y redes eléctricas tienen una incidencia alta en el porcentaje esperado. Estas actividades no se han desarrollado según la programación por diferentes circunstancias algunas externas al contratista, sin embargo desde el 09 de noviembre de 2023 que se dieron las directrices claras por parte de la SIF y EDU del alcance del contrato en el tramo definido entre la calle 106 y 107 de actividades de redes húmedas y vías con el tipo de mezcla asfáltica a utilizar; es total responsabilidad del contratista; ya que a la fecha no se han culminado las actividades de redes húmedas.

- Por recomendación de personal de Argos, se indicó que aún no es pertinente realizar la construcción de los senderos y estancias en concreto permeable; sin embargo, en estos momentos la obra ya tiene un avance suficiente para poder iniciar con los vaciados de concreto permeable por lo tanto este atraso es responsabilidad del contratista.

- Interventoría entrega el proyecto eléctrico aprobado por EPM que contempla el traslado de postes no contemplados en el proyecto inicial para así dar acabado a urbanismo en estos sectores el día 20 de diciembre de 2023, estamos a la espera de la programación del contratista para estos traslados.

- Teniendo en cuenta que la EDU avaló la ampliación solicitada por el contratista por 2.5 meses más se solicitó al contratista un plan de contingencia para disminuir todos los atrasos que son imputables a él; se solicitó aumento de cuadrillas y flujo constante de materiales.

9.2.1.10 Registro fotográfico

Social		
		
Se realizó reunión de avance de obra.	Se realizó volanteo puerta a puerta para convocatoria de reunión de avance.	Acompañamiento social en CRA 84.
SST		
	 	 
Charlas preoperacionales (Divulgación de PON)	Instalación de señalización provisional Cra 84	Delimitación y señalización en brechas ubicadas dentro del parque
AMBIENTAL		
		
Se realiza protección con plástico Calibre 4. Al material pétreo.	Instalación de grama dándole cumplimiento a la actividad de paisajismo.	Se realiza mantenimiento de baño portátil con la empresa encargado y teniendo en cuenta la normatividad ambiental para los vertimientos.
TÉCNICO 83		
		
Se continua instalación y compactación de llenos para conformación de MH.	Se realiza excavación para conformación jardinera 3.	Se realiza amarre de acero para vigas jardinera 3.
		
Se realiza vaciado de cajas para redes eléctricas.	Se continúa con excavaciones para tubería redes húmedas.	Se continúa con demoliciones de rocas procedentes de excavaciones.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Se realiza rocería dentro del parque.</td><td>Se realiza excavación para manejo de aguas lluvias del parque.</td><td>Se realiza vaciado de cajas de desagüe para manejo de aguas</td></tr>
<tr><td colspan="3">TÉCNICO- PUI CRA 84</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Se realiza demolición de andenes costado oriental.</td><td>Se continúa demolición de andenes costado oriental.</td><td>Se realiza instalación de bordillos en andén costado oriental.</td></tr>
</table>

9.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

Actualmente la Entidad se encuentra en la etapa de estructuración de la condiciones técnicas y jurídicas para iniciar las actividades de obra de este proyecto.

9.3 PUI CENTRO ORIENTAL

9.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

9.3.1.1 Información contractual del proyecto completo

A continuación, se relaciona la información de los contratos de obra e interventoría del proyecto:

- <u>CONTRATO DE OBRA:</u>

CONTRATO DE OBRA: CERRO DE LOS VALORES			
Contrato N°:	**3302 – 331**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		20 de diciembre de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**22 de febrero de 2023**	
Fecha de Finalización Proyectada:		20 de agosto de 2023	
Fecha de Finalización luego de Reanudación y ampliación N°1		25 de noviembre de 2023	
Fecha de Finalización luego de ampliación N°2		**25 de diciembre de 2023**	
Fecha de Finalización luego de Suspensión N°2		**Por definir**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		

CONTRATISTA	NOMBRE:	**BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S**
	NIT	901.234.686-5
	REPRESENT LEGAL	Emiro Carlos Barguil Cubillos
	C.C.	78.034.207
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 2.422.054.470
	ADICIÓN N°1:	$ 804.788.896
	ADICIÓN N°2:	$ 147.985.907
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 3.374.829.273**
PLAZO:	INICIAL:	180 días calendario
	PRORROGA N°1:	30 días calendario
	PRORROGA N°2:	30 días calendario
	PLAZO TOTALL CONTRATO:	**240 días calendario**
SUSPENSIONES:	N°1	14 de julio de 2023
	N°2	**21 de diciembre de 2023**
REANUDACIONES:	N°1	19 de septiembre de 2023
	N°2	**Por definir**
SUPERVISOR	NOMBRE:	Diego Fernando Duran Quintero, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CERRO DE LOS VALORES			
Contrato Nº:	**3306 – 51**	**De**	**2022**
Fecha de Suscripción:		20 de diciembre de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**22 de febrero de 2023**	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de septiembre de 2023	
Fecha de Finalización luego de Reanudación y ampliación N°1		10 de diciembre de 2024	
Fecha de Finalización luego de ampliación N°2		**09 de enero de 2024**	
Fecha de Finalización luego de Suspensión N°2		**Por definir**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES – PUI CENTRO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**INGENIERIA DE ALTURA S.A.S**	
	NIT	900.615.667-7	
	REPRESENT LEGAL	Miriam del Socorro Múnera Ortega	
	C.C.	22.029.109	
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 532.768.832	
	ADICIÓN N°1:	$ 119.921.062	
	ADICIÓN N°2:	$ 43.674.753	
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 696.364.647**	
PLAZO:	INICIAL:	195 días calendario	
	PRORROGA N°1:	30 días calendario	
	PRORROGA N°2:	30 días calendario	
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**255 días calendario**	
SUSPENSIONES:	N°1	14 de julio de 2023	
	N°2	**21 de diciembre de 2023**	

REANUDACIONES:	Nº1	19 de septiembre de 2023
	N°2	**Por definir**
SUPERVISOR	NOMBRE:	Diego Fernando Duran Quintero, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

9.3.1.2 Suspensión de Contratos de obra e interventoría:

El contrato de obra fue suspendido el 21 de diciembre de 2023, justificado en lo siguiente:

> *"…es imposible continuar con la ejecución de actividades en los frentes de obra por Trámites Eléctricos. Temas que no son imputables a nosotros como Contratista, ya que a la fecha y como se expuso también en el Oficio 80 del día 13 de Julio del presente año, continuamos a espera de la aprobación, revisión, y autorización del Proyecto de Red Eléctrica y definiciones de ubicación de los postes del movimiento de redes, trámites que dependen íntegramente de Empresas Públicas de Medellín EPM. Y las actividades que dependen de la Red Eléctrica son absolutamente necesarias para poder finiquitar la ejecución y entrega del contrato"*

> *"…A la fecha, como Contratista no podemos realizar un Balance Financiero que nos permita conocer realmente el alcance del Contrato, no nos es posible realizar compras y adquisición de materiales eléctricos con Proveedores, ni realizar su logística o tener una Programación clara y acertada de las actividades que faltan por ejecutar, o bien, conocer cuáles actividades sí se realizarían o cuáles ítems no serán ejecutados. Ante esta situación, consideramos que resulta necesario suspender el contrato hasta que se resuelva este importante aspecto que afecta de manera significativa nuestra capacidad de cumplimiento. Dicha suspensión"*

A lo que la interventoría mediante oficio ING-094-023 del día 21 de diciembre de 2023, responde:

> *"Después de revisar y estudiar la solicitud de suspensión No. 2 del contrato de obra 3302-331 de 2022 por parte del contratista, basada y justificada en la trazabilidad de los procesos adelantados para la aprobación del movimiento de redes eléctricas del proyecto y que, a la fecha, no se cuenta con proyecto aprobado por parte de EPM. Además, considerando que al no tenerse dichos diseños aprobados no se pueden realizar los traslados propuestos, como tampoco podrían finalizarse las actividades de alumbrado público, las cuales hacen parte del alcance de dicho contrato, tal como se expresa en el oficio CI- 91(Ver anexo 1). De manera que la interventoría INGENIERIA DE ALTURA S.A.S ve viable y justificable dicha solicitud. Por lo que se avala y/o aprueba la solicitud de suspensión No. 2 al contratista BARMAR CONSTRUCCCIONES S.A.S".*

La Subgerencia de Ejecución de Proyectos considera viable realizar la Suspensión No 2 al contrato a partir del día 21 de diciembre de 2023, y hasta tanto no se reciba el proyecto de movimiento de redes eléctricas por parte de EPM.

9.3.1.3 Programación y avance

La siguiente información obedece al 21 de diciembre de 2023, fecha de suspensión de los contratos de obra e interventoría:

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO
PRELIMINARES	96%	100%	100%	100%
RETIROS Y DEMOLICIONES	100%	99%	100%	100%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	98%	99%	100%	100%
CONCRETOS	99%	99%	100%	100%
ESTRUCTURA	100%	96%	100%	100%
CONCRETOS VARIOS	40%	71%	100%	100%
ACERO / MALLAS / EST METÁLICA	99%	99%	100%	100%
MAMPOSTERÍA	30%	35%	100%	100%
REVOQUES / ENCHAPES / PINTURA	0%	0%	100%	100%
PISOS	60%	73%	100%	100%
CARP METÁLICA / MADERA /	69%	81%	98%	98%
VÍAS	75%	36%	100%	100%
OBRAS VARIAS	49%	75%	100%	100%
INST. HIDRÁU / SANITARIAS / GAS	55%	86%	100%	100%
INST. ELÉCTRICAS	8%	2%	100%	100%
SILVICULTURA	54%	80%	100%	100%
TOTAL	**90%**	**86%**	**99%**	**99%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**90,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**99,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**86,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**99,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**86,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0,00%**
DÍAS DE ATRASO	**31,20**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**238**

9.3.1.4 Empleabilidad

- EMPLEABILIDAD MENSUAL:

La empleabilidad mensual para este periodo es nula, puesto que los contratos se encuentran suspendidos.

Personal interventoría:	0	Oficiales foráneos:	0
Profesionales contratista:	0	Oficiales de la zona:	0
Comisión de topografía contratista:	0	Ayudantes foráneos:	0
Almacenista	0	Ayudantes de la zona	0
Encargado Mano de obra	0	Otros (auxiliares de tránsito)	0
Vigilantes	0	Otros (auxiliar SST del subcontratista)	0
Encargados Pileros	0	Otros (Cuadrilla de limpieza	0
Pileros	0	Mineros	0
Profesionales de Arqueología	0	Forestales	0
Oficiales de Arqueología	0	Tecnólogos	0
Ayudante de arqueología	0	Administrativos	0
Operadores	0	subcontratistas	0
Otros	0	Otros	0

Total empleos generados:	0
Total empleos operativos en obra:	0
Total empleos generados en la zona:	0
Total empleos femeninos:	0
Total empleos femeninos en la Zona:	0
Total empleos jóvenes	0
Retiros ultima semana	0

Generación de empleo en obra con corte al 21 de diciembre de 2023

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- <u>EMPLEABILIDAD ACUMULADA:</u>

Generación de empleo en obra durante todo el plazo contractual - Acumulado a 21 de diciembre de 2023.

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
108	58	55	45	93	15	31	35	38	70	0	0

9.3.1.5 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo

- Para este periodo no se reportan actividades ejecutadas en ningún componente, puesto que los contratos se encuentran suspendidos.

9.3.1.6 Avances

- El contratista continúa gestionando la respuesta por parte de EPM para aprobación de diseño de traslado de redes secas.

9.3.1.7 Dificultades

- Se está la espera de su respuesta para aprobación de diseño de traslado de redes secas por parte de EPM
- No se cuenta con interventoría de alcaldía de Medellín para actividades de alumbrado público y los diseños aprobados vigentes cuentan con algunas observaciones desde obra.

9.3.1.8 Necesidades

- Es necesario que se continúe con gestión de diseños aprobados de traslado de redes de EPM para que el contratista pueda iniciar con las actividades concernientes con las instalaciones eléctricas.
- Se requiere revisión e indicaciones sobre últimos diseños de alumbrado público recibidos por parte de EPM.

9.3.1.9 Justificación del atraso

- N/A

9.3.1.10 Alertas

EXTERNO:

- Se está la espera de su respuesta para aprobación de diseño de traslado de redes secas por parte de EPM
- No se cuenta con interventoría de alcaldía de Medellín para actividades de alumbrado público y los diseños aprobados vigentes cuentan con algunas observaciones desde obra.

9.3.1.11 Registro fotográfico

- N/A

9.4 PUI IGUANÁ

9.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

9.4.1.1 Información contractual del proyecto completo

A continuación, se relaciona la información de los contratos de obra e interventoría del proyecto:

CONTRATO DE OBRA: PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA			
Contrato Nº:	**3302-384**	**De**	**2023**
Fecha de Suscripción:		21 de noviembre de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**28 de diciembre de 2023**	
Fecha de Finalización Proyectada:		**10 de mayo de 2024**	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI IGUANÁ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN".		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.**	
	NIT:	9001.234.686-5	
	REPRESENT LEGAL:	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS	
	C.C.	78.034.207	
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 2.137.206.643	
	ADICIÓN N°1:	N/A	
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 2.137.206.643**	
PLAZO:	INICIAL:	135 días calendario	
	PRORROGA Nº1:	N/A	
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**135 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR:	NOMBRE:	Diego Fernando Durán Quintero, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA			
Contrato Nº:	**3306-26**	**De**	**2023**
Fecha de Suscripción:		21 de noviembre de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**28 de diciembre de 2023**	
Fecha de Finalización Proyectada:		**25 de mayo de 2024**	
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI IGUANÁ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL INAO IGUANÁ**	
	NIT	901.770.050-1	
	REPRESENT LEGAL	SEBASTIAN GOMEZ ECHEVERRI	
	C.C.	1.036.936.835	
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 303.003.244 Incluido IVA	
	ADICIÓN Nº1:	N/A	
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 303.003.244 Incluido IVA**	
PLAZO:	INICIAL:	150 días calendario	
	PRORROGA Nº1:	N/A	
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**150 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	

SUPERVISOR	NOMBRE:	Diego Fernando Durán Quintero, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar

9.4.1.2 Programación y avance

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
	% AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	% AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO
PRELIMINARES	53%	48%	100%	100%
RETIROS Y DEMOLICIONES	25%	25%	13%	13%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	0%	0%	1%	2%
CONCRETOS	0%	0%	0%	0%
ALCANTARILLADO Y REDES EXTERNAS	0%	0%	0%	0%
REDES ELÉCTRICAS EXTERIORES	0%	0%	0%	0%
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y PISOS	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS	0%	0%	0%	0%
PLACA POLIDEPORTIVA	0%	0%	1%	3%
GRADERÍAS PILOTES	0%	0%	0%	0%
GIMNASIO URBANO	0%	0%	15%	17%
PLAZOLETA ADULTO MAYOR	6%	17%	10%	7%
PLAZOLETA DE JUEGOS INFANTILES	0%	0%	0%	0%
GUÍA DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL	13%	13%	26%	26%
PGRD	13%	13%	26%	26%
PMT	15%	15%	26%	26%
PÓLIZAS	100%	100%	100%	100%
TOTAL	**3%**	**7 %**	**5 %**	**13%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**3,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**5,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**7,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**13,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**7,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0,00%**
DÍAS DE ATRASO	**8,10**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**35**

9.4.1.3 Empleabilidad

- EMPLEABILIDAD MENSUAL:

Personal interventoría:	7	Oficiales foráneos:	1
Profesionales contratista:	9	Oficiales de la zona:	0
Comisión de topografía contratista:	2	Ayudantes foráneos:	4
Almacenista	1	Ayudantes de la zona	0

Maestro	0	Otros (auxiliares de tránsito)	0
Vigilantes	0	Otros (auxiliar SST subcontratista)	0
Encargados Pileros	0	Otros (Fierrero)	0
Pileros	0	Mineros	0
Profesionales de Arqueología	0	Forestales	0
Oficiales de Arqueología	0	Tecnólogos	0
Ayudante de arqueología	0	Administrativos	0
Operadores	0	subcontratistas	0
Otros	0	Otros	0

Total empleos generados:	24
Total empleos operativos en obra:	5
Total empleos generados en la zona:	0
Total empleos femeninos:	5
Total empleos femeninos en la Zona:	0
Total empleos jóvenes	2
Retiros ultima semana	0

Generación de empleo en obra con corte al 31 de enero de 2024

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
30	3	10	20	23	7	7	27	7	22	1	0

- EMPLEABILIDAD ACUMULADA:

Generación de empleo en obra durante todo el plazo contractual - Acumulado a 31 de enero de 2024.

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
30	3	10	20	23	7	7	27	7	22	1	0

9.4.1.4 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo

SOCIAL:

- El lunes 29 de enero 2024 se realiza recorrido de obra con el acompañamiento de contratista, interventoría y la EDU
- Se envía a la entidad contratante la lista de chequeo quincenal
- Se elaboró el reporte de empleabilidad mensual

SST:

- Se realiza lista de verificación - seguridad en obra

- Se realiza recorrido diario en campo y se verifica el cumplimiento a las normas de seguridad. se solicita al contratista el buen uso y estado de elementos de protección personal durante la demolición del piso.
- Se da revisión al PASAO y se realizan observaciones para el cumplimiento y aprobación de este.
- Aprobación de ingresos verificar documentación e idoneidad de personal contratista al cargo teniendo en cuenta, Seguridad social, exámenes médicos, contrato, certificados correspondientes
- Revisión y recomendaciones, diligenciamiento de (ATS), Análisis de trabajo seguro, verificar medidas de seguridad antes de iniciar cada actividad
- Revisión de diligenciamiento de preoperacionales diarios de acuerdo con los equipos que se van a utilizar durante la obra - (Taladro demoledor)

AMBIENTAL:

- Se revisó el PASAO, se hicieron ajustes y correcciones y se devolvió al contratista para realizar las correcciones y ajustes pertinentes
- Se inició con el cerramiento y/o protección de los individuos arbóreos
- Se está almacenando el RCD en costales para luego disponerlo en el punto de acopio destinado para estos
- Se continuó con la actividad la actividad de instalación de cerramiento provisional de obra.
- Se instalo el Campamento Administrativo
- Se instalo el acopio de Residuos en el campamento Administrativo

TÉCNICO:

- El 24 de enero de 2024 la interventoría recibió de parte del contratista de obra el programa de obra para cada uno de los frentes de trabajo (comunicado correspondencia interventoría CRD202401176, Conectividad y Parque Fuente Clara.
- El contratista de obra realizó cerramiento y demarcación de área de la zona de juegos infantiles donde se inició la demolición de pisos duros para evitar posibles accidentes de personal externo a la obra.
- Se continuó con la actividad la actividad de instalación de cerramiento provisional de obra.
- El 25 de enero de 2024 el contratista inició trabajos de cerramiento de especies arbóreas en el Parque Fuente Clara.
- Se instalaron carteles de señalización y prevención en diferentes puntos del cerramiento del Parque Fuente Clara.
- El contratista de obra solicitó a la Secretaría de Infraestructura Física una visita al lugar en desarrollo de la obra para realizar evaluación e inspección a todos los elementos de los parques infantiles existentes desmontados, con el fin de recibir la directriz de traslado y lugar donde se tendría la entrega final de estos, o de ser encontrados en mal estado, la directriz de disposición final.

- El 26 de enero de 2024 se inició la actividad de localización y replanteo con comisión de topografía
- El 27 de enero de 2024 se inició la actividad de demolición de piso duro de la plazoleta del adulto mayor con taladro demoledor y herramienta menor. Al final de la jornada se cierra el espacio para evitar que transeúntes entren al área de trabajo.
- Para el 29 de enero de 2024 se encontró desmontada la caseta del Parque Fuente Clara. La comunidad y la Junta de Acción Comunal se encargaron de la actividad durante el fin de semana.

9.4.1.5 Avances

- El 17 de enero de 2024 en horas de la tarde el contratista inicia la actividad de instalación de cerramiento provisional de obra. La actividad continuó progresivamente a lo largo de esta semana de trabajo.
- El contratista inició trabajos de cerramiento de especies arbóreas en el Parque Fuente Clara.
- El 24 de enero de 2024 la interventoría recibió de parte del contratista de obra el programa de obra para cada uno de los frentes de trabajo (comunicado correspondencia interventoría CRD202401176, Conectividad y Parque Fuente Clara.
- Se iniciaron actividades de demolición de pisos para proceder con el desmonte de los juegos infantiles
- Se inició la actividad de localización y replanteo con comisión de topografía.
- Se inició con la demolición de piso duro de la plazoleta del adulto mayor con taladro demoledor y herramienta menor
- La comunidad de Fuente Clara y la Junta de Acción Comunal realizaron el desmonte de la caseta ubicada en el Parque

9.4.1.6 Dificultades

- Se han evidenciado muchas actividades que no fueron tomadas en cuenta en la realización del presupuesto inicial, como ejemplo para el Parque Fuente Clara: Actividades de las instalaciones de gas, Desmonte de la malla eslabonada existente en el parque, Desmonte de pasamanos metálicos existentes, Rocería y limpieza de la zona verde del perímetro de intervención, Muro de contención en bloque de concreto para el perímetro de la cancha, Desmonte de juegos infantiles existentes, entre otras.

9.4.1.7 Necesidades

- Se requiere realizar la atención a observaciones de la Guía Socio Ambiental por frente de trabajo y del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre
- Una vez revisado el Plan de Calidad suministrado para el seguimiento al contrato de la referencia, el miércoles 17 de enero de 2024 la interventoría

emitió mediante oficio CED.2024.01.155 las observaciones correspondientes a dicha entrega. Se requiere recibir la atención a estas observaciones para realizar seguimiento.
- La imagen corporativa del Distrito de Medellín no ha sido comunicada y divulgada lo que está ocasionando retrasos en la fabricación de uniformes, chalecos, valla de la obra y todo lo relacionado con la institucionalidad.

9.4.1.8 Pendientes institucionales

- Se ha solicitado el diseño de la valla de la obra y la nueva imagen corporativa del Distrito de Medellín para esta vigencia administrativa, como también el manual de imagen actualizado del distrito de Medellín y la EDU y formato de piezas sociales.
- Se ha solicitado información sobre el estado del trámite de aprovechamiento forestal y tratamientos avalados en cada especie para proceder con las actividades previas en el componente ambiental.

9.4.1.9 Alertas

TÉCNICO:

- Se requiere contar con la aprobación del PMT y trámite de rotura para realizar actividades sobre la vía.

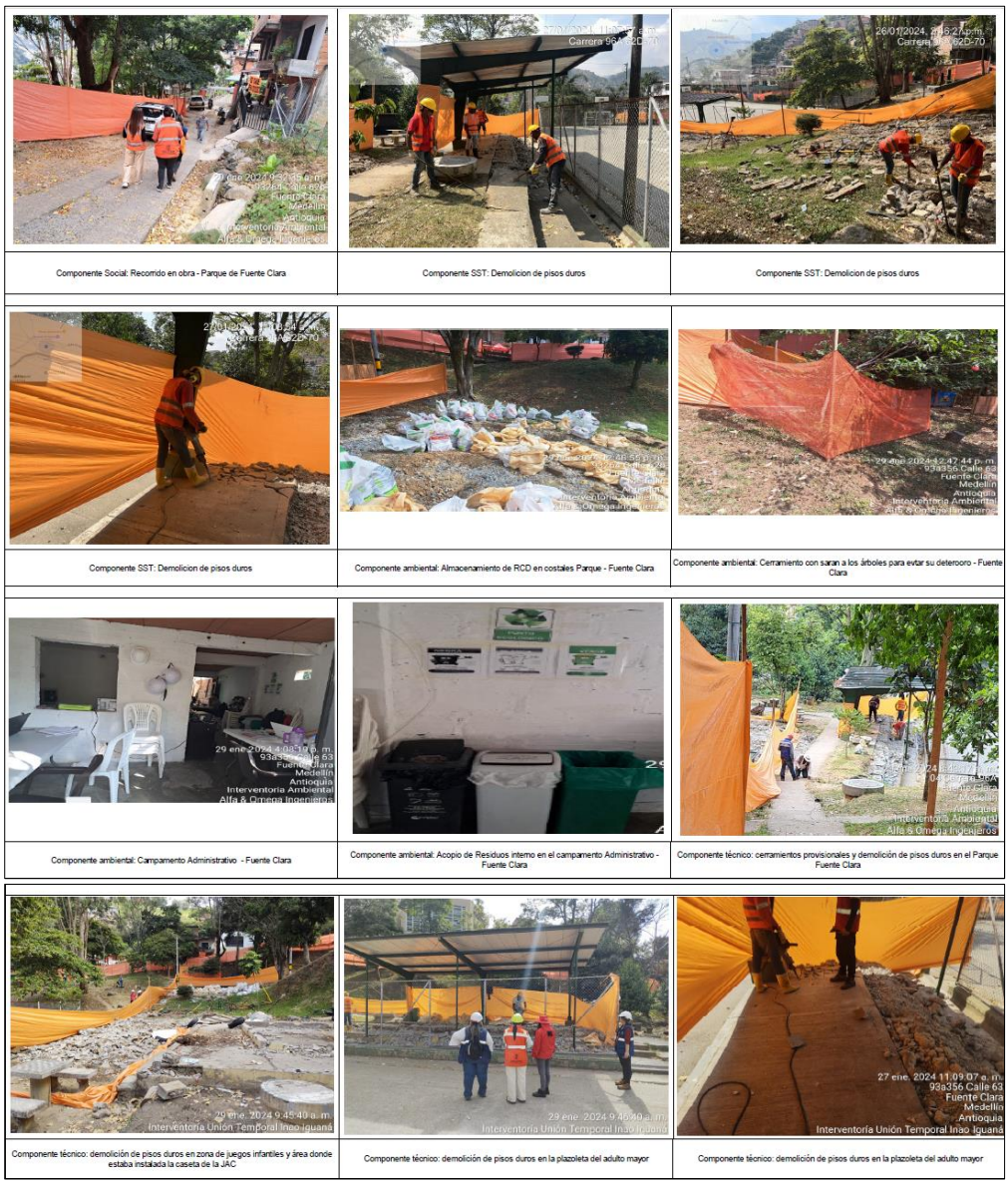
EXTERNOS

- Se requiere la aprobación de los diferentes trámites institucionales para continuar con las actividades de obra: PMT, permiso, de rotura.

9.4.1.10 Justificación del atraso

- No se han terminado las actividades de localización y replanteo en el Parque Fuente Clara.
- No se han iniciado con la demolición de andenes y pisos duros en la placa polideportiva.
- Aún no se cuenta con permiso de rotura para avanzar con las demoliciones.
- No se ha iniciado con el desmonte y mantenimiento de los equipos de gimnasio urbano.

9.4.1.11 Registro fotográfico



9.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2

9.4.2.1 Información contractual del proyecto completo

A continuación, se relaciona la información de los contratos de obra e interventoría del proyecto:

CONTRATO DE OBRA: CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2			
Contrato Nº:	**3302-384**	**De**	**2023**
Fecha de Suscripción:		21 de noviembre de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**28 de diciembre de 2023**	

Fecha de Finalización Proyectada:		**25 de mayo de 2024**
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI IGUANÁ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN".	
CONTRATISTA	NOMBRE:	**BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.**
	NIT:	9001.234.686-5
	REPRESENT LEGAL:	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
	C.C.	78.034.207
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 1.550.010.395
	ADICIÓN N°1:	N/A
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.550.010.395**
PLAZO:	INICIAL:	135 días calendario
	PRORROGA N°1:	N/A
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**135 días calendario**
SUSPENSIONES:	N°1	N/A
REANUDACIONES:	N°1	N/A
SUPERVISOR:	NOMBRE:	Diego Fernando Durán Quintero, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2			
Contrato Nº:	**3306-26**	**De**	**2023**
Fecha de Suscripción:		21 de noviembre de 2022	
Fecha Acta de Inicio:		**28 de diciembre de 2023**	
Fecha de Finalización Proyectada:		**25 de mayo de 2024**	
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI IGUANÁ EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL INAO IGUANÁ**	
	NIT	901.770.050-1	
	REPRESENT LEGAL	SEBASTIAN GOMEZ ECHEVERRI	
	C.C.	1.036.936.835	
VALOR [$]:	INICIAL:	$ 269.307.871 Incluido IVA	
	ADICIÓN Nº1:	N/A	
	VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 269.307.871 Incluido IVA**	
PLAZO:	INICIAL:	150 días calendario	
	PRORROGA Nº1:	N/A	
	PLAZO TOTAL CONTRATO:	**150 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Diego Fernando Durán Quintero, con el apoyo de Carmen Helena Rodríguez Villamizar	

9.4.2.2 Programación y avance

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
	% AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	% AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO
PRELIMINARES	12%	8%	97%	91%
RETIROS Y DEMOLICIONES	0%	0%	20%	23%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	3%	3%	1%	2%
LLENO Y COMFORMACIÓN DE VIAS	0%	0%	0%	0%
CONCRETOS	0%	0%	0%	0%
ACERO DE REFUERZO	0%	0%	0%	0%
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0%	0%	0%	0%
SILVICULTURA / MANTENIMIENTOS	0%	0%	0%	0%
GUÍA DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL	13%	13%	26%	26%
PGRD	13%	13%	26%	26%
PMT	15%	15%	26%	26%
POLIZAS	100%	100%	100%	100%
TOTAL	**3%**	**8%**	**7%**	**16%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**3,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**7,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**8,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**16,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**8,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0,00%**
DÍAS DE ATRASO	**10,8**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**35**

9.4.2.3 Empleabilidad

- EMPLEABILIDAD MENSUAL:

Personal interventoría:	7	Oficiales foráneos:	0
Profesionales contratista:	9	Oficiales de la zona:	0
Comisión de topografía contratista:	2	Ayudantes foráneos:	0
Almacenista	1	Ayudantes de la zona	0
Maestro	0	Otros (auxiliares de tránsito)	0
Vigilantes	0	Otros (auxiliar SST subcontratista)	0
Encargados Pileros	1	Otros (Fierrero)	0
Pileros	4	Mineros	0
Profesionales de Arqueología	0	Forestales	0
Oficiales de Arqueología	0	Tecnólogos	0
Ayudante de arqueología	0	Administrativos	0
Operadores	0	subcontratistas	0
Otros	0	Otros	0

Total empleos generados:	24
Total empleos operativos en obra:	5
Total empleos generados en la zona:	0
Total empleos femeninos:	5
Total empleos femeninos en la Zona:	0
Total empleos jóvenes	2
Retiros ultima semana	0

Generación de empleo en obra con corte al 31 de enero de 2024

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
30	3	10	20	23	7	7	27	7	22	1	0

- EMPLEABILIDAD ACUMULADA:

Generación de empleo en obra durante todo el plazo contractual - Acumulado a 31 de enero de 2024.

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en cond de discapacidad
30	3	10	20	23	7	7	27	7	22	1	0

9.4.2.4 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo

SOCIAL:

- El 22 de enero de 2024 se recibió por parte de la supervisión Social de la EDU el formato de empleabilidad ajustado con el nombre del proyecto.
- El jueves 18 de enero 2024 se socializó al personal de la comunidad las actividades que se ejecutaran en la vía para solicitar el desmonte de la carpa blanca que se encuentra en la zona de intervención.
- La interventoría hace solicitud a la entidad contratante para la aprobación de circular informativa para no estacionar vehículos en los costados de la vía
- El 22 de enero 2024 se da por finalizada la actividad de las actas de vecindad por parte del contratista de obra y la interventoría.

SST:

- Se realiza lista de verificación - seguridad en obra
- Se da recorrido en campo y se verifica el cumplimiento a las normas de seguridad. se solicita al contratista el buen uso y estado de elementos de protección personal.

- Durante el acompañamiento en campo se da revisión a permisos para tareas de alto riesgo, espacios confinados y trabajo en altura, cumplimiento a lista de chequeo diaria y mediciones de gas en construcción de pilas
- Se da revisión al PASAO y se realizan observaciones para el cumplimiento y aprobación de este.
- Aprobación de ingresos verificar documentación e idoneidad de personal contratista al cargo teniendo en cuenta, Seguridad social, exámenes médicos, contrato, certificados correspondientes
- Revisión y recomendaciones, diligenciamiento de (ATS), Análisis de trabajo seguro, verificar medidas de seguridad antes de iniciar cada actividad, se solicita realizar mediciones de gas constantemente en las pilas
- Revisión de preoperacionales diarios de acuerdo con los equipos que se van a utilizar durante la obra (Molinetes)

AMBIENTAL:

- Se realizó recorrido con la Ingeniera Ambiental del contratista en las áreas que se van a intervenir
- Se está a la espera del permiso de Aprovechamiento Forestal
- Se está a la espera del tratamiento que se hará a la flora (poda, tala, compensaciones)
- Revisión del PASAO, el cual se envió por el contratista en conjunto Parque y Conectividad, el cual cuando sea revisado por la supervisión se separarán y se le realizarán las correcciones y ajustes pertinentes.

TÉCNICO:

- Se realizó la marcación de las pilas N°6 y N°7 del muro de contención MURO 1 en la Conectividad, y posterior aprobación de la interventoría el contratista de obra inició la excavación de estas.
- El contratista de obra inició actividad el 23/01/2024 de Localización y replanteo de pilas para muros de contención con equipo de topografía en la Conectividad Fuente Clara
- La interventoría le envió recomendación al contratista de obra de continuar el proceso de excavación de pilas de manera alternada, ya que la excavación de las pilas P6 y P7 se estaba ejecutando de manera contigua, alertando de los peligros que puede suponer este proceso, al quedar una pared de suelo de poco espesor entre ellas y la cual es propensa a desestabilizarse a pesar de la construcción y vaciado de los anillos.
- El contratista de obra acata la recomendación de la interventoría con el proceso constructivo de excavación de pilas. El contratista de obra inició la excavación de las pilas P5 y P9 en el muro de contención 1, suspendiendo la excavación de la pila P6 para no continuar excavando pilas contiguas, y también suspendiendo la pila P7 por encontrar roca. Adicionalmente el contratista de obra inició el proceso de excavación de la pila P19 del muro de contención 3.

- El 26/01/2024 se inició la actividad de localización y replanteo de los niveles y cotas en la Conectividad.
- Mediante el comunicado CED.2024.01.273 la interventoría le recomienda al contratista de obra:
 - Instalación de cerramiento para contener el material procedente de la excavación de la pila P19 Muro 3
 - Se recomienda la ejecución y vaciado de los anillos de concreto para las pilas en el menor tiempo posible posterior a la excavación de un tramo (1 metro) de pila.
 - Garantizar las dimensiones, espesores (10 cm) y cuantía de acero de refuerzo de los anillos de entibado de las pilas de acuerdo con los parámetros especificados en los diseños estructurales.
 - Garantizar una distancia mayor a un metro entre la apertura de la pila y el arrume de material proveniente de la excavación.
 - Brindar soluciones que permitan el tránsito seguro de todos los actores viales teniendo en cuenta la reducción de la calzada en Conectividad por los trabajos que se vienen desarrollando en obra. Se recomienda la presencia de personal pare y siga.
 - Para las actividades de excavación en pilas se requieren de permisos de trabajo en alturas y trabajos en espacios confinados. Se recomienda diariamente hacer la lista de chequeo, la cual debe ser firmada por los operarios que realizan la actividad, brigadista, coordinador de alturas, supervisor y vigía.
 - Cerrar completamente la apertura de excavación de las pilas y no dejar espacios que puedan generar posibles caídas. Se deben garantizar puntos de acceso seguros a las pilas
- El 29 de enero de 2024 el contratista de obra acató la recomendación de la interventoría e instaló cerramiento para contener el material procedente de la excavación de la pila P19 Muro 3

9.4.2.5 Avances

- El 24 de enero de 2024 (comunicado correspondencia interventoría CRD202401176) se recibió la atención a observaciones del cronograma de obra para realizar seguimiento al avance del proyecto.

- El contratista de obra inició actividad de Localización y replanteo de pilas para muros de contención con equipo de topografía en la Conectividad Fuente Clara.

- Se inició la excavación de las pilas P5, P6, P7 y P9 del Muro 1, ya que se encuentran dentro de un predio y para iniciar la actividad no se requería de señalización y cerramiento de la vía.

- Se inició la excavación de la pila P19 del Muro 3, la cual se encuentra en zona verde del Parque Fuente Clara.

9.4.2.6 Dificultades

- A la fecha no se ha realizado ejecución de actividades físicas sobre la vía por no contar con la aprobación del PMT y permiso de rotura.

- Se han evidenciado muchas actividades que no fueron tomadas en cuenta en la realización del presupuesto inicial, como ejemplo para la Conectividad Fuente Clara: Concreto de las vigas cabezales y su Acero de refuerzo, Desmonte de pasamanos metálicos existentes, Desmonte de protecciones viales existentes, Excavación de pilas de 8.00 a 10.00 m de profundidad, Piso en concreto (ANDEN) vaciado en sitio 21Mpa, anclajes epóxidos para el muro de contención, Filtros de los muros de contención, Redes hidráulicas de la vía, Pavimento asfaltico para la vía, Piso en concreto vaciado en sitio 21Mpa. Espesor 0.12m, Excavación en roca con cemento demoledor no explosivo tipo CRAS o equivalente con diámetro de perforación de 30mm para pilas, Construcción de Línea demarcadora visual tipo adoquín 0.10 x 0.20 x 0.06 m, Construcción de línea demarcadora visual tipo loseta táctil de alerta en adoquín de 0.20 x 0.20 x 0.06 m, Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para cordón-bordillo de anden, de 0,15 x 0,25 m, Instalación de pasamanos metálico, tubería superior en PTS rectangular de 2" x 1", Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D 131.

9.4.2.7 Necesidades

- Se requiere realizar la atención a observaciones de la Guía Socio Ambiental por frente de trabajo y del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre.

- Una vez revisado el Plan de Calidad suministrado para el seguimiento al contrato de la referencia, el miércoles 17 de enero de 2024 la interventoría emitió mediante oficio CED.2024.01.155 las observaciones correspondientes a dicha entrega. Se requiere recibir la atención a estas observaciones para realizar seguimiento.

- La imagen corporativa del Distrito de Medellín no ha sido comunicada y divulgada lo que está ocasionando retrasos en la fabricación de uniformes, chalecos, valla de la obra y todo lo relacionado con la institucionalidad.

9.4.2.8 Pendientes institucionales

- Se ha solicitado el diseño de la valla de la obra y la nueva imagen corporativa del Distrito de Medellín para esta vigencia administrativa, como también el manual de imagen actualizado del distrito de Medellín y la EDU y formato de piezas sociales.

- Se ha solicitado información sobre el estado del trámite de aprovechamiento forestal y tratamientos avalados en cada especie para proceder con las actividades previas en el componente ambiental.

- La Entidad debe definir la intervención en la roca sobre la vía, ya que se encuentra ubicada en la esquina y curva del proyecto de Conectividad Fuente Clara.

9.4.2.9 Alertas

TÉCNICO:

- Se requiere contar con la aprobación del PMT y trámite de rotura para realizar actividades sobre la vía.

SOCIAL:

- N/A

AMBIENTAL:

- Se requiere conocer la tipología de trámites y el estado de estos ante las entidades competentes.

DISEÑO

- N/A

EXTERNO

- Se requiere definir la intervención por parte de la entidad contratante de la roca ubicada en la Conectividad.

9.4.2.10 Justificación del atraso

- Se presenta un atraso en la aprobación e implementación del PMT radicado en la Secretaría de Movilidad, el cual también es requisito indispensable para solicitar permiso de rotura, por lo que no se han iniciado actividades de cerramientos provisionales ni demoliciones y excavaciones sobre la vía.

- No se ha recibido por parte de la Entidad el permiso de aprovechamiento forestal, el cual pausa actividades del inventario y tratamiento forestal según planos.

9.4.2.11 Registro fotográfico



9.4.3 PASEO URBANO CALLE 65 - ROBLEDO

Actualmente la entidad se encuentra en la etapa de elaboración de los estudios y diseños técnicos, gestión y tramite de permisos y licencias y elaboración de presupuesto de obra, previo al inicio del proceso de contratación de la ejecución del proyecto.

9.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE

Dentro del alcance del presente contrato interadministrativo, no se tiene contemplado llevar a cabo la ejecución de ese proyecto.

10. INFORME COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

10.1 PUI COMUNA 13

10.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

10.1.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra

- Actualmente se está al día con el cumplimiento de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, por temas de liberación de zonas verdes, para este periodo no es posible realizar las siembras.

10.1.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra

A continuación, se presenta el reporte del indicador de la gestión ambiental en obra, para el mes de enero de 2024, se tuvo una calificación de 99,5%, porcentaje considerado como ideal, según la Guía de manejo socioambiental.

La calificación indica que el contratista ha implementado los programas ambientales a satisfacción sin incurrir en faltas graves que pongan el peligro los recursos naturales y a la comunidad aledaña.

Periodo reportado	Calificación de la lista de verificación ambiental de obra
Mayo 2022	96,3%
Junio 2022	92,4%
Julio 2022	92,0%
Agosto 2022	94,6%
Septiembre 2022	98,5%
Octubre 2022	98,8%
Noviembre 2022	98,8%
Diciembre 2022	98,8%
Enero 2023	98,8%
Febrero 2023	99,5%
Marzo 2023	99,5%
Abril 2023	99,5%
Mayo 2023	99,5%
Junio 2023	99,5%
Octubre 2023	99,5%
Noviembre 2023	99,5%
Diciembre 2023	99,5%
Enero 2024	99,5%

Se evidencia que la calificación del indicador se ha mantenido durante varios meses, lo que indica que los incumplimientos que se generan en obra son subsanados rápidamente por el contratista.

10.1.1.3 Seguimiento a permisos ambientales

- Se cuenta con la Resolución N°594 del 31 de marzo de 2022, a través de la cual se otorga permiso de ocupación de cauce sobre el caño Ladrillera. En el mes de diciembre de 2023, junto con la SIF, se definió no cerrar dicho permiso hasta tanto finalice el proyecto.

- Se cuenta con Resolución de aprovechamiento forestal N°719 del 22 de abril de 2022, la cual autoriza la tala de seis (06) árboles y la conservación de un (1) individuo.

Resolución N°	Autorizado				Ejecutado			
	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras
N°719 del 22 de abril de 2022	6	0	0	21	6	0	0	0

Actualmente se está al día con el cumplimiento de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, por temas de liberación de zonas verdes, en este período no es posible realizar las siembras. De acuerdo con recorrido realizado el 30 de enero de 2024, junto con la interventoría y contratista, se tomó la decisión de cambiar el sitio de siembra de algunos individuos arbóreos, por el paso de redes de servicio público.

Se plantea realizar la siembra en el talud donde se realizó la construcción del muro de contención entre las pilas 85 y 101, zona en la cual ya se tiene aprobado el establecimiento de siembras del Plan de reposición Arbórea por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

10.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

Por parte del componente ambiental, no se reportan pendientes para este proyecto, pues se cumplió con los productos objeto del contrato.

10.2 PUI NOROCCIDENTAL

10.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

10.2.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra

- Se realizó radicación de nueva solicitud de siembra de árboles en espacio público con radicado N°202310400796 del 05 de diciembre de 2023, esta nueva solicitud se realizó, debido a que se encontró que sitios autorizados anteriormente ya no se encuentran disponibles, debido a cambios en el paisaje y a la ocupación indebida del espacio público por parte de la comunidad.

- Se realizó radicación de nueva solicitud de siembra de árboles en espacio público con radicado N°202310400796 del 05 de diciembre de 2023, esta nueva solicitud se realizó, debido a que se encontró que sitios autorizados anteriormente ya no se encuentran disponibles, debido a cambios en el paisaje y a la ocupación indebida del espacio público por parte de la comunidad.

- En los comités de obra realizados cada semana, la EDU reitera al contratista la importancia de fortalecer las jornadas de orden y aseo, e ir liberando las zonas verdes con el objetivo de iniciar en el mes de febrero de 2024 con las actividades de siembra.

- En el sector del parque se inició con la actividad de instalación de grama, y se reiteró la realización del riego al inicio y al final de la jornada, teniendo en cuenta el período de altas temperaturas que se ha venido registrando. Aunque el proyecto cuenta con el respectivo cerramiento, se ha presentado que cuando no se encuentra personal laborando, la comunidad ingresa a las zonas verdes e incluso mascotas, encontrándose al siguiente día en la jornada laboral, la presencia de residuos sólidos ordinarios y heces de las mascotas. Aunque durante la ejecución del proyecto se ha sensibilizado a la comunidad, el contratista desde el área de gestión social y ambiental, continúan con esta labor pedagógica.

10.2.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra

A continuación, se presenta el reporte del indicador de la gestión ambiental en obra, para el mes de enero de 2024, se tuvo una calificación de 94%, porcentaje considerado como ideal según la guía de manejo socioambiental.

Periodo reportado	Calificación de la lista de verificación ambiental de obra
Mayo 2023	86,4%
Junio 2023	98,7%
Julio 2023	98,9%
Agosto 2023	97,6%
Septiembre 2023	99,5%
Octubre 2023	99,7%
Noviembre 2023	94,0%
Diciembre 2023	93,0%
Enero 2024	94,0%

Se evidencia que, para el mes de enero el indicador aumentó, y aunque se han tomado acciones respecto a la evacuación del material producto de excavación y residuos de construcción y demolición, respecto al orden y aseo, se debe seguir mejorando y realizando control sobre esta actividad.

Con el fin de realizar seguimiento al tema crítico de evacuación de material de excavación en obra, la EDU solicitó a la interventoría enviar un reporte semanal de la cantidad de viajes realizados durante cada semana, la cantidad evacuada y el registro fotográfico correspondiente. En los comités de obra la interventoría ha venido presentando este reporte dando cumplimiento s la solicitud de la EDU.

10.2.1.3 Seguimiento a permisos ambientales

- Se cuenta con Resolución Metropolitana N°3427 del 20 de diciembre de 2022, la cual otorga permiso de aprovechamiento forestal para árboles aislados para la ejecución del proyecto Paseo Urbano Carrera 83, tramo 1.

Resolución N°	Autorizado				Ejecutado			
	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras
N°3427 del 20 de diciembre de 2022	26	2	3	123	26	0	0	0

Se está al día con la presentación de informes, en relación con el cumplimiento del permiso forestal. En cumplimiento a las obligaciones establecidas en materia de Fauna silvestre en el artículo 5 de la Resolución Metropolitana Nº 00-003427 del 20 de diciembre de 2022, se hizo entrega del primer informe parcial de actividades realizadas en el marco de la ejecución del mencionado permiso, a través del radicado N° 00-002435 del 22 de enero de 2024 **(Anexo 1)**

En comité de obra Nº38, se solicitó hacer entrega para la primera semana del mes de febrero de 2024 del cronograma de la actividad de siembra y la información relacionada con el contratista que realizará esta actividad durante el mes de febrero para el respectivo aval de la interventoría y la EDU.

Por parte de la EDU, se recalcó que es importante que el contratista de cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 2 y el articulo 3 (páginas 44 a la 47, páginas 51 y 52) del RESUELVE de la Resolución, y cuyo cumplimiento es requisito para el respectivo recibo de las siembras por parte de la EDU y la Secretaría de Infraestructura Física.

Adicionalmente, se enfatizó en el cumplimiento de las alturas de siembra (1,5 m arbustos y arboles) y la siembra de individuos arbóreos en buen estado físico y fitosanitario, que presenten un tallo único, buen follaje y desarrollo radicular.

10.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

10.2.2.1 Seguimiento al componente ambiental en obra

- Se espera iniciar actividades constructivas en el mes de marzo de 2024.

- Se está a la espera de recibir el PASAO en el mes de marzo una vez inicien las actividades de ejecución de obra.

- El 30 de enero de 2024, se realizó gestión por parte de la EDU para activar el Comité de Aseo y Ornato del Distrito de Medellín, con el fin de realizar la evacuación de residuos sólidos especiales que se localizan en espacio público a lo largo del área de intervención de la Carrera 84 y proceder con el cerramiento de la vía una vez se cuente con la aprobación del PMT. Debido a cambios internos en la coordinación de comité, fue necesario remitir nuevamente la solicitud, y se está a la espera de una respuesta.

10.2.2.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra

Debido a que el inicio de la ejecución de obra está proyectado para el mes de marzo de 2024, se reportará este indicador para dicho período.

10.3 PUI CENTRO ORIENTAL

10.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

10.3.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra

- El proyecto continúa suspendido, y de acuerdo con el informe del mes de diciembre de 2023, a la fecha es incierta la programación para realizar las 17 siembras pendientes.

10.3.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra

A continuación, se presenta el reporte del indicador de la gestión ambiental en obra hasta el mes de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que a la fecha el proyecto continúa suspendido.

Periodo reportado	Calificación de la lista de verificación ambiental de obra
Mayo 2023	86,4%
Junio 2023	98,7%
Julio 2023	98,9%
Septiembre 2023	97,0%
Octubre 2023	98,8%
Noviembre 2023	98,8%
Diciembre 2023	98,6%
Enero 2024	No aplica

10.3.1.3 Seguimiento a permisos ambientales

- Se cuenta con Resolución Metropolitana N°1626 del 18 de julio de 2022, la cual otorga permiso de aprovechamiento forestal para árboles aislados en el proyecto Conectividad Estación Las Torres-Cerro los Valores.

Resolución N°	Autorizado				Ejecutado			
	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras	N° talas	N° trasplantes	N° podas	N° siembras
N°1626 del 18 de julio de 2022	17	1*	0	62	17	0	0	0

*Un individuo fue autorizado a reubicar no trasplantar.

Se reporta que se encuentra al día con las obligaciones del permiso ambiental.

10.4 PUI IGUANÁ

10.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

10.4.1.1 Seguimiento al componente ambiental en obra

- Se cuenta con Resolución de Ocupación de Cauce, según aclaración realizada de la construcción de una pasarela elevada sobre el cauce del Caño Fuente Clara.

- El 11 de enero de 2024 se llevó a cabo la reunión de inicio de obra, y se iniciaron actividades preliminares y constructivas.

- Para el 02 de febrero de 2024, se tiene programado realizar reunión con el área ambiental de la Gobernación de Antioquia para la definición de directrices respecto a la entrega de informes ambientales de gestión del proyecto.

10.4.1.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra

A continuación, se presenta el reporte del indicador de la gestión ambiental en obra, para el mes de enero de 2024, se tuvo una calificación de 85%, porcentaje considerándose la gestión como ideal según la guía de manejo socioambiental. Respecto a la calificación se debe tener presente que durante el mes de enero de 2024 se realizaron actividades preliminares y se dio inicio con algunas actividades constructivas.

Periodo reportado	Calificación de la lista de verificación ambiental de obra
Enero 2024	85,0%

En este período se realizó demolición de pisos duros y el respectivo acopio temporal e inicio de la evacuación de los residuos de construcción, se realizó el cerramiento de protección de individuos arbóreos de conservación, instalación de acopio de residuos sólidos y acondicionamiento de la zona para acopio de material de playa.

Se estableció como fecha de entrega para el Plan de Acción Socioambiental e Obra – PASAO el 5 de febrero de 2024, durante este período el documento ha estado sujeto a ajustes por parte del contratista de acuerdo con observaciones de la interventoría.

10.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2

10.4.2.1 Seguimiento al componente ambiental en obra

- Se encuentra en trámite el permiso de aprovechamiento forestal del proyecto.

- El 11 de enero de 2024 se llevó a cabo la reunión de inicio de obra, y se iniciaron actividades preliminares y constructivas.

10.4.2.2 Calificación del indicador de gestión ambiental en obra

A continuación, se presenta el reporte del indicador de la gestión ambiental en obra, para el mes de enero de 2024, se tuvo una calificación de 83%, porcentaje considerándose la gestión como media según la guía de manejo socioambiental. Respecto a la calificación se debe tener presente que durante el mes de enero de 2024 se realizaron actividades preliminares y se dio inicio con algunas actividades constructivas.

Periodo reportado	Calificación de la lista de verificación ambiental de obra
Enero 2024	83,0%

En este período se realizó el cerramiento de protección de individuos arbóreos de conservación en el sector de la Institución Educativa Camilo Mora y la zona aledaña al parque Fuente Clara donde se está realizando la excavación para la construcción de pilas del muro de contención de la vía, se realizó la instalación de acopio de residuos sólidos y acondicionamiento de la zona para acopio de material de playa.

Se estableció como fecha de entrega para el Plan de Acción Socioambiental e Obra – PASAO el 5 de febrero de 2024, durante este período el documento ha estado sujeto a ajustes por parte del contratista de acuerdo con observaciones de la interventoría.

10.4.2.3 Seguimiento a permisos ambientales

- Se está a la espera de la respuesta del comunicado con radicado N°202310401427 del 5 de diciembre de 2023, donde se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente aprobación de sitios de siembra en el área de influencia del Caño Fuente Clara, para reposición arbórea en el área de influencia directa AID del proyecto.

- Referente a la solicitud realizada el 05 de diciembre de 2023 a la Secretaría de Infraestructura Física, a través del radicado N°202310401431, se recibió comunicado con aprobación de los sitios de siembra, según radicado N°202331060735 del 21 de diciembre de 2023 **(Anexo 2)**.

- Se elaboró la atención a los requerimientos del informe N°008008 del 16/11/2023, asociado a la solicitud de permiso de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados del proyecto "CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE II". CM5.08.23396 Se remite información el 27 de diciembre y el AMVA asigna el radicado N°000044 el 02 de enero de 2024 **(Anexo 3)**.

- Se remite ajuste al plan de reposición arbórea, cambio de 3 sitios de trasplante, de acuerdo con requerimiento de la Autoridad Ambiental y nuevamente solicitud de modificación del Auto de inicio. Finalmente, referente a los tratamientos silviculturales solicitados se tienen 22 individuos arbóreos: 8 para tala, 10 para conservación y 4 para trasplantes.

- Posterior al radicado N° 00-000044 del 02 de enero de 2024, se estuvo a la espera de la gestión por parte de la Autoridad Ambiental respecto a la evaluación de la información entregada y/o la programación de una visita técnica. A finales del período aún no había pronunciamiento por parte del AMVA, y de acuerdo con consultas verbales realizadas, se informó a la EDU que para dicho período la Entidad no contaba con personal para atender la evaluación del trámite.

10.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO - CALLE 65

- Se tiene programado para el 01 de febrero de 2024, realizar recorrido conjunto con la SIF y el contratista diseñador de redes de servicio público, para verificar que no se presenten interferencias con la propuesta paisajística.

10.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE

- Se realizó recorrido el 30 de enero de 2024 en conjunto con el profesional de arquitectura y el ingeniero estructural de la EDU, para revisión en campo de cambio propuesto por parte de la SIF en el trazado de la pasarela. En campo se evidenció que respecto a este diseño de la SIF se plantea cambiar el punto de inicio de la pasarela por temas de topografía y pendiente, y con el fin de evitar afectaciones a algunos árboles de gran porte.

- Una vez se cuente con la aprobación de los ajustes al diseño de la pasarela, se procederá a revisar las interferencias o posibles afectaciones sobre el componente arbóreo.

10.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

10.5.1 REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO EDU Y VISITAS DE CAMPO

A continuación, se presenta el consolidado del acompañamiento ambiental al Contrato Interadministrativo:

Actividad	Fecha	Resumen de la actividad	Acta (Sí/No)
Visita de campo Ecoparque Massavielle	30/01/2024	Se realizó recorrido conjunto con el profesional de arquitectura y el ingeniero estructural de la EDU, para revisión en campo de cambio propuesto por parte de la SIF en el trazado de la pasarela y posibles afectaciones del componente arbóreo	No
Comité contrato interadministrativo SIF - EDU	31/01/2024	Se asistió a reunión donde desde el componente ambiental y forestal se expuso los avances de cada proyecto, se trataron los pendientes y alertas correspondientes.	Si
Comité de obra Paseo Urbano Cra 83 y Cr 84	31/01/2024	Se asistió a reunión donde desde el componente ambiental se realizó seguimiento a la gestión.	Si
Reunión de avance de obra Paseo Urbano Cra 83	31/01/2024	Se asistió a reunión de avance de obra con la comunidad, donde desde el componente ambiental el contratista expuso las actividades realizadas hasta la fecha y conjuntamente con la EDU se aclararon inquietudes referentes al componente forestal del proyecto	Si

10.6 DIFICULTADES

- A la fecha no se cuenta con la Resolución de aprovechamiento forestal para la Conectividad Fuente Clara Fase II.

- Sigue suspendido el proyecto conectividad las torres - cerro los valores, lo cual no ha permitido culminar con las actividades de siembra.

10.7 METAS ALCANZADAS

- Para el Paseo Urbano de la Cra. 83, se tuvo una adecuada gestión ambiental con una calificación del indicador de un 94%, lo cual es una gestión considerada como ideal, según la guía de manejo socio ambiental.

- Para el proyecto Viaducto Media ladera Tramo 3 Fase 2, se tuvo una adecuada gestión ambiental con una calificación del indicador de un 98,6%, lo cual es una gestión considerada como ideal, según la guía de manejo socio ambiental.

- No se presentaron quejas relacionadas con el componente ambiental en el periodo reportado.

10.8 METAS PRÓXIMO MES

- Dar continuidad al seguimiento ambiental de los proyectos en ejecución Viaducto Media Ladera y Paseo Urbano Cra. 84 y continuar con la buena gestión.

- Dar continuidad al seguimiento ambiental de la obra Paseo Urbano Cra. 83 y dar inicio a la actividad de siembras.

- Dar continuidad al seguimiento ambiental de los proyectos en ejecución Parque Fuente Clara y Conectividad Fuente Clara Fase 2.

- Ajustar propuesta paisajística del proyecto Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2.

- Revisar la propuesta paisajística del Paseo urbano de la Calle 65 y si se requiere ajustar el presupuesto ambiental y silvicultural.

- Revisar y definir intervenciones silviculturales del Ecoparque Massavielle de acuerdo con el diseño arquitectónico que se apruebe de la pasarela.

10.9 ALERTAS

- A la fecha no se tiene Resolución para el Aprovechamiento Forestal de la Conectividad Fuente Clara Fase 2.

10.10 ANEXOS

- **Anexo 1.** Radicado N°202331060735 aprobación sitios de siembra por parte de la SIF en el proyecto Conectividad Fuente Clara Fase 2.

- **Anexo 2.** Radicado N°000044 el 02 de enero de 2024 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá de la respuesta a los requerimientos de Fuente Clara Fase 2.

11. INFORME COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL

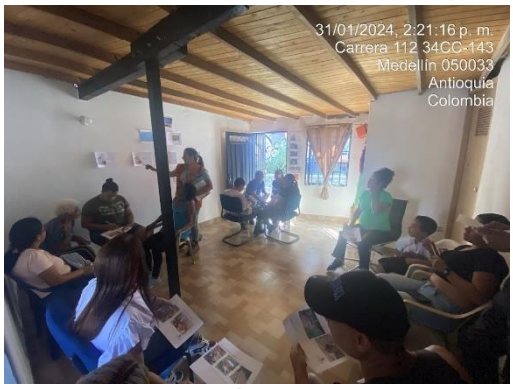
11.1 PUI COMUNA 13

11.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

11.1.1.1 Actividades con comunidad

- Se realizó el comité ciudadano de obra, del cual participaron en total 14 personas. En la reunión se presentaron los principales avances del proceso constructivo desde las diferentes áreas.

- La metodología de presentación de los avances fue por medio de trabajo en grupos, a cada grupo se le entregaron 5 fotografías de las diferentes áreas, ellos debían analizar a que área correspondía y explicar qué actividad creían que se estaba realizando. Luego de que cada equipo hacia la exposición, desde el área social del contratista explicaban cada imagen e informaban el desarrollo de dicha actividad, además de explicar a qué área correspondía.



31012024_Reunión CCO Viaducto Media Ladera 3.2

11.1.1.2 Coordinación Interinstitucional

- Durante este periodo no se realizó ninguna actividad.

11.1.1.3 Recorridos

- Se realizan los recorridos de manera habitual cada ocho días en comité de obra, es importante mencionar que uno de los recorridos se realiza con el supervisor social de la SIF, el cual plantea algunas sugerencias en el tema de la toma de las PQRS, y las actividades de sostenibilidad con la comunidad. Se está cumpliendo a la fecha con la empleabilidad en la zona donde el 62% son operativos de la zona y el 54% es mano de obra femenina.



24012024_Recorrido y comité de obra Viaducto 3.2

11.1.1.4 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

Se mantiene informada a la comunidad sobre las diferentes actividades y cambios en obra tales como:

- 10012024_Circular informativa cambio de horario: Se hizo entrega de la circular donde se informaba a la comunidad en general, que se cambiara el horario de trabajo de la obra, debido a una contingencia que se generó por la cantidad de turistas que visitaron el Viaducto en la temporada de vacaciones. El alto flujo de personas generó un atraso representativo en el retiro e ingreso de material a la obra. La circular se entregó tanto a los comerciantes del viaducto, como a las viviendas cercanas a la obra.

- 30012024_Convocatoria telefónica reunión CCO: se realizó convocatoria telefónica a 24 personas. En la llamada se les recordó la fecha, la hora y el lugar de donde se realizaría la reunión del Comité Ciudadano de obra. Las llamadas fueron registradas en el formato correspondiente.

- Cartelera Informativa: Se actualizó la cartelera de obra con la información correspondiente a los principales avances del proceso. La actualización se realizó luego del visto bueno por parte de comunicaciones de la EDU. En la actualización se informó a la comunidad sobre:

- Área técnica: vaciado de la primera losa del viaducto, la importancia que tienen las pilas dentro del proceso constructivo, y el inicio de la instalación definitiva de la tubería de acueducto.

- Área SST: entrega permanente de dotación.

- Área Social: se dio el reporte de la empleabilidad, realizando hincapié en el tema de que la mayoría de personal operativo en obra vive en la comuna 13.



Cartelera de obra

- Buzón de Sugerencias: El buzón de sugerencias estuvo instalado al lado de la cartelera de obra, en el barrio de Independencias III, en zona directa de influencia del proyecto. No se recibió ninguna PQRS.

11.1.1.5 Informe de Empleo Mensual

- Generación de empleo en obra – A corte 31 de enero de 2024

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
20	1	13	63	63	13	36	76	18	55	3	0

- Generación de empleo en obra – Acumulado a 31 de enero de 2024

Total personas vinculadas	Total personas retiradas	Total personas mano de obra calificada	Total, personas mano de obra no calificada	Total hombres	Total mujeres	Total personas mano de obra local	Total personas activas a la fecha	Total Personas jóvenes	Total Adultos	Total Adultos mayores	Total Personas en condición de discapacidad
160	84	17	143	138	22	74	76	45	105	10	0



11.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

Se continúan articulando acciones, con el fin de que la comunidad siga participando de las actividades transversales al PUI Comuna 13, donde dichas actividades propenden por el cuidado y apropiación de las obras PUI.

11.2 PUI NOROCCIDENTAL

11.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

11.2.1.1 Actividades con comunidad

- Se realizó reunión de avance de obra con el objetivo de informar a toda la comunidad, a los lideres, JAC y comerciantes sobre el avance de las actividades del PUI NOROCCIDENTAL CARRERA 83 TRAMO 1; la cual se llevó a cabo el día 30 de enero a las 3:00 pm en la Junta de Acción Comunal del barrio el progreso.

 A dicha reunión asistieron 25 personas de la comunidad; donde se les comparte por medio de una presentación todas las actividades llevadas a cabo hasta la fecha, desde la parte técnica, ambiental, social y sst, y se resuelven las dudas por parte de la comunidad.



05122023_Taller plastilina semillero

11.2.1.2 Recorridos

- Se acompañan los comités de obra los cuales inician con los recorridos, en ellos se resuelven alertas y problemáticas puntuales con la comunidad, y se hace el seguimiento a la implementación de la guía de manejo socio ambiental en obra.

 Durante el mes de enero del 2024 se hicieron 3 recorridos.



16012024_Recorrido y comité de obra Cr 83

11.2.1.3 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

Se realiza seguimiento a los diferentes componentes instaurados en la GMSA, con el fin de dar cumplimiento a todo el proceso social en la obra tales como:

- Piezas de divulgación: En el mes de enero se diseñó y se divulgó con los integrantes del CCO y comunidad en general invitación para reunión avance de obra. Este E-card contenía los datos generales de la reunión (fecha, hora, lugar y objetivo) los cuales fueron previamente aprobados por comunicaciones de la EDU.



E-card reunión avance de obra

- Convocatoria telefónica: Desde el 25 al 29 de enero de 2024 se realizaron llamadas telefónicas a JAC y diferentes lideres y lideresas para invitarlos a la reunión de avance de obra, en el cual se les informa la fecha, la hora y el lugar de donde se realizarán dicha reunión.

- Cartelera Informativa: En el mes de enero se realizó la actualización de la cartelera informativa con información relevante del proyecto. El contenido fue aprobado por la interventoría social y la supervisión de la EDU.

- La información que contiene la cartelera presenta a la comunidad los trabajos constructivos realizados a la fecha, ciclo final de actividades PUI, actividad con semillero de niños, actividades realizadas por SST, medios de comunicación y los horarios de trabajo y los contactos de equipo de trabajo del contratista e interventoría.



Cartelera informativa del mes de enero

- Buzón de Sugerencias: El buzón de sugerencias se encuentra ubicado junto a la cartelera informativa en un lugar visible para la comunidad en el barrio el progreso. En el periodo del 01 al 31 de enero no se recibieron PQRS.

- Oficina de información y atención a la comunidad: El punto de atención a la comunidad (PAC), se encuentra ubicado en Cl. 104ee #83a98, El Progreso. La atención se realiza en los horarios de 8:00 am a 4:00 pm. Desde el inicio de la obra se encuentra disponible al público, generalmente se acercan a preguntar sobre las convocatorias de empleo, proceso constructivo de la obra y sobre el parqueo de vehículos.

11.2.1.4 Informe de Empleo Mensual

- Generación de empleo en obra – A corte 31 de enero de 2024

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
11	0	21	47	58	10	26	68	24	44	0	0

- Generación de empleo en obra – Acumulado a 31 de enero de 2024

Total personas vinculadas	Total personas retiradas	Total personas mano de obra calificada	Total, personas mano obra no calificada	Total hombres	Total mujeres	Total personas mano de obra local	Total persona activas a la fecha	Total Personas jóvenes	Total Adultos	Total Adultos mayores	Total Personas en condición de discapacidad
93	21	32	49	64	14	29	68	24	44	0	0



11.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

11.2.2.1 Actividades con comunidad

- Se realizó socialización de PMT con la comunidad, por medio de volante provisional puerta a puerta ya que aún no se contaba con el manual de imagen de la Alcaldía de Medellín, se les informa sobre las actividades a realizar durante el periodo de ejecución de la obra.



Socialización de PMT

11.2.2.2 Recorridos

- Se acompañan dos recorridos al polígono de intervención, con el fin de darle claridad, sobre los acuerdos a los que se habían llegado con los locales comerciales, predios puntuales y la urbanización 12 de octubre.

11.2.2.3 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

- Actas de Entorno: El objetivo de la elaboración de actas de entorno es tener un soporte escrito y fotográfico del estado en que se encuentran los espacios públicos a intervenir que están dentro del área del proyecto. Se

describe detalladamente los accesos a predios, el estado del pavimento, las zonas verdes, y el estado en general de la zona, esto con el fin de garantizar el bienestar de la comunidad, sus inmuebles y su entorno; además de evitar futuras reclamaciones ajenos a los trabajos realizados. El día 19 de enero se realizó el levantamiento de un acta de entorno en el área de intervención de la obra por medio del video y su respectiva acta.

- Oficina de información y atención a la comunidad: El punto de atención a la comunidad (PAC), se encuentra ubicado en Cl. 104ee #83a98, El Progreso. La atención se realiza en los horarios de 8:00 am a 4:00 pm. Desde el inicio de la obra se encuentra disponible al público, generalmente se acercan a preguntar sobre las convocatorias de empleo, proceso constructivo de la obra y sobre el parqueo de vehículos.

11.2.2.4 Coordinación interinstitucional

- Durante este periodo no se realiza ninguna actividad.

11.3 PUI CENTRO ORIENTAL

11.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

11.3.1.1 Actividades con comunidad

- Esta obra se encuentra suspendida desde el 21 de diciembre del 20203.

11.4 PUI IGUANÁ

11.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

11.4.1.1 Actividades Comunitarias

- Actas de Vecindad:
 Registro descriptivo que indica las condiciones en las que se encuentran los inmuebles (viviendas, locales comerciales e industriales) cercanas o lindantes con la zona de intervención susceptibles a ser afectados por la obra a desarrollarse, las actas se llevan a cabo antes de la ejecución de las obras y desde la gestión social se subraya el propósito de la misma, que se fundamenta en dejar constancia del estado inicial de los mismos y brindar a los propietarios la garantía para realizar solicitudes posteriores en caso de que se presente alguna novedad en el inmueble debido a la etapa constructiva.
 Durante el presente periodo se levantan 23 actas de vecindad en torno al Parque Fuente Clara.



Levantamiento actas de vecindad.

- Reunión JAC Fuente Clara:
 Se realiza la reunión de socialización de inicio de obra con la JAC del barrio Fuente Clara, a esta reunión no se logró invitar a la JAL, ya que aún no se había posicionado este año y no se tenía claridad quienes eran ni la base de datos. En esta reunión se presenta como se llevará a cabo la reunión de inicio de obra a la comunidad en general y como tal la presentación de todos los componentes técnico, ambiental, sst y social, y se resuelven sus inquietudes.


10012024_Socialización JAC Fuente Clara

- Reunión de inicio de obra:
 El 11 de enero de 2024 a las 3pm se realizó la reunión de inicio en la I.E. Camilo Mora Carrasquilla con una participación de 110 personas de la comunidad de Robledo Fuente Clara. En este se presenta todo el equipo de trabajo del contratista Barmar, interventoría Alfa y Omega, Gobernación de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física, y Edu. Acá cada uno de los componentes del contratista dio a conocer cuales sería los programas que se van a adelantar durante la obra, los tiempos de ejecución y los diseños; al final se resuelve las inquietudes donde la preocupación más recurrente manifestada por la comunidad hace referencia a los accesos para motocicletas al interior del parque, así como accesos para adultos mayores, personas con movilidad reducida y niños.

En esta reunión se conforma el Comité Ciudadano de obra con la inscripción de 17 personas de la comunidad.



11012024_Socialización comunidad Fuente Clara

- Jornada de empleabilidad:
 Se llevó a cabo la jornada de empleabilidad de mano de obra no calificada de la comunidad, en donde se recibieron 58 hojas de vida, de las cuales 51 son hombres y 7 mujeres, es importante mencionar que la convocatoria quedo abierta para que en cualquier momento se puedan acercar a la oficina del contratista hacer entrega de estas.

11.4.1.2 Coordinación Interinstitucional

- Se participa de tres reuniones citadas por Gobernación de Antioquia y la SIF, para el proyecto de Parque Deportivo Fuente Clara, ya que este proyecto hace parte de una compensación que se le va a hacer a la comunidad por la conexión vial Aburra-Rio Cauca tramo 4.1 Dichas reuniones se han llevado a cabo con el fin de unificar criterios desde el componente social, como las guías de manejo socio ambiental de la Gobernación y la Alcaldía de Medellín, los formatos a implementar las actividades a desarrollar con la comunidad, entre otras.



19012024_Reunion social Gobernación- SIF -EDU

- Por otra parte, se realiza la primera reunión del componente social de contratista e interventoría; en esta se hace entrega de formatos sociales, se socializa la metodología de trabajo, la entrega de informes, y la aplicación de la guía de manejo socio ambiental en obra.

11.4.1.3 Recorridos

- A la fecha se han realizado dos recorridos y comités de obra, en donde se ha venido ajustando la metodología de entrega de porcentajes de mano de obra y la entrega de informes. Es importante mencionar que durante el periodo de enero no se cuenta con manual de imagen de la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, lo que no ha permitido la instalación de la valla, la cartelera y el buzón de obra.

11.4.1.4 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

- Programa de comunicación y divulgación:
 Propende que a través de un lenguaje común y dentro de una política de imagen institucional, las comunidades estén informadas de manera clara, veraz y oportuna sobre el curso del proyecto y las actividades a implementar, haciendo énfasis en los tiempos, los impactos que genera y las medidas propuestas para prevenirlos y/o mitigarlos.

- Piezas de Divulgación:
 E-card invitación reunión de inicio: Por motivos de cambio de administración, a la fecha no se cuenta con manual de imagen, de la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia por ello no se realiza E-card para invitar a la reunión de inicio y bajo las indicaciones de la EDU, se realiza la invitación puerta a puerta con formato de registro.

- Circulares informativas:
 Se elaboraron circulares informativas para socializar a la comunidad aledaña a Robledo Fuente Clara los aspectos generales del proyecto y atender dudas e inquietudes presentadas con relación a su ejecución. Así mismo, se distribuyeron en el sector aledaño y sitios estratégicos, con el fin de reforzar la convocatoria a la reunión.

- Cartelera Informativa:
 Por motivos de cambio de administración, a la fecha no se cuenta con manual de imagen de la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, por ello no se produce ni instala en el presente periodo.

- Buzón de sugerencias:
 Por motivos de cambio de administración, a la fecha no se cuenta con manual de imagen de la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, por ello no se produce ni instala en el presente periodo.

- Valla informativa:
 Por motivos de cambio de administración, a la fecha no se cuenta con manual de imagen de la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, por ello no se produce ni instala en el presente periodo.

- Oficina de Información y atención a la comunidad:
 El PAC está siendo atendido como se estipula en el PASAO en la oficina ubicada en la Cr 96ª #62D-56 Robledo Fuente Clara con apertura al público los miércoles de 10am. a 3pm. De momento se han atendido dudas e inquietudes menores por parte de la presidenta de la JAC y algunas personas de la comunidad, así como la recepción de hojas de vida.

- Subprograma de resolución de conflictos:
 Desde la gestión social se busca dar respuesta a las solicitudes comunitarias las cuales pueden incluir peticiones de información, quejas, reclamos y sugerencias. Se debe verificar que la respuesta se dé dentro de los plazos establecidos por la Constitución Nacional:
 - Quince (15) días para contestar quejas, reclamos y manifestaciones
 - Diez (10) días para contestar peticiones de información
 - Treinta (30) días para contestar consultas

- Durante este periodo no se reciben PQRS.

11.4.1.5 Informe de Empleo Mensual

- Generación de empleo en obra – A corte 31 de enero 2024

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
30	3	10	20	23	7	7	27	7	22	1	0

- Generación de empleo en obra – Acumulado a 31 de enero 2024

Total personas vinculadas	Total personas retiradas	Total personas mano de obra calificada	Total, personas mano de obra no calificada	Total hombres	Total mujeres	Total personas mano de obra local	Total personas activas a la fecha	Total Personas jóvenes	Total Adultos	Total Adultos mayores	Total Personas en condición de discapacidad
30	3	10	20	23	7	7	27	7	22	1	0



- A la fecha de este informe aún no se cumple con los porcentajes de mano de obra no calificada de la zona, pues se ha tenido dificultades ya que una vez se contratan renuncian porque consideran que es un trabajo pesado o no llegan a trabajar, lo que no ha permitido cumplir.

11.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA FASE 2

11.4.2.1 Actividades Comunitarias

- Actas de Vecindad:
 Las actas de vecindad que se llevan a cabo antes de la ejecución de la obra se hacen para dejar constancia del estado inicial de los predios y brindar a los propietarios la garantía para realizar solicitudes posteriores en caso de que se presente alguna novedad en el inmueble debido a la etapa constructiva.
 Durante el presente periodo se levantan 17 actas de vecindad en torno a la vía.



Levantamiento actas de vecindad

- Reunión JAC:
 El 10 de enero, día previo a la reunión de inicio, por solicitud de la presidenta la Sra. Marleny Uran en la I.E. Camilo Mora Carrasquilla, se abrió el espacio donde se hizo una presentación del proyecto y se recibieron inquietudes y sugerencias de los miembros de la junta.



10012024_Reunión JAC Fuente Clara

- Reunión de inicio de obra:
 El 11 de enero a las 3pm, se realizó la reunión de inicio en la I.E. Camilo Mora Carrasquilla con una participación bastante activa por parte de la comunidad de Robledo Fuente Clara, donde se da conocer cómo se llevará a cabo le ejecución de la obra desde el componente técnico, social, ambiental y SST.


11012024_Reunión Inicio de obra

- Socialización:
 Finalmente, se hace una socialización a la propietaria de un predio el cual tiene sobre su propiedad una roca que se pensaba era espacio público y donde la intervención de la obra tenía contemplado un diseño de paso peatonal que la propietaria no estaba de acuerdo con él. Luego de revisada la ficha catastral se conoce que la roca si es propiedad de la señora y se aborda con el fin de mostrarle la modificación del diseño.



22012024_Socialización Propietaria Fuente Clara

11.4.2.2 Recorridos

- Se realiza dos recorridos de obra, con el fin de empezar a implementar la Guía de manejo socia ambiental, además para resolver inquietudes puntuales de la comunidad vecina del proyecto. Estos recorridos de hacen en el marco del comité de obra que se lleva a cabo los lunes semanalmente.



22012024_Comité Conectividad Fuente Clara

11.4.2.3 Coordinación Interinstitucional

- Durante este mes no se realiza ninguna actividad.

11.4.2.4 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

- Piezas de Divulgación:
 E-card invitación reunión de inicio: Por motivos de cambio de administración, a la fecha no se cuenta con manual de imagen, por ello no se realiza E-card para invitar a la reunión de inicio y bajo las indicaciones de la EDU, se realiza la invitación puerta a puerta.

- Circulares informativas:

Teniendo en cuenta la política de imagen institucional de la entidad contratante EDU, se elaboraron circulares informativas para socializar a la comunidad aledaña a Robledo Fuente Clara los aspectos generales del proyecto y atender dudas e inquietudes presentadas con relación a su ejecución. Así mismo, se distribuyeron en el sector aledaño y sitios estratégicos, con el fin de reforzar la convocatoria a la reunión.

- Cartelera Informativa:
 Por motivos de cambio de administración, a la fecha no se cuenta con manual de imagen, por ello no se produce ni instala en el presente periodo.

- Buzón de sugerencias:
 Por motivos de cambio de administración, a la fecha no se cuenta con manual de imagen, por ello no se produce ni instala en el presente periodo.

- Valla informativa:
 Por motivos de cambio de administración, a la fecha no se cuenta con manual de imagen, por ello no se produce ni instala en el presente periodo.

- Oficina de Información y atención a la comunidad:
 El PAC está siendo atendido como se estipula en el PASAO en la oficina ubicada en la Cr 96ª #62D-56 Robledo Fuente Clara con apertura al público los miércoles de 10am. a 3pm. De momento se han atendido dudas e inquietudes menores por parte de la presidenta de la JAC y algunas personas de la comunidad, así como la recepción de hojas de vida.

- Subprograma de resolución de conflictos:
 Durante ese periodo no se tienen PQRS.

11.4.2.5 Informe de Empleo Mensual

- Generación de empleo en obra – A corte 31 de enero 2024

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
30	3	10	20	23	7	7	27	7	22	1	0

- Generación de empleo en obra – Acumulado a 31 de enero 2024

Total personas vinculadas	Total personas retiradas	Total personas mano de obra calificada	Total, personas mano de obra no calificada	Total hombres	Total mujeres	Total personas mano de obra local	Total personas activas a la fecha	Total Personas jóvenes	Total Adultos	Total Adultos mayores	Total Personas en condición de discapacidad
30	3	10	20	23	7	7	27	7	22	1	0



- A la fecha de este informe aún no se cumple con los porcentajes de mano de obra no calificada de la zona, pues se ha tenido dificultades ya que una vez se contratan renuncian porque consideran que es un trabajo pesado o no llegan a trabajar, lo que no ha permitido cumplir.

11.4.3 ECOPARQUE MASAVIELLE

11.4.3.1 Actividades Comunitarias

- A la fecha se están desarrollando los productos sociales de la etapa de estudios y diseños.

11.4.3.2 Recorridos

- Durante este periodo no se realizó ningún recorrido.

11.4.3.3 Coordinación Interinstitucional

- Durante este mes no se realiza ninguna actividad.

11.4.4 PASEO URBANO CALLE 65 – ROBLEDO

11.4.4.1 Actividades Comunitarias

- A la fecha se están desarrollando los productos sociales de la etapa de estudios y diseños.

11.4.4.2 Recorridos

- Durante este periodo no se realizó ningún recorrido.

11.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Comités de seguimiento interno EDU:

Se acompañan las reuniones del equipo de PUI Priorizados EDU, donde se hace seguimiento a cada uno de los proyectos desde cada componente y se plantean las dificultades, los avances y las alerta que se tienen desde el área social.

Así mismo se prepara la presentación, los indicadores y las alertas que se le van a socializar a la SIF en la reunión de seguimiento de cada uno de los proyectos, y en cada uno de los componentes.

- Comités de seguimiento con la SIF:

Se acompañan los comités de seguimiento al PUI Priorizados, con la Secretaría de Infraestructura Física, con el fin de dar un balance de las actividades realizadas desde el área social en cada uno de los proyectos PUI.

11.6 DIFICULTADES

- Una de las principales dificultades ha sido no tener el nuevo manual de imagen de la Alcaldía lo que ha llevado retrasos con la instalación de la valla, el buzón, las carteleras de obra, los informes de los contratistas para Parque Deportivo y conectividad Fuente Clara.

- Es importante mencionar una alerta en el PUI Comuna 13, sobre la delicada situación de los accidentes que están ocurriendo con las moto cargas de la obra frente a las motos y enceres mal estacionados a lo largo del viaducto por parte de la comunidad, esta situación se está saliendo de control porque los grupos "organizados" de la zona están obligando al contratista a pagar los daños, daños que se han informado constantemente por medio de visitas y circulares que "la obra no se hará responsable", pero que por amenazas al personal se están tiendo que cancelar (costos no presupuestados) y la seguridad de los trabajadores tanto operativos como administrativos se está poniendo en riesgo.

11.7 METAS ALCANZADAS

- Reunión de inicio de obra Conectividad Fuente Clara Fase 2 y Parque Deportivo Fuente Clara, con la Junta de Acción Comunal de Fuente Clara.

- Reunión de inicio de obra Conectividad Fuente Clara Fase 2 y Parque Deportivo Fuente Clara, con la comunidad de Fuente Clara.

- Jornada de empleabilidad Conectividad Fuente Clara Fase 2 y Parque Deportivo Fuente Clara

- Conformación del Comité Ciudadano de obra Conectividad Fuente Clara Fase 2 y Parque Deportivo Fuente Clara

- Reunión de CCO PUI Comuna 13, Viaducto Media Ladera 3.2

- Reunión de avance de obra PUI Noroccidental Paseo Urbano Cr 83.

- Seguimiento a la guía de manejo socio ambiental en obra, proyecto Paseo Urbano Cr 83, Conectividad Fuente Clara Fase 2 y Parque Deportivo Fuente Clara.

- Articulación interinstitucional para proyecto de Parque Deportivo Fuente Clara.

11.8 METAS PRÓXIMO MES

- Seguimiento a la guía de manejo socio ambiental, de los proyectos: Paseo Urbano Cr 83, Cerro de los Valores y Viaducto 3.2, Conectividad Fuente Clara Fase 2 y Parque Deportivo Fuente Clara.

- Realizar comité ciudadano de obra, de los proyectos: Paseo Urbano Cr 83, Viaducto Media Ladera 3.2, Conectividad Fuente Clara Fase 2 y Parque Deportivo Fuente Clara.

- Actividades de coordinación interinstitucional.

- Actividades de sostenibilidad y apropiación de las obras.

11.9 CONCLUSIONES GENERALES

- Es muy importante ir retomando poco a poco el ritmo que se tenía con las actividades sociales en cada uno de los territorios PUI, porque si bien se está arrancando de nuevo el año, también se debe de tener en cuenta que se inicia una nueva administración pública que esta adelantado procesos diferentes que pueden ser complejos al inicio.

- En cuanto a la comunidad la metodología de intervención se ha ido enriqueciendo en cada uno de los territorios PUI, lo que lleva a que tanto los beneficiarios como los líderes sientan un acompañamiento social más consolidado y el fortalecimiento de los canales de comunicación y participación.

11.10 ESTADÍSTICAS INFORME MENSUAL

Actividades	Cantidad realizadas	Número de participantes
Recorridos con comunidad	0	0
Recorridos institucionales	11	147
Reuniones con comunidad	4	216
Reuniones institucionales	7	65
Eventos	0	0
Talleres (Estrategia social PUI)	0	0
Otras actividades	2	59
TOTAL	**24**	**487**

11.11 ANEXOS

N°	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PÚBLICO	TIPO DE ANEXO
1	31/01/2023	PUI Comuna 13 Viaducto Media ladera 3.2	Comité Ciudadano de obra, avance	Comunidad y lideres	Acta de reunión
2	30/01/2024	PUI Noroccidental Paseo Urbano Cr 83	Reunión de avance de obra con comunidad	Comunidad y lideres	Acta de reunión
3	30/01/2024	PUI Noroccidental Paseo Urbano Cr 83	Presentación de reunión de avance de obra	N/A	Presentación PDF
4	19/01/2024	PUI Noroccidental Paseo Urbano Cr 84	Socialización PMT	Comunidad vecina de la obra	Registro puerta a puerta
5	10/01/2024	PUI Iguana parque deportivo y conectividad Fuente Clara	Reunión de inicio de obra con JAC	JAC Fuente Clara	Acta de reunión
6	11/01/2024	PUI Iguana parque deportivo y conectividad Fuente Clara	Reunión de inicio de obra con comunidad	Comunidad y lideres	Acta de reunión
7	11/01/2024	PUI Iguana parque deportivo y conectividad Fuente Clara	Presentación de Reunión de inicio de obra	N/A	Presentación PDF
8	31/01/2024	PUI Priorizados	Formato de Consolidado Social SIF	N/A	Formato

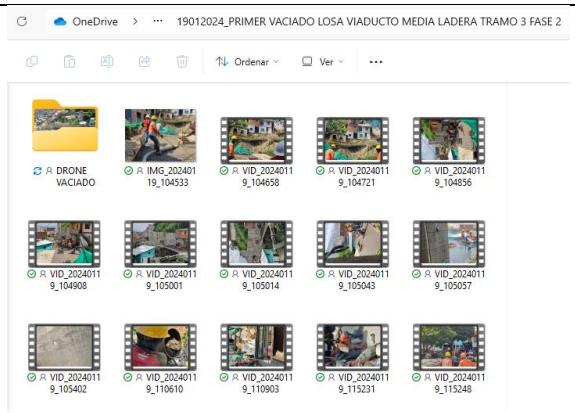
12. INFORME COMPONENTE COMUNICACIONAL

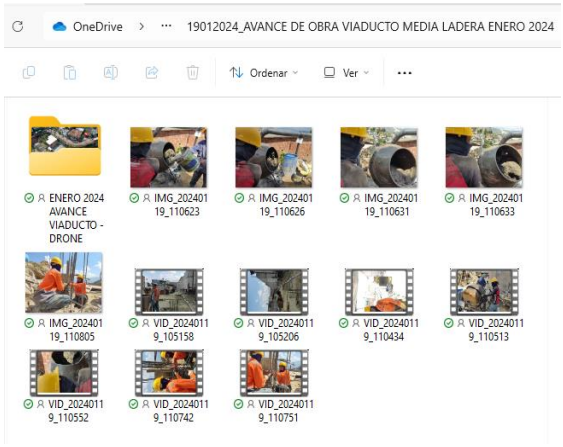
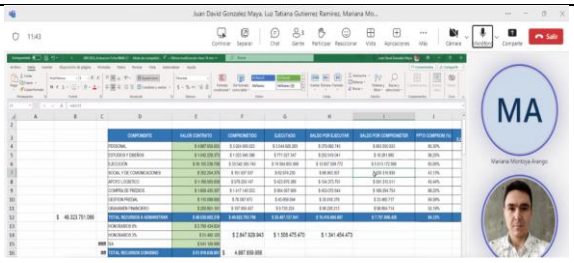
12.1 PUI COMUNA 13

12.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

12.1.1.1 Acompañamiento Obra

Las siguientes son las actividades desarrolladas para el componente de comunicaciones del proyecto Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2:

Descripción	Imagen
Corrección y diseño de la circular de cambio de horario en la obra desde el 10 de enero. El diseño es una propuesta de la EDU ante la necesidad del proyecto y debió ser aprobado por la Dirección para poder producirlo.	
Registro audiovisual (fotos, videos y drone) del vaciado del primer tramo de la placa del Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2.	

Registro de avance de obra general en Viaducto Media Ladera tramo 3 fase 2.	
Ajustes comunicacionales y revisión de presentación sobre todos los contratos interadministrativo de los PUI con la SIF. .	
Reunión con coordinador del convenio para definir qué dinero del componente se comprometería en nuevos contratos para 2024. Teniendo en cuenta actividades planteadas en el año.	

12.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

No se adelantaron actividades para este proyecto en el mes de enero de 2024 en el componente de comunicaciones.

12.2 PUI NOROCCIDENTAL

12.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

12.2.1.1 Acompañamiento Obra

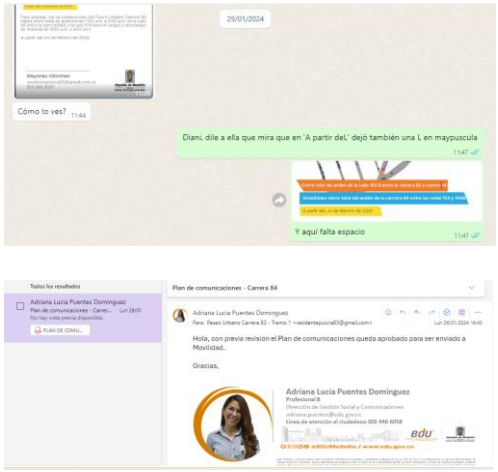
Las actividades con las que se acompañó al contratista fueron:

Descripción	Imagen
Revisión y corrección de la cartelera informativa de diciembre sobre la obra del Paseo Urbano Carrera 83.	
E card diseñada y propuesta por la EDU para reunión de avance del proyecto.	
Diseño y aplicación de la presentación para reunión de avance de obra en el diseño provisional de la EDU.	

12.2.2 PASEO URBANO CARRERA 84

12.2.2.1 Acompañamiento Obra

labores de comunicaciones estuvieron enfocadas en acompañar las actividades de esta etapa inicial del proyecto.

Descripción	Imagen
Exposición en la reunión con el equipo de comunicaciones de la Dirección sobre la situación con el manual de imagen Alcaldía para sacar piezas de obra.	
Proyección piezas de comunicaciones para PMT de carrera 84. Construcción de un modelo basado en los diseños preaprobados de otras piezas por la Alcaldía actual. Igual sobre esas mismas piezas se dio el aprobado para radicación de PMT.	

12.3 PUI CENTRO ORIENTAL

12.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

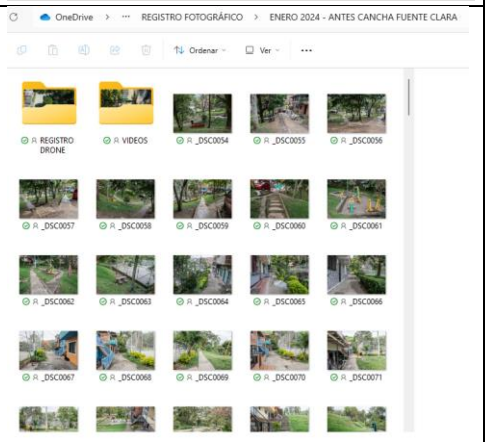
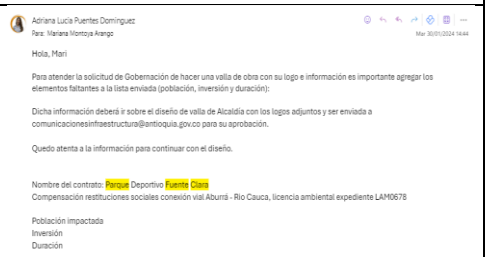
La obra fue suspendida desde el 21 de diciembre de 2023. Durante el periodo de enero de 2024, la obra continúa suspendida, razón por la que no se adelantaron actividades en el componente de comunicaciones para el proyecto.

12.4 PUI IGUANÁ

12.4.1 PARQUE DEPORTIVO FUENTE CLARA

12.4.1.1 Acompañamiento Obra

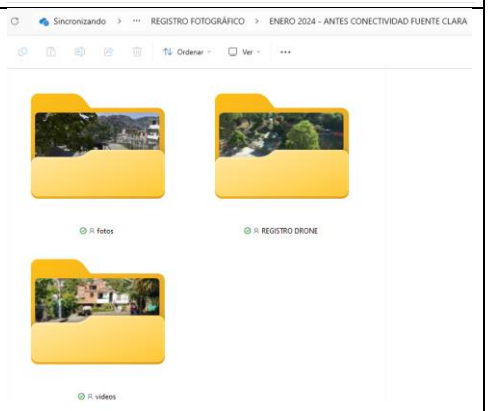
Durante el mes de enero de 2024 se adelantaron todas las actividades de identificación de la obra por su inicio. Estas fueron las actividades del mes:

DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Corrección y revisión de la presentación de la conectividad y parque ante la comunidad de Fuente Clara. Creamos una plantilla de presentación de cero porque no hay todavía de la nueva alcaldía y no se podía usar la del gobierno anterior.	
Registro audiovisual del antes de la obra. Toma de fotografías, video vertical y horizontal y tomas de drone de la obra para hacer el seguimiento.	
Diseño y presentación a Alcaldía de propuesta para diseño de Valla de obra. La Gobernación pidió que fuera con logos e información específica de ellos. Dicha imagen solo se podría montar con diseño Gobernación y no nos han enviado manual de imagen.	

12.4.2 CONECTIVIDAD FUENTE CLARA TRAMO 2

12.4.2.1 Acompañamiento Obra

Durante el mes de enero de 2024 se adelantaron todas las actividades de identificación de la obra por su inicio. Estas fueron las actividades del mes:

DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Corrección y revisión de la presentación de la conectividad y parque ante la comunidad de Fuente Clara. Creamos una plantilla de presentación de cero porque no hay todavía de la nueva alcaldía y no se podía usar la del gobierno anterior.	
Registro audiovisual del antes de la obra. Toma de fotografías, video vertical y horizontal y tomas de drone de la obra para hacer el seguimiento.	
Circular para no parqueo de vehículos en la vía para no entorpecer la ejecución de la obra.	

12.4.3 PASEO URBANO ROBLEDO – CALLE 65

No se adelantaron actividades para este proyecto en el mes de enero de 2024 en el componente de comunicaciones.

12.4.4 ECOPARQUE MASAVIELLE

No se adelantaron actividades para este proyecto en el mes de enero de 2024 en el componente de comunicaciones.

12.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

No se hicieron actividades transversales del contrato durante el mes de enero de 2024.

12.6 PRESUPUESTO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES

En el mes de enero de 2024 no se usaron recursos del componente social y de comunicaciones para actividades.

12.7 DIFICULTADES

Mientras Viaducto Media Ladera Tramo 3 fase 2, Fuente Clara necesitaban sacar con urgencias piezas, volantes, presentaciones no teníamos desde el principio de año 2023 el manual de obra y la directriz de línea gráfica lo que dificultó y atrasó la generación de estas piezas.

12.8 METAS PRÓXIMO MES

- Poder sacar las piezas de comunicaciones necesarias.
- Armar plan de comunicaciones con presupuesto disponible del Contrato Interadministrativo.

12.9 CONCLUSIONES GENERALES

La falta de manual de imagen desde el Distrito de Medellín dificultó las actividades por tener que diseñar piezas desde cero y enviar a aprobación. Hace el proceso más lento.

13. ANEXOS DEL INFORME MENSUAL

13.1 ANEXO 1 FICHA FINANCIERA

13.2 ANEXO 2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

13.3 ANEXO 3 RELACIÓN MOVIMIENTOS FINANCIEROS

13.4 ANEXO CURVA S AVANCE FÍSICO Y AVANCE INVERSION

Elaboró: 	
Juan David González Maya **Coordinador de Contrato Interadministrativo** **Profesional B – Subgerencia de Negocios Estratégicos**	**Luz Tatiana Gutiérrez Ramírez** **Profesional Administrativa y Financiera** **Contratista - Subgerencia de Negocios Estratégicos**

ANEXO 1
FICHA FINANCIERA

SC 15081

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

ANEXO 2
RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ANEXO 3
LISTADO DE COMPROBANTES DE EGRESO